

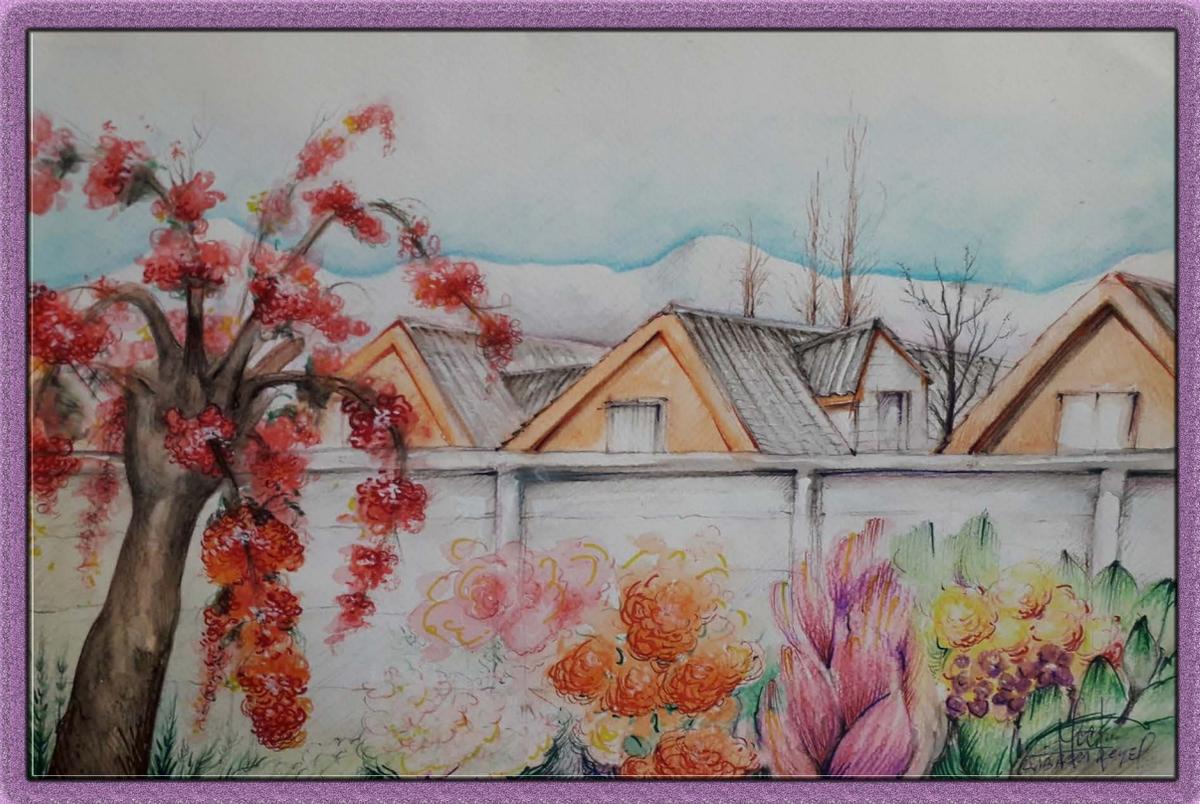
# CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Segunda Etapa / Año 2023 / Vol.33 / Nro. 61

Publicación Semestral: Enero - Junio, Valencia - Venezuela

Online ISSN: 2665-0231 · Print ISSN: 1316-5917

REVISTA



Miguel Oswaldo Cabrera Reyes. Título: Linares. Puerta Norte.

Técnica: Dibujo sobre papel. Medidas: 30 x 20 cms.

Colección: particular, Chile. Fecha: 2020.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# REVISTA

## Ciencias de la Educación

**Revista Ciencias de la Educación**

Segunda Etapa / Año 2023 / Vol. 33 / No. 61. Enero - Junio 2023.

Publicación Semestral

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

© **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Versión Impresa: Depósito Legal: PP199002CA66 - ISSN: 1316-5917**

**Versión Digital: (Continuidad de la versión impresa): Depósito Legal: CA2019000128 - ISSN: 2665-0231**

Esta publicación se produce como resultado de la ejecución de la Política Editorial del Fondo de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo CDCH-UC., y la subvención de FONACIT.

Se encuentra indexada en el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología REVENCYT FUNDACITE MÉRIDA. **Código: RVR031**. Asimismo, reingresó en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas 2005 FONACIT, cuyo número de registro asignado es: **Reg-2006000004**, y está incluida en los siguientes índices de revistas:



Los contenidos de los trabajos publicados en la revista son de entera responsabilidad de los autores.

La Revista Ciencias de la Educación puede ser consultada en la dirección electrónica: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/>

**Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general de los trabajos que aparecen en la Revista Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores, por lo que en ningún momento comprometen al Equipo Editor ni al CDCH-UC, institución encargada de su subvención. El Comité Editorial autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione el lugar de procedencia.**

### **DIRECCIÓN DE LA REVISTA:**

Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Baja. Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005. Telefax: +58 (0241) 6005000-6004000.

**Correo electrónico: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) - [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve)**

# REVISTA Ciencias de la Educación

## Consejo Editorial

Brígida Ginoid Sánchez de Franco ✉

**Decana-Presidenta**

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

María Adilia Ferreira de Bravo ✉

**Directora-Editor Jefe**

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Liliana Patricia Mayorga ✉

**Asistente al Editor-Jefe**

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Hilda Pérez

**Asesora Jurídica**

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL

Dra. Adriana Santos Martínez ✉

**Universidad Nacional de Colombia, Colombia**

Dr. Gustavo Ángeles ✉

**Universidad de Guadalajara, México**

### COMITÉ EDITORIAL NACIONAL

Dra. Alba Carosio ✉

**Universidad Central de Venezuela, Venezuela**

Dra. Coral Delgado ✉

**Universidad Simón Bolívar, Venezuela**

Dr. Gabriel Parra ✉

**Universidad Simón Rodríguez, Venezuela**

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco ✉

Dra. Amada Mogollón ✉

Dra. Rosa Amaya ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### CONSEJO DE REDACCIÓN

María Adilia Ferreira de Bravo ✉

Liliana Patricia Mayorga ✉

Kelly Dayhana Bravo Ferreira ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### TRADUCTOR

Carlos Valbuena ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### SOFTWARE ANTIPLAGIO

Carlos Antonio Moniz Martínez ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### DISEÑO DE LA PORTADA

Arnoldo Bravo Martínez

### DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE

Francisco Antonio Ponte-Rodríguez ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### APOYO TÉCNICO y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Kelly Dayhana Bravo Ferreira ✉

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

# Comité Científico Evaluador de la Edición

Luis Carlos Chow

**Escuela de Alfabetización del Adulto Mayor, Nicaragua**

Rubén Darío Rodríguez

**Universidad Metropolitana. Venezuela**

Rosa Colmenarez

**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Venezuela**

Lizzi Martínez

**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Cojedes, Venezuela**

Nora Navarro

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Valencia, Venezuela**

Darío Hernández

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Valencia, Venezuela**

Rafael Muñoz

Nubia Brito

Kelly Dayhana Bravo Ferreira

**Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela**

Cesar Franco

Gladys Calatayud

Marisol Rodríguez

José Álvarez

Omaira Fermín

Evelyn Rodríguez

Marlene Sarkis

Elizabeth Andrade

Victor Mora

María De Castro

Yadira Corral

Lesbia Lizardo

Alexander Morales

Francis Linares

María Arenas

**Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo. Venezuela**

# **PROPÓSITO DE LA REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La Revista Ciencias de la Educación es el órgano divulgativo de los trabajos académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, con opción para el resto de la comunidad universitaria tanto de la Universidad de Carabobo como de otras universidades. En ella han tenido y tienen cabida, investigaciones nacionales e internacionales. Es una revista arbitrada e indizada, de cobertura internacional adscrita al Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC) y resultado de su política editorial, registrada bajo el ISSN N° 1316-5917, se ubica además, en formato electrónico en el portal de Revistas de la Universidad de Carabobo.

## **Visión**

Ser un órgano de difusión, de los aportes investigativos ubicados filosófica y pedagógicamente en el campo de las Ciencias Sociales, con altos niveles de calidad académica.

## **Misión**

Promover y facilitar la difusión de las producciones investigativas tanto de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, como de otras universidades nacionales e internacionales. Velar por la calidad de las publicaciones y coordinar esfuerzos para elevar el nivel académico del personal docente a partir del desarrollo de la investigación como función esencial de la Universidad.

## **Objetivos**

1. Propiciar espacios para la producción de conocimientos actualizados e investigaciones novedosas dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y, más aún, en el campo de la educación.
2. Difundir los trabajos surgidos de la investigación, para que sirvan de orientación teórica y práctica a la comunidad académica que se desenvuelve en el contexto de la formación humanística.
3. Ofrecer un espacio para el encuentro e intercambio de visiones, reflexiones, consideraciones y cuestionamientos en torno al hacer educativo.

## **PURPOSE OF THE SCIENCE EDUCATION MAGAZINE**

The Sciences of Education Journal is the informative organ of the academic works of the Faculty of Educational Sciences, with an option for the rest of the university community of both the University of Carabobo and other universities. In it have had and have a place, for the national and international research. It is an arbitrated and indexed journal, with international coverage attached to the Humanistic and Technological Scientific Development Council of the University of Carabobo (CDCH-UC) and as a result of its editorial policy, registered under ISSN N° 1316-5917, it is also located in electronic format on the Portal of Journals of the University of Carabobo.

### **View**

To be an organ of diffusion, of the investigative contributions located philosophically and pedagogically in the field of Social Sciences, with high levels of academic quality.

### **Mission**

Promote and facilitate the dissemination of research productions of professors of the Faculty of Educational Sciences of the University of Carabobo, as well as other national and international universities. Ensure the quality of publications and coordinate efforts to raise the academic level of teaching staff from the development of research as an essential function of the University.

### **Goals**

1. To propitiate spaces for the production of updated knowledge and new research within the field of Social Sciences and, even more so, in the field of education.
2. Disseminate the works arising from research, so that they serve as theoretical and practical guidance to the academic community that develops in the context of humanistic education.
3. Offer a space for the meeting and exchange of visions, reflections, considerations and questions about the educational process.

---

---

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	9-12
-------------------	------

### *Investigación*

---

---

#### **Calidad metodológica de artículos científicos como reportes de investigación en revistas estudiantiles venezolanas**

<i>Vanessa Seneth Peralta Díaz y Edixson José Caldera Morillo.....</i>	13-38
--	-------

#### **La evaluación en la Educación General Básica en el Sistema Nacional Educativo ecuatoriano**

<i>Carla Narcisa Vidal Batalla, Ana Luisa Klinger Trejo y Edder Erarles Batalla Benavides.....</i>	39-64
--	-------

#### **Clima organizacional un desafío en tiempos emergentes. Una mirada desde los actores**

<i>Alida Isnelda Beltran de Mirque.....</i>	65-88
---	-------

#### **La TIC en la digitalización de la enseñanza universitaria en Venezuela**

<i>María Auxiliadora Arenas González.....</i>	89-101
---	--------

### *Artículo*

---

---

#### **Educación universitaria y su praxis docente en un contexto de post-COVID-19**

<i>Zulay Margarita Palima González.....</i>	102-116
---	---------

#### **Padres en conexión con sus hijos: la orientación preventiva en el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información**

<i>Alejandro Rodríguez Goncalvez, Alexandra I. García Ochoa y Marysther García Ochoa.....</i>	117-136
---	---------

#### **Campaña educativa y salud bucal en gestantes de edad temprana**

<i>Lilianne María Milagros Villalba Ascanio.....</i>	137-154
--	---------

#### **Onto-episteme colonial: mecanismo andropedagógico de dominación sociopolítica y cultural en la era posmoderna**

<i>Ana Parra de Torrealba y José Torrealba Padrón.....</i>	155-178
--	---------

#### **Reconstrucción histórica entre la instrucción premilitar vs. la formación para la soberanía nacional en Venezuela**

<i>Gregoria Elena Santiago de Cordero.....</i>	179-195
--	---------

---

---

# Ensayo

---

---

<b>Pensamiento lógico matemático desde el uso del ajedrez como herramienta didáctica</b>	
<i>José Enrique Fumero Zapata</i> .....	196-213
<b>Trescientos años de historia...entre militares y civiles</b>	
<i>Euclides R. Querales y César Orlando León Guerra</i> .....	214-233
<b>Kuhn y la ciencia normal en la cimentación del paradigma cultural de la postmodernidad</b>	
<i>Gerardo Manuel Ruiz Campos, Luis Alberto Giuliana Machado y Carlos José Cochiarella Sánchez</i> .....	234-249
<b>Comunicación, fundamento deontológico de la praxis educativa en la docencia médica</b>	
<i>Ybrahim Alfonzo Rodríguez Serrano</i> .....	250-264
<b>Retos didácticos frente a la Generación Z y la era digital en el contexto educativo venezolano</b>	
<i>Francis Mercedes Linares Robles</i> .....	265-287
<b>Índice acumulado</b> .....	288-348
<b>Normas establecidas para la publicación en la Revista Ciencias de la Educación</b> .....	349-380

---

---

## TABLE OF CONTENTS

Presentation.....	9-12
-------------------	------

### *Research*

---

---

**Methodological quality of scientific articles such as research reports in Venezuelan student journals**

<i>Vanessa Seneth Peralta Díaz y Edixson José Caldera Morillo.....</i>	13-38
--	-------

**Evaluation in basic general education in the Ecuadorian national educational system**

<i>Carla Narcisa Vidal Batalla, Ana Luisa Klinger Trejo y Edder Erarles Batalla Benavides.....</i>	39-64
--	-------

**Organizational climate a challenge in emerging times. A view from the actors**

<i>Alida Isnelda Beltran de Mirque.....</i>	65-88
---	-------

**ICT in the digitalization of university education in Venezuela**

<i>María Auxiliadora Arenas González.....</i>	89-101
---	--------

### *Article*

---

---

**University education and its teaching praxis in a post-COVID-19 context**

<i>Zulay Margarita Palima González.....</i>	102-116
---	---------

**Parents in connection with their children: preventive guidance in healthy use of new technologies**

<i>Alejandro Rodríguez Goncalvez, Alexandra I. García Ochoa y Marysther García Ochoa.....</i>	117-136
---	---------

**Educational campaign and oral health in early pregnant women**

<i>Lilianne María Milagros Villalba Ascanio.....</i>	137-154
--	---------

**Colonial onto-episteme: andragogical and pedagogical mechanism of sociopolitical and cultural domination in the postmodern era**

<i>Ana Parra de Torrealba y José Torrealba Padrón.....</i>	155-178
--	---------

**Historical reconstruction between pre-military instructions vs. training for the national sovereignty in Venezuela**

<i>Gregoria Elena Santiago de Cordero.....</i>	179-195
--	---------

---

---

# Essay

---

---

<b>Mathematical logical thinking from the use of chess as a didactic tool</b>	
<i>José Enrique Fumero Zapata</i> .....	196-213
<b>Three hundred years of history... between military and civilians</b>	
<i>Euclides R. Querales y César Orlando León Guerra</i> .....	214-233
<b>Kuhn and normal science in the foundation of the cultural paradigm of postmodernity</b>	
<i>Gerardo Manuel Ruiz Campos, Luis Alberto Giuliana Machado y Carlos José Cochiarella Sánchez</i> .....	234-249
<b>Communication, deontological foundation in educational praxis in medical teaching</b>	
<i>Ybrahim Alfonzo Rodríguez Serrano</i> .....	250-264
<b>Didactic challenges facing generation Z and the digital age in the Venezuelan educational context</b>	
<i>Francis Mercedes Linares Robles</i> .....	265-287
<b>Accumulated index</b> .....	288-348
<b>Standards established for publication in the Journal of Education Sciences</b> .....	349-380

## *PRESENTACIÓN*

Para el año 2023, Venezuela vive cambios en relación al campo educativo, al volver a llenarse las aulas de clase con la alegría de sus estudiantes, acompañados por sus docentes, para la Universidad de Carabobo, específicamente la Facultad de Ciencias de la Educación fue un total éxito este retorno, pues el incremento en la matrícula escolar fue significativo; lo que conllevó a los docentes a retomar sus actividades en el campo de la investigación. En este sentido se presume, este suceso aconteció en las demás universidades del país y en los demás países del Mundo. Por lo tanto, se presentan las cuatro producciones intelectuales, estas inician desde los avances investigativos, los cuales son: Calidad metodológica de artículos científicos como reportes de investigación en revistas estudiantiles venezolanas, esta investigación fue realizada en la Universidad Rafael Urdaneta, ubicada en el Estado Zulia de Venezuela. Por otra parte, se muestra la investigación titulada: La evaluación en la Educación General Básica en el Sistema Nacional Educativo ecuatoriano, la cual fue terminada en la Universidad Tecnológica Indoamericana, de Ecuador. Inmediatamente, se presentan dos investigaciones realizadas por investigadores adscritos a la Universidad de Carabobo, estas se titulan: Clima organizacional un desafío en tiempos emergentes. Una mirada desde los actores, y, por último, La TIC en la digitalización de la enseñanza universitaria en Venezuela.

Seguidamente, en la sección de artículos contamos con cinco producciones: la primera es de la Universidad Rómulo Gallegos, Venezuela, la cual lleva por título: Educación universitaria y su praxis docente en un contexto de post-COVID-19; posteriormente se presenta dos artículos realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo, titulada: Padres

en conexión con sus hijos: La orientación preventiva en el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información y Campaña educativa y salud bucal en gestantes de edad temprana; posteriormente se muestra una producción que lleva por título: Onto-episteme colonial: mecanismo andropedagógico de dominación sociopolítica y cultural en la era Posmoderna, esta fue realizada por investigadores de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como requisito para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación, Barquisimeto, Venezuela. Posteriormente para este cierre se presenta: Reconstrucción histórica entre la instrucción premilitar vs. la formación para la soberanía nacional en Venezuela, realizado por la investigadora venezolana Gregoria Elena Santiago Cordero.

Inmediatamente se presentan cinco ensayos, iniciando con: Pensamiento lógico matemático desde el uso del ajedrez como herramienta didáctica, producción realizada por José Fumero de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, ubicada en Charallave, República Bolivariana de Venezuela; posteriormente se presentan cuatro trabajos efectuados por investigadores de la Universidad de Carabobo, de diferentes facultades como son: Trescientos años de historia...entre militares y civiles, Kuhn y la ciencia normal en la cimentación del paradigma cultural de la postmodernidad, Comunicación, fundamento deontológico de la praxis educativa en la docencia médica, Retos didácticos frente a la Generación Z y la era digital en el contexto educativo venezolano.

***Dra. María Adilia Ferreira de Bravo***  
***Directora Editor-Jefe***

## *PRESENTATION*

By 2023, Venezuela is experiencing changes in relation to the educational field, as classrooms are filled again with the joy of its students, accompanied by their teachers, for the University of Carabobo, specifically the Faculty of Education Sciences was a This return was completely successful, since the increase in school enrollment was significant; which led teachers to resume their activities in the field of research. In this sense, it is presumed that this event occurred in other universities in the country and in other countries in the world. Therefore, the four intellectual productions are presented, these start from the investigative advances, which are: Methodological quality of scientific articles such as research reports in Venezuelan student magazines, this research was carried out at the Rafael Urdaneta University, located in the State Zulia of Venezuela. On the other hand, the research titled: Evaluation in Basic General Education in the Ecuadorian National Educational System is shown, which was completed at the Indo-American Technological University of Ecuador. Immediately, two investigations carried out by researchers attached to the University of Carabobo are presented, these are titled: Organizational climate, a challenge in emerging times. A look from the actors, and, finally, ICT in the digitalization of university education in Venezuela.

Next, in the articles section we have five productions: the first is from the Rómulo Gallegos University, Venezuela, which is titled: University education and its teaching praxis in a post-COVID-19 context; Subsequently, two articles are presented, carried out at the Faculty of Education Sciences, University of Carabobo, entitled: Parents in connection with their children: Preventive guidance in the healthy use of new information technologies and Educational campaign

and oral health in pregnant women. of early age; Later, a production is shown with the title: Colonial onto-episteme: andropedagogical mechanism of sociopolitical and cultural domination in the Postmodern era, this was carried out by researchers from the Simón Rodríguez National Experimental University, as a requirement to qualify for the title of Doctor of Sciences. of Education, Barquisimeto, Venezuela. Later, for this closing, we present: Historical reconstruction between pre-military instruction vs. training for national sovereignty in Venezuela, carried out by the Venezuelan researcher Gregoria Elena Santiago Cordero.

Five essays are immediately presented, starting with: Mathematical logical thinking from the use of chess as a didactic tool, production carried out by José Fumero of the National Experimental Polytechnic University “Antonio José de Sucre”, located in Charallave, Bolivarian Republic of Venezuela. present four works carried out by researchers from the University of Carabobo, from different faculties such as: Three hundred years of history...between military and civilians, Kuhn and normal science in the foundation of the cultural paradigm of postmodernity, Communication, deontological foundation of praxis educational in medical teaching, Didactic challenges facing Generation Z and the digital era in the Venezuelan educational context.

***Dra. María Adilia Ferreira de Bravo***  
***Editor in chief Director***

**Calidad metodológica de artículos científicos como reportes de investigación en revistas estudiantiles venezolanas***Methodological quality of scientific articles such as research reports in Venezuelan student journals***Vanessa Seneth Peralta Díaz**<https://orcid.org/0000-0001-6763-716X>

Universidad Rafael Urdaneta (URU).

Maracaibo, Venezuela.

[vanessa.peralta@uru.edu.ve](mailto:vanessa.peralta@uru.edu.ve)**Edixson José Caldera Morillo**<https://orcid.org/0000-0003-4218-7769>

Universidad del Zulia (LUZ).

Maracaibo, Venezuela.

[edixon.caldera@hdes.luz.edu.ve](mailto:edixon.caldera@hdes.luz.edu.ve)**Resumen**

En la presente producción, se analizó la calidad metodológica de los artículos científicos en cuatro revistas estudiantiles venezolanas, con base en los estándares establecidos por la APA, identificando los aspectos mencionados en las secciones del reporte de investigación. El estudio fue de tipo analítico con un diseño no experimental transeccional en el que se evaluaron 203 artículos científicos originales, determinados por muestreo no probabilístico-intencional. Se utilizó la técnica de observación documental-estructurada, empleando la lista de cotejo ECAREINC con 50 criterios de evaluación, validada por cinco expertos y un índice de confiabilidad de  $KR_{20} = 0,861$ , muy alto. Los resultados arrojaron artículos con alto nivel de calidad correspondientes a 60,1%, con medio nivel de calidad 39,9% y con bajo nivel de calidad 0%. Entre las falencias se encontraron títulos sobre-explicativos, resúmenes mal estructurados, omisión de población y muestreo, confiabilidad de instrumentos, confrontación de resultados con otros autores y referencias incompletas. Se concluye que los artículos científicos en revistas estudiantiles de Venezuela requieren mejoras significativas para incrementar los niveles de calidad, pues su adecuación representa un beneficio para los investigadores y las revistas.

**Palabras clave:** calidad metodológica, reportes de investigación, revistas estudiantiles.

**Abstract**

In this article, the methodological quality of the scientific articles in four Venezuelan student magazines was analyzed, based on the standards established by the APA, identifying the aspects mentioned in the sections of the research report. The study was analytical with a non-experimental cross-sectional design in which 203 original scientific articles were evaluated, determined by non-probabilistic-intentional sampling. The documentary-structured observation technique was used, using the ECAREINC checklist with 50 evaluation criteria, validated by five experts and a reliability index of  $KR_{20} = 0,861$ , very high. The results yielded articles with a high level of quality corresponding to 60.1%, with a medium level of quality 39.9% and with a low level of quality 0%. Among the shortcomings were found over-explanatory titles, poorly structured summaries, omission of population and sampling, reliability of instruments, comparison of results with other authors and incomplete references. It is concluded that scientific articles in student journals in Venezuela require significant improvements to increase quality levels, since their adequacy represents a benefit for researchers and journals.

**Keywords:** methodological quality, research reports, student journals.

**Recibido:** 05/05/2022**Enviado a árbitros:** 05/05/2022**Aprobado:** 29/12/2022

## **Introducción**

La actividad de investigación realizada por los estudiantes de pregrado en el contexto universitario, ha afianzado la producción científica estudiantil a lo largo de los años, pues éstos han demostrado un gran potencial en la labor de investigación, reflejada a través de exitosos resultados a nivel mundial. El fortalecimiento de la producción científica se ha dado gracias a la participación de las universidades, la fundación de asociaciones estudiantiles de investigación, el desarrollo de conferencias de investigaciones y la creación de revistas para la publicación.

Sin embargo, Corrales y Fornaris (2019) señalan que tal incremento sería mayormente significativo si se potenciarán cada uno de estos elementos. Inicialmente, las oportunidades de publicación de la producción científica estudiantil eran muy escasas, pues únicamente se aceptaban en las revistas científico-académicas publicaciones desarrolladas por especialistas. Esta situación dejaba sin visibilidad toda la investigación generada en el contexto estudiantil.

Según estudios realizados entre 2012-2019 -en países de Latinoamérica como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Perú y Venezuela-, han sido creadas diversas revistas científicas estudiantiles, precisándose más de 23 sólo en el área médica (Angulo, 2008; Arbaiza, 2012; Cabrera et al., 2010; Corrales y Fornaris, 2019; González y García, 2018; Ramos, 2006), ubicando a Latinoamérica entre las regiones con gran número de revistas “estudiantiles”, de acuerdo a lo expresado por González y García (2018).

Específicamente, Venezuela cuenta aproximadamente con cuatro (4) revistas dedicadas a la publicación de investigaciones científicas estudiantiles, verificadas a través de sus páginas web, en las áreas de: ciencias médicas, educación y multidisciplinarias, representando (Angulo, 2008) una contribución a los estudiantes universitarios, al ofrecerles espacios nacionales e internacionales que acepten sus publicaciones, al igual que en otras revistas de prestigio.

Estos espacios de publicación cuentan actualmente con exigentes requerimientos para comunicar los resultados científicos; sin embargo, anteriormente no solían existir. Al respecto, señalan García y Castellanos (2007), por varios siglos los científicos publicaron sus investigaciones con una estructura fijada a su conveniencia, generando una variedad de formas de comunicar la ciencia, consideradas un problema por falta de uniformidad.

Debido a tal situación, García y Castellanos (2007) plantean, en las últimas décadas la actividad de publicación adquirió un carácter protocolar, emitiéndose en 1972 el formato IMRyD (introducción, métodos, resultados, discusión) como criterio formal, establecido por American National Standards Institute.

Conforme a Arencibia y Moya (2008), el periodo de consolidación de estos requerimientos data de la segunda mitad del Siglo XX, cuando la evaluación de la actividad científica se convierte en parte indisoluble de las publicaciones científicas. Ante tales exigencias, en toda revista científica, incluso en las “estudiantiles”, la presentación de los hallazgos debe ceñirse al rigor científico establecido por la ciencia, obedeciendo a la sistematicidad, exactitud y falibilidad; con tal finalidad, las revistas establecen una serie de parámetros o “Criterios de Evaluación”, destacando la claridad, originalidad, aporte, coherencia y sustentación. Adicionalmente, poseen “Normas para los Autores” considerando aspectos formales y estructurales.

Puede observarse, a través del planteamiento anterior, la evaluación de las investigaciones es un factor importante en la determinación de su calidad y suele aplicarse a diferentes alternativas de comunicación del quehacer científico. Refieren autores como Arencibia y Moya (2008), el proceso de evaluación de la investigación en el Siglo XXI implica una concepción de varias dimensiones, contemplando la intervención de los revisores, los instrumentos y el análisis; contribuyendo en conjunto a la calidad de la investigación.

En el presente estudio, se considerarán unidades de análisis los artículos científicos, pues constituyen el medio más común de socialización del progreso de la ciencia, razón por la cual deriva la importancia de evaluar estas publicaciones, indistintamente si provienen de revistas estudiantiles, y no por ser de esta índole, sino precisamente para respaldar la publicación de investigaciones de calidad.

Asimismo, la evaluación de calidad de los artículos científicos tiene estándares establecidos universalmente por varios organismos: la UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la BMA - Asociación Médica Británica; y la APA - Asociación Americana de Psicología, han sido reguladores del proceso. También, son modelos a seguir en el diseño de escalas de evaluación, contemplando la estructura IMRyD como parte organizativa de los artículos científicos, logrando así la tendencia a la uniformidad.

La relevancia de valorar la calidad de las investigaciones y su posterior publicación, radica en establecer un control garante de producciones científicas que presenten los avances de la ciencia y cumplan a gran escala con los estándares universales, en busca de reducir falencias a nivel formal, estructural y de contenido, pues tales errores afectan la calidad de las publicaciones.

Estudios anteriores sobre la evaluación de artículos científicos con estructuras IMRyD demuestran en España (Manterola et al., 2006; Manterola y Grande, 2010) una calidad metodológica baja de los estudios, distinguen Castro et al. (2014) defectos formales y debilidades conceptuales, errores al describir la muestra, mala interpretación de resultados y su análisis, traduciéndose en una calidad regular.

Desde Brasil, Cardoso et al. (2018) señalan, en Latinoamérica las metodologías son poco rigurosas y los resultados inconsistentes, cuya calidad es baja; en Cuba (Alonso, 2003; Martínez et al., 2016) los títulos son extensos, resúmenes mal estructurados, comparaciones teóricas débiles,

tipos de estudio no definidos, omisión de tiempo y lugar, gráficos incorrectos, conclusiones débiles, referencias incompletas, disminuyendo sus niveles de calidad.

Similarmente, en Chile (Pineda, 2005) se omiten aspectos esenciales de la metodología, haciendo su calidad regular; en Colombia (Arbaiza, 2012) el número de artículos rechazados por las revistas obedece a errores de redacción, incumplimiento de normativas, fallas en planteamiento de problema, presentación de datos, metodologías deficientes y conclusiones injustificadas; y en Venezuela (Márquez, 2006) los artículos científicos carecen de las condiciones mínimas de un buen discurso epistemológico donde se evidencie cómo se construye el conocimiento.

Ante tales resultados, se visualiza la apremiante necesidad de brindar orientación con precisión a los investigadores durante la elaboración de artículos científicos en las diversas áreas del conocimiento, sobre todo a los noveles (López et al., 2019).

La calidad, según el cumplimiento, al mencionar estos aspectos en los artículos científicos representa el interés en estudio, por ser la base metódica, operativa e informativa de la ejecución de la investigación al aportar datos garantes de su pertinencia, completitud, validez y confiabilidad. A raíz de los errores planteados, se estarían generando publicaciones científicas no acordes a los estándares existentes, estos dificultan la socialización de los resultados con la comunidad científica y el público en general, disminuyendo su calidad y afectando su credibilidad al no proporcionar adecuadamente la información de cómo se realizó la investigación, cuál fue su método y cuáles son sus resultados.

Considerando los factores antes mencionados, se distingue la necesidad de concebir en el ámbito universitario la responsabilidad de generar publicaciones científicas de calidad, pues de ello depende en contraposición el éxito o el fracaso de las mismas. De igual forma, representa un compromiso por parte de los estudiantes universitarios formarse en el área de investigación, con el fin de llevar a cabo procesos efectivos y aptos de publicación.

Todo el panorama analizado, precisa la importancia de valorar las producciones científicas estudiantiles, pues en Venezuela se han evaluado las revistas desde otros indicadores: número de citas, posicionamiento, periodicidad, idioma, sistemas de indexación; y no precisamente en referencia a la calidad de los artículos, ligeramente se ubican dos estudios (Finol, 2006; Márquez, 2006) sobre calidad y evaluación de la producción científica venezolana, desde consideraciones no prácticas.

Se presenta el objetivo de estudio: Analizar la calidad metodológica de los artículos científicos como reporte de investigación en cuatro revistas estudiantiles de Venezuela, con base en los estándares vigentes establecidos por la APA.

### **Artículo Científico**

En el universo de la investigación, un artículo científico constituye uno de los medios más comunes mediante el cual se materializa la investigación científica, convirtiéndose en “fuente primaria de la ciencia” (Guanipa, 2009, p.1) o recurso informativo disponible a través de diversos canales de comunicación, cuya finalidad es dar a conocer los nuevos avances científicos.

Day (2005) concibe el artículo científico “un informe escrito y publicado que describe resultados originales de investigación” (p. 9), destacando en esta definición el uso del lenguaje y la construcción de un escrito con el propósito de comunicar resultados por primera vez, otorgando el carácter de fuente primaria de información, coincidiendo con lo establecido por Guanipa (2009). Adicionalmente, se plantea la necesidad de ser difundido cumpliendo el objetivo de su creación.

El artículo científico tiene el propósito de ofrecer resultados válidos, confiables y fidedignos, pues los datos reseñados derivan de un proceso de investigación metódico a través del cual se obtendría información certera y fiable del objeto de estudio. Según Huamán (2002), un artículo tiene de base la investigación científica, sea de primero o segundo orden, atendiendo a los

criterios de origen y esencia; de igual manera, la forma de abordar la realidad estudiada por el investigador.

Adicionalmente, la Universidad Autónoma de Guadalajara (2008) señala, el artículo científico representa un documento sintético de los resultados de una investigación, cuidando los aspectos científicos y metodológicos. Esta definición presenta otro rasgo característico, debe redactarse en forma breve, pero sin omitir los datos esenciales que le otorgan carácter científico y metódico; además de concordar con la finalidad esencial del artículo científico establecida por la UNESCO (1983) referida a comunicar los resultados de investigaciones de manera concisa, clara e íntegra; es decir, utilizando el proceso de síntesis, la autenticidad y el lenguaje lógico.

De forma más detallada, Camps (2007) expresa, un artículo científico se caracteriza por ser formal, público, ordenado y controlado. En tal sentido, Guanipa (2009) indica, “debe pasar por un proceso de revisión, arbitraje y aprobación para ser publicado en una revista” (p.1), y finalmente convertirse en fuente de la ciencia.

Todos los elementos expuestos hacen del artículo científico “una pequeña joya discursiva, que como forma escrita posee la simpleza, la concreción y la efectividad de un avión de caza” (Huamán, 2002, p. 18).

A través de estas dos grandes comparaciones metafóricas explícitas el autor refleja: en primer lugar, el gran valor del contenido de un artículo científico, siendo interesante, único y apreciado por quien pueda tenerlo; y en segundo lugar, representa un pequeño extracto de la investigación científica con los datos precisos y efectivos utilizados con el objetivo de comunicar los resultados mediante la publicación, y a través de esta su contenido obtiene reconocimientos.

En definitiva, puede concebirse el artículo científico un informe escrito destinado a reportar los resultados de investigaciones científicas, cuya producción requiere de formalidad para su

publicación y socialización en medios de difusión, atendiendo a criterios de rigor científico y estructuración, pues estas le otorgan validez, confiabilidad, completitud y calidad.

### **Estructura del Artículo Científico**

El artículo científico tiene una estructura normalizada, con ligeras diferencias según las adaptaciones establecidas por las revistas científicas, atendiendo al área y al tipo de artículo desarrollado. Debe estructurarse de forma sistemática, lógica y jerárquica haciendo que el conocimiento trascienda y tenga impacto la comunicación de resultados (López et al., 2014).

Conforme a ello, todas sus partes guardan una relación lógica y secuencial del desarrollo de la investigación científica, destinada a “ofrecer la suficiente información para que los lectores conozcan cómo se realizó el trabajo, su interés, evaluar las observaciones, repetir las experiencias y validar los procesos intelectuales” (Blanco, 2020, p.2). Cabe destacar, los elementos expuestos por el autor se presentan en secciones representando el formato IMRyD, de acuerdo a Camps (2007) debería ser la estructuración de todos los artículos científicos, pues goza de buen prestigio y se aplica a otras formas de producción científica. Sin embargo, Murillo et al. (2017) plantean, esta estructura puede tener una variación pasando a ser IMRDyC o IMRyC, si se establece la separación entre Introducción y Marco teórico, y entre Discusión y Conclusiones.

Por otra parte, puntualiza Slafer (2009), por razones de organización facilitadas a los autores y lectores ubicar aspectos de interés, resulta universalmente organizar los artículos en cuatro secciones, coincidiendo con Blanco (2020) y Camps (2007), respondiendo a: ¿Cuál es el problema?, ¿Cómo se estudia el problema?, ¿Cuáles fueron los hallazgos?, ¿Qué significan los hallazgos? Además, (Slafer, 2009; Barrasa y Fuentelzas, 2002; y Fernández et al., 2014) se mencionan otras secciones antes de la introducción: el título, la autoría con su afiliación, el resumen; y después de la discusión: reconocimientos y referencias.

En igual sentido, a las secciones del artículo científico se le atribuyen diferentes títulos, pero lo fundamental es “el orden retórico que avanza desde la exposición del planteamiento a los resultados y la discusión de su relevancia, parece ser el más claro” (Martínez, 2000, p.6). Según el autor, éstos representarían los componentes lógicos y formales exhibidos en un artículo científico.

### **Evaluación de Investigaciones**

Evaluar hace referencia al proceso mediante el cual se otorga valor, mérito o significación a algo, en el ámbito científico se emplea con el propósito de atribuir tales rasgos a la producción científica generada por los investigadores. Esta labor data de años anteriores (1970 aproximadamente), en referencia a ello (Ofir et al., 2016), durante mucho tiempo los investigadores debaten sobre los mejores criterios para establecer el rigor científico y la importancia de los estudios en las diversas ciencias, pues las expectativas sobre la calidad de las investigaciones han adquirido mayor relevancia en las entidades donde se generan, frente a los nuevos intereses globales respecto a los niveles de calidad, medición del desempeño, rendición de cuentas y el aprovechamiento de los recursos invertidos en investigación.

Tales circunstancias, han hecho del proceso de evaluación de las investigaciones un objeto de constante análisis y transformación, permitiendo en el siglo XXI (Arencibia y Moya, 2008) el concepto comprenda diversas dimensiones, involucrando el uso de instrumentos de recolección de datos, modelos estadísticos de relación de variables, análisis bibliométricos, estudios previsores y la revisión de expertos. Desde esta perspectiva, el proceso es concebido una herramienta que permite atribuirle valor a la investigación, favoreciendo su validez, calidad y pertinencia.

Evidentemente, el proceso de inspección a la investigación permite valorar el desarrollo y progreso de la producción científica, por lo tanto, es necesario se emplee en los entornos universitarios, pues constituyen el contexto donde se genera mayormente la investigación

científica; su empleo garantizará se evidencien y corrijan las fallas del proceso en virtud de concebir investigaciones de calidad.

En opinión de Ardanuy (2012), la evaluación de la investigación científica se realiza por medio de la revisión por pares y, adicionalmente, a través de una apreciación posterior orientada a valorar las publicaciones con el reporte de los resultados, observándose la doble funcionalidad de esta herramienta, valorar el desarrollo de la investigación y su materialización en producciones científicas y, a la par, estimar su impacto en la comunidad científica receptora.

De modo complementario, Ofir et al. (2016) respalda el planteamiento de Ardanuy (2012) sobre ejercer control de calidad en las publicaciones que reportan resultados de investigaciones, pues incide en la dirección del desarrollo del conocimiento de las ciencias. El proceso valorativo es la vía requerida en la selección de publicaciones exitosas y de calidad, contribuyendo a aumentar el “rendimiento y visibilidad país” en el desarrollo mundial de la ciencia.

Tal proceso de valoración debe ejecutarse con base en valores y criterios científicos (Ofir et al., 2016), entre los valores figuran: transparencia, objetividad, atención a la evidencia empírica y honestidad intelectual. Mientras, entre los criterios se ubican: rigor del diseño e implementación de la investigación, confiabilidad y validez interna - externa de las afirmaciones científicas, y valor de las teorías en cuanto a su coherencia lógica, replicabilidad y su refutabilidad lógica. Finalmente, se aprecia mediante los planteamientos de los autores la cobertura global del proceso de evaluación de investigación, teniendo impacto cada uno de los aspectos de forma aislada y mayormente si se hace de forma combinada, proporcionando una valoración integral.

### **Calidad metodológica**

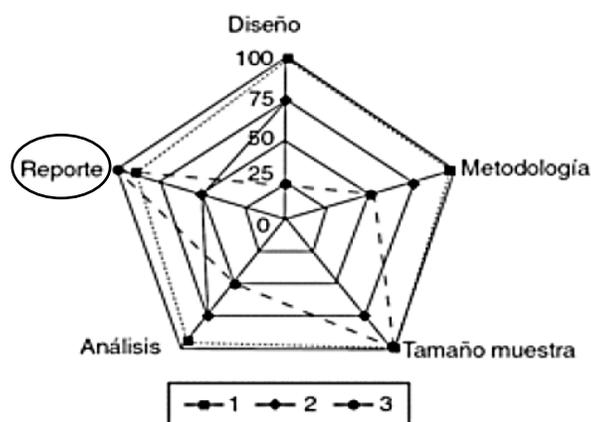
Una de las formas de valorar las investigaciones, atendiendo a los valores planteados por Ofir et al. (2016), es denominada evaluación de calidad metodológica aplicable desde el proceso de control de calidad, para certificar se cumpla a cabalidad o en gran parte con los requerimientos

establecidos; representando, por lo tanto, un sistema de medición de la ciencia (Arencibia y Moya, 2008).

La calidad metodológica, es definida (Manterola et al., 2006) un constructo con múltiples dimensiones, a evaluarse en un artículo científico: calidad del reporte (a nivel de producto); tipo de diseño empleado y su justificación, metodología aplicada, análisis utilizado, entre otros aspectos de gran interés evaluables (a nivel de Procesos), sugiriendo su representación en un polígono cuyo número de ángulos se determinan según los criterios de análisis seleccionados (Ver Figura 1). Adicionalmente, Manterola et al. (2006) expresan, el cumplimiento de este constructo hace al artículo científico destacable entre sus semejantes, representado un aporte valioso y de calidad.

### Figura 1

*Concepto de multidimensionalidad de la calidad metodológica de un artículo científico*



**Nota.** Tomado de Manterola, Busquets, Pascual y Grande (2006).

En el caso particular de este estudio se considera la evaluación desde el nivel de producto científico (Ver Figura 1), en busca de evaluar el reporte de investigación en formato de artículo científico desde su integridad. Se consideran las características de documentos formales y controlados, dado a la exigencia de desempeñar su objetivo a modo de fuente primaria de información difusora del avance de la ciencia, sin omitir datos esenciales.

La calidad del reporte desde la concepción de Hong et al. (2019) está relacionada con la transparencia, precisión e integridad de la información proporcionada en un documento. Al respecto, Passegoda et al. (2017, citado por Fàbregues y Serra, 2019) agregan la noción de completitud, pues a partir de la fuente de información se extraen los datos para su valoración. El elemento de completitud corresponde a propiedades del discurso científico, según Méndez (2003), permiten expresar a través de una publicación su sustentación con todos los criterios fundacionales del conocimiento. De forma más limitada a la metodología, la calidad del reporte (Fàbregues y Serra, ob. cit.) es medible según el grado en que el artículo proporciona información pormenorizada acerca del diseño, realización y procedimiento de análisis seguidos en el estudio.

Se debe agregar, el concepto de calidad del producto manejado en esta investigación representa de forma objetiva una noción práctica de conformidad con las especificaciones, en busca de un avance continuo. En palabras de Camisón et al. (2007), constituye un conjunto de atributos medibles de forma cuantitativa provenientes de la confrontación entre un estándar y su desempeño, mediante la determinación de su cumplimiento por medio de la valoración; por ello es fundamental la existencia de estándares expresados claramente, simbolizando un sistema de control. Los estándares considerados son los establecidos por la APA (2019) séptima edición, denominados Style JARS por sus siglas en inglés, se ubican entre los más utilizados a nivel mundial. Su funcionamiento es dual: herramienta de aprendizaje y valoración, establecida con el fin de realizar investigaciones de alta calidad y determinar qué información reportar en las secciones de los artículos científicos, haciéndolos claros, precisos y transparentes.

En vista de estas exigencias conviene expresar, la calidad del reporte depende de cuán cabalmente se informen los aspectos otorgantes de solidez y rigor científico al desarrollo del estudio, van integralmente desde la elección de una variable de investigación representada en el

título, su análisis conceptual, la metodología de abordaje, los hallazgos y su explicación, hasta finalmente señalar las fuentes de información utilizadas, atendiendo a la estructura formal de un artículo científico.

### **Descripción Metodológica**

El estudio se desarrolló bajo el paradigma positivista, pues busca analizar la calidad metodológica de los artículos científicos en revistas estudiantiles de Venezuela como reportes de investigación, cuya realidad está dada y puede ser verificable de forma sistemática y objetiva (Meza, 2015). Se empleó el enfoque cuantitativo, recolectando datos y midiendo la variable con análisis estadístico; apoyado del método inductivo, a fin de presentar las conclusiones probables a través de las premisas (Hernández et al., 2014; Méndez, 2006). El tipo de investigación fue analítica, emitiendo un juicio acerca de los artículos científicos, con base a los criterios establecidos por la APA (Hurtado, 2010), y un nivel de profundidad aprehensivo, al valorar el nivel (Hurtado, 2008). Su diseño fue no experimental - transeccional, pues se llevó a cabo sin manipular la variable recolectando datos en un periodo único del tiempo (Hernández et al., 2014).

La población de estudio estuvo constituida por 442 artículos científicos publicados en cuatro revistas estudiantiles de Venezuela, ubicadas en la web a través del buscador Google dado a la ausencia de un índice exclusivo sobre éstas. De igual forma, se empleó la estrategia de búsqueda visita en línea a los portales de revistas universitarias, además del uso del operador booleano AND junto a los términos “revistas estudiantiles and Venezuela”. La muestra fue de carácter no probabilístico intencional, conformada por 203 artículos originales con la estructura IMRyD entre los años 2014-2021 dado a la inestabilidad en la frecuencia de publicación de algunas revistas en años anteriores y, en otros casos, con error de lectura de formato; adicionalmente, sin tomar en cuenta: editoriales, cartas al editor, artículos de revisión, notas técnicas, ensayos y

fotografías científica, por no cumplir la estructuración establecida en el estudio (Arias, 2012). Estas unidades de análisis (Artículos científicos en formato PDF) fueron descargadas en línea apostando a nuevas estrategias metodológicas en técnicas de recolección de datos, emergiendo en la virtualidad (Artigas, 2022).

Se utilizó la técnica de observación documental-estructurada, apoyada de una lista de cotejo con los criterios de evaluación para determinar su presencia o ausencia en los artículos científicos (Sierra, 1997; Arias, 2012). Esta herramienta fue denominada ECAREINC, haciendo referencia a: Evaluación de calidad del reporte de investigación científica como artículo científico de revistas, desarrollada por los autores con base en estándares APA (2018), en conjunto a criterios expuestos por Codina (2021), López et al. (2019) y las Normas para Autores de las revistas integrantes de la población estudiada.

ECAREINC está estructurada en 10 secciones con 50 ítems o criterios de evaluación inherentes a los aspectos conformacionales del artículo científico. Las opciones de respuestas corresponden a la escala tipo dicotómica (Sí y No), asignándoles valores estadísticos de 1=SÍ y 0=NO, atendiendo a una escala nominal. El nivel de calidad metodológica como reporte de investigación se definió estableciendo un baremo según el cumplimiento de los ítems y el puntaje obtenido al aplicar la escala: Nivel alto 41-50 puntos, Nivel medio 25-40 puntos, Nivel bajo 1-24 puntos, determinando finalmente si son de calidad o no y cuál es la tendencia.

Se validó a nivel de contenido y redacción mediante el juicio de cinco (5) expertos en las áreas de Metodología, Bibliotecología, Psicología e Ingeniería, obteniendo recomendaciones oportunas consideradas en la versión final. El nivel de confiabilidad se determinó a través de una prueba piloto representada por 10% de la muestra y la aplicación del Coeficiente KR<sub>20</sub> o Prueba de Kuder-Richardson 20 cuyo valor fue  $KR_{20} = 0,861$  representando una alta confiabilidad de 86% (Hernández et al., 2014).

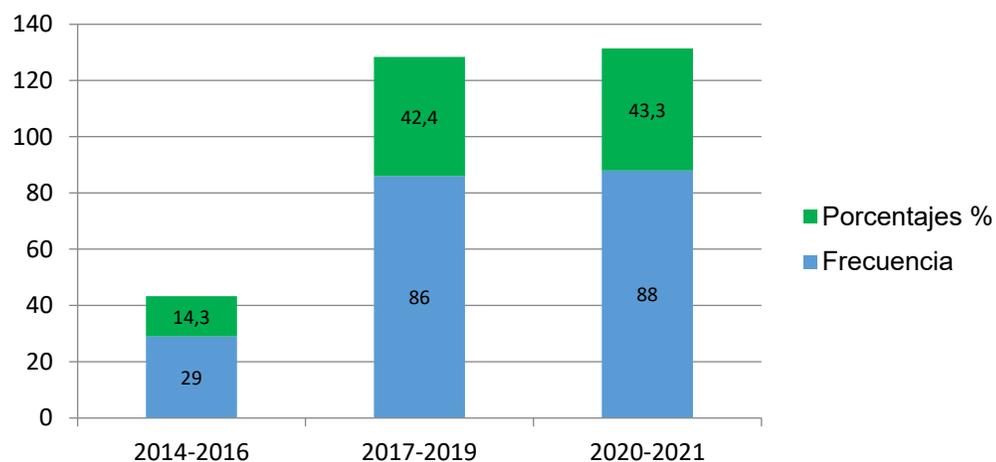
El análisis de los datos se desarrolló mediante estadística descriptiva con medidas de frecuencias, porcentajes, media y moda, representadas a través de gráficos de barra. Adicionalmente, se consideraron otras variables: año de la publicación estableciendo tres categorías (2014-2016, 2017-2019, 2020-2021) y área del conocimiento agrupada en cinco categorías (Ciencias: médicas, naturales, formales, sociales y humanas, y tecnologías).

## Resultados

El total de 203 artículos científicos en revistas estudiantiles venezolanas, representantes de la muestra seleccionada, quedaron distribuidos en porcentajes y frecuencias considerablemente desiguales entre los años 2014-2017 y en porcentajes y frecuencias similares entre los años 2017-2021 según el periodo de publicación analizado (Ver Figura 2).

### Figura 2

*Distribución de los artículos científicos analizados según año de publicación*



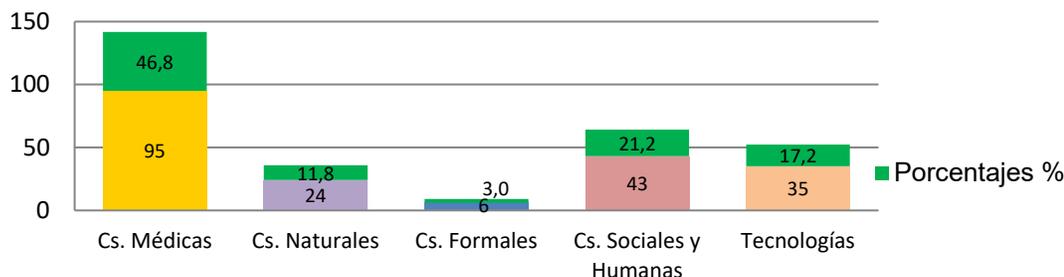
**Nota.** Cálculos estadísticos desarrollados por los autores a partir de los datos recabados.

Las áreas del conocimiento predominantes en los artículos científicos de revistas estudiantiles venezolanas fueron las ciencias médicas y las ciencias sociales-humanas con 95 y 43

publicaciones respectivamente, reflejando desigualdades en la cantidad de artículos publicados según área de desarrollo de los estudios (Ver Figura 3).

**Figura 3**

*Áreas del conocimiento de los artículos científicos analizados*

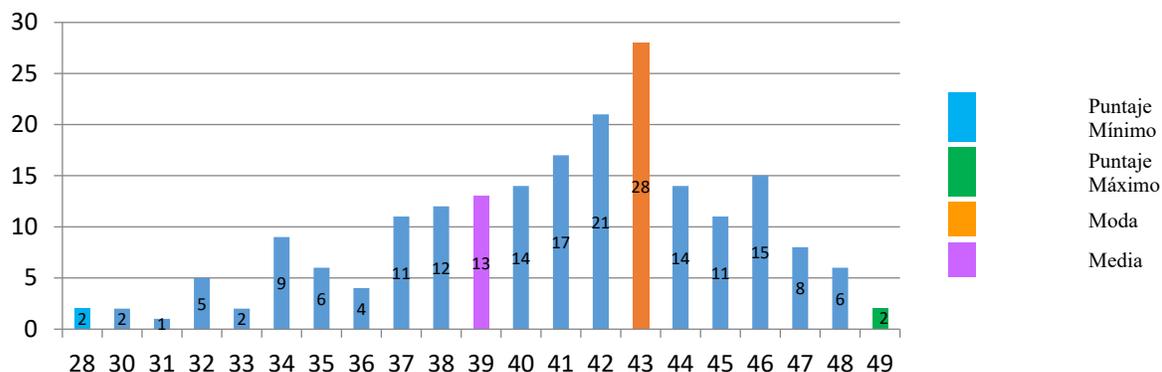


**Nota.** Cálculos estadísticos desarrollados por los autores a partir de los datos recabados.

En el cumplimiento de estándares APA (2019) según el reporte de investigaciones a través de los artículos científicos publicados se obtuvo un puntaje mínimo de 28 y un puntaje máximo de 49, predominando como moda o valor de mayor frecuencia 43 puntos, en referencia a 50 criterios de evaluación inherentes a: título, autoría, resumen, palabras claves, introducción, métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias (Ver Figura 4).

**Figura 4**

*Puntuación de los artículos científicos analizados según el cumplimiento de estándares APA*

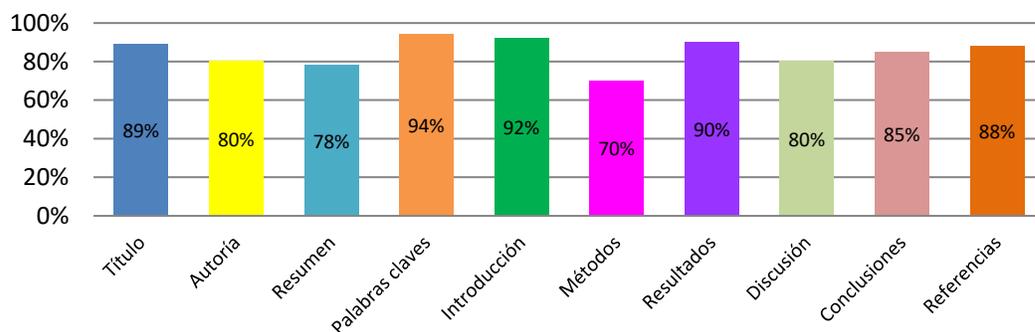


**Nota.** Cálculos estadísticos desarrollados por los autores a partir de los datos recabados.

Los criterios evaluados en relación a la calidad metodológica de los artículos científicos como reporte de investigación reflejaron, 85% en promedio de cumplimiento según las secciones de la estructura general, observándose menor cumplimiento según los aspectos establecidos por la APA en las secciones de método, discusión, resumen y autoría; mientras, los promedios más altos corresponden a las secciones de palabras claves, introducción y resultados (Ver Figura 5).

**Figura 5**

*Promedio de porcentaje por puntuación según las secciones de los artículos científicos analizados*

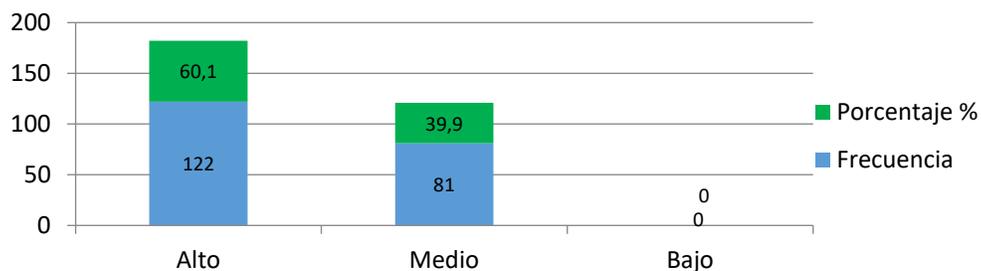


**Nota.** Cálculos estadísticos desarrollados por los autores a partir de los datos recabados.

Las puntuaciones de cumplimiento de los estándares APA obtenidas por los artículos científicos analizados, demostraron en grandes porcentajes un nivel de calidad que oscila entre medio y alto, con una diferencia de frecuencia de 40 puntos aproximadamente (Ver Figura 6).

**Figura 6**

*Nivel de calidad metodológica de los artículos científicos como reportes de investigación*



**Nota.** Cálculos estadísticos desarrollados por los autores a partir de los datos recabados.

## **Discusión**

En contextos universitarios, la tendencia de producción de artículos científicos ha ido en aumento al pasar los años, evidenciando el compromiso en conjunto de Universidades, Revistas estudiantiles e Investigadores noveles en apoyo a la ciencia, sin embargo, es necesario seguir reforzando la relación entre estos actores, además del desarrollo de redes de investigación, pues según Corrales y Fornaris (2019), esto favorece un incremento mayormente significativo. La publicación de artículos científicos en diferentes áreas del conocimiento, ciencias: médicas, naturales, formales, sociales-humanas y tecnológicas, permiten apreciar la expansibilidad de cobertura temática de las revistas estudiantiles venezolanas, dejando atrás la exclusividad al área médica, aún y cuando siguen siendo quienes publican en más alto porcentaje; ratificando su compromiso al ser área pionera y modelo en difundir la importancia de la publicación científica en el ámbito estudiantil (Arbaiza, 2012).

Los resultados demuestran, los artículos científicos en revistas estudiantiles de Venezuela no tienen calidad total, evidenciándose fallas en el cumplimiento de estándares establecidos por la APA para comunicar la ciencia; aunque la tendencia es a mejorar, pues los puntajes se mantienen por encima del valor promedio o central según los hallazgos, resultando conveniente seguir fomentando el uso de criterios y aumentar así el nivel de calidad.

Tal resultado es similar a los presentados en los estudios de Castro et al. (2014) y Manterola et al. (2006) quienes indican fallas de calidad en el cumplimiento de aspectos integrantes de la estructura IMRyD. De igual forma, sigue mostrando lo planteado por Márquez (2006) al señalar, en Venezuela los artículos científicos carecen de completitud en referencia a los criterios de un buen discurso epistemológico que evidencie la construcción del conocimiento. Esta situación, afecta la comunicación oportuna y eficiente de los nuevos conocimientos científicos generados, pues no se cumple a cabalidad

con los estándares establecidos. Las menores puntuaciones en las secciones de la estructura general de los artículos científicos analizados muestran una posible debilidad en la formación profesional del área de investigación, desconocimiento de las normas o estándares y, a la vez, descuido por parte de las revistas estudiantiles. El área de “Métodos” con la menor puntuación entre todas las secciones requiere de mayor atención al reportarse las investigaciones, pues en ella se expresa la forma de abordar el objeto de estudio (qué, quién, cuándo, dónde, cómo, por qué, para qué), y al no estar presentes de forma pormenorizada disminuye la calidad, confiabilidad y veracidad de la investigación.

Este resultado es similar a los estudios de Arbaiza (2012) y Pineda (2005), en ellos se menciona, los investigadores omiten aspectos esenciales de la metodología en los artículos científicos. Adicionalmente, no cumple con el planteamiento de los autores Alonso et al. (2003) quienes señalan relatar de forma detallada en la sección de metodología cómo se llegaron a los resultados en respuesta a los objetivos de investigación, permitiendo así a otros investigadores replicar el estudio siguiendo el procedimiento.

## **Conclusiones**

Tomando en cuenta los estándares establecidos por la APA en el análisis de la calidad metodológica de los artículos científicos como reportes de investigación en revistas estudiantiles venezolanas, se concluye que sus niveles de calidad requieren mejoras significativas, lo cual ayudaría, sin duda, a incrementar considerablemente el resultado. Su adecuación representará un beneficio tanto para el investigador, las revistas donde se publican los estudios, la comunidad científica, el público destino, y el avance de la ciencia. Entre las falencias más frecuentes se encuentran títulos extensos y sobre-explicativos; autorías representadas por nombre y apellidos incompletos en la firma de autor(es); resúmenes extensos y mal estructurados; omisión de: población, muestra, tipo de muestreo, criterios de inclusión y exclusión, nivel de confiabilidad del

instrumento empleado; falta de confrontación de los resultados con otros autores y datos incompletos en las referencias.

Es significativo resaltar la relevancia de las producciones científicas hacia el progreso de la ciencia, recomendando replicar estudios similares donde se demuestren los niveles de calidad obtenidos, logrando así ponderar y posicionar la generación de producciones científica de Venezuela a nivel Latinoamericano e internacional. Posibles estudios bibliométricos sobre la validez interna de las investigaciones, cobertura geográfica-temporal de las fuentes documentales citadas en los estudios, el empleo de metodologías mixtas con triangulación de información, entre otras, serían de gran utilidad para ofrecer aportes teóricos y prácticos a la colección documental nacional en el área de evaluación de producciones científicas.

## **Referencias**

- Alonso, E., Rodríguez, B. y Del Toro, M. (2003). *Errores más frecuentes cometidos en los trabajos de terminación de la especialidad*. Revista de Ciencias Médicas La Habana, 9(2).  
<http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/118/220>
- Angulo, Y. (2008). *Situación actual de las revistas científicas estudiantiles en Latinoamérica*. CIMEL Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana, 13(2), 36-37.  
<https://www.redalyc.org/pdf/717/71720916001.pdf>
- Arbaiza, A. (2012). *Revistas científicas estudiantiles de psicología en Latinoamérica*. Revista colombiana de psicología, 21(1), 151-164.  
<https://www.redalyc.org/pdf/804/80424036010.pdf>
- Ardanuy, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Universitat de Barcelona.  
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/30962>
- Arencibia, R. y Moya, F. (2008). *La evaluación de la investigación científica: una aproximación teórica desde la cienciometría*. Acimed, 17(4).  
<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v17n4/aci04408.pdf>

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Episteme.
- Artigas, W. (2022). *Inicia el 2022: otro año de cambios en la forma de editar revistas científicas*. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(1), 3-5. <https://doi.org/10.36390/telos241.01>
- Barrasa, A. y Fuentelzas, C. (2002). *Cómo se reflejan los resultados de investigación en un artículo original*. *Matronas profesión*, (9), 4-9. <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol3n9pag4-9.pdf>
- Blanco, P. (2020). *El artículo científico: puntualizaciones acerca de su estructura y redacción*. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: generando productividad institucional*, 8 (1), 65-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7405729>
- Cabrera, I., Oróstegui, D., Ángulo, Y., Mayta, P., Rodríguez, A. (2010). *Revistas científicas de estudiantes de medicina en Latinoamérica*. *Revista Médica de Chile*, 138, 1451-1455. <https://www.redalyc.org/pdf/1771/177116627016.pdf>
- Camisón, C., Cruz, S. y González, T. (2007). *Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. (13ª ed.). España: Pearson Educación, S. A.
- Camps, D. (2007). *El artículo científico: desde los inicios de la escritura al IMRYD*. *Archivos de Medicina*, 3 (5). 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/503/50330503.pdf>
- Cardoso, M., Andrade, G. y Meyer, S. (2018). *Comparación de la calidad de artículos científicos de Latinoamérica y de otras regiones*. *Universitas Psychologica*, 17(4), 1-11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-4.cqsa>
- Castro, E., Gea, V. y Juárez, R. (2014). *Evaluación mediante una herramienta piloto de la calidad metodológica de una muestra de artículos de investigación publicados en la revista ENE*

- en el periodo 2009-2013. *Revista Ene*, 8(3), 1-10. <https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2014000300003>
- Codina, L. (2021). *¿Qué es un artículo científico? Modelo IMRyD: estructura, componentes y significado*. Blog Profesional (Pofesor Universitat Pompeu Fabra de Barcelona). <https://www.lluiscodina.com/modelo-imryd/>
- Corrales, I. y Fornaris, Y. (2019). *Posicionamiento de las revistas científicas estudiantiles latinoamericanas según el índice h5*. *Educación Médica*, 20, 181-189. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.11.004>
- Day, R. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. (3ª ed.). Publicación Científica y Técnica. <http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/Comoescribirypublicar.pdf>
- Fàbregues, V. y Serra, V. (2019). *La evaluación de la calidad de los estudios incluidos en revisiones sistemáticas*. (1ª ed.). Editorial FUOC - Universitat Oberta de Catalunya. [https://www.researchgate.net/publication/339658369\\_La\\_evaluacion\\_de\\_la\\_calidad\\_de\\_los\\_estudios\\_incluidos\\_en\\_revisiones\\_sistematicas](https://www.researchgate.net/publication/339658369_La_evaluacion_de_la_calidad_de_los_estudios_incluidos_en_revisiones_sistematicas)
- Finol, J. (2006). *Calidad y evaluación de la producción científica en Venezuela: breve análisis y algunas propuestas*. *Opción*, 22(51), 131-142. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6392/6380>
- García, J. y Castellanos, M. (2007). *La difusión de las investigaciones y el formato IMRYD: una pesquisa a propósito de la lectura crítica de los artículos científicos*. *Acimed*, 15(1), 1-14. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v15n1/aci04107.pdf>
- González, J. y García, A. (2018). *Evaluación del funcionamiento de las revistas estudiantiles cubanas*. *Educación Médica*, 22, 161-167. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.04.017>

- Guanipa, M. (2009). *¿Cómo hacer un artículo científico?* Revista Electrónica REDHECS, 7(4), 1-9. <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/77/3933>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). McGraw Hill.
- Hong, Q. N., Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M., Vedel, I. (2019). *Improving the content validity of the mixed methods appraisal tool: a modified e-Delphi study*. Journal of Clinical Epidemiology, (XX), 49-59. <http://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2019.03.008>
- Huamán, M. (2002). *Cómo escribir un artículo científico*. Boletín del Consejo Superior de Investigaciones, 44. 15-23. [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/consejo/boletin44/art\\_interes1.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/consejo/boletin44/art_interes1.pdf)
- Hurtado, J. (2008). *Cómo formular objetivos de investigación: un acercamiento desde la investigación holística*. (2ª ed.). Quirón - Sypal.
- Hurtado, J. (2010). *El proyecto de investigación: comprensión holística de la metodología y la investigación*. (6ª ed.). Quirón - Sypal.
- López, D., Torres, A., Brito, L. y López, M. (2014). *Cómo redactar y organizar un artículo científico original*. Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas. 19, 236-243. <https://www.medigraphic.com/pdfs/quirurgicas/rmq-2014/rmq142q.pdf>
- López, E., Tobón, S y Juárez, L. (2019). *Escala para evaluar artículos científicos en ciencias sociales y humanas- EACSH*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 17(4), 111-125. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.4.006>

- Manterola, C. y Grande, L. (2010). *Calidad metodológica de los artículos publicados en Cirugía Española referentes a procedimientos terapéuticos. Evaluación del periodo 2005–2008*. Revista de Cirugía Española. 87(4). 244–250. <http://doi.org/10.1016/j.ciresp.2009.11.008>
- Manterola, C., Busquets, J. Pascual, M. y Grande, L. (2006). *¿Cuál es la calidad metodológica de los artículos sobre procedimientos terapéuticos publicados en Cirugía Española?* Revista de cirugía española, 79(2). [http://doi.org/10.1016/S0009-739X\(06\)70827-2](http://doi.org/10.1016/S0009-739X(06)70827-2)
- Márquez, A. (2006). *Calidad y evaluación de la producción científica en Venezuela*. Opción, 22(51), 145-151. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6393/6381>
- Martínez, E. (2000). *Cómo organizar un artículo científico*. Informe Técnico - Instituto Balseiro - Universidad Nacional de Cuyo. [http://ricabib.cab.cnea.gov.ar/288/1/1\\_Como\\_escribir...pdf](http://ricabib.cab.cnea.gov.ar/288/1/1_Como_escribir...pdf)
- Martínez, Y., Ponce, Y. y Solenzal, K. (2016). *Errores frecuentes en artículos remitidos a la revista “Márgenes”. Falta de conocimiento o de ética*. Revista Márgenes, 4(4), 12-26. [https://www.researchgate.net/publication/323760129\\_errores\\_frecuentes\\_en\\_articulos\\_remitidos\\_a\\_la\\_revista\\_margenes\\_falta\\_de\\_conocimiento\\_o\\_de\\_etica](https://www.researchgate.net/publication/323760129_errores_frecuentes_en_articulos_remitidos_a_la_revista_margenes_falta_de_conocimiento_o_de_etica)
- Méndez, C. (2006). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. (4ª ed.). Limusa.
- Méndez, E. (2003). *Cómo no naufragar en la era de la información: epistemología para internautas e investigadores*. Ediluz.
- Meza, L. (2015). *El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento*. Revista digital: matemática, educación e internet. 4(2). <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/article/view/2296/2087>
- Murillo, J., Martínez, C. y Belavi, G. (2017). *Sugerencias para escribir un buen artículo científico en educación*. REICE, 15 (3). 5-34. <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.3.001>

- Ofir, Z., Duggan, C., Schwandt, T. y McLean, R. (2016). *Un enfoque integral para evaluar la investigación*. Calidad de investigación plus [RQ+]. Ottawa, Canadá. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/56730/IDL-56730.pdf?sequence=2>
- Pineda, V., Manterola, C., Vial, M. y Losada, H. (2005). *¿Cuál es la calidad metodológica de los artículos referentes a terapia publicados en la Revista Chilena de Cirugía?* Revista Chilena de Cirugía, 57 (6), 500-507. <https://www.redalyc.org/pdf/3455/345531914011.pdf>
- Ramos, J. (2006). *Revistas científicas estudiantiles: rol e importancia de su difusión electrónica*. CIMEL Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana, 11(2), 54-57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71711202>
- Sierra, R. (1997). *Técnicas de investigación social: teorías y ejercicios*. (14ª ed.). Paraninfo
- Slafer, G. (2009). *¿Cómo escribir un artículo científico?* Revista de Investigación en Educación, (6), 124-132. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3216443.pdf>
- UNESCO. (1983). *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación: preparada para el Programa General de Información y UNISIST*. (2ª ed.). <http://www.hugoperezidiart.com.ar/epistemologia-pdf/12-unesco-guia-red-art-cient-1983-2da-ed.pdf>
- Universidad Autónoma de Guadalajara. (2008). *Estructura de un artículo científico*. <http://crecea.uag.mx/investiga/doctos/cientifico.pdf>

***Vanessa Seneth Peralta Díaz:***

---

---

*Licenciado en Bibliotecología y Archivología, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela (2009). Cursante de la Especialización en Metodología de la Investigación, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela (2022). Auxiliar-Docente, Curso Avanzado de Formación Docente – Módulo: Uso de las Tecnologías en la Educación, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela (2022). Bibliotecóloga, Servicios Bibliotecarios, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela (2010 hasta la actualidad).*

***Edixson José Caldera Morillo:***

---

---

*Licenciado en Letras. Mención: Bibliotecología y Archivología, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela (1987). Magister Scientiarum en Gerencia de Mercadeo, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela (2009). Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela (2015). Profesor titular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela (2000 hasta la actualidad)*

## La evaluación en la Educación General Básica en el Sistema Nacional Educativo Ecuatoriano

### *Evaluation in basic general education in the Ecuadorian national educational system*

**Carla Narcisca Vidal Batalla**

<https://orcid.org/0000-0001-6579-6431>

Universidad Tecnológica Indoamérica.

Guayaquil, Ecuador

[valoco99@hotmail.com](mailto:valoco99@hotmail.com)

**Ana Luisa Klinger Trejo**

<https://orcid.org/0000-0002-0294-8765>

Unidad Educativa “Balneario de Sua”.

Sua, Ecuador

[ana.klinger.trejo@gmail.com](mailto:ana.klinger.trejo@gmail.com)

**Edder Erarles Batalla Benavides**

<https://orcid.org/0000-0002-2057-2001>

Unidad Educativa Fiscal Luis Tello. Esmeraldas, Ecuador

[erarles@outlook.com](mailto:erarles@outlook.com)

#### Resumen

Los sistemas pedagógicos se encuentran en constante evolución, sin embargo, las prácticas evaluativas no sufren una transformación tan acelerada como los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la aplicación de evaluaciones tradicionales sigue siendo un método habitual que permite valorar el nivel de comprensión de los contenidos impartidos. Al fomentar la actualización de las prácticas evaluativas, es necesario efectuar investigaciones especializadas en los centros educativos del sistema ecuatoriano. El objetivo de estudio fue el análisis del sistema de evaluación académica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se encuentran involucrados todos los agentes educativos. La pregunta de investigación fue la siguiente: ¿Cómo se realiza la evaluación académica en los estudiantes de la Unidad Educativa “Juan Montalvo”, del cantón Río Verde, provincia Esmeraldas? El referente teórico comprende una visión socio constructivista de los procesos de evaluación de aprendizajes de los alumnos. Metodología cuantitativa, tipo descriptivo, basada en la aplicación de dos instrumentos. Conclusiones: la formación continua de los maestros es un pilar fundamental de transformación al Sistema Educativo ecuatoriano y es necesario actualizar las prácticas evaluativas en la Educación Básica General (EGB).

**Palabras clave:** Docencia, evaluación académica, prácticas evaluativas, proceso de enseñanza-aprendizaje, sistemas educativos.

#### Abstract

Pedagogical systems are constantly evolving, however, evaluation practices do not undergo such an accelerated transformation as teaching-learning processes, and the application of traditional evaluations is still a common method that allows assessing the level of understanding of the contents taught. By encouraging the updating of evaluation practices, it is necessary to carry out specialized research in the educational centers of the Ecuadorian system. The objective of the study was the analysis of the academic evaluation system within the teaching-learning process in which all educational agents are involved. The research question was the following: How is the academic evaluation carried out in the students of the "Juan Montalvo" Educational Unit, of the Río Verde canton, Esmeralda's province? The theoretical reference includes a socio-constructivist vision of the processes of evaluation of students' learning. Quantitative methodology, descriptive type, based on the application of two instruments. Conclusions: the continuous training of teachers is a fundamental pillar of transformation to the Ecuadorian Educational System and it is necessary to update the evaluation practices in General Basic Education (EGB).

**Keywords:** academic evaluation, educational systems, evaluation practices, teaching, teaching-learning process.

Recibido: 26/07/2022

Enviado a árbitros: 27/07/2022

Aprobado: 01/10/2022

## **Introducción**

El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano, ha sufrido cambios a lo largo del tiempo y tiene como propósito formar integralmente a niños, jóvenes y adultos para el logro de una educación de calidad que propicie en los estudiantes un pensamiento autónomo, creativo y reflexivo, basado en valores y en los aportes de la ciencia y la tecnología en la búsqueda de un mejor desarrollo económico que permita el bienestar integral y desarrollo de la población ecuatoriana.

La evaluación, ha sido un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la historia y ha presentado una serie de transformaciones dentro del contexto ecuatoriano. Se presenta un breve recorrido histórico enmarcado en la manera como el sistema de evaluación educativo ha evolucionado en el Ecuador. Al respecto, es importante revisar la estructura del Sistema Nacional de Educación ecuatoriano en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) (LOEI). Para efectos de este estudio, nos centraremos en los siguientes artículos:

Art. 37. Composición.- El Sistema Nacional de Educación comprende los tipos, niveles y modalidades educativas, además de las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior. Para los pueblos ancestrales y nacionalidades indígenas rige el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, que es instancia desconcentrada. (p. 23)

El artículo 42 refiere lo que respecta al nivel de educación general básica. En el mismo establece que:

La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante,

para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística. (LOEI, 2011, op. cit., p. 23)

Cabe destacar que, la implementación de competencias básicas y específicas dentro del sistema curricular ecuatoriano marcó un nuevo paradigma pedagógico, didáctico y evaluativo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las disciplinas escolares. Todas estas modificaciones logradas se relacionan directamente con la impartición de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, afianzando valores que permitan el logro para de un completo desarrollo social y personal del estudiante, para producir los cambios necesarios en las prácticas evaluativas conjuntamente con sus metodologías, estrategias e instrumentos. (LOEI, 2011, op. cit., p. 23)

El tema de la evaluación académica se trató dentro del proceso reformista planteado en la Constitución ecuatoriana del 2008, y se consolidó mediante la creación de políticas públicas e instituciones encargadas de la transformación educativa en el país. En consecuencia, el Estado ecuatoriano creó el 26 de noviembre de 2012, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) como instancia especializada en esa importante área, para proveer la información y retroalimentación relevante para el Ministerio de Educación que permitiera construir políticas públicas para la mejora continua del sistema nacional de educación. (Marco Legal Educativo, Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General, 2012, p. 20)

Cabe destacar que, en el año 2015, Ecuador inició una jornada de cooperación internacional con Finlandia, país pionero en la creación de sistemas educativos eficientes. En el país báltico, no se manejan modelos de evaluación estandarizados y no existe la práctica de ranking o calificación general, por ello se promueve la colaboración, en lugar de la competencia. La cooperación entre especialistas de Finlandia y el programa de práctica docente en Ecuador de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) capacitó inicialmente a 382 estudiantes de educación. (Sociedad, 17 de marzo de 2015, párr. 3-4).

### **Contextualización del problema de investigación**

La evaluación, como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la historia, ha presentado una serie de transformaciones dentro del contexto ecuatoriano. El tema de la evaluación académica se trató dentro del proceso reformista planteado en la Constitución ecuatoriana del 2008, y se consolidó mediante la creación de políticas públicas e instituciones encargadas de la transformación educativa en el país, tomando los planteamientos del modelo educativo regional y adoptando momentáneamente los lineamientos de la Escuela Morazánica hondureña. (Salazar, 2014)

El estado ecuatoriano creó el 26 de noviembre de 2012 el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), es la entidad responsable de la evaluación integral, externa e interna del Sistema Nacional de Educación del Ecuador. En el año 2015, Ecuador inició una jornada de cooperación internacional con Finlandia, país pionero en la creación de sistemas educativos eficientes. En el país báltico, no se manejan modelos de evaluación estandarizados y no existe la práctica de ranking o calificación general, por lo que se promueve la colaboración, en lugar de la competencia, mientras que en Ecuador nos estamos movilizando en el sentido contrario, lo que mantiene al país en un estancamiento sistemático, ya que dentro de la formación docente se

mantienen los mismos estándares retrógradas que posteriormente son impartidos al alumnado. (Sociedad, 2015, párr. 3-4)

En la última década Ecuador ha experimentado un avance educativo considerable, a pesar del cual continúan ejecutándose una serie de prácticas educativas que a nivel internacional resultan obsoletas. Es por este motivo que el país se abstuvo de participar en las últimas jornadas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), lo que ha derivado en la propuesta de mejorar e innovar el sistema educativo, con el fin de participar en las jornadas del 2021. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, s/f, p.6). Lamentablemente, no se han visualizado cambios significativos dentro del área evaluativa del sistema actual.

La evaluación académica en la Provincia Esmeraldas ha experimentado un acelerado crecimiento y su aplicación ha adquirido mayor relevancia durante los últimos dos años. Este fenómeno se debe especialmente a la baja calificación que obtuvo la provincia en rendimiento académico durante la jornada de evaluaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) entre octubre y diciembre de 2017, en las que Esmeraldas se encasilló en el penúltimo lugar a nivel nacional. Información presentada en un diario de la localidad por Gilber Mina, el 03 de abril de 2018. En esta provincia se ha detectado que la esporádica e/o inadecuada evaluación educativa de los aprendizajes, producen que los estudiantes se enfrenten a experiencias estresantes y agobiantes, lo que repercute de manera directa en el rendimiento y los resultados obtenidos. Esto se debe al mínimo nivel de motivación que se genera entre los agentes educativos; la permanente aplicación de tareas y evaluaciones tradicionales limita el desarrollo de competencias entre docentes y estudiantes, debido a que no les permite demostrar ampliamente la calidad de conocimiento, destrezas y capacidades adquiridas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Van der Bijl, 2015)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, los parámetros de evaluación están lejos de ser objetivos, porque se desprenden de contextos y coyunturas personales del evaluador, su personalidad, su experiencia y el acercamiento a la actividad práctica docente. “El trabajo del enseñante no se puede reducir a la aplicación de una simple suma de teorías distintas, sino que debe interrelacionarlas y al hacerlo, de hecho, se está creando algo nuevo, distinto a la suma de las partes” (Jorba y Sanmartí, 1996, p. 3).

Las nuevas tendencias de la teoría evaluadora en el marco de la educación básica están poniendo cada vez más de relieve la necesidad de establecer un proceso de mejora que vaya más allá de la simple evaluación de la función docente por parte de los estudiantes, y las evaluaciones de los contenidos de aprendizaje por parte del profesorado. La calidad de la enseñanza es un tema que en la actualidad tiene mucha repercusión en el desarrollo político, económico y social de un país, por lo tanto, se ha convertido en un asunto de alto interés nacional y que afecta la planificación de todas las unidades educativas.

Esta preocupación por mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje y proporcionar una formación integral de calidad al alumnado, es también compartida por la Unidad Educativa “Juan Montalvo”, que a través de esa investigación aporta hechos relevantes para el direccionamiento de los futuros planes educativos. Al ser una institución que depende en gran medida de los recursos estatales, la planificación curricular y los sistemas evaluativos deben ser sometidos a un control y aprobación por parte de los órganos regulatorios.

### **Justificación**

La presente investigación tiene relevancia por el papel importante de la evaluación académica, en todos los procesos relacionados con educación. Asimismo, son pocas las

investigaciones en el ámbito científico enfocadas a optimizar las estrategias evaluativas, que permita lograr unificar un modelo de mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

La importancia teórica, práctica de la investigación se otorga gracias a que con la investigación se puede consultar fuentes primarias, y mediante estas ayuden a detectar el verdadero fin de la evaluación académica. También, la investigación resulta novedosa; en la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo”, ya que no se ha realizado este tipo de investigación, constituyendo una guía orientadora, teniendo en cuenta el propósito de ofrecer a los docentes una herramienta técnica que facilite realizar los procesos de evaluación en los distintos niveles educativos.

También esta investigación, sobre la evaluación académica es de gran utilidad porque, mediante el análisis de esta, se puede llegar a la creación de proyectos favorecedores de la educación continua, con resultados de novedad local. Cabe destacar que, en el cantón Río Verde, no se ha profundizado el desarrollo de investigaciones encaminadas a la resolución de problemáticas en el área de educación básica en general y, por lo tanto, no se han realizado propuestas considerables de mejoramiento a las metodologías de aprendizaje aplicadas en la actualidad.

Esta investigación es de alto impacto, y está centrada en un proceso fundamental de la educación inherente al proceso de la evaluación académica, también conlleva a la formación y actualización docente, en la búsqueda de implementar novedosas estrategias evaluativas, que incluyan procesos de retroalimentación constantes y pertinentes en el aula de clases para permitir al profesor obtener mejores resultados en la formación de sus estudiantes.

Cabe destacar que, la investigación resultó factible. Las autoridades de Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo”, otorgaron la respectiva autorización o consentimiento, para realizar la

investigación en la institución, procesar los datos, mediante la aplicación de las encuestas (cuestionarios) a estudiantes y docentes de la muestra seleccionada.

Los beneficiarios directos de la investigación fueron los estudiantes de toda la unidad educativa. Los resultados de esta, implican la búsqueda e implementación de cambios constructivos en el proceso de evaluación académica de los estudiantes. Al profundizar en el análisis requerido por esta realidad para mejorar los procesos de aprendizaje-enseñanza, con el fin de asegurar un nivel educativo de calidad, se plantearon las siguientes preguntas:

¿Cómo es la evaluación académica o formativa actual, en los estudiantes de cuarto año de la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo” del cantón Río Verde, en la provincia Esmeraldas?

¿Cómo es el tipo de evaluación aplicado a los estudiantes?

¿Qué cambios requieren ser implementados en la evaluación a nivel de cuarto año de Educación Básica según lo expresado por los profesores y estudiantes encuestados?

### **Objetivo general**

Analizar las características de la evaluación académica formativa actual, en el área de influencia del cuarto año de Educación Básica, paralelo “A” en la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo” del cantón Río Verde, en la provincia Esmeraldas.

### **Objetivos específicos**

1. Diagnosticar la situación actual del sistema de evaluación académica aplicado en la educación y el logro de aprendizajes.
2. Caracterizar el tipo y las formas de evaluación aplicados a los estudiantes.
3. Describir los cambios requeridos en el tipo de evaluación utilizados a nivel de cuarto año de Educación Básica, de acuerdo a los juicios emitidos por los estudiantes y docentes encuestados.

## Marco teórico

### Antecedentes investigativos

La construcción del marco teórico de esta investigación tuvo en cuenta la extensa y actual bibliografía y se profundizó en diversos aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes. Especial interés se pone en las referencias con los autores que exponen visiones generales y rigurosas de las nuevas tendencias, modelos y estudios sobre el proceso de evaluación con el objetivo de contrastar puntos de vistas y de valorar cuáles supuestos teóricos permiten explicar la problemática abordada en la presente investigación. Los estudios realizados muestran la gran incidencia de la evaluación en el enfoque de aprendizaje adoptado por los estudiantes, motivo por el cual consideramos necesario profundizar en el tema de la evaluación del aprendizaje y desde este proceso asumir la mejora. Una de las propuestas más actuales se centra en la evaluación académica integrada a la práctica instruccional en el contexto de enseñanza en el sistema de educación ecuatoriano. Para ello nos apoyamos en los trabajos de varios autores, estudiosos del tema, entre ellos:

Viso Rivas (2014) realizó una investigación titulada “Identificación y clasificación de las concepciones sobre la evaluación de los docentes de Educación Media”, cuyo objetivo fue caracterizar las concepciones que tienen los docentes en la Educación Media sobre la evaluación que desarrollan en las prácticas docentes, en el Centro Educativo APUCV, ubicado en Caracas Distrito Capital. Tipo de investigación descriptiva, apoyada en la encuesta y el cuestionario de opinión aplicado a (10) docentes.

En atención a los resultados arrojados por el estudio se tiene que los docentes en su mayoría todavía mantienen un enfoque tradicional al momento de evaluar, sin embargo, algunos momentos usan los enfoques edumetricos y constructivistas.

Salazar (2014) realizó una investigación titulada “Sistema educativo ecuatoriano: Una revisión histórica hasta nuestros días” cuyo objetivo fue describir el sistema educativo ecuatoriano desde 1938 hasta nuestros días. Investigación de tipo documental. Conclusiones: las Leyes de Educación ecuatorianas que se han creado y derogado a través del tiempo, en cierta medida, han buscado mejoras, y las Leyes Orgánicas de Educación Intercultural y de Educación Superior, vigentes actualmente, que rigen el Sistema Educativo del Ecuador persiguen, en general, formar a los niños, niñas y adultos ecuatorianos con una educación de calidad que propicie en ellos el desarrollo un pensamiento autónomo, reflexivo y creativo, por medio de valores y del aprendizaje y desarrollo de la ciencia y la tecnología con el fin de lograr un mejor desarrollo económico y bienestar de los habitantes del Ecuador.

Black (2017) define la evaluación académica como “una actividad sistemática e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante lo más exacto posible de los alumnos, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo” (p. 22). La evaluación es un proceso dentro de la educación, es decir, la evaluación se realiza durante todo el proceso y no solo al final con el objetivo de crear en los alumnos una cultura evaluativa.

Según De Zubiria (1994), “La evaluación es un proceso sistemático, continuo, integral destinado a averiguar hasta qué punto se ha logrado los objetivos educacionales previamente determinados” (p. 16). Siendo un proceso que aprecia y juzga el cambio de los alumnos de acuerdo con los fines propuestos o metas por alcanzar; o, dicho de otra manera, la interpretación de los resultados del proceso educativo a la luz de los objetivos propuestos por la institución.

En la evaluación continua, también encontramos la conceptualización de Toranzos (2010), “La evaluación educativa es un juicio hecho por un dato o conjunto de datos con referencia a determinados valores, como un elemento útil para la política y la administración de la educación,

no puede apoyarse en prejuicios o posiciones ideológicas, sino que precisa de la existencia de un análisis científico de la realidad que se enjuicia a la luz de valores explícitos de referencia” (p. 54).

Cabe destacar lo expresado por Jorba y Sanmartí (1994), en relación a las dos funciones que presenta la evaluación de los aprendizajes:

- una de carácter social de selección y clasificación, pero también de orientación y promoción del alumnado; -otra de carácter pedagógico, de regulación del proceso de enseñanza/aprendizaje, es decir, de reconocimiento de los cambios que se deben ir introduciendo en este proceso para que cada estudiante aprenda de forma significativa. (p. 17)

En relación a la calidad educativa y la evaluación, Esteves, Navarrete y García (2020) refieren que:

la calidad de la educación depende, en buena medida, de la evaluación y los instrumentos que se utilicen, evaluar no siempre resulta fácil, pero es ineludible. Este abordaje de la evaluación no solo debe considerar destrezas y habilidades observables y medibles, en términos de conocimientos adquiridos, también debe considerar el proceso de mejoramiento continuo del alumno como persona libre, digna y participativa... (p.124)

Por su parte, Espinoza F. (2022) considera que la evaluación educativa es:

Un proceso sistemático de recolección y análisis de información que, requiere de métodos, procedimientos y técnicas específicas para formular juicios de valor sobre objetos educativos que orienten las decisiones y apoyar a su mejoría; mediante ella se busca determinar criterios que permitan orientar las acciones para contribuir a elevar la calidad de la educación. (p.121)

El autor caracteriza a la evaluación como una práctica que permite dar respuesta a las diferentes áreas del quehacer educativo, comprende la valoración de los procesos desarrollados en las instituciones educativas, el aprendizaje logrado por los estudiantes, el desempeño de los docentes, las estrategias, los currículos, la gestión institucional, el objetivo educativo y otros elementos fundamentales del hecho educativo. En este orden de ideas, Ley Leyva y Espinoza Freire (2021) consideran que:

A través de la evaluación del aprendizaje se logra conocer el nivel de conocimientos, habilidades y valores alcanzados por los educandos; asimismo, mediante la evaluación el docente determina si los objetivos de la clase y el programa han sido cumplidos, si los métodos, formas de organización y materiales didácticos utilizados fueron los correctos, para a partir de los resultados implementar estrategias didáctico-metodológicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes. (p. 364)

En relación a los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, es necesario un nuevo sistema de clasificación de estos para la evaluación formativa y compartida que tenga en consideración al alumnado y su participación en el proceso evaluativo.

Rodríguez e Ibarra (2011) citada por Hamodi, López P., y López P. (2015), caracterizan los procedimientos de evaluación, los medios, las técnicas y los instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

- Medios para evaluar: “pruebas o evidencias que sirven para recabar información sobre el objeto a evaluar”. Estas evidencias, productos o actuaciones realizadas por los estudiantes son los medios que nos informan sobre los resultados de aprendizaje y que utiliza el evaluador para realizar las valoraciones correspondientes. Varían en función del tipo de competencia o aprendizaje que se pretende evaluar. Algunos ejemplos que se presentan son

los siguientes: para valorar la aplicación y destrezas de investigación (proyecto de investigación); para valorar destrezas profesionales (estudio de casos); para valorar competencias comunicativas (presentación o entrevista). • Técnicas de evaluación: “estrategias que utiliza el evaluador para recoger sistemáticamente información sobre el objeto evaluado. Pueden ser de tres tipos, la observación, la encuestación (entrevistas) y el análisis documental y de producciones” (Rodríguez e Ibarra, 2011: 71-72). (p.154)

Los autores citados también presentan la definición de instrumentos de evaluación. Estos constituyen herramientas reales y tangibles empleados por la persona que realizan las evaluaciones a fin de sistematizar sus valoraciones en relación a los diferentes aspectos a considerar. (Rodríguez e Ibarra, 2011:71-72).

Presentan como ejemplos: las escalas de estimación, las listas de control, las rúbricas, las escalas de diferencial semántico, las matrices de decisión o incluso instrumentos mixtos que se utilizan mezclando más de uno. (op. cit., 2015, p.154)

Al asumir la concepción constructivista del aprendizaje la calidad debe ser percibida en cuanto a transformación, cambio y mejora en el aprendizaje, a la vez el aprendizaje debe ser concebido como proceso activo de construcción del conocimiento y el alumno como participante activo en el proceso. Esta debe abarcar los procesos, los productos sobre la base de asumir la autovaloración y la mejora continua para satisfacer las necesidades del estudiante. (Pozo, 2006, p.222-223)

### **Evaluación académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

Cuando se evalúa se activa un mecanismo anticipador sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos avanzan en la evaluación, observan, descifran e interpretan el estilo evaluativo del profesor y trabajan a lo largo del curso muy dirigidos por esta percepción. La manera

cómo será evaluado el alumno condicionará su estilo de estudio y su estilo de aprendizaje. Es necesario destacar que, a fuerza de dar importancia a un tipo de contenido en detrimento de otros y preguntando de una cierta manera, casi siempre de forma semejante, se crea un estereotipo en la forma de aprender y, por tanto, un sesgo en el modo de abordar la propia comprensión de la realidad a la cual se accede.

Para Álvarez Méndez (2003), el cómo estudia el alumno puede depender de muchas variables. Ciertamente lo que más influye en cómo estudia el alumno es la evaluación esperada. El alumno estudia para aprobar y de lo primero que procura enterarse, es sobre cómo va a ser evaluado, cómo pregunta o examina el profesor.

No son precisamente las orientaciones del profesor, sino su modo de evaluar lo que va a condicionar la metodología y estrategias de estudio. Y del cómo estudia el alumno va a depender cómo aprende.

El citado autor, refiriéndose a la expresión el curriculum oculto, señala que el curriculum real, el que condiciona el estudio del alumno, no es el que aparece en un programa (curriculum abierto, explícito), sino el implícito (oculto) en los exámenes esperados.

Por otra parte, el hecho de evaluar también produce determinados efectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El evaluar incide directamente en muchos ámbitos del proceso educativo: el clima de la clase, la metodología, la función como profesor, la elección de los materiales, la calificación del aprendizaje y otros aspectos. De cómo evaluemos dependerá en gran medida la calidad del aprendizaje. (op. cit. p. 34-35)

### **Estructura, objetivos y resultados de la evaluación académica**

La evaluación académica es un sistema y se integra armónicamente en el curso, contribuyendo en la acumulación de calificaciones a fin de lograr la valoración final. El sistema

de evaluación académica constituye un sistema de beneficios al estudiante y al docente, debido a que las probabilidades de éxito y aprobación se incrementan considerablemente si se aplica el sistema.

Esto se debe a tres factores claves: la asimilación, la experiencia y la rectificación. La asimilación, gracias a la evaluación académica el estudiante tiene la oportunidad de asimilar gradualmente los contenidos más relevantes de la asignatura, además de desarrollar de forma progresiva las competencias propias de la materia.

La experiencia, el estudiante conoce la metodología de evaluación del docente, crea estrategias en torno a la valoración ofrecida por la evaluación y desarrolla técnicas de estudio congruentes, implicándose con más motivación en su propio ritmo y proceso de aprendizaje.

La rectificación, el estudiante es capaz de reorientar su aprendizaje mediante la rectificación de los errores cometidos; con el fin de usar la evaluación académica como un método de preparación para las evaluaciones finales y asegurar su aprobación del curso. (Rosales, 2014)

El sistema de evaluación académica utilizado cumple una doble finalidad: por una parte, es útil al profesor, en tanto le ayuda a tomar decisiones dirigidas a mejorar su práctica docente en relación con el aprendizaje de sus estudiantes (evaluación formativa; por otra parte, ayuda a los estudiantes a tomar decisiones dirigidas a mejorar su actividad de aprendizaje (evaluación formadora).

Cabe destacar que, por medio de la evaluación académica el profesorado debe informar al alumnado sobre lo que está aprendiendo y la forma cómo lo está haciendo. Se puede ofrecer esta información a través de tutorías, correcciones de trabajos, sesiones grupales, orientaciones en clases, entrevistas, etc. Así, se contribuye a que el alumnado comprenda los criterios de evaluación, es decir, el marco de referencia para valorar su aprendizaje. (Álvarez Méndez, 2003)

La evaluación continua de los estudiantes constituye la valoración constante de las actividades académicas realizadas a lo largo del curso; tareas, actividades grupales, proyectos, pruebas escritas u orales. Por lo tanto, la nota global refleja el esfuerzo y el aprendizaje adquirido durante el periodo académico; en cambio, si se toma en cuenta una evaluación única al inicio o final del curso, no puede ser valorado de manera objetiva el aprendizaje, al considerar a la evaluación un factor externo al curso y una base sobre que permitirá la toma de decisiones académicas futuras.

A pesar de los beneficios reportados por el sistema de evaluación académica, y del incremento en su aplicación a los estudiantes, no se manifiesta el mismo nivel de interés, conocimiento o aplicación en el área docente. Para que el sistema de evaluación académica cumpla su cometido, debe ser aplicado en forma bilateral, el cuerpo docente debe ser sometido al proceso de manera constante, tanto de parte del alumnado, cuanto de parte de las autoridades competentes que permita mejorar el sistema educativo ecuatoriano.

## **Metodología**

### **Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es cuantitativo. Se utilizó la investigación descriptiva, la misma permitió obtener datos y descripciones exactas del fenómeno o hecho investigado. (Blasco y Pérez, 2007). Se aplicaron encuestas, con cuestionarios (Escala de Likert) a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo”, como integrantes de la muestra.

### **Población**

La población se compone de los agentes educativos quienes intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del cuarto año “A” de la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo”, una población de 60 personas entre los estudiantes y los docentes de ese curso.

## Muestra

A fin de calcular la muestra de la presente investigación, se utilizó la fórmula de muestreo probabilístico estratificado. Por tal motivo, se sumaron, veinticinco (25) estudiantes cursantes del cuarto año “A” de la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo” y trece (13) docentes de la misma institución.

## Sujetos de investigación

**Tabla 1**

*Sujetos de investigación.*

<b>Involucrados</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Estudiantes	25	66.67%
Docentes	13	33.33%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carla Narcisa Vidal Batallas

Fuente: Cálculo muestral derivado de la investigación.

## Análisis y discusión de los resultados

Esta investigación, centrada en el proceso de evaluación académica aplicado por los profesores a los estudiantes del cuarto año de Educación Básica en la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo”, se realizó a fin de dar respuesta a las interrogantes y objetivos propuestos. En este sentido, fue necesario elaborar, validar y aplicar una encuesta y un cuestionario a cada estrato de la muestra seleccionada.

La situación actual del sistema de evaluación académica aplicado en la educación ecuatoriana y su relación con los logros de aprendizaje, dirigida a los estudiantes es la siguiente: al acumular las frecuencias totalmente de acuerdo, bastante de acuerdo y de acuerdo, se obtuvo 47,82 por ciento de estudiantes consideraron les evalúan al final de cada clase, 52,18 por ciento consideraron no son evaluados al final de cada clase. 60,87 por ciento expresaron que, las

preguntas de las evaluaciones invitan a la reflexión y 39,13 por ciento expresaron su desacuerdo con esa afirmación. 52,99 por ciento de los estudiantes expresaron que, los profesores comunican el avance escolar, mientras 47,01 por ciento de los estudiantes expresaron desacuerdo con esa afirmación.

De los estudiantes encuestados 60,88 por ciento, están de acuerdo con la afirmación: tienen espacios de discusión después de aplicada una evaluación y 39,12 por ciento, están en desacuerdo. 41,82 por ciento están de acuerdo con la afirmación: sus profesores utilizan al evaluar preguntas de verdadero y falso y 52,18 por ciento expresaron estar en desacuerdo. 47,83 por ciento expresaron estar de acuerdo con la afirmación: los profesores utilizan varios instrumentos de evaluación y 52,17 por ciento expresaron su desacuerdo. 38,50 por ciento de los encuestados expresaron estar de acuerdo con la afirmación: los profesores crean espacios de autoevaluación y 61,50 por ciento de los estudiantes expresaron su desacuerdo.

En cuanto a la afirmación: el tiempo destinado a las evaluaciones es el adecuado, 43,48 por ciento de los estudiantes seleccionó estar de acuerdo y 56,52 por ciento no están de acuerdo con la afirmación. En relación a si el tipo de evaluación que usan los profesores es acorde a la asignatura, 52,17 por ciento estuvo de acuerdo y 47,83 por ciento de los estudiantes estuvo en desacuerdo. 47,83 por ciento de los estudiantes encuestados están de acuerdo con la afirmación: los profesores aceptan sugerencias acerca del tipo de evaluación aplicada y 52,17 por ciento está en desacuerdo con esa afirmación, esto representa un porcentaje medio.

En cuanto a si los profesores facilitan los cuestionarios para las evaluaciones, 56,52 por ciento de los estudiantes estuvieron de acuerdo y 43,48 por ciento manifestaron estar en desacuerdo. En la siguiente afirmación: la evaluación implementada por sus profesores les permite

un mejor aprendizaje, 65,19 por ciento estuvieron de acuerdo, y 34,81 por ciento de los estudiantes estuvieron en desacuerdo.

En la afirmación: la evaluación es imprescindible para el aprendizaje, 47,83 por ciento expresaron estar de acuerdo, y 52,17 por ciento de los estudiantes expresaron su desacuerdo. Respecto a la afirmación: es necesario cambiar el estilo de evaluación, 56,52 por ciento de los estudiantes estuvieron de acuerdo, y 43,48 por ciento estuvieron en desacuerdo.

Luego de realizar el análisis y discusión de los resultados se encontró lo siguiente: al ubicar los resultados en la escala porcentual: muy bajo (0-20), bajo (21-40), medio (41-60), alto (61-80) y muy alto (81-100), las respuestas de los estudiantes se ubican en un porcentaje medio respecto a cada uno de los planteamientos afirmativos del cuestionario aplicado, esto significa que, hay una proporción significativa de estudiantes en desacuerdo con la forma, tipos, estrategias y concepciones relacionadas con el proceso de evaluación aplicados por sus docentes, e implica la necesidad prioritaria de realizar cambios e implementar técnicas, instrumentos y actitudes innovadoras.

La encuesta aplicada a los profesores arrojó los siguientes resultados. En relación a la primera afirmación: los docentes evalúan a cada estudiante en relación a los objetivos establecidos, al acumular las frecuencias totalmente de acuerdo, bastante de acuerdo y de acuerdo, se obtuvo 100 por ciento de acuerdo con la afirmación. Representando un porcentaje muy alto. El mismo resultado se obtuvo en la afirmación: generalmente los contenidos evaluados son conceptuales.

Al afirmar: los contenidos evaluados se adaptan a los contenidos enseñados, se obtuvo una frecuencia acumulada de 70 por ciento de profesores de acuerdo y 30 por ciento no estuvo de acuerdo. La afirmación: se evalúan aspectos cuantificables antes que competencias, 90 por ciento de los docentes encuestados están de acuerdo y solo 10 por ciento expresaron su desacuerdo.

En la afirmación: los estudiantes tienen la capacidad de determinar por sí mismos si han aprendido, 70 por ciento de los profesores encuestados estuvieron de acuerdo y 30 por ciento manifestaron estar poco de acuerdo.

La afirmación: los profesores adaptan la evaluación a las características de los estudiantes, obtuvo 50 por ciento en la alternativa bastante de acuerdo y 50 por ciento de los profesores, seleccionó la alternativa bastante en desacuerdo.

En la afirmación: las prácticas de evaluación convencionales impiden la innovación, 90 por ciento de los docentes encuestados expresaron estar de acuerdo y 10 por ciento seleccionaron la alternativa, bastante desacuerdo.

En la afirmación: los profesores identifican mediante la evaluación, todos los errores y aciertos del aprendizaje de sus estudiantes 40 por ciento estuvo de acuerdo y 60 por ciento de los profesores estuvieron en desacuerdo.

En relación con la afirmación: la evaluación debe basarse en la comprensión de cómo aprende el alumno, al acumular la frecuencia, se obtuvo 100 por ciento de los profesores expresaron estar de acuerdo.

En la afirmación: los estudiantes tienen éxito escolar con mínimo esfuerzo, se obtuvo 60 por ciento de acuerdo y 40 por ciento de los docentes encuestados en desacuerdo. Al afirmar: la institución cuenta con políticas claras para la evaluación académica, se obtuvo 60 por ciento están de acuerdo y 40 por ciento no están de acuerdo.

Al revisar la afirmación: los estudiantes aprenden más de lo que reflejan los exámenes, 60 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo y 40 por ciento no estuvo de acuerdo. Al afirmar si los procesos de enseñanza o evaluación pueden ser los responsables de buena parte del fracaso escolar, 70 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo, y 30 por ciento no estuvo de acuerdo.

En lo que respecta a la afirmación: las prácticas de evaluación convencionales impiden el cambio de la práctica docente, se obtuvo 60 por ciento de acuerdo y 40 por ciento de los docentes encuestados respondieron estar en desacuerdo.

La afirmación: la evaluación es más una exigencia administrativa que un proceso de interés pedagógico, obtuvo 50 por ciento de acuerdo y 50 por ciento de los encuestados expresaron estar en desacuerdo.

En base a los resultados obtenidos, se encontró una percepción diferente del proceso de evaluación entre estudiantes y docentes, con una proporción media en relación a todas las afirmaciones relacionadas con el proceso de evaluación. Aproximadamente la mitad de los estudiantes encuestados no está conforme con la evaluación aplicada en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

La mayoría de las afirmaciones presentadas a los docentes encuestados, se ubican en un porcentaje medio (41 a 60). Todo esto permite considerar la necesidad de revisar mediante sucesivas investigaciones, el proceso de evaluación, igualmente a los estudiantes y a los docentes, partiendo de lo significativo del resultado, donde aproximadamente la mitad de los estudiantes y docentes están de acuerdo con planteamientos relacionados con el deber ser de la evaluación, mientras que, aproximadamente un porcentaje medio de los encuestados docentes y estudiantes no lo están.

Finalmente, el proceso de evaluación en la Educación Básica ecuatoriana a nivel de cuarto año amerita actualización e innovación en los docentes respecto al modelo de evaluación, en correspondencia con las exigencias de los estudiantes y de la sociedad actual.

## **Conclusiones**

Con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes y objetivos propuestos, cuyo primer objetivo específico, consistió en diagnosticar la situación actual del sistema de evaluación académica aplicado en la educación ecuatoriana, se encontró lo siguiente: aproximadamente una proporción media de los estudiantes y docentes encuestados están en desacuerdo con los planteamientos relacionados con el proceso de evaluación aplicados por sus profesores. Esta situación amerita reflexión en cuanto a estos resultados y acción en los cambios e innovaciones requeridos.

En lo que respecta, al segundo objetivo referido a: caracterizar el tipo y las formas de evaluación aplicados a los estudiantes, se encontró lo siguiente: los profesores en mediano porcentaje, acostumbran evaluar al final de cada clase, hacen preguntas invitando a la reflexión, comunican el avance escolar, crean espacio de discusión después de la evaluación, utilizan pruebas de verdadero y falso, varían los instrumentos de evaluación, crean espacio de autoevaluación, destinan un tiempo adecuado a las evaluaciones de los estudiantes, aplican tipos de evaluación acordes con la asignatura impartida, aceptan sugerencias acerca del tipo de evaluación a implementar, facilitan cuestionarios para las evaluaciones.

Un porcentaje medio de los estudiantes están de acuerdo en que la evaluación les permite un mejor aprendizaje y los resultados de la evaluación dependen únicamente de los estudiantes, mientras que la mitad restante de los estudiantes no lo consideran así.

Asimismo, un porcentaje medio están de acuerdo al referir la evaluación como imprescindible para el aprendizaje y que es necesario cambiar el estilo o modelo de evaluación. Llama la atención al encontrar, aproximadamente la mitad de los estudiantes en desacuerdo con todas las afirmaciones aquí presentadas y consideradas positivas por la otra mitad de los

estudiantes. En relación al tercer objetivo se pudo determinar que profesores y estudiantes expresaron en proporción media, que el tipo de evaluación utilizado requiere de cambios, lo cual es significativo.

La investigación permitió fundamentar de forma integradora el rol desempeñado por el proceso de evaluación continua en el Sistema de Educación. Las teorías revisadas mediante la investigación bibliográfica constituyeron un basamento teórico para los argumentos expuestos en el estudio, y la investigación de campo realizada permitió contextualizar la información, enfocándose en el área de influencia y el grupo objetivo.

Se concluye en la necesidad de lograr la inclusión y continua innovación del proceso de evaluación en el Sistema de Educación Básica ecuatoriana. Actualmente no existe un sistema adecuado preestablecido de aplicación evaluativa, en especial al cuerpo docente.

Se requiere que el sistema de evaluación continua sea eficiente caracterizado por innovaciones bilaterales, autoevaluaciones y heteroevaluaciones, retroalimentaciones oportunas que coadyuvan al desarrollo e innovación educativa.

El cuerpo docente debe ser sometido a este proceso de manera constante, tanto de parte del alumnado, cuanto de parte de las autoridades competentes que permitan mejorar el Sistema Educativo ecuatoriano.

## **Recomendaciones**

Se recomienda establecer mecanismos de evaluación que permitan integrar la adquisición sistemática de conocimientos con los procesos más adecuados y actualizados en evaluación, permitiendo estimular la formación de habilidades sociales y transfigurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promover el uso y aplicación de metodologías evaluativas e instrumentos que susciten el desarrollo de diversas capacidades cognitivas y adquisición de competencias meta- cognitivas, mediante un instrumento adecuado de promoción al proceso de “aprender a aprender”, además de implementar técnicas e instrumentos de evaluación adicionales a los tradicionales, y ofrezcan la valoración no solo del avance en los conocimientos adquiridos, además del autoconocimiento sobre las capacidades favorecedoras del aprendizaje.

## **Referencias**

- Álvarez Méndez, J. M. (2003). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata S.L.
- Black, P. (2017). Evaluación e Innovaciones en el Aprendizaje. Avances y Perspectivas.
- Blasco, J. E., & Pérez, J. A. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y deportes: ampliando horizontes*. Alicante: Club Universitario.
- Espinoza Freire, E. E. (2022). *La evaluación de los aprendizajes*. Conrado vol.18 no.85 Cienfuegos mar.-abr. 2022 Epub 02-Abr-2022
- Esteves, Z. I., Navarrete, R. A. y García, M. D. (2020). *Instrumento alternativo para la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en la educación básica general*. Publicaciones, 50(2), 121–132.
- Hamodi, C., López Pastor, V. M. y López Pastor, A. T. (2015). *Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior*. Perfiles Educativos, vol. XXXVII, núm. 147, pp. 146-161. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13233749009.pdf>
- Jorba, J., & Sanmartí, N. (1996). *Enseñar, aprender y Evaluar: Un proceso de regulación continua*. Madrid: MEC.

Ley Leyva, N. V. y Espinoza Freire, E. E. (2021). *Características de la evaluación educativa en el proceso de aprendizaje*. Revista Universidad y Sociedad, 13(6), 363-370.

Marco Legal Educativo, Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General. (2012). [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/6.-Marco\\_Legal\\_Educativo\\_2012.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/6.-Marco_Legal_Educativo_2012.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (s/f). El programa PISA de la OCDE. París: OCDE. <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>

Pozo, J. I. (2006). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata. Obtenido de <https://blognormalchalco.files.wordpress.com/2009/08/teorias-cognitivas-del-aprendizaje.pdf>

Rosales, M. M. (2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto educación actual*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación (pág. 662). Buenos Aires: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

Salazar, R. (2014). *Sistema educativo ecuatoriano: Una revisión histórica hasta nuestros días*. Guayaquil: Ecuador.

Sociedad. (2015). *Los futuros docentes contarán con la asesoría de Finlandia*. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/los-futuros-docentes-contaran-con-la-asesoria-de-finlandia>

Van der Bijl, B. (2015). *La evaluación de carreras universitarias en el Ecuador ¿Desde qué concepción de educación?* Cuenca: Universidad de Cuenca.

***Carla Narcisa Vidal Batalla:***

---

---

*Licenciada en Educación. Mención Educación Básica, Universidad Tecnológica Indoamérica. (2020). Docente de General Básica de la Unidad Educativa Juan Montalvo. Coordinador de Área en la asignatura Matemática de la Básica Elemental*

***Ana Luisa Klinger Trejo:***

---

---

*Profesor de Educación, Mención Educación Primaria, Instituto Normal Superior Número 26. (2015). Licenciada en Educación, Mención Educación Básica, Universidad Tecnológica Indoamérica. (2020). Docente en la Unidad Educativa “Balneario de Sua”. Coordinadora del Área de Lengua y Literatura Básica Elemental.*

***Eder Erarle Batalla Benavides:***

---

---

*Licenciado en Educación Básica, Mención Matemáticas. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. (2016). Docente de la Unidad Educativa Luis Tello. Docente Coordinador del Bachillerato Intensivo.*

---

---

**Clima organizacional un desafío en tiempos emergentes. Una mirada desde los actores**

**Organizational climate a challenge in emerging times. A view from the actors**

*Alida Isnelda Beltrán de Mirque*

<https://orcid.org/0000-0002-5212-7084>

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Universidad Arturo Michelena. Valencia, Venezuela

[alidabdm@gmail.com](mailto:alidabdm@gmail.com)

**Resumen**

La presente investigación se planteó como objetivo general estudiar los postulados del clima organizacional y su incidencia en la capacidad de adaptación de instituciones universitarias ante soluciones emergentes. Se fundamentó en la teoría de las Organizaciones Inteligentes, Peter Senge (1990). Por su parte, la investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, para la interpretación de los hallazgos se acudió a la teoría Fundamentada Glaser y Strauss (1967). Se evidenció voluntad de los docentes de integrarse a la actual modalidad de la práctica educativa, fusionando esfuerzos en pro del pleno desenvolvimiento académico. Concluyendo que, las casas de estudios tienen la oportunidad de magnificar esta nueva forma de vida, mediante actuaciones que induzcan a la estabilidad laboral y emocional del personal que conforman el equipo de trabajo; coadyuvando a superar el cambio y se asuma un disfrute de la actividad académica, un reto como organización inteligente.

**Palabras clave:** Clima organizacional, organización inteligente, tiempos emergentes.

**Abstract**

The general objective of this research was to study the postulates of the organizational climate and its impact on the ability of university institutions to adapt to emerging solutions. It was based on the theory of Intelligent Organizations, Peter Senge (1990). For its part, the research was developed under the qualitative approach, for the interpretation of the findings the Grounded theory Glaser and Strauss (1967) was used. Teachers' willingness to integrate into the current modality of educational practice was evidenced, merging efforts in favor of full academic development. Concluding that the houses of studies have the opportunity to magnify this new way of life, through actions that induce the labor and emotional stability of the personnel that make up the work team; helping to overcome the change and enjoy the academic activity, a challenge as an intelligent organization.

**Keywords:** Organizational climate, intelligent organization, emerging times.

**Recibido:** 06/02/2022

**Enviado a árbitros:** 06/02/2022

**Aprobado:** 15/08/2022

## **Introducción**

En la dinámica social las organizaciones tienen una importante participación, debido que las mismas como ente económico, buscan satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la sociedad, en otras palabras, las organizaciones responden desde su operatividad a los requerimientos generados en sectores que conformar la dinámica social.

Para lograr cubrir estas expectativas las organizaciones se desenvuelven en un continuo proceso de adaptación a situaciones circunstanciales; fundamentadas en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), manteniendo de esta forma estabilidad y productividad económica sustentable.

En las organizaciones existen principios que marcan la efectividad de su gestión, por ende la calidad de bienes y servicios, entre los cuales cabe mencionar: satisfacer las necesidades de sus consumidores, la mejora de sus empleados, estar en permanente innovación, procurar un agradable ambiente de trabajo, entre otros.

Este último, hace referencia al clima organizacional, considerado como el ambiente donde se desarrollan las prácticas de los trabajadores; en este sentido Chiavenato (2011), aporta: “El clima organizacional es la cualidad o propiedad del ambiente organizacional que perciben o experimentan los miembros de la organización y que influye en su comportamiento” (p.50).

Por tanto, el clima organizacional es la apreciación que tiene quienes hacen vida laboral en la organización, en cuanto a la estructura, relaciones interpersonales, cooperación del personal, estándares, resolución de conflictos, entre otros aspectos que determinan el ambiente de trabajo, estableciendo la idoneidad en el desenvolvimiento; para toda organización mantener los estándares de un clima organizacional óptimo es sinónimo de calidad y eficiencia.

Ahora bien, actualmente las sociedades se han visto sumergidas en circunstancias que han afectado considerablemente la estabilidad de muchas organizaciones, donde se pone de manifiesto la habilidad y capacidad de solventar situaciones emergentes, quienes dirigen las organizaciones son responsables de la dinámica que se lleva a cabo dentro del ambiente que ocupa una razón social determinada.

Por lo antes señalado, en estas líneas se hace referencia específicamente a las organizaciones de educación superior, consideradas como entes generadores de conocimiento, forjadoras de cultura socializadora, con la vehemente intencionalidad de dirigir acciones hacia la productividad y desarrollo de una nación.

En este orden de ideas, Saavedra, et al. (2020), aportan sobre las universidades lo siguiente, “La universidad debe ser un escenario que permita la interacción de las disciplinas, las prácticas conjuntas y la reflexión compartida de una sociedad culturalmente diversa, donde se supere la teoría para abrir paso a la práctica” (p. 337).

Es importante destacar que, en Venezuela hacen vida universidades públicas y privadas, todas con características particulares, fortalezas que las hacen distintas entre sí, entre las mismas cabe mencionar: Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de los Andes, Universidad Bicentennial de Aragua, Universidad José Antonio Páez, Universidad del Zulia, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Arturo Michelena, entre otras.

A partir de las vivencias del docente estriba la fundamentación del presente estudio, a través de la apreciación de docentes universitarios se obtiene una visión cónsona del actual quehacer académico, por ende, más allá de tener conciencia sobre los cambios a los que se ha incursionado, es dirigir el comportamiento hacia un nuevo esquema de pensamientos, nueva cultura laboral, conscientes de que la mejor forma de adaptarse y evolucionar a los nuevos contextos es

desenvolverse en la confianza, para ello, es necesario propiciar las condiciones idóneas para desaprender y aprender.

### **Clima organizacional**

Sobre el tema clima organizacional se han desarrollado varias percepciones, donde intervienen teorías como la teoría de la jerarquía de las necesidades de Maslow (1943), la teoría de la motivación e higiene de Herzberg (1959), teoría de las necesidades de Mc Clelland (1961), la teoría X y teoría Y de Mc Gregor (1960), teoría del liderazgo funcional (Hackman & Walton, 1986; McGrath, 1962), la teoría de clima organizacional de Likert (1965) entre otras.

Esta última establece que, el comportamiento de los trabajadores depende directamente del comportamiento demostrado por sus superiores (administrativos) y las condiciones de trabajo, factores que determinan la actitud asumida por estos trabajadores, lo que incide proporcionalmente en el desenvolvimiento efectivo de la razón social. Como se aprecia, el clima organizacional cuenta con un asidero teórico sustentable, abierto a nuevas posibilidades de cambio, cambio que hoy en día forman parte de la cultura organizacional, la presencia de situaciones emergentes obliga a las organizaciones a estar abiertas, a canalizar las nuevas situaciones, manteniendo actividades permanentes, evolucionando, prevaleciendo en el mercado como ente competitivo y proactivo.

En relación con las implicaciones antes mencionadas, mantener un clima organizacional adecuado es una tarea titánica, considerada por las circunstancias y las condiciones de esta nueva realidad educativa, para García (2009, citado en Montilla, 2018) el clima organizacional “Nace de la idea de que el hombre vive en ambientes complejos y dinámicos, pues las organizaciones están compuestas de personas, grupos y colectividades que generan comportamientos diversos y afectan ese ambiente” (p.133). Por lo tanto, el engranaje del hombre en la dinámica de actividades con otros, es uno de los factores que determinan el clima organizacional, donde intervienen aspectos

como el ambiente físico, estructura, comportamiento organizacional, comunicación, motivación, liderazgo, pertenencia, entre otros; propiciando las condiciones del ambiente laboral. El mantener relaciones idóneas entre quienes conforman el equipo de trabajo en un mismo contexto es un reto, obliga a responsables idear opciones de orientación y canalización de situaciones en función de generar y mantener un ambiente estable que garantice el desenvolvimiento proactivo.

En relación al tema en desarrollo, haciendo referencia específicamente al clima laboral en organizaciones inteligentes, cabe destacar algunas características que en las actuales circunstancias es de interés mencionar, como los son la comunicación, aprendizaje en conjunto y continuo, la inexistencia de individualidad, clima de trabajo amigable, el personal, las jerarquías flexibles. Las características mencionadas, han experimentado un proceso de adaptación prominente en el actual contexto organizacional, debido a la situación emergente generada por la crisis de salud pública por la que atravesó el mundo; por lo tanto, es propicio describir las mencionadas características para establecer una mejor comprensión del “nuevo desenvolvimiento” dentro del contexto organizacional.

### **La comunicación en contexto institucional**

La efectividad en una organización dependerá de la fluidez comunicacional, de igual manera sucede en las instituciones universitarias, a partir de la acción comunicativa se establecen las acciones de cambio, se propicia el aprendizaje sobre aspectos inherentes al crecimiento institucional, proyectando una gestión clara y cónsona mediante la imagen institucional; al respecto es pertinente mencionar:

La comunicación organizacional es un factor clave para la gestión del cambio y las dinámicas organizacionales, que conduce al alcanzar un aprendizaje organizacional y por ende a la proyección adecuada de la imagen organizacional con significado y

representatividad para los públicos externos que refleje de manera transparente los valores y beneficios de esta ante el colectivo, generando así una matriz de opinión positiva o favorable. (Rincón, et al. 2016, p.16)

En otras palabras, fomentar en el ambiente laboral fluidez comunicacional propicia la participación de todos los que conforman la estructura organizativa, institucional, que a su vez motiva el aprendizaje en conjunto como organización inteligente, en aras del crecimiento de toda la organización. Las universidades, experimentan constantemente nuevas situaciones, sobre todo en estos tiempos donde las situaciones emergentes surgen consecutivamente, por ello, éstas (las universidades) debe contar con herramientas comunicacionales que brinde el soporte necesario para dar respuestas a las demandas sociales.

Ahora bien, las universidades han experimentado cambios en cuanto a la forma de comunicación; sin embargo, ha prevalecido la buena disposición del equipo que la conforma, aunque para algunos docentes no fue, ni ha sido sencillo lograr una comunicación efectiva para el desempeño de sus labores, pero al contar con profesionales en gerencia hábiles en conducir diferentes situaciones, ha permitido en la mayoría de instituciones universitaria, una comunicacional fluida y efectiva.

Como lo señala Rincón, et al. (2016), “La comunicación es un aspecto de alta trascendencia para las organizaciones, posibilitando una interrelación óptima entre los individuos que confluyen en estas de manera transparente los valores y beneficios de esta ante el colectivo” (p.11).

En efecto, los docentes al percibir un contacto directo, bien sea de forma presencial o virtual, con los directivos y demás docentes, genera en ellos seguridad y estabilidad laboral, minimizando el margen de incertidumbre que conlleva este tipo de situaciones. La acción de

interactuar entre pares, compartiendo información inherente a las actividades académicas, tener acceso comunicativo en la mayoría de los casos de forma inmediata entre pares y directivo, genera confianza y estabilidad laboral, son aspectos que conllevan a un clima organizacional idóneo.

### **Hacia un aprendizaje continuo**

El aprendizaje continuo tanto individual como organizacional, representa una fortaleza, el conocimiento genera competencias que permiten enfrentar eficientemente las distintas situaciones dadas en el entorno de forma competitiva. En referencia, Llano (2009, citado en Chávez y Torres, 2012) aporta: “Es fundamental que estas empresas tengan un sólido desarrollo en sus diferentes niveles y áreas para atender esfuerzos internos que fortalezcan sus competencias y generen una cultura de aprendizaje, que les permitirá responder competitivamente a los retos del entorno” (p.102).

Sin duda, la actividad empresarial requiere de una gestión que cubra las expectativas dadas en el entorno económico y social; es una de las condiciones para permanecer en la interactividad comercial. En la oportunidad de instituciones universitarias, este balance entre aprendizaje continuo y el quehacer académico establece una rigurosidad investigativa, siendo lo que determina los cimientos para dar prosecución significativa a la academia de manera competitiva hacia otras instituciones universitarias, hacia la sociedad; generando nuevos paradigmas científicos y sociales en virtud de mantener a la humanidad con calidad de vida y de existencia. En este sentido, se considera el siguiente señalamiento:

Es importante que el liderazgo de la Universidad esté consciente de la necesidad de mantenerse en constante búsqueda del mejoramiento y actualización, debido a la rapidez con que se está moviendo la información en los tiempos modernos, así como no aferrarse

a modelos educativos estáticos supuestamente terminados, si se quiere mantenerse vigente y eficiente. (Holguín, 2010, p.3)

Por tanto, representa un compromiso para las universidades desde el aspecto organizacional, dirigir las acciones hacia actividades que garanticen un progreso estable, significativo, donde además de lograr el mejoramiento, genere un aprendizaje continuo, lo que brindará el asidero epistémico para mantenerse y prevalecer ante nuevas circunstancias.

Ahora bien, se requiere de actividades idóneas para motivar el aprendizaje continuo, con la finalidad de que más allá de obtener conocimiento, se desarrolle la capacidad de estar abiertos al aprendizaje, es el compromiso individual de aportar conocimientos, acciones de provecho a las actividades propias de la institución universitaria, quehacer que se logra incentivando en los individuos el interés por el aprendizaje constante.

Es además, fundamental motivar al personal docente a continuar aprendiendo, a involucrarse en un proceso de investigación y perfeccionamiento constante, nunca acabado, para con ello, dar un ejemplo evidente de lo que los estudiantes tendrán que vivir haciendo: preparándose toda la vida. (Holguín, 2010, p.3)

La expresión utilizada por el autor “vivir haciendo” es una realidad; sobre las acciones se aprende, se erradica cualquier duda e inquietud, a partir de las experiencias se generan nuevas ideas y posibilidades de emprendimiento de concepciones, con la intencionalidad de materializarlas en el tiempo; evidentemente, todo ello sobre la base preceptos teóricos que dan origen al proceso práctico y prospectivo.

De igual manera, una universidad con las características de organización inteligente, se preocupa por mantener programas y actividades involucradas que van en función del mejoramiento profesional, lo que a su vez se transforma en mejoramiento de la persona. Inculcar

en el ser la proactividad, el actualizar y optimizar el conocimiento asegura un profesional integro, competitivo abierto a nuevos retos.

### **La inexistencia de individualidad como un principio del éxito organizacional**

Desde la premisa “aprender a hacer” se observa el trabajo hacia el aprendizaje de cada uno de los integrantes de una institución, tomando en cuenta las dos formas, individual y colectiva. Aunque en una organización inteligente se concibe la idea de que el trabajo es mancomunado sin esperar mérito propio, pero también es importante señalar que, es a través del reconocimiento de la labor de cada persona, lo que propicia que ésta se sienta satisfecha, unificando las voluntades para el trabajo grupal.

En el marco de la Teoría de las Relaciones Humanas, se entiende que: “es necesario ubicar el justo equilibrio entre lo personal y colectivo. En muchas ocasiones, el individuo deberá aceptar perder grados de libertad personal por el bien del colectivo” (Medina, 1994, p.66).

En efecto, si cada individuo se siente conforme con las condiciones laborales, de esa misma manera será su desenvolvimiento en las actividades correspondientes, en función de trabajar en equipo hacia el progreso organizacional, mediante la innovación, el desarrollo de las actividades de forma activa, colocándose a disposición para lograr metas preestablecidas.

De este modo, se tienen presentes aspectos como, considerar la opinión de los docentes, la existencia de una comunicación transversal, cohesión como equipo de trabajo, valoración de esfuerzos, entre otros; fomentando el principio del trabajo en equipo en función de un bien en común, por ello, es importante conocer las metas de la organización, específicamente el contexto universitario, conocer que se forma parte de la planificación y que se es notificado de los progresos y éxitos logrados, la cultura de logros compartidos genera sinergia laboral que a corto y mediano

plazo, más allá de garantizar la estabilidad laboral, provee una constante evolutiva a la par de los nuevos enfoques y retos académicos.

### **Clima de trabajo amigable**

El cómo se sienten los trabajadores de una organización es un punto relevante en cuanto que determina varios aspectos, como la disposición al trabajo, el fomento del Team Building, motivación hacia la productividad y competitividad, entre otros. La idea es que el trabajador genere un óptimo rendimiento mientras disfrute lo que hace; teniendo en cuenta el equilibrio entre el desarrollo personal y colectivo.

El contexto de ambiente laboral amigable denota la importancia por el factor humano, en ese andar por las disciplinas teóricas, pasando por el concepto Nirvana, entendido por los budistas como la “bienaventuranza por la absorción e incorporación del individuo en la esencia divina” destaca la Filosofía TEA, la cual consiste en el mejoramiento del ambiente laboral, de las condiciones laborales, en función del desarrollo del bienestar del trabajador para que éste se sienta agradado en el desenvolvimiento de sus actividades.

Sobre este particular se distingue: “Poner en práctica el concepto TEA en las organizaciones, dará integración con equilibrio para el talento humano en todos los niveles organizacionales” (Forero, 2019, p.23).

En consecuencia, la satisfacción del trabajador garantiza que éstos sean productivos, den lo mejor de sí en pro de las metas trazadas, en efecto, el hecho de sentir un ambiente de trabajo agradable genera actitudes como mayor rendimiento, el trabajador adquiere más confianza permitiendo enfrentar nuevos desafíos, siente que es valorado, potencia la innovación, entre otros aspectos que en definitiva fortalece el crecimiento de la imagen organizacional, el crecimiento de la imagen institucional.

Desde este punto de vista, las universidades están conformadas por profesionales de alto nivel, expertos en diferentes áreas, además de una sensibilidad humana, un equipo de trabajo que labora para fortalecer la unificación del personal. La acción de gerenciar no se limita nada más a planificar en función de una meta trazada, se intervienen en aspectos como el tacto para tratar al personal en alguna difícil situación, el respeto demostrado individualmente hacia cada docente, el reconocimiento de su labor, además de velar para que sus condiciones económicas estén dentro del promedio de las expectativas; mediante el reconocimiento de la labor ejercida y el interés demostrado por obtener nuevos conocimientos, estos y otros aspectos coadyuvan para que el personal se sientan “cómodo y motivado” en su lugar de trabajo, se sienta en un ambiente de trato amigable y de respeto.

### **Relación entre el personal en contextos universitarios**

¿Qué conforma la imagen corporativa o ente? el personal que ahí labore, sin personas no existiría razón social, éstas son quienes dan forma y sentido a una actividad comercial, e institucional, por ello, el personal es considerado el principal recurso de cualquier organización, llámese comercial o institucional.

En una organización el personal está dirigido por un departamento denominado Recursos Humanos, el cual tiene como finalidad orientar las actividades laborales, apoyando al buen desarrollo del clima organizacional, consciente de que en el personal de trabajo está la garantía del éxito organizacional. La actividad ejercida del personal, las relaciones establecidas entre el mismo personal y las relaciones entre el personal y la administración encuentra asidero en la Teoría las Relaciones Humanas de Mayo (1880).

La Teoría de las Relaciones Humanas de Mayo (1880), acentúa la importancia del individuo y de las relaciones sociales en la vida de organización, sugiere estrategias para mejorar

a las organizaciones que ayuden a los individuos a lograr su potencial; esta teoría destaca la importancia de la parte humana para la funcionalidad efectiva de una organización. Al respecto Sandoval (2016), señala “Los supuestos de la TRH son la base para la construcción de mejores herramientas y los mejores métodos para mantener el buen estado anímico entre los empleados” (p.36).

En otras palabras, las condiciones del contexto, el cómo el trabajador perciba el ambiente laboral, asimismo será su productividad, nada mejor para determinar óptimos resultados que una buena relación entre los directivos y los docentes, y éstos con sus pares en el caso que compete, de tal manera que, establecer una relación entre los objetivos individuales con los corporativos, está determinado por las recompensas recibidas, el reconocimiento de la labor, todo ello genera la intensidad de la motivación hacia el desenvolvimiento, por su parte, el administrativo consciente de que el rendimiento de los trabajadores favorece la razón social establecen condiciones laborales óptimas para resultados eficientes, todo el panorama descrito fundamentado en las relaciones humanas.

Ante las últimas eventualidades sociales, donde se evidencio la inminente necesidad de realizar cambios radicales, transformando la cultura laboral, se demostró la solidez de los pilares laborales, fundamentados en la relación entre el empleado y el empleador, que a partir de cualquier circunstancia se manifiestan aspectos inherentes a los elementos que conforman el desenvolvimiento que en este caso se hace referencia, el académico, como el hecho de afrontar factores que inciden directamente en estos desenvolvimientos; el asunto está en que dependiendo de la interrelación y comunicación existente entre la directiva y los docentes dependerá la efectividad operativa, asistido por las nuevas tecnologías con la intencionalidad de mantenerse estable proyectando una imagen de constancia y progreso académico.

## **Jerarquías flexibles**

Las jerarquías desenvueltas en una organización determinan varios aspectos, entre los cuales cabe mencionar; la autonomía del empleado, la participación del trabajador en la toma de decisiones, la fluidez comunicacional, entre otros, de relevante impacto para la organización. Se conoce dos formas comunes de jerarquía, la jerarquía rígida y la jerarquía flexible.

Al hacer referencia a la jerarquía flexible, se hace alusión a la forma de gestión contemporánea, abierta a la participación dinámica de los trabajadores en las actividades propias de la organización, donde se considera la opinión de los trabajadores en las decisiones corporativas, incentivando el potencial de innovación y proactividad.

Desde el criterio de Núñez, et al. (2015) las organizaciones enmarcadas en la cultura flexible “Son aquellas donde se permite la participación del personal, el empoderamiento, establecimiento de equipos autodirigidos, así como la innovación y creatividad; en este tipo de culturas se sitúan el clan y la adhocracia (p.2). Se aprecia entonces, las organizaciones que se desenvuelven desde la jerarquía flexible tienen la propiedad de adaptarse con mayor facilidad a los cambios desfavorecedores.

Sobre este particular, Gutiérrez (2011:13), menciona algunos indicadores que determinan la jerarquía flexible propiciando condiciones ideales donde el trabajador se siente de alguna manera en un ambiente idóneo, promoviendo la labor voluntaria:

- Se ponen en marcha acciones para identificar las necesidades de recursos e información de todo el personal.
- La empresa comunica formalmente su política y estrategia a todos sus empleados.
- La dirección comunica y reconoce formalmente los logros de sus colaboradores.

- Se establecen procedimientos para conocer la opinión y satisfacción de nuestros empleados.
- Directivos y supervisores permiten a los empleados tener una alta autonomía y autocontrol sobre sus actuaciones.

Como se aprecia, son indicadores propios del contexto de organizaciones inteligentes, donde prevalece el mejoramiento de las condiciones de trabajo hacia el bienestar del trabajador; promoviendo la competitividad, al mismo tiempo se mantiene una estructura consolidada con la capacidad organizativa para afrontar continuas situaciones emergentes.

En referencia, Volberda (1996, citado en Gutiérrez, 2011) afirma: “La flexibilidad supone para la empresa poseer una habilidad para reaccionar ante las incertidumbres del entorno, a través de un conjunto de recursos y capacidades que le permitan afrontar la situación de manera adecuada” (p.16).

¿Qué permite una jerarquía flexible ante situaciones adversas? Un ambiente amigable, sin evidencia de hostilidad jerárquica, descentralizado, es propicio para la participación voluntaria de los docentes, quienes desarrollan el sentido de pertenencia, aportando al crecimiento de la institución, por consiguiente en situación de contingencia social, con un clima laboral idóneo, emergen decisiones de todo el equipo de trabajo que coadyuvan a la prosecución proactiva de las actividades académicas. De acuerdo a lo establecido, se presenta:

Es de suponer que cuanto mayor es el nivel de decisión formal y las decisiones se toman de manera más centralizada, menos flexible será la organización. Por tanto, un menor grado de centralización y formalización de la toma de decisiones, a través por ejemplo de una mayor autonomía y una estructura más plana, son necesarios para adaptarse rápidamente a los cambios del entorno (Gutiérrez et al. 2011, p. 10).

Como se puede inferir, la jerarquía flexible permite mayor participación de los integrantes de una organización, demostrando solidaridad, aportando soluciones y con una mayor capacidad de adaptabilidad a las nuevas formas de trabajo.

### **Actitudes positivas**

La promoción de actitudes positivas es fundamental en el proceso de transición, al evolucionar de una cultura educativa con características radicada por décadas hacia un contexto educativo virtual, es fundamental incentivar las actividades desde la particularidad de las oportunidades, con una actitud positiva, de avance, evolución; proyectar seguridad, estabilidad, enmarcado en un discurso ameno, agradable, estas razones repercuten en respuestas bajo el mismo esquema de socialización, generando el ambiente idóneo, fortaleciendo la nueva cultura de aprendizaje.

En virtud de la actual realidad educativa es pertinente la expresión del Dr. Ernesto López (2021) “(...) aun luego del cese del escenario de la pandemia, en términos del aprendizaje obtenido por el mundo, no volveremos a los escenarios de total presencialidad en la educación y el trabajo (...)” Sabias palabras que indican la aceptación y adaptación al contexto que a partir de la situación pandemia las sociedades abordaron, asumiendo los retos que este panorama presentó.

La resiliencia social fortalecida por un ambiente agradable que incite a la participación, en función de evolucionar, a partir de este principio se genera el pilar de un escenario de constante innovación, fundamentado en la tecnología, en una comunicación efectiva, desde la científicidad, acompañada de un cambio mental hacia el control y dominio de innovadoras herramientas de trabajo que ofrecen a la academia el dejar una huella en el tiempo de transición progresista.

Por tanto, es propicio considerar que:

Las actitudes no sólo inciden en el comportamiento individual, sino también grupal. De la actitud positiva de una persona se puede lograr impulsar a un grupo a salir adelante y a mejorar; mientras que una con una actitud contraria, se podría afectar de manera negativa al mismo grupo conduciendo al fracaso. Por esta razón es que se considera que la actitud del docente puede contribuir o afectar el proceso de aprendizaje de los estudiantes (Gutiérrez et al. 2011, p.24)

En otras palabras, es un círculo donde se involucran desde el directivo hacia los docentes y la actitud de éstos a su vez incide en los estudiantes, es así, que al desenvolverse en una actitud positiva crea condiciones idóneas fortaleciendo el proceso académico.

### **Fundamentación teórica**

Todo proceso investigativo requiere fundamentarse en postulados que coadyuven a comprender la situación en estudio, acudir a teorías permite conducir la investigación de manera organizada y sistemática de las ideas que surgen generadas inicialmente por la inquietud por la unidad temática, posteriormente el desarrollo de las mismas hasta la interpretación de los resultados, finalizando aportando ideas centradas en los hallazgos, de forma coherente y racional, sin perder el enfoque original del investigador.

### **La Teoría de las Organizaciones Inteligentes, Senge (1990)**

Las organizaciones deben cambiar su filosofía conforme se modifican las sociedades, en este contexto para Barrios (2020), las organizaciones inteligentes “persiguen lograr que las empresas a través del aprendizaje continuo alcancen el máximo crecimiento y desarrollo posible, expandiendo sus posibilidades de crecimiento empresarial” (p.141).

En otras palabras, contar con la participación de sus integrantes, propicia la expansión de acuerdo a las posibilidades de crecimiento, asimismo son organizaciones con una alta capacidad de adaptación, idóneo en tiempos emergentes, donde la premura es desenvolverse poniendo en práctica la capacidad de adaptación, dando continuidad a los cometidos propuestos.

En torno al tema en desarrollo, Senge (1990, citado en León, 2003) señala:

Las Organizaciones Inteligentes son aquellas capaces de aprender permitiendo así expandir sus posibilidades de crecimiento. No basta con adaptarse y sobrevivir sino sobre todo desarrollar la capacidad de crear. La construcción de una organización con auténtica capacidad de aprendizaje y creatividad se basa en el desarrollo de cinco disciplinas: dominio personal, trabajo en equipo, visión compartida, modelos mentales y pensamiento sistémico. (p.3)

Afirma el mencionado autor que, estas disciplinas: dominio personal se refiere a la capacidad de trabajar la visión personal; trabajo en equipo, estar consciente que trabajar en equipo se obtienen óptimos resultado; visión compartida, es la fuerza que impulsa a trabajar en equipo en pro de alcanzar juntos las metas trazadas; modelos mentales, se trata de las imágenes con las cuales se concibe el mundo; pensamientos sistémico, fundamentado en la acción a partir del conocimiento y las interrelaciones con el entorno.

### **Teoría de las Relaciones Humanas de Mayo (1880)**

La teoría de las relaciones humanas acentúa la importancia del individuo y de las relaciones sociales en la vida de organización, sugiere estrategias para mejorar a las organizaciones que ayuden a los individuos a lograr su potencial; esta teoría destaca la importancia de la parte humana para la funcionalidad efectiva de una organización.

En relación a lo expresado, Castellero (2018) menciona:

La parte más importante de una organización es la humana e interactiva y que la conducta del trabajador esta más relacionada con la pertenencia a un grupo social, su bienestar con el entorno y las normas sociales existentes dentro de dicho grupo que con el tipo de tarea realizada. (p. 6)

### **Teoría del Clima Organizacional de Likert (1965)**

La teoría de clima Organizacional establece que el comportamiento asumido por los subordinados depende directamente del comportamiento administrativo y las condiciones organizacionales que los mismos perciben. De la incidencia de la actuación de gerentes y directivos, así como las condiciones laborales determinara la evolución y desarrollo del personal adscrito a esa dependencia.

Sobre este particular, Piñero, et al. (2018) aportan, “El clima organizacional se manifiesta de manera individual como resultado de las condiciones del medio sobre los empleados, afectando directamente lo que este percibe de él, influyendo en su desenvolvimiento laboral” (p.133).

La teoría de clima Organizacional de Likert establece que el comportamiento asumido por los subordinados depende directamente del comportamiento administrativo y las condiciones organizacionales que los mismos perciben. De la incidencia de la actuación de gerentes y directivos, así como las condiciones laborales determinara la evolución y desarrollo del personal adscrito a esa dependencia.

### **Reflexiones finales**

Adaptarse a nuevas realidades no es fácil para las universidades; sin embargo, son cambios que ofrecen oportunidades para la convergencia de posibilidades, de buena disposición, de estar consciente que en las aulas de clase está centrado el futuro académico, científico, tecnológico y por

ende social; hoy por hoy se tiene la responsabilidad de fortalecer el ser y el ser social, de forma mancomunada.

La comunicación representa el eje central de toda organización, la interacción fundamentada en una comunicación fluida, favorece el exitoso desenvolvimiento laboral, los docentes al poseer conocimiento sobre las ideas, proyectos, metas de la organización, siente que su presencia es reconocida; asimismo, si el directivo conoce las inquietudes y necesidades del equipo de profesionales que conforman su *staff* podrán, en la medida que corresponda, cubrir las expectativas laborales.

La información efectiva aporta grandes beneficios entre los cuales cabe mencionar, el emitir mensajes de forma directa evita la tergiversación de los mismos, fortalece la identidad profesional, se dinamiza la información coadyuvando a la participación del equipo de trabajo; ahora bien, el desenvolverse en un ambiente virtual requiere que la comunicación sea continua, certera, donde los mensajes, la información se transmita con respeto, con consciencia de la realidad del otro, en búsqueda de la unificación de criterio, en lo cual todos se consideren participantes activos del quehacer universitario.

En otras palabras, la comunicación efectiva sustenta la estabilidad organizacional, coadyuvando a minimizar el nivel de incertidumbre, fortaleciendo el equipo de trabajo en virtud de lograr progresos concernientes a las actividades académicas de forma sustentable. Lo imperioso es fortalecer la academia sobre pilares de la investigación permanente, valiéndose de recursos que ofrece el buen uso de la tecnología. Saberse integrante de las actividades planificadas en función de alcanzar metas académicas, repercute en el docente como participante activo, acción que enorgullece, así como enriquece el perfil profesional, transformándose en un elemento motivacional.

En el mismo orden de ideas, Hoy en día los medios de comunicación de carácter digital, han tenido un relevante protagonismo social, favoreciendo la unificación entre los participantes, de manera que la información compartida llegue a todos por igual, hacia la fluidez comunicacional superando las contingencias, propiciando condiciones laborales idóneas.

En consecuencia, ha resultado interesante el proceso de transformación y evolución en cuanto al proceso de comunicación, en esta oportunidad a nivel de instituciones universitarias; ha sido un despertar al concientizar sobre la forma de interacción comunicacional de manera más profunda, con la utilización de recursos tecnológicos, que siempre han estado disponibles solo que, actualmente estos recursos son más sofisticados hacia la adaptabilidad de realidades académicas, impulsando el desarrollo y avances de conocimientos.

En cuanto a la pauta de liderazgo, enmarcada en la gestión institucional, la habilidad que demuestre el directivo, apoyada en estrategias y conocimientos sobre aspectos propios del contexto, pone de manifiesto el uso de técnicas de gestión de personal, entre las cuales se mencionan: motivación, comunicación efectiva, valoración de esfuerzos realizados, entre otros; propiciando estabilidad laboral; igualmente en contextos virtuales. Sobre este particular, cabe mencionar, el direccionamiento de las metas trazadas, el cómo articular las acciones, delegar funciones, hacerse de un equipo multidisciplinario, propicia alcanzar las metas propuestas; características propias de las organizaciones inteligentes, conduciendo la gestión a excelentes resultados.

En las afirmaciones anteriores, se evidencia el apoyo en la Teoría del clima organizacional de Likert (1965), el autor hace mención sobre que, el comportamiento de los docentes depende del comportamiento demostrado por las autoridades y las condiciones organizacionales, cómo estas autoridades han conducido el nuevo entorno académico, lo cual de acuerdo a las vivencias ha sido acertado el desempeño gerencial.

A partir de la experiencia de la pandemia (2020), se movieron los cimientos en todos los ámbitos sociales, desde el hogar hasta el más recóndito rincón del mundo, ha sido obligatorio cambiar los modelos de vida por otros que se adapta a las exigencias del mundo cambiante, que a partir de los recursos y herramientas disponibles y las que suscitan de manera vertiginosa requiere de un ser ávido; la pasividad y el confort quedo en los recuerdos de la humanidad.

Ahora contamos con un nuevo escenario, donde participar activamente es el menester del día. Las casas de estudios son el nicho donde convergen, inquietudes, requerimientos expectativos, y por ende están obligadas a dar respuestas cónsonas, concisas a la demanda social, de la mano de los avances científicos y tecnológicos para poner a disposición activamente las herramientas a los jóvenes que tiene plena confianza en estar en el lugar indicado para construirse como un profesional de alta competitividad.

En consecuencia, las casas de estudios tienen la oportunidad de magnificar nuevas formas de vida, induciendo a la estabilidad laboral y emocional del personal que conforma el equipo de trabajo; es un reto para las organizaciones inteligentes, afrontar y superar marcando la diferencia, visualizándose como casas de estudios con principios y fortalezas bien constituidos. Asumimos el reto y en equipo lo estamos logrando.

## Referencias

Barrios, A. (2020). *Las organizaciones inteligentes, modelo gerencial que transforma e impulsa la economía y productividad empresarial.*

<http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/gerens/volumen7/Ensayo%2013.pdf>

Chávez, N. y Torres, G. (2012). *La organización inteligente en un ambiente de aprendizaje: una exploración de sus aspectos generales.*

<https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/download/1730/2536?inline=1>

Piñero, H.; Pacheco, A. y Moreira, P. (2018). *Clima y Cultura Organizacional y su Relación con el Cambio Gerencial de Organizaciones Tradicionales a Organizaciones Inteligentes.*

<https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/download/270/266/332>

Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos de las organizaciones.*

[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion\\_de\\_recursos\\_humanos\\_-\\_chiavenato.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion_de_recursos_humanos_-_chiavenato.pdf)

Castillero, O. (2018). *La teoría de las relaciones humanas y su aplicación a las organizaciones.*

<https://psicologiaymente.com/comite-editorial>

Cohen, N. y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿para qué?* Disponible en:

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia\\_para\\_que.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf)

Forero, P. et al. (2019). *Análisis del clima laboral y su impacto en la productividad de los empleados del restaurante el Sabor Paisita de la ciudad de Armenia (Quindío, Colombia) entre enero y marzo del año 2019.*

[http://uniasturias.edu.co/summa/tesis/tg\\_03\\_monograf%C3%ADA\\_g3\\_enero2019.pdf](http://uniasturias.edu.co/summa/tesis/tg_03_monograf%C3%ADA_g3_enero2019.pdf)

Gutiérrez, S. (2011). *La organización flexible y su influencia en la implantación de prácticas de*

*alto rendimiento: un estudio empírico.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7122207>

Holguín, J. (2010). *La Universidad del siglo XXI: una organización inteligente de clase mundial.*

[http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/JRHolguin\\_Launiversidadsigloxxi.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/JRHolguin_Launiversidadsigloxxi.pdf)

Medina, A. (1994). *Relaciones humanas y comunidad.*

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/chile/piie/20170825035531/pdf\\_567.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/chile/piie/20170825035531/pdf_567.pdf)

Montilla, A. (2018). *Clima y cultura organizacional y su relación con el cambio gerencial de organizaciones tradicionales a organizaciones inteligentes.*

<https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csyc/article/view/270>

Núñez, M. (2015). *Relación entre cultura organizacional (flexible y rígida) y capital intelectual.*

<https://www.redalyc.org/pdf/944/94438997001.pdf>

Okuda, M. (2005). *Métodos de investigación cualitativa: triangulación.*

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)

Rincón, Y., Contreras, J. y Prieto, R. (2016). *Comunicación como elemento clave para afrontar el cambio en las organizaciones inteligentes.*

[https://www.researchgate.net/publication/309431051\\_comunicacion\\_como\\_elemento\\_clave\\_para\\_afrontar\\_el\\_cambio\\_en\\_las\\_organizaciones\\_inteligentes](https://www.researchgate.net/publication/309431051_comunicacion_como_elemento_clave_para_afrontar_el_cambio_en_las_organizaciones_inteligentes)

Saavedra, C., Figueroa, C. y Mejía, I. (2020). *El papel de la universidad en el marco de una sociedad en emergencia.* <https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015002.pdf>

Sandoval, J. (2016). *La teoría de las relaciones humanas: ¿un enfoque humanista real del trabajo?*

[http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/8025/teoria\\_relaciones\\_pre\\_til\\_33.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/8025/teoria_relaciones_pre_til_33.pdf?sequence=1&isallowed=y)

***Alida Isnelda Beltran de Mirque:***

---

*Doctora en educación, Universidad de Carabobo. Profesora en la Universidad Arturo Michelena en la Escuela Administración Comercial y Escuela de Contaduría Pública. Tutora y Asesora de trabajos de grado, en la Universidad Arturo Michelena. Interés investigativo está dirigido hacia la complejidad educativa y el desenvolvimiento administrativo emergente.*

---

La TIC en la digitalización de la enseñanza universitaria en Venezuela

ICT in the digitalization of university education in Venezuela

***María Auxiliadora Arenas González***

<https://orcid.org/0000-0002-5877-7678>

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[mariaarenasg@gmail.com](mailto:mariaarenasg@gmail.com)

**Resumen**

Partiendo del desarrollo vertiginoso en las últimas décadas de la tecnología digital y con ella la incorporación de las TIC al sistema educativo, permitiendo que la enseñanza pueda alcanzar un escalón mayor debido a los beneficios de esta herramienta al aprendizaje, el artículo tiene como objetivo, reflexionar sobre los aportes del estudio de las TIC en la educación y la actitud del docente frente a las mismas. En tal sentido, la metodología empleada estuvo enmarcada en la revisión y análisis documental con un nivel analítico de la digitalización como un factor imprescindible en el avance de la educación, haciendo hincapié en la formación y capacitación tanto del docente y del estudiante para el uso y aplicación de la tecnología de forma continua y eficiente para elevar el nivel de enseñanza en las universidades venezolanas. Concluyendo en la importancia de la concientización del uso de las TIC dinamizando el aprendizaje por parte del alumno, logrando un egresado con mente abierta ante los retos de la sociedad.

**Palabras claves:** TIC, Digitalization y Enseñanza.

**Abstract**

Based on the vertiginous development of digital technology in recent decades and with it the incorporation of ICT into the education system, allowing teaching to reach a higher level due to the benefits of this tool for learning, the article aims to reflect on the contributions of the study of ICT in education and the teacher's attitude towards them. In this sense, the methodology used was framed in the review and analysis of documents with an analytical level of digitization as an essential factor in the advancement of education, emphasizing the training of both teachers and students in the use and application of technology in a continuous and efficient way to raise the level of teaching in Venezuelan universities. Concluding on the importance of raising awareness of the use of ICTs to boost student learning, achieving a graduate with an open mind in the face of the challenges of society.

**Keywords:** ICT, Digitalization and Teaching.

**Recibido:** 30/03/2022

**Enviado a árbitros:** 31/03/2022

**Aprobado:** 26/06/2022

---

## **Introducción**

El hombre puede crear información y acceder a la misma por medio de instrumentos como la prensa, la radio, la televisión, las redes sociales y diversos procesadores, solo por medio de la tecnología de punta como lo es el internet hace posible utilizar y compartir tal información y el conocimiento de la misma en un mínimo de tiempo consultando un amplio número de fuente informativas, logrando en las personas el poder mantenerse actualizada de forma oportuna y cambiando esta la forma de relacionarse con los demás. Por ende, a diario el ser humano se encuentra inmerso en un conjunto de medios electrónicos dando pie a las telecomunicaciones como el computador, la telefonía móvil y a diversos dispositivos electrónicos y digitales.

Posteriormente a través del tiempo se asigna el término de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, que vienen a definirse por Cabero (1998) como:

Un conjunto de medios, que giran en torno a la información y los nuevos descubrimientos sobre las cuales se vayan originando, y que pretenden tener un sentido aplicativo y práctico, así como también todo aquello en relación con la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones. (p.12)

Mientras Gil (2002), afirma que las TIC “constituyen un conjunto de aplicaciones, sistemas, herramientas, técnicas y metodologías asociadas a la digitalización de señales analógicas, sonidos, textos e imágenes, manejables en tiempo real”. Cabe destacar que las TIC comprenden nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas, mecanismos, equipos y componentes electrónicos, donde los conocimientos idóneos para manipular tales dispositivos es vital hacia el desarrollo y crecimiento económico de cualquier institución o empresa, los constante cambios se convierten en realidad y hace un entorno exigente dentro de un mercado dinámico y competitivo, sólo aquellos utilizan todos los medios, recursos y herramientas a su alcance, y

aprendan a aprovechar las oportunidades del mercado visualizando siempre las amenazas para minimizar estas, podrán mantenerse en el tiempo.

Evidenciándose las TIC, como una serie de novedosos recursos que van desde los hipertextos, multimedias, INTERNET, la realidad virtual y todo lo relacionado a satélites facilitando el procesamiento y la adquisición de información de manera interactiva en torno a la informática, los audiovisuales, telecomunicaciones y su combinación, como son los multimedia, donde las redes informáticas, que permiten que al interactuar por ordenadores el cual permite intercambio de información almacenada, accediendo también a medios y bienes prestados por ordenadores situados en lejanos lugares.

Las nuevas tecnologías vendrían a diferenciarse de las tradicionales, en las posibilidades de creación de nuevos escenarios comunicativos y explícitos que facilitan a los receptores la oportunidad de crear nuevas experiencias ilustrativas y explícitas.

Destacando así, la importancia de las TIC para el sostenimiento de un desarrollo ya que las mismas se convierten de gran ayuda para las tareas diaria desde un computador en su hardware y software, telecomunicaciones y microprocesadores, circuitos integrados pasando por fibra óptica, permitiendo la acumulación de enormes cantidades de información de una manera rápida y adecuada, procesándola sin errores y tal distribución de información es posible por medio de redes de comunicación. Por su parte Cobo (2013) determina

Las TIC son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información. Hacen posible promover el intercambio y el fortalecimiento de los conocimientos mundiales en favor del desarrollo, permitiendo un acceso equitativo a la información para actividades económicas, sociales,

políticas, sanitarias, culturas y científicas, dando acceso a la información que está en el dominio público.

Por otra parte, la educación forma parte del desarrollo social asumiendo que caracterizan aspectos de épocas en el campo intelectual, social, político y cultural de las comunidades para su cambio, evolución o transformación, por consiguiente la educación es un sistema que forma parte de un sistema mayor que es precisamente la sociedad, por ende toda educación debe protegerse, promoverla y la educación superior no se escapa de esta condición y por ello constituye una de las más importantes fuerzas lograr el desarrollo integral del hombre.

Es decir, la educación superior es la respuesta para enfrentar el futuro, sin lo cual la humanidad no podría superar las formas habituales de integración del individuo a los procesos de comunicación e información interpuesto por los procesos productivos que cada vez son más retadores innovadores en las sociedades actuales. Por tal razón la incorporación de las Tic para encontrar un gran apoyo en la manera de enseñar y formar en conocimientos gestionando y transformando información por medio del uso de ordenadores y programas que permita diseñar, modificar, almacenar, proteger y recuperar tal información.

### **Metodología**

La presente investigación se realizó bajo un esquema a nivel de investigación documental, tal la cual es definida por Arias (2017), como:

Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresos, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (p. 35).

De esta forma, se muestra el valor del soporte documental que antecede la investigación y que dicha revisión se considera ineludible para el investigador, logrando un mayor análisis del tema y contribuyendo un soporte a dicha investigación. Por otro lado, en cuanto al nivel de profundidad de la investigación, se determina de tipo descriptiva debido a que se realizará una narrativa del tema en estudio, describiéndolo tal cual se muestra, admitiendo en obtener una acertada interpretación del mismo.

Por lo tanto, Arias (2017) establece que la investigación descriptiva, “consiste en la caracterización de un hecho individual o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, es decir este tipo de investigación se interpreta la realidad” (p.89).

### **La universidad y las TIC**

La universidad tiene el compromiso de desarrollar el pleno potencial del estudiante para mejore su calidad de vida de manera sostenible, la calidad del egresado va depender en gran medida del desempeño del docente en su disposición de formar y con el objetivo de lograr cambios educativos y de la comprensión de los contenidos por parte del estudiante, y para la comprensión de ese contenido tanto teórico como practico es fundamental los medios, herramientas o recursos que haga uso el docente en el aula y fuera de ella, para impartir los conocimientos y por eso la importancia del saber operar, manipular y utilizar tales recursos tecnológicos y que los mismos estén actualizados con las necesidades de aprendizaje.

Pues, las universidades venezolanas tienen un reto transcendental en asumir las nuevas tendencias tecnológica digitales como la incorporación de las TIC en sus ambientes tanto presenciales como virtuales, permitiéndose el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje, según el caso expresa Cabero (2007), “la ruptura de las barreras espacio temporales entre docentes y

estudiantes, los entornos de aprendizaje más flexibles e interactivos, así como el autoaprendizaje, el aprendizaje colaborativo, cooperativo, la formación permanente, entre otros”.(p.17)

Por consiguiente, los alumnos y los docentes deben tener uso adecuado a las tecnologías digitales para favorecer el proceso de aprendizaje y para ello es necesario la capacitación en los docente, desarrollando las competencias necesarias como conocimientos, habilidades y destrezas para operar de manera efectiva estos nuevos recursos digitales y así facilitar la enseñanza por medio de herramientas donde los alumnos puedan alcanzar altos niveles de conocimientos académicos y a su vez puedan comprender como se utiliza esta tecnología y sus bondades, para que no exista rezagado alguno por no tener acceso por no comprender como se debe operar correctamente; aumentando las oportunidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas e inculcar valores positivos a los estudiantes.

Es evidente, la necesidad de concientizar en cuanto al desarrollo de la cultura digital en las universidades, donde es vital integrar las TIC en la formación docente y considerar aspectos como la capacitación inicial durante en los ámbitos de las prácticas docente sin dejar de la lado la asesoría de asistencia técnica permanente, encuentros que impulsen el intercambio de experiencias entre docentes permitiendo el fortalecimiento de los logros obtenidos.

Se debe tener en cuenta que si la institución cuenta con una plataforma tecnológica, la misma debe prestar apoyo para el conocimiento por parte del docente y evaluar previo seguimiento si domina dicha herramienta; por otro lado en el pensum de estudio en la formación del educador debe desaparecer la carencia de unidades académicas relacionadas con la capacitación y seguimiento en el área tecnológica que le permitirá el avance en plataformas digitales al momento de impartir conocimientos. Consecuentemente para Graells (2000) las Tic “son un conjunto de avances tecnológicos, posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías

audiovisuales, todas éstas proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación” (p.17)

De esta manera, se deriva en avances tecnológicos permitiendo contar con diversos utensilios para difundir la información por medio de conductos y el más impactante de ellos es el INTERNET, que ha llevado a la configuración de la llamada Sociedad de la Información, donde por un mínimo de tiempo se puede almacenar, procesar, multiplicar y reproducir información.

Por consiguiente, en el proceso de enseñanza se considera a medida que el docente universitario va formándose en pro de la utilización de la TIC, va incorporando estas herramientas en el proceso educativo de modo continuo en el tiempo, donde la disposición del docente y su actitud ante el uso didáctico de las TIC es importante a considerar como lo establece Ruíz (2012):

La actitud del docente hacia las TIC es una disposición aprendida más o menos permanente, expresada en términos de creencias, sentimientos y tendencia a la acción del profesor hacia la tecnología de manera favorable, neutra o desfavorable en el contexto de las funciones académicas de la universidad. (p. 12).

Efectivamente, el docente debe tener la intención al evaluar los materiales educativos computarizados y el diseño de los mismos en medios audiovisuales e informáticos con la finalidad de mejorar el proceso de impartir conocimientos y la adquisición del mismo por parte del alumnado y de esta manera evaluar el aprendizaje de una mejor manera por medio de la incorporación de las TIC en diferentes actividades académicas elevando la calidad del proceso educativo, derrumbando barreras del tiempo y espacio, construyendo conocimiento de manera colaborativa con la participación activas de todos los integrantes.

## **Disertación**

La incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel superior requiere transformaciones como se refleja anteriormente, al introducir nuevas tecnologías para lograr la digitalización en los procesos educativos, se debe también producir otros cambios necesarios en tal sistema; teniendo en cuenta un proceso didáctico de investigación y para ello se considerar el rol del docente ha cambiado de ser el transmisor del conocimiento a pasar a ser el mediador en la construcción del mismo, promoviendo en el alumno el crecimiento personal y facilitando el aprendizaje que va más allá de la simple transmisión de información.

En consecuencia, el rol del profesor cambia, a ser un asesor y facilitador de aprendizaje, esto le brinda la oportunidad al alumno a dedicarle una atención personalizada, con un horario amplio de respuesta y sobretodo el manejo de un sinfín de recursos y materiales educativos digitales, para compartir con los estudiantes. Se hace vital que para lograr dicho aprendizaje y disminuir la distancia el docente debe ser guía y orientador en su rol como facilitador de recursos y de nuevas herramientas dando paso a explorar nuevos conocimientos y obtener competencias como habilidades y destrezas, gestionando el uso adecuado de las TIC, que terminará beneficiando y avanzando en una nueva visión de la formación

En tal sentido, una formación centrada en la digitalización de los esquemas educativos, requiere accione como la selección, utilización y organización de la información, de manera que el alumno se forme maduramente como ciudadano de la sociedad de la información, recibiendo el apoyo en cada situación, así como la diferente disponibilidad tecnológica, son elementos concluyentes en la aprovechamiento de las TIC, sin dejar de considerar la flexibilidad para pasar de ser un alumno de modo presencial a modo bimodal o a distancia en completa virtualidad, al mismo tiempo que flexibilidad para utilizar de manera autónoma una diversidad de materiales.

Definitivamente, el enfoque tradicional de la enseñanza ha consistido en acumular la mayor cantidad de conocimientos posible, pero en un mundo tan cambiante esto no es eficiente, debido a que surge la obsolescencia del conocimiento, surgiendo rápidamente cambios en el mismo, indicando así el no saber si lo que se está aprendiendo será relevante.

Dicha obsolescencia del conocimiento, parte de difundir la información con tecnología cada vez más avanzada, de forma rápida y eficaz, debido a la evolución tecnológica, constituye una nueva interacción entre las personas; con medios de comunicación cada vez más rápidos, sencillos, globales y móviles, los cuales funcionan a través de dispositivos como computadoras, teléfonos celulares, tabletas y laptop, que rápidamente acceden a INTERNET, a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Al mismo tiempo, el profesor igual que el alumno ya se encuentra en el contexto de la sociedad de la información, y su rol es desigual al que tradicionalmente se le ha otorgado; sin embargo los modelos educativos se ajustan con dificultad a los procesos de aprendizaje que se desarrollan por medio de la comunicación mediada por ordenador, dando paso a una nueva configuración formativa superando las carencias de los sistemas convencionales, basándose en el modelo clásico de enseñanza y aprendizaje, con diferencia que en las TIC se encontrará la combinación de elementos tecnológicos, pedagógicos y organizativos a servicio del docente y en beneficio de lo aprendido, simplemente adaptados y redescubriendo en formatos virtuales una dinámica más atractiva para el alumno en sus ganas de aprender.

## **Resultado**

Se debe considerar, que poseer competencias digitales por parte del docente es un tema de actualidad por el alcances que tiene en el progreso de la educación y por ende en el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, donde las instituciones educativas deben proponer

estrategias metodológicas para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en tales procesos para potenciar así la competencia digital en los docentes de la educación superior venezolana, ya que es una exigencia del entorno por su carácter revolucionario y transformador que ha influido en la cotidianidad del hombre en sociedad, debido a la contribución significativa en los procesos formativos han hecho que estos sean más dinámicos, permitiendo el mejoramiento del mismo sistema educativo.

En consecuencia, las TIC han cambiado el modo de concebir el conocimiento, produciendo cambios en los modos de conocer y pensar del hombre, ya que el modo de acceder a la información se produce en la actualidad a través de los hiperdocumentos, presentando tres características esenciales en cuanto a la forma de influir en la cognición humana: la primera es la información multimedia (por medio de múltiples sistemas de expresión presenta la información), la segunda es el alto grado de interactividad (la capacidad de un ordenador, un programa o un contenido de responder a las acciones de la persona que lo está utilizando) y la tercera la estructura no lineal o multienlazadas (trata de cada elemento que puede estar enlazado a cualquier otro componente).

En este orden de idea, proponer estrategias metodológicas para la integración de las TIC por parte del docente con el fin de mantenerlo actualizados no es bien recibidas por los mismos, ya que para algunos los cambios no son bien recibido, pero se debe tener en cuenta que la educación superior es un baluarte en el cual se desarrollan tecnologías emergentes que pueden incorporarse en procesos formativos para que estos cumplan parámetros de excelencia, claro está que todo cambio trae sus inconvenientes, la resistencia al mismo como la negación o sencillamente por no contar con los recursos tecnológicos por parte del docente que facilite dicha integración.

Es importante destacar, que la educación se ha encuadrado en la búsqueda de nuevas formas para adecuarse a las necesidades del entorno, de esta manera el uso adecuado de las TIC se está

mostrando como una respuesta a tal acontecimiento, convirtiéndose en un recurso educativo potente.

Por ende, la educación, en este nuevo contexto social, tiene como reto participar en la edificación de una sociedad basada en el aprendizaje y la inteligencia, partiendo de los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta en esta nueva sociedad de la información y del conocimiento. Es necesario, considerar la influencia de los avances en los medios electrónicos y la digitalización, y sobre todo la unión de los mismos, permitiendo crear entornos de comunicación totalmente nuevos y cada día más desafiantes.

Estos entornos no están sujetos a un medio o estructura física y en ellos la información se sitúa en un espacio inexistente o a ciberespacio o espacio virtual, por lo que se sitúa en medio de posibilidades de transmisión de la información casi instantánea y a nivel global, sin importar el lugar o las fronteras influyendo en todo sector de la sociedad, pero el resultado de la implantación de estas nuevas tecnologías dependerá en gran medida de los contextos sociales en los que se produzcan, y del uso que el hombre haga de las mismas, facilitando la creación, transferencia y comunicación de la información a nivel mundial.

## **Conclusión**

Se hace evidente, en la universidades venezolanas las acciones atadas a las TIC y la docencia han sido realizadas regularmente por profesores que han tomado iniciativa y con entusiasmo han conseguido dotarse por sí mismo de recursos necesarios para experimentar esta práctica tan enriquecedora para gestionar aprendizaje; pero tristemente no existe en las instituciones universitarias una ubicación clara de la responsabilidad de los recursos de TIC para la docencia, ni un financiamiento para su desarrollo, convirtiéndose la digitalización como un factor imprescindible para que el docente planifique y configure sus clases.

Asimismo, los docentes durante años han demostrado sus iniciativas aisladas resultando difíciles, costosas y limitadas para lograr los objetivos; para no crear desalientos y actitudes negativas por parte tanto de los docentes como de los alumnos, para que no se repita estas experiencias negativas, se hace necesario:

1. Diseñar un sistema de apoyo a los docentes para que se formen en las diferentes plataformas, estableciendo un plan de formación y actualización con relación al uso de las TIC en la docencia.
2. Proporcionar un soporte tanto gubernamental como institucional, se afirmaría con mayor potencialidad las ventajas del uso de las TIC en la educación universitaria
3. Mantener de forma permanente la orientación o asesorías a los docentes por cualquier inconveniente a presentarse en los aspectos relacionados al uso de las TIC.

Finalmente, es oportuno indicar que las TIC son consideradas como un gran aporte en cuanto a la transformación educativa, pero se debe tener claro que no representan la solución a todos los problemas de la educación universitaria. Todos los elementos señalados con anterioridad deben ser puestos en marcha por estar inmersos en la cultura tecnológica actual, así como es importante reflexionar acerca de la actitud de cada uno de los actores del proceso educativo para la potencialidad de la tecnología y el logro de los objetivos planteados en las actividades académicas preestablecidas, sin dejar de lado que el uso de herramientas digitales aplicadas a nuevas metodologías de enseñanza promoviendo en el estudiante un aprendizaje favorecedor, activo y significativo donde se plasme finalmente el alcance el uso de las tic en la enseñanza universitaria venezolana

## Referencias

- Arias, F, (2017). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Editorial: Episteme. Caracas – Venezuela.
- Cobo, J. (2013). *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales*. Editorial Mc. Graw Hill. España
- Cabero, J. (2007). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Universidad de Sevilla. Editorial Mc. Graw Hill. España
- Graells, M. (2000). [tic en la sociedad - tics en la sociedad \(weebly.com\)](http://ticenla.com)
- Gil, I. (2002). *Tácticas en la Virtualidad*. Editorial Elsevier España
- Ruíz, C. (2012). *La actitud del docente universitario hacia el uso educativo de las TIC: conceptualización y medición*. *Paradigma*, 33 (2), 7-25. <https://goo.gl/UwqeCf>

***María Auxiliadora Arenas González:***

---

*Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencia Educativa, Docente de la Universidad de Carabobo, adscrita al Departamento en Gerencia y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Docente del Programa de Especialización en Docencia para la Educación Superior (PEDES). Investigadora del Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales (GIECO) de la Universidad de Carabobo.*

Educación universitaria y su praxis docente en un contexto de post-COVID-19

*University education and its teaching praxis in a post-COVID-19 context*

**Zulay Margarita Palima González**

<https://orcid.org/0000-0002-0959-9879>

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales  
Rómulo Gallegos. San Juan de Los Morros, Venezuela

[zpalima@unerg.edu.ve](mailto:zpalima@unerg.edu.ve)

**Resumen**

Considerar los cambios en el contexto de la nueva realidad educativa y universitaria, generada por la pandemia del COVID-19. Es fundamental la praxis docente, la misma debe ser vinculada y contextualizada desde sus procesos pedagógicos y tecnológicos, dando así cumplimiento a los retos de la educación del siglo XXI. De ello surge el eje teleológico, generar un aporte teórico ontoepistemológico sobre la praxis docente en el contexto de la educación universitaria. El estudio se ubica en el paradigma interpretativo, bajo el enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico. El recabar la información se utilizó la técnica entrevista en profundidad, aplicada a cuatro (4) sujetos informantes del área de Odontología de la Universidad Rómulo Gallegos, en la reducción eidética se utilizó las técnicas de: análisis de contenido, categorización, estructuración, triangulación y contrastación, luego de dicho proceso se pudo reflexionar sobre la praxis docente universitaria, consiste en producir conocimientos desde la comprensión de la realidad de los docentes y estudiantes, mediante un proceso de rearquitectura y rediseño de la enseñanza en la globalización de la educación universitaria y tecnológica.

**Palabras clave:** ontoepistemología, educación universitaria, praxis docente, pandemia.

**Abstract**

Consider the changes in the context of the new educational and university reality, generated by the COVID-19 pandemic. Teaching praxis is fundamental, it must be linked and contextualized from its pedagogical and technological processes, thus fulfilling the challenges of education in the 21st century. From this arises the teleological axis, generating an ontoepistemological theoretical contribution on teaching praxis in the context of university education. The study is located in the interpretive paradigm, under the qualitative approach and phenomenological-hermeneutic method. To collect the information, the in-depth interview technique was used, applied to four (4) informants from the Dentistry area of the Rómulo Gallegos University, in the eidetic reduction the techniques of: content analysis, categorization, structuring, triangulation and Contrasting, after this process it was possible to reflect on the university teaching praxis, it consists of producing knowledge from the understanding of the reality of teachers and students, through a process of rearchitecture and redesign of teaching in the globalization of university and technological education .

**Keywords:** ontoepistemology, university education, teaching praxis, pandemic.

**Recibido:** 16/01/2022

**Enviado a árbitros:** 16/01/2022

**Aprobado:** 15/05/2022

## **Introducción**

Hoy como nunca se reconoce la importancia de la educación universitaria, una educación de todos y de la vida en un medio de participación en la sociedad global. Varona (2021), indica:

En tales circunstancias, es provechoso repensar las categorías formación (desde la perspectiva académica) y formación universitaria, con la intención de estimular el despliegue de debates científicos y, de este modo, contribuir a su desarrollo en el marco de sus programas, funciones, actividades y políticas de formación profesional tengan mayor pertinencia con las necesidades locales, regionales y nacionales. Además, de contribuir a disminuir la inequidad y desigualdades sociales, educativas y tecnológicas, creando oportunidades en el acceso y el desempeño estudiantil. (p. 3).

En este orden de ideas, la docencia universitaria se vislumbra una nueva realidad ontoepistémica, el abordaje de la educación a distancia o en casa con calidad, entretejiendo con otro factor como la inteligencia artificial en vista de desarrollar como modelo educativo, siendo una oportunidad y también una amenaza a la importancia y valor del recurso humano, ya hoy las bibliotecas son espacios casi en desusos, pasando a ser casi de vital importancia el uso de herramientas tecnológicas como lo son las diferentes formas de dispositivos tecnológicos de esta época la computadora, el celular y tableta, la conexión a internet, las búsquedas fáciles del conocimiento en un clic, con buscadores y meta buscadores que existen, así como apps o aplicaciones de descargas gratuitas y pagas, usando solo palabras claves para llegar a dicho episteme.

En ese sentido, las instituciones de educación universitaria deben generar procesos y alternativas para enfrentar la nueva realidad generada por el advenimiento de la Pandemia Covid-19, ya la UNESCO en el (2019). “Resulta indispensable mejorar el rendimiento institucional,

atención estudiantil, clima organizacional, gestión del proceso administrativo, académico y formativo tanto desde la presencialidad y desde la distancia de una educación de la noche a la mañana cambio su formato” (p.02).

Así mismo vivimos en una época de conocimiento sencillo y las tecnologías están revolucionando las condiciones de la economía, la salud, y las esferas de la política, la comunicación, los estilos de vida y sus condiciones, un nuevo ciclo ha sido llamado sociedad del conocimiento y la información. Varona (2021), infiere:

La sociedad siempre impele a que se formen profesionales acordes a sus necesidades. Mucho más que en otras épocas, actualmente exige mayor cantidad y variedad de conocimientos, destrezas para actualizarlos continuamente y competencias para desempeñarse de modo óptimo: he aquí una relación dialéctica que invita a pensar y repensar la formación universitaria en todos los sentidos. (p.4).

### **Los contrastes ontológicos de la praxis docente**

El cuadro investigativo interpretativo como denomine este momento de la investigación, revela actualmente, a la humanidad, ofreciendo un contraste de realidades atávicas en el desarrollo global de la sociedad. Por una parte, Mas y Olmos (2016), distingue que:

La universidad actual exige que el académico presente un perfil profesional con amplias competencias para satisfacer las necesidades que le demanda la sociedad. Estas competencias son muy variadas y dependen de la filosofía del centro de educación superior, si bien existen estándares internacionales que precisan mayor formación del profesorado para la práctica educativa. (p. 3).

La praxis diaria y formación continua universitaria a la orden de las demandas globales de la sociedad del conocimiento, es un reto, un deber, una responsabilidad, con los estudiantes es el

contacto directo de quien se forma, con la institución universitaria de quien se es parte, como un miembro de una estructura académica, con la misión de la excelencia y la humanidad.

Loreto (2020), lamenta la costumbre a coexistir con “la marginación, la pobreza, la desigualdad, la falta de equidad, los caprichos a título personal, la indolencia, la violencia, la intolerancia e injusticia, antivalores de cada día están diezmando las potencialidades humanas” (p. 65). Haciendo así referencia a la desigualdad meritatoria por la que universidades no autónomas de Venezuela, atraviesan bajo la mirada de la aceptación, escudada bajo la vocación y aun así, en tiempos de pandemia resurge toda la educación, de la forma donde todo se detuvo a partir de un COVID-19, se comenzó haciendo el uso un poco más adecuado de la formación y las sociedades científicas sin importar edad, se activaron para llegar de forma informal en un principio con conversatorios, desde cada hogar, hasta que un día, el ministerio, emitió una orden que se debía acatar, con la salvedad de no realizar una consultoría al personal docente y alumnos.

Esta consulta desde mi mirada, se debió hacer una entrevista o encuesta de equipos tecnológicos, manejos de los mismos, acceso a la conectividad de internet, en base a estos datos realizar una planificación, capacitación, teniendo diferentes alternativas académicas adaptadas a todos los niveles educativos y la universidad con la complejidad y multipluralidad de carreras ofertadas, donde la calidad prevalezca en el cumplimiento de las actividades correspondiente, en este orden de ideas la pandemia represento retos, debilidades, fortalezas y oportunidades desde diferentes miradas en la compleja praxis docente.

Junto a ello, el desarrollo científico y tecnológico, la economía y la difusión de la innovación son procesos sociales de avance a medida que las personas desarrollan e intercambian ideas, valores, intereses y normas sociales en diferentes contextos. En este sentido, el gran reto de la mayoría de las sociedades será cómo absorber y adaptarse a la nueva realidad. Personalmente,

considero la presencia ante un evento histórico atreviéndome a llamar transmodernidad, un cambio de paradigma, caracterizada por el quiebre de una supuesta normalidad.

Así mismo, la praxis docente, necesita readaptarse a esta realidad cambiante a diario, pero Mendoza (2020), afirma “aún sus actores y las instituciones no han logrado establecer mejoras en una educación de calidad, con equidad y pertinencia” (p.25). Lo mismo sucede con el proceso de enseñanza y aprendizaje no está adaptado a la nueva realidad. Es importante hacer una mutación cognitiva dando paso a nuevas epistemes.

### **Propósitos de la Investigación**

1. Generar un aporte teórico ontoepistemológico sobre la praxis docente en la educación universitaria en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos
2. Develar el significado que otorgan los sujetos de investigación a la praxis docente en la educación universitaria en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos
3. Describir la praxis docente en el contexto universitario en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos
4. Comprender las vivencias sobre la praxis docente en la educación universitaria; en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos
5. Interpretar las experiencias ontoepistémica sobre la praxis docente en la educación universitaria en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos
6. Emerger un aporte ontoepistémica sobre la praxis docente en la educación universitaria en el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos.
7. Construir un aporte teórico ontoepistemológico sobre la praxis docente en la educación universitaria. En el área de odontología de la universidad Rómulo Gallegos

## **La praxis docente universitaria**

La educación constituye un campo de estudio de gran interés en distintas áreas del saber. En ese sentido, el docente debe apoyar su praxis educativa en los aportes de disciplinas tecnológicas sin discriminar ninguna carrera es aquí donde las ciencias de la salud debe hacer ya una incorporación de la parte online y la presencial, donde las universidades de Venezuela, deben reflexionar sobre el modelo educativo actual, hacer mesas de trabajo donde se logre consensuar el impacto de la globalización académica, la duración y los métodos, odontología es parte de todo este desarrollo tecnológico, intelectual y académico.

Tengo la firme convicción de la integración entre universidades donde todas hagan sus aportes desde sus vivencias llegando a generar propuestas efectivas, el covid-19, solo fue en despertar de toda una ontología que no se había develado al mundo y una ruptura de paradigmas anquilosados a un sistema tradicional educativo con obsolescencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje, donde se creen individuos competentes.

En consecuencia, esto representa un desafío en la educación universitaria, Meleán (2020), alude que “las nuevas exigencias derivadas de la nueva realidad entramada con la Pandemia Covid-19, impone cambios y transformaciones en las universidades en general no son preparadas para dar respuestas oportunas y acertadas a esas exigencias” (p 15).

Es relevante y pertinente destacar la reestructura de las estrategias y modalidades en el área de la salud y en mi caso en el área de la odontología, siendo esta un porcentaje de bases teóricas y otros de practica en diferentes modalidades sin pacientes y con pacientes, verdadero desafío que se asumió, con múltiples medidas de bioseguridad estricta para las practicas solo con paciente y el resto por las diferentes plataformas dispuestas en dicho fin, adaptándonos a diferentes horarios.

## **La educación universitaria**

La emergencia de nuevos posicionamientos teóricos, epistemológicos y ontológicos de la educación universitaria buscan dar respuestas a los desafíos de un contexto desbordado de incertidumbres, complejidades en los órdenes políticos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y sobre todo en salud como resultado de la pandemia Covid-19. Según Bedoya (2021), “Este último aspecto que ha configurado una nueva realidad global que ha venido a profundizar los órdenes antes indicados” (p. 14). Esta nueva realidad demanda un enjuiciamiento y visión crítica de la educación como proceso social y particularmente de la educación universitaria.

## **Educación universitaria su nueva realidad**

Con la pandemia, miles de docentes se han adaptados a la educación a distancia, incluso sin tener la capacitación y las herramientas adecuadas. Además, la COVID-19 ha dejado repercusiones profundas en la remuneración y el empleo del personal educativo. El proceso de adaptación y desarrollo de las clases a distancia ha sido bastante difícil, no solo en el alumnado, en muchos casos ha requerido de apoyo familiar a nivel emocional y económico, sino también el docente, ha pasado por un proceso de aprendizaje y cambio de planteamiento pedagógico con el fin de adaptar las clases y contenidos a la nueva realidad.

En ese sentido, la crisis no solo nos recuerda cuán esenciales son los y las maestras, también nos alerta sobre la mala situación emocional, financiera sin olvidar la salud, donde se encuentran inmersos.

El informe “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, elaborado por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) y la UNESCO (2019), señala lo siguiente “las nuevas demandas de los docentes con una formación y recursos

insuficientes, lo cual dificulta adecuar la oferta y los formatos pedagógicos a los estudiantes en entornos desfavorecidos” (p.85).

Además, resalta antes de la pandemia, el personal docente ya contaba con pocas oportunidades y muchas dificultades; es bien sabido la situación de muchos países en vías de desarrollo, el acceso de los usuarios en este caso también incluye a estudiantes y profesores a todo lo referente a equipos, conocimiento y conectividad para el desarrollo satisfactorio de actividades online, Venezuela es un país subdesarrollado, en el momento donde fue obligatorio facilitar clases y estrategias de evaluación online sin medir como el docente crearía un aprendizaje significativo para todos.

Desde mi mirada hubo un cumplimiento de actividades y los resultados se están evidenciando en la actualidad, donde se volvió a las aulas de clase con fallas académicas, al enviar videos cortos, rápidos y editados, colapsando los dispositivos móviles y en internet que no es aun de rápida navegación.

### **Visión del horizonte epistemológico y metodológico**

El estudio se ubica en el Paradigma Interpretativo, bajo el Enfoque Cualitativo y Método fenomenológico-hermenéutico. Se recaba la información mediante el uso de la técnica entrevista en profundidad, aplicada a cuatro (4) sujetos informantes hacen vida académica en el área de Odontología de la Universidad Rómulo Gallegos, de San Juan de los Morros, estado Guárico, en la reducción eidética se utilizó las técnicas de: análisis de contenido, categorización, estructuración, triangulación y contrastación.

## Figura 1

### Consentimiento informado

[ANEXO C-3]  
[Constancia de Habilidad de la Información]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL EL "MACARÓ"  
Doctorado en Ciencias de la Educación

CONSTANCIA DE HABILIDAD DE LA INFORMACIÓN  
SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Quien suscribe, Sujeto Informante (4), por la presente hago constar que participé, en calidad de colaborador (a) en el suministro de información referente a la investigación: **Aporte Teórico Ontoepistemológico sobre la Praxis Docente en la Educación Universitaria.**

Después de revisar la versión preliminar del protocolo de información presentado por La Ciudadana: Zulay Palma, doy fe que, todo lo registrado se corresponde con la información que suministrada en la entrevista.

Atentamente,

---

Sujeto de Investigación

**Nota.** El consentimiento informado representa la expresión voluntaria de los sujetos informantes de participar en la investigación.

### Análisis e interpretación de la información

El análisis e interpretación de los hallazgos mediante la categorización trata de clasificar las partes con el todo, de asignar categorías significativas de ir constantemente integrando y reintegrando el todo y las partes, mediante la revisión y transcripción de las entrevistas, así va emergiendo el significado de cada evento, acción, hecho o información desde las voces de los sujetos investigados.

En la categorización se toma la muestra del texto recolectado:

**Figura 2**

*Categorización Eros Pedagógico*

+Eros Pedagógico (7-22)	<p>05 <u>Entrevistado: Bueno, yo creo que esa</u></p> <p>06 <u>realidad desde mis vivencias se puede</u></p> <p>07 <u>dividir en 2 etapas, ya que esta la parte de</u></p> <p>08 <u>que a mí me gusta dar clases los disfruto y</u></p> <p>09 <u>considero que uno aprende mucho, ya que</u></p> <p>10 <u>yo estoy en el área clínica, y llegan casos</u></p> <p>11 <u>que en la consulta privada no llegan y esos</u></p> <p>12 <u>casos debe resolver es uno, también está el</u></p> <p>13 <u>trato con los estudiantes ese compartir con</u></p> <p>14 <u>ellos en muchos casos es muy agradable,</u></p> <p>15 <u>por otro lado o la segunda etapa es la dura,</u></p> <p>16 <u>dura, dura... realidad que vivimos los</u></p> <p>17 <u>docentes universitarios. En mi caso soy</u></p> <p>18 <u>tiempo completo pero el sueldo de verdad</u></p> <p>19 <u>da dolor eso son 700mil quincenal y de</u></p> <p>20 <u>verdad para todo el trabajo que uno tiene</u></p> <p>21 <u>eso no representa nada, por otro lado esta</u></p> <p>22 <u>las condiciones tan malas en las que están</u></p>
----------------------------	---

**Nota.** Extracto de la categorización de la entrevista. Categoría “Eros Pedagógico”.

En la estructuración, también se refleja una muestra de los hallazgos obtenido.

**Figura 3**

*Estructuración individual. Sujeto “Eros Pedagógico”.*



**Nota.** En la estructuración individual se muestra la representación gráfica de la categoría “Eros Pedagógico” que emergen de la información suministrada por los sujetos informantes.

## En la triangulación

### Figura 4

*Triangulación. Categoría Eros Pedagógico.*

Triangulación. Categoría Eros Pedagógico		
Categoría: Eros Pedagógico		
Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 4
Bueno, yo creo que esa realidad desde mis vivencias se puede dividir en 2 etapas, ya que esta la parte de que a mí me gusta dar clases los disfruto y considero que uno aprende mucho, ya que yo estoy en el área clínica, y llegan casos que en la consulta privada no llegan y esos casos debe resolver es uno, también está el trato con los estudiantes ese compartir con ellos en muchos casos es muy agradable, por otro lado o la segunda etapa es la dura, dura, dura... realidad que vivimos los docentes universitarios.	Desde mi experiencia, soy formada en la universidad de Carabobo, tengo múltiples experiencias en los diferentes niveles educativos, y algo que hay que tener en cuenta es, que me he preparado y preparado y no somos valorados por nuestros títulos, por todo lo que uno ha estudiado, estamos realmente trabajando con lo poco que nosotros contamos, lo primero nuestro conocimiento que nos gusta impartir, más otra parte que siempre tenemos presente y son los valores, como la responsabilidad de cumplir con nuestra función en la universidad.	El docente universitario, preparado y consciente de su rol entrega al estudiante su amor y pasión por su trabajo, que nos es otro que enseñar. En esta entrega contribuye a la construcción del conocimiento que es el que, como estudiante recibo, ya que fomenta en mí la investigación, la coherencia con lo que pienso y hago, a ser un estudiante crítico y reflexivo.

**Nota.** La triangulación de la entrevista realizada a los sujetos informantes permitió identificar patrones similares y así la verificación de los hallazgos.

## En la contrastación

**Categoría: Gestión de la Innovación.** Al respecto, el **sujeto 2**, percibe, la falta de recursos, se vive en la actualidad atrofia el proceso de enseñanza- aprendizaje del área, a esto se le suma la sobrepoblación con el tema de la inclusión, sin la debida infraestructura física y humana, a esto súmele también la educación online fue una orden, sin prepararnos desde ningún punto vista ni tecnológico, formativo y nuevamente con nuestro teléfono, nuestro saldo, todo esto sin consulta ni equipamiento alguno.

Asumiendo así, las consideraciones de Mogollón (2016), sobre:

La urgencia de adecuar la educación a los cambios de la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación en el aspecto central del nuevo escenario social. (p. 68)

Ello, ha incidido en la innovación, esta sea una inquietud de la educación en la segunda mitad del siglo XX, siendo transferida desde el mundo de la administración y de la empresa. En consecuencia, se ha llegado a considerarla necesaria en lograr la modernización de una escuela donde se requiere adecuarse a los nuevos tiempos.

### Teoría, la obra de arte

### Reingeniería Ontoepistemológica Sobre La Praxis Docente En La Educación Universitaria.

Espero este aporte teórico ayude en la ruptura de las visiones sobre las teorías implícitas de practica y ejercicio de los docentes en la praxis legitimada en nombre de la docencia universitaria, sabiendo su legalidad es siempre una expresión contraria al deber ser de una praxis docente de construcción humana y su mejor versión consigue entrar en contacto con una trama educativa, formativa y pedagógica deja de guardar relación con la identidad, con las competencias del docente y se debaten en el complejo mundo subjetivo, en ella se generan la necesidad de versionar una nueva realidad en construcción, de nuevas visones en la medida de ejecución de la misma.

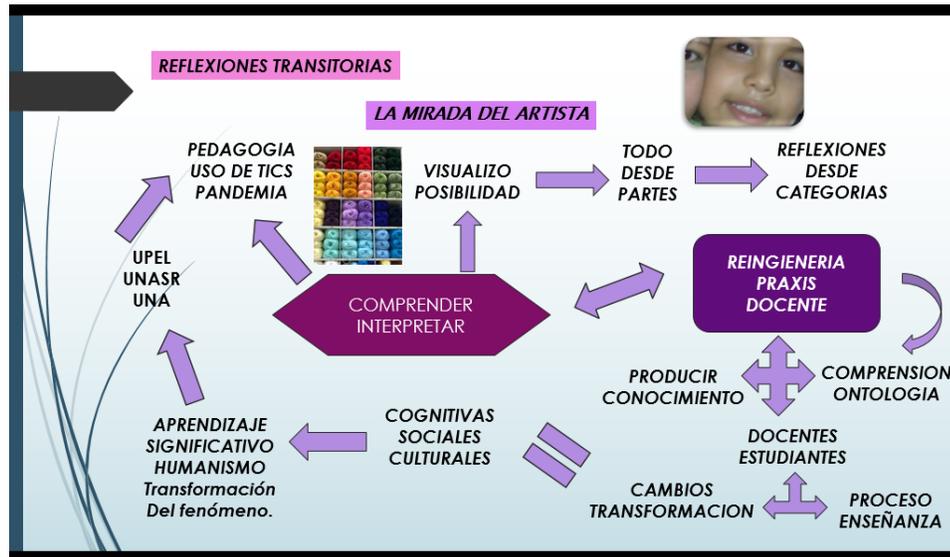
**Figura 5.** Teorización. Aporte teórico ontoepistemológico sobre la praxis docente en la educación universitaria.



Y sus reflexiones.

Figura 6

Reflexiones transitorias de la Educación Universitaria y su Praxis Docente en un contexto de post-COVID- 19.



Estas reflexiones emergen desde la mirada del artista en un péndulo perenne matizado de los estambren coloridos donde se tejen y entretejen la praxis pedagógica del docente universitario en el entramado del estado del arte, caracterizando a toda profesión en lo humano y en particular contexto corresponde a la formación del odontólogo de la *Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos de San Juan de los Morros estado Guárico*.

La universidad venezolana está en la urgente necesidad de activar un proceso de reingeniería de las políticas de docencia con el fin de reivindicar la educación universitaria en el proceso social, respondiendo a las características y necesidades de la sociedad, logrando el desarrollo pleno del ser humano. En ello, deberá garantizar una formación integral de sus profesionales, con solidas competencias profesionales, tomando en cuenta la capacitación permanente de sus docentes, innovando en estrategias y estilos de enseñanza, propiciar aprendizajes significativos en los

estudiantes, desde la dimensión ética de su identidad docente, con fundamentos en una educación en valores, permitiendo desarrollar una educación y docencia universitaria en el marco de la calidad y equidad, rompiendo con la brecha digital y las desigualdades sociales, develadas con la Pandemia COVID-19.

## Referencias

- Bedoya, C., Murillo, G., González, C. (2021). *Gestión universitaria en tiempos de pandemia por COVID-19: análisis del sector de la educación superior en Colombia*. Estudios.
- Cepal, N. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018). Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política.
- Loreto, M. (2020). *Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate*. Desde el Sur, 12(1), 201-211. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0013>
- Mas, O. y Olmos, P. (2016). *El profesor universitario en el espacio europeo de educación superior: La autopercepción de sus competencias docentes actuales y orientaciones para su formación pedagógica*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 21(69), 437-470.
- Meleán, R., Contreras, J. (2020). *Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad*. Utopía y Praxis Latinoamericana, 25(13 (2020)), 194-209.
- Mendoza, C, Rubira, L., Vera, M. (2020). *Gestión universitaria en post-pandemia: Implicaciones para una estrategia de gobierno electrónico*. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 24(3), 456-472.
- Mogollón, L. (2016). *Innovación educativa*. Lima, Perú: Cartolan

UNESCO. (2019). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión Y acción*. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113.

<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

UNESCO. (2019). *Educación post COVID-19 sesión extraordinaria de la reunión global sobre la educación 2020*.

Varona, F. (2021). *La formación universitaria integradora y activa: características básicas*. Revista Cubana de Educación Superior, 40(2).

**Zulay Margarita Palima González:**

---

---

*Odontóloga universidad Rómulo Gallegos. (2009). Especialista en docencia universitaria. (2012). Master oral surgeri caribeam international curacao (2019). Doctora en Ciencias de la Educación Universidad Pedagógica Experimental libertador (2022). Autora de 1.- enseñanza-aprendizaje y evaluación en bioquímica aplicada, desde el aprendizaje significativo, 2.- la neuroeducacion en el contexto universitario basado en competencias, 3.-la educación universitaria y su praxis docente en tiempos de pandemia, Profesor instructor de la Universidad Rómulo Gallegos desde (2010).*

**Padres en conexión con sus hijos: la orientación preventiva en el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información**

*Parents in connection with their children: preventive guidance in healthy use of new technologies*

**Alejandro Rodríguez Goncalvez**

<https://orcid.org/0000-0001-7633-4865>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[alero20@gmail.com](mailto:alero20@gmail.com)

**Alexandra I. García Ochoa**

<https://orcid.org/0000-0001-8615-2037>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[alexandralider71@gmail.com](mailto:alexandralider71@gmail.com)

**Marysther García Ochoa**

<https://orcid.org/0000-0002-3677-1486>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[gmarysther@gmail.com](mailto:gmarysther@gmail.com)

**Resumen**

El propósito de este artículo es presentar un programa de orientación, desde el abordaje de la prevención integral, con la intención de contribuir en la formación de los padres y representantes, principales actores en la gestión del uso saludable y responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; muy utilizadas por sus hijos por medio de dispositivos electrónicos, entre ellos los teléfonos móviles, tablets, computadoras, entre otros, con conexión a internet. La propuesta ha surgido como un proyecto ubicado en su fase inicial, desde el departamento de Orientación del Colegio Los Robles de la ciudad de Valencia y responder a las diferentes situaciones en donde se evidencia la necesidad de facilitar estrategias a los padres, a fin de mejorar la interacción con estas herramientas, sin que las mismas, por falta de formación, orientación y sin la supervisión necesaria por parte de los adultos significantes, dañen y perjudiquen el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes.

**Palabras clave:** .prevención integral, tecnologías de la información, gestión de uso, comunicación, supervisión, nuevas adicciones.

**Abstract**

The purpose of this article is to present an orientation program, from the comprehensive prevention approach, with the intention of contributing to the training of parents and representatives, as main actors in the management of the healthy and responsible use of new information technologies. Information and communication; widely used by their children through electronic devices, among which mobile phones, tablets, computers, among others, with an Internet connection stand out. The proposal has emerged as a project located in its initial phase, from the department of College Los Robles in the city of Valencia, to respond to the different situations in which the need to provide strategies to parents is evident, in order to improve the interaction with these tools, without the same, due to lack of training, guidance and without the necessary supervision by significant adults, damage and harm the healthy development of children and adolescents.

**Keywords:** comprehensive prevention, information technologies, use management, communication, supervision, new addictions.

**Recibido:** 25/08/2022

**Enviado a árbitros:** 26/08/2022

**Aprobado:** 31/09/2022

## **Introducción**

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), incluye el uso del internet, las redes sociales, el uso de dispositivos entre ellos: celulares móviles, tablet y otros, se han constituidos en herramientas que llegaron para quedarse y seguir desarrollándose en función de los cambios favorables, sin poder negar su rol, de facilitar la realización de tareas y procesos de manera rápida, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas capaces de utilizarlas.

Es innegable, que gracias al internet, son muchos los beneficios obtenidos, entre ellos, permite la conexión y la comunicación entre personas físicamente lejanas, acceso con mucha facilidad a información sobre algún aspecto desconocido, ha servido incluso, en el tiempo de confinamiento preventivo por la pandemia del COVID-19, como herramienta en la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En fin desde esta propuesta se reconoce lo valioso y útil de las nuevas tecnologías. Sin embargo, desde la investigación realizada por el Departamento de Orientación del Colegio Los Robles, en su rol de contribuir en la formación de las nuevas generaciones, no se puede negar la necesidad existente de abordar desde la prevención integral, el uso racional, responsable y saludable, conjuntamente con la familia, de tal forma que estas nuevas tecnologías, no originen las situaciones, hoy reconocidas como comportamientos problemas o psicosociales, manifiestos en adicciones, perjudiciales para la salud integral del bien más preciado de una sociedad, los niños, niñas y adolescentes.

### **¿Qué Justifica la realización de programas de orientación para la prevención Integral en el uso de las nuevas tecnologías?**

Uno de los temas más preocupantes referido en los grupos de discusión con la participación de los docentes, es lo relacionado con el uso de los diferentes dispositivos electrónicos conectados a internet, por ejemplo teléfonos móviles, tablet, entre otros, donde por ejemplo los videojuegos,

---

pasan a ser un atractivo, donde los adolescentes ocupan un tiempo de dedicación excesiva, observando el uso por algunos de ellos, incluso en los horarios de clase. Es importante destacar que la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) oficialmente incluyó, en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-11) el abuso de la práctica de los videojuegos como un trastorno que genera un comportamiento adictivo. En tal sentido la OMS (2023), en su portal web establece lo siguiente:

El trastorno por uso de videojuegos se caracteriza por un patrón de comportamiento de juego persistente o recurrente ("juegos digitales" o "videojuegos"), que puede ser en línea (es decir, por internet) o fuera de línea, y que se manifiesta por: 1. deterioro en el control sobre el juego (por ejemplo, inicio, frecuencia, intensidad, duración, terminación, contexto); 2. Incremento en la prioridad dada al juego al grado que se antepone a otros intereses y actividades de la vida diaria; y 3. Continuación o incremento del juego a pesar de que tenga consecuencias negativas. El patrón de comportamiento del juego puede ser continuo o episódico y recurrente. El patrón de comportamiento del juego da como resultado una angustia marcada o un deterioro significativo en las áreas de funcionamiento personal, familiar, social, educativo, ocupacional u otras áreas importantes. El comportamiento del juego y otras características normalmente son evidentes durante un período de al menos 12 meses para que se asigne un diagnóstico, aunque la duración requerida puede acortarse si se cumplen todos los requisitos de diagnóstico y los síntomas son graves. (p.603)

En relación a lo planteado en el texto anterior, en las conversaciones con los docentes, también con los padres y representantes, se han encontrado casos de estudiantes cuyo patrón de comportamiento se enmarca en varias de las características donde se reflejan la posibilidad del

trastorno con respecto al uso indiscriminado de una de las aplicaciones que más engancha a los adolescentes.

Por otra parte especialistas en el mundo, Malmierca (2017), reconoce que cuando estas nuevas tecnologías no se manejan con suficientes criterios, es decir cuando son utilizadas de manera indiscriminada y sin ningún tipo de parámetros de autorregulación o control, son responsables de las siguientes situaciones:

- ✓ Se demuestra que las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, abreviada por la siguiente sigla (NTIC), aumentan los conflictos familiares.
- ✓ El exceso de exposición a las pantallas debilita el cerebro.
- ✓ Crece el número de tecno adictos en España.
- ✓ En 2025 habrá más de 200.000 tecno adictos en España.
- ✓ Una adolescente que usa Facebook desde los 12 años tiene mayor riesgo de depresión.
- ✓ Las tabletas perturban el sueño.
- ✓ Se puede padecer de adicciones a la tecnología, sin darse cuenta. (p.15)

Otros autores como por ejemplo, el Psiquiatra y Neuropsicólogo. Spitzer (2013), señala que:

El uso excesivo de los dispositivos digitales entraña unos peligros inmensos; su utilización intensa en los jóvenes debilita su cerebro: trastornos del lenguaje y del aprendizaje, déficit de atención, estrés, insomnio, apatía, abulia, depresiones y una disposición creciente a la violencia o de insensibilización ante la misma. (p.23)

Por otra parte, para el Dr. José R. Kremenichuzky, Psiquiatra infantil. (2013), citado por Malmierca (2017), la tecnología sin ningún tipo de control, evidenciada por los casos atendidos en consulta, es responsable de originar alteraciones, constituyéndose en un factor perturbador en la

vida de niños y adolescente, y por supuesto afectando toda la vida familiar. Además, confirma que todo va a depender de la edad y del tiempo excesivo en el cual los niños estén conectados a la pantalla.

Por ejemplo a edades muy tempranas, el abuso de los dispositivos electrónicos puede causar en los niños muy pequeños la desconexión de las relaciones afectivas con los demás integrantes de la familia, cuyas consecuencias pueden llegar a ser más graves, perjudicando las relaciones interpersonales a nivel de otros contextos sociales.

Además de las referencias antes expuestas, es necesario resaltar lo acontecido en octubre del año 2019 donde se realizó un abordaje con los docentes del Colegio Los Robles, con quienes, a través de grupos focales se construyó el Estudio Diagnóstico sobre los factores de riesgo y de protección de la población escolar, cuyo resultado evidenció, la presencia de diferentes factores discriminados a nivel individual, familiar y escolar.

Es de hacer notar lo expuesto por los docentes del Colegio Los Robles, quienes reconocen que uno de los factores de riesgo más preponderante en la vida de los estudiantes, es el uso indiscriminado de las redes sociales y acceso sin supervisión de la televisión por cable, video juegos violentos, teléfonos celulares, entre otros.

En noviembre de ese mismo año en una reunión dirigida por el Profesor Carlos Ortiz, Director del Colegio, con los Padres y representantes de 2do año bachillerato exponía a los mismos, los errores cometidos tanto por los estudiantes como por los papás, por no saber manejar y no estar preparados frente al uso adecuado de esta nueva realidad del uso del Internet y de los diferentes dispositivos entre ellos, los teléfonos celulares con conexión a la red.

Vale resaltar que en dicha reunión se expresó varios de los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de las nuevas tecnologías y lo que está causando en los adolescentes, entre ellos cabe destacar:

- ✓ Un mayor debilitamiento de la relación o de los nexos del adolescente con respecto a las figuras de autoridad. (Padres, Maestros, líderes políticos y religiosos, etc.)
- ✓ La exposición a las nuevas tecnologías sin control ha adelantado los ciclos de desarrollo, provocando cambios que eran propios de los adolescentes a los 14 o 15 años, pero ahora se presentan anticipadamente a los 10 y 11 años.
- ✓ Se ha reforzado una relación entre pares, por ser nativos tecnológicos, estos se apoyan entre ellos mismos, ocasionando una considerable ruptura con los vínculos familiares, formando una cultura entre sí mismos, caracterizada por un manejo del lenguaje cuya forma de hablar, es irreverente y muy vulgar.
- ✓ Se transmiten unas pautas de conductas entre los integrantes del grupo de adolescentes, las cuales son valoradas como buenas, aun cuando estas, no correspondan con las buenas prácticas de comportamiento enseñadas, en el núcleo familiar y el ámbito educativo.
- ✓ Las familias deben reconocer que a diferencia de hace 30 o 40 años atrás, existe un invitado (El Internet), haciéndose presente en un cien por ciento en la vida de los hijos, presentándose en la vida de los muchachos a edades cada vez más tempranas, introyectándoles valores, posturas, pensamientos, lenguaje, moda, etc., sin ningún tipo de filtro.

En relación a lo expuesto se evidencia y se justifica la creación de oportunidades, para toda la comunidad educativa del Colegio Los Robles, donde no solo se analice la situación, sino más bien, se aproveche la ocasión para formarse ante el uso adecuado, responsable y saludable de las

nuevas tecnologías; fijando acuerdos tanto en el seno familiar, como en el espacio educativo, contribuyendo al uso de estas valiosas herramientas tecnológicas para ser utilizadas sin acarrear consecuencias negativas en los niños, niñas y adolescente.

Es cierto, se necesita hacer uso de las nuevas tecnologías y a través de este programa se busca mejorar la relación sobre el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, sin que ellas, por falta de una cultura digital y sin la supervisión necesaria por parte de los adultos significantes, dañen y perjudiquen el desarrollo saludable de aquellos que son lo más valioso para la sociedad, las generaciones, presentes y futuras, los niños, niñas y adolescentes.

### **Fundamentación teórica**

El Programa de Orientación referido al uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a Padres y Representantes del Colegio Los Robles se fundamentará en los trabajos de investigación publicados de varios autores e incluso de instituciones reconocidas internacionalmente vinculados a la promoción del desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes, las cuales han manifestado su preocupación por los efectos y consecuencias de estas herramientas en la vida de los niños y adolescentes. Entre estos autores e instituciones cabe destacar los siguientes:

- ✓ Martin L. Kutscher, Médico especialista en Neurología Pediátrica con más de 25 años de experiencia en el diagnóstico y tratamiento de problemas neuroconductuales que afectan a las familias.
- ✓ Malmierca (2017), quien desde la Dirección General de la Familia y el Menor - Subdirección General de Infancia y Adolescencia en Madrid-España, ha publicado artículos y obras relacionados con el uso de los dispositivos digitales.
- ✓ Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la salud.

- ✓ Academia Americana de Pediatría, Institución vinculada a la atención de niños, niñas y adolescentes, ha venido formulando, recomendaciones con respecto a los medios digitales. Es importante tomar en cuenta también los aportes hechos desde otras Academias de pediatría, por ejemplo, la de España e Inglaterra, que han generado documentación importante sobre el tema.
- ✓ Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de la Familia y el Menor. (España).
- ✓ Fundación Aprender a Mirar (FAAM). Director General: Luis Boza Osuna. Médico experto en salud cerebral en el mundo audiovisual. (España).

## **Metodología y Resultados**

La metodología utilizada en esta investigación se enmarca en la investigación acción participativa, orientada a la creación de acciones transformadoras de la realidad estudiada, basadas en la comprensión de la misma. De tal forma se propone, un proceso interactivo, de acción y reflexión, en donde todos los actores involucrados participen, asumiendo su rol protagonista en el desarrollo de las estrategias y herramientas a utilizar en el abordaje de la prevención de conductas de riesgo en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación. Siendo la realidad estudiada, una realidad compleja y cambiante se requiere de una metodología.....al respecto Flores (2014) señala:

“Por lo tanto la investigación acción participativa brinda herramientas para la comprensión desde las perspectivas de los actores involucrados, que generan propuestas las cuales, conlleven a una transformación de la realidad educativa” (p. 44).

En la elaboración del diagnóstico, se utilizó la observación participante y encuentros grupales con los docentes, por medio de una guía de discusión con preguntas generadoras,

descubrieron las perspectivas desde la realidad vivida de actores involucrados, recabando información valiosa en la comprensión de la realidad y del diseño de acciones para abordar la problemática.

El diagnóstico contó con una participación de 48 docentes del Colegio Los Robles, organizados en pequeños grupos, donde se generaron la información haciendo uso de la técnica de las preguntas abiertas, orientadas a conocer los factores de riesgo a nivel personal, familiar y escolar, vinculados con el origen de comportamientos de riesgos, incluyendo la problemática del abuso de las nuevas tecnologías. Las preguntas abiertas realizadas a los docentes fueron:

1. ¿Qué factores de riesgo a nivel personal contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?
2. ¿Qué factores de riesgo a nivel Familiar contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?
3. ¿Qué factores de riesgo a nivel Escolar contribuyen en el origen de los comportamientos problemas o problemas psicosociales que afectan a los estudiantes?

El Estudio diagnóstico ya referido logró caracterizar varios factores de riesgo. (Cuadro N° 1). Con respecto a los factores de riesgo a nivel individual los docentes identificaron en sus estudiantes los siguientes: Dificultad en el manejo de las emociones, debilidad en la práctica de valores, comportamientos violentos, bullying entre compañeros, mal manejo de la sexualidad, comportamientos intolerantes y ausencia de límites, uso indiscriminado de dispositivos electrónicos con conexión a internet sin supervisión de los padres y representantes. Cabe destacar que los estudiantes hacen uso de redes sociales, tienen acceso fácil a la televisión por cable, video juegos violentos, teléfonos celulares, entre otros, a edades más tempranas, sin establecimiento de parámetros para un uso racional, responsable y saludable de estas herramientas tecnológicas.

Es importante resaltar que los profesores manifiestan las dificultades enfrentadas en los salones de clase con los estudiantes quienes permanentemente se distraen por el uso inapropiado del teléfono móvil, frecuentemente utilizado por estos, en video juegos o en la revisión de las redes sociales, lo cual no debería suceder por cuanto, el normativo de convivencia del Colegio, prohíbe el uso de estos dispositivos durante el desarrollo de las actividades académicas.

En relación a los factores de riesgo a nivel familiar percibido por parte de los docentes estos coincidieron en identificar en las familias de los estudiantes los siguientes: Ausencia de una de las figuras parentales (divorcio o separación de los padres), familias poco nutritivas, carencias afectivas, desatención por parte de los padres, ausencia o debilidad en las normas y disciplina a cumplirse en casa, modelos de conductas inadecuados por imitación de los padres, (comportamientos violentos), presencia de maltrato físico y psicológico.

La disertación realizada por los grupos de discusión con respecto a los factores de riesgo familiar, los condujo a la idea de que ante los vacíos presentes en el núcleo familiar, las nuevas tecnologías ocupan buena parte del tiempo de la vida de los niños, niñas y adolescentes, sustituyendo la presencia afectiva y efectiva de las figuras parentales.

De acuerdo a lo anterior se observa la necesidad de concientizar al grupo familiar de los estudiantes acerca de la responsabilidad de modelar de forma coherente patrones de comportamiento sobre uso adecuado de las nuevas tecnologías conectadas a internet, como poderosa herramienta de la información y comunicación.

Es vital reconocer el rol de los padres y representantes en garantizar la utilización responsable y saludable de estas tecnologías desde una relación establecida por el vínculo afectivo, con el fin de brindar protección a sus seres queridos, pero también desde una relación de

compromiso legal, asumiendo el deber de los padres de velar por la integridad física y mental de sus progenitores.

En ese sentido, Abello (2020) confirma lo siguiente:

La supervisión y buen ejemplo de la familia es una responsabilidad legal frente al uso de herramientas tecnológicas en la educación de hijos e hijas, son claves para utilizar sentido común, y así obtener mayor provecho de la tecnología, sin caer en conductas nefastas, inadecuadas e impropias que puedan resultar nocivas a la salud mental, al desarrollo personal y emocional, evitando de esta manera exposición a situaciones de riesgo que puedan ocasionarles problemas como adicción, ansiedad, o incluso depresión infantil. Por tanto, la familia, el padre, la madre deben inculcar valores positivos y normas que limiten el uso de estas herramientas tecnológicas. (p. 1053)

Con respecto a la identificación de los factores de riesgo ubicados desde el ámbito escolar se estimaron los siguientes: Pobres e inadecuadas relaciones entre el colegio y la familia. Debilidad en los padres para involucrarse en el proceso educativo de sus hijos, bajo rendimiento escolar y desinterés académico en algunos estudiantes, ausencia de una política escolar vinculada a la prevención integral, sobre todo en la orientación frente al uso de las nuevas tecnologías de la información. Falta de capacitación a los docentes al atender a los alumnos desde propuestas capaces de contribuir a prevenir los comportamientos problemáticos, que vienen afectando a la población escolar, sobre todo en relación al uso en exceso de la tecnología (uso del teléfono y otros dispositivos electrónicos con conexión a internet).

**Cuadro 1**

*Factores de riesgo presentes en estudiantes del Colegio Los Robles percibidos por los docentes*

<b>Personal</b>	<b>Familiar</b>	<b>Escolar</b>
Inadecuado manejo de las emociones.	Ausencia de una de las figuras parentales (divorcio o separación de los padres).	Pobres e inadecuadas relaciones entre el colegio y la familia.
Problemas de autoestima.	Familias poco nutritoras, con carencias afectivas.	Debilidad en los padres para involucrarse en las actividades escolares.
Debilidad en la práctica de valores.	Desatención por parte de los padres.	Bajo rendimiento escolar desinterés académico.
Comportamientos violentos, bullying entre compañeros.	Ausencia o debilidad en el cumplimiento de normas e indisciplina.	Ausencia de una política escolar y de programas vinculados a la prevención integral, sobre todo en la orientación frente al uso de las nuevas tecnologías de la información.
Mal manejo de la sexualidad. Comportamientos intolerantes y ausencia de límites.	Modelos de conductas inadecuados por imitación de los padres, (comportamientos violentos).	Falta de capacitación a los docentes para atender a los alumnos desde propuestas que contribuyan a prevenir los comportamientos problemáticos.
Uso indiscriminado de dispositivos electrónicos con conexión a internet sin supervisión de los padres y representantes.	Presencia de maltrato físico y psicológico.	

Fuente: Guías de Discusión.

Como se podrá observar los actores claves reportan la variedad de factores de riesgo a nivel personal que caracterizan a la población de estudiantes. Es muy importante reconocerlos en función de diseñar programas de orientación preventiva que puedan incrementar factores de protección, en función de contribuir a minimizar la situación de vulnerabilidad presente en la población estudiada.

En función de diseñar un programa de Orientación preventiva para el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a Padres y representantes, es necesario observar todos los factores de riesgo presentes en los sujetos de estudio, por tanto, muchos de los comportamientos problemáticos de carácter psicosocial, entre ellos, los relacionados con la

adicción a las nuevas tecnologías son el resultado de una dinámica y compleja multiplicidad de factores de riesgo que originan los problemas de estas adicciones.

Al respecto señala Echeburúa y de Corral. (2010):

En algunos casos hay ciertas características de personalidad o estados emocionales que aumentan la vulnerabilidad psicológica a las adicciones: la impulsividad; la disforia (estado anormal del ánimo que se vivencia subjetivamente como desagradable y que se caracteriza por oscilaciones frecuentes del humor); la intolerancia a los estímulos displacenteros, tanto físicos (dolores, insomnio o fatiga) como psíquicos (disgustos, preocupaciones o responsabilidades); y la búsqueda exagerada de emociones fuertes. Hay veces, sin embargo, en que en la adicción subyace un problema de personalidad -timidez excesiva, baja autoestima o rechazo de la imagen corporal, por ejemplo- o un estilo de afrontamiento inadecuado ante las dificultades cotidianas. Otras veces se trata de personas que muestran una insatisfacción personal con su vida o que carecen de un afecto consistente y que intentan llenar esa carencia con drogas o alcohol o con conductas sin sustancias (compras, juego, Internet o móviles). En estos casos Internet o los aparatos de última generación actúan como una prótesis tecnológica. (p. 4)

## **Presentación de la Propuesta**

### **Programa de orientación preventiva para el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información dirigido a padres y representantes**

En el desarrollo del programa planteado, es fundamental poder contar con el equipo multidisciplinario del Departamento de Orientación y con la colaboración de los Coordinadores, Profesores Guías y la Dirección del plantel, ya que se hace necesario organizarse, fijar acuerdos y

preparar la logística necesaria para hacer la formación con los padres y representantes de primaria y de secundaria.

Dicha formación se ha diseñado a través de la realización de varios encuentros, con la intención de hacer que el proceso sea dinámico, participativo y ameno. Se establecerá conjuntamente con la Dirección del plantel y el Departamento de Orientación, la factibilidad de realizar los talleres utilizando la modalidad presencial, la virtual o la posibilidad de abordarlos de manera mixta, es decir bimodal (una parte presencial y otra virtual).

## **Objetivos del programa**

### **Objetivo General**

Desarrollar una cultura preventiva, a través de procesos de formación dirigido a los padres y representantes del Colegio Los Robles, que les permita reflexionar y actuar con respecto a su rol ante la presencia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC), facilitando a los adultos significantes de cada familia, los conocimientos necesarios para educar y acompañar a sus hijos en una utilización de estas herramientas tecnológicas, de manera razonable, responsable y saludable.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Conocer los diferentes aspectos comportamentales indicadores de la presencia del uso problemático de las nuevas tecnologías, a fin de que los padres y representantes puedan detectarlos a tiempo y prevenir la posibilidad de adicción a las mismas.
- ✓ Facilitar la oportunidad de comprender el origen multicausal del problema de adicción a las nuevas tecnologías.
- ✓ Empoderar a los padres y representantes sobre la importancia de su rol como los primeros agentes preventivos, al poner en práctica el fortaleciendo de los factores de protección.

- ✓ Concientizar a los Padres y representantes sobre los diferentes riesgos perjudiciales y nocivos, disponibles en internet y las redes sociales.
- ✓ Comprender la importancia de aplicar pautas y criterios que faciliten la prevención eficaz de los riesgos disponibles en internet.
- ✓ Comprender la dinámica asociada al mundo de los videos juegos, así los padres podrán poner en práctica medidas de orientación a sus hijos, hacia un uso responsable de estas herramientas de diversión y distracción, evitando los riesgos o daños perniciosos para la salud integral.
- ✓ Generar un espacio de reflexión-acción entre padres y representantes, con el fin de educar a los hijos en cuanto al uso responsable del teléfono móvil o celular.
- ✓ Concientizar la utilización de las funciones de descargas de Internet, entre ellos la grabación y difusión de imágenes, las cuales no deben ser enviadas ni compartidas, sin la autorización de las personas implicadas, a fin de no incursionar en daños perjudiciales de los demás y de sí mismos.
- ✓ Conocer el marco legal que regula el uso y la interacción de los usuarios con dispositivos en conexión a internet y las redes sociales.
- ✓ Ayudar a los padres y representantes en la orientación legal del uso de dispositivos, que les permita promover en sus hijos una conciencia crítica que los transforme en usuarios respetuosos y conscientes de la red.

## **Contenidos del programa**

### **Actividad N° 1: Taller: ¡Alerta! ¿Cómo detectar el uso problemático de las nuevas tecnologías?**

**Objetivo específico:** Conocer los diferentes aspectos comportamentales e indicadores de la presencia del uso problemático de las nuevas tecnologías, a fin de que los padres y representantes puedan detectarlos a tiempo y prevenir la posibilidad de adicción a las mismas.

**Contenidos:** Comportamientos o síntomas asociados a la adicción a las nuevas tecnologías: Tolerancia, Dependencia, Ocultación, Abandono, Cambios de hábitos y rutinas y Síndrome de abstinencia.

### **Actividad N° 2: Taller: Factores de riesgo inherentes al problema de la Adicción a las nuevas tecnologías.**

**Objetivo específico:** Facilitar la oportunidad de comprender el origen multicausal del problema de adicción a las nuevas tecnologías.

**Contenidos:** Factores de riesgo, conceptualización, Dinámica de los factores de riesgo. Tipos de factores de riesgo: Personal. Familiar. Social.

### **Actividad N° 3: Taller: ¡Papá o Mamá puedes prevenir!**

**Objetivo específico:** Empoderar a los padres y representantes sobre la importancia de su rol como los primeros agentes preventivos, al poner en práctica el fortaleciendo de los factores de protección.

**Contenidos:** Factores de protección, conceptualización. Tipos de factores de protección: Personal, Familiar, Social. Habilidades para la vida.

**Actividad N° 4: Taller: Conéctate al internet y las redes sociales.....pero con criterios, que no se enreden en la vida de tus hijos.**

**Objetivos específicos:**

- ✓ Concientizar a los Padres y representantes sobre los diferentes riesgos perjudiciales y nocivos disponibles en internet y las redes sociales.
- ✓ Comprender la importancia de aplicar pautas y criterios que faciliten la prevención eficaz de los riesgos disponibles en internet.

**Contenidos:** Riesgos del internet y las redes sociales: Cyberbullying o acoso escolar., Exposición de información personal., Falta de protección ante desconocidos. Grooming o acoso sexual. Riesgos propios de la descarga de archivos. Presencia de información abundante y de fácil acceso. Pautas de prevención para los padres. Criterios del uso saludable y responsable del internet.

**Actividad N° 5: Taller: Los Video Juegos:**

**Objetivo específico:** Comprender la dinámica asociada al mundo de los videos juegos, de tal modo que los padres puedan poner en práctica medidas y orientaciones a sus hijos hacia un uso responsable de estas herramientas de diversión y distracción, sin ocasionar riesgos o daños perniciosos en la salud integral.

**Contenidos:** Los videos juegos: características actuales. Código de regulación de videojuegos. Ventajas vs. Riesgos de los video-juegos. Pautas a los padres y representantes, sobre el uso razonable, saludable y responsable de los videojuegos. Parámetros fundamentales a los niños y adolescentes sobre el uso adecuado de los videojuegos.

### **Actividad N° 6: Taller: “La vida es más que un celular”**

#### **Objetivos específicos:**

- ✓ Generar un espacio de reflexión-acción entre los padres y representantes con respecto a la educación de los hijos e hijas, en el uso responsable del teléfono móvil o celular.
- ✓ Concientizar la utilización de las funciones de descargas de Internet, entre ellos la grabación y difusión de imágenes, las cuales no deben ser enviadas ni compartidas, sin la autorización de las personas implicadas, a fin de no incursionar en daños perjudiciales a los demás y a sí mismos.

**Contenidos:** Ventajas y riesgos del uso del celular. Pautas recomendadas para el uso adecuado de los teléfonos móviles. Criterios básicos en cuanto al uso del teléfono móvil.

### **Actividad N° 7: Taller: Lo legal e ilegal en el uso de internet y las redes sociales.**

#### **Objetivos específicos:**

- ✓ Conocer el marco legal del uso y la interacción de los usuarios con dispositivos en conexión a internet y las redes sociales.
- ✓ Ayudar a los padres y representantes en la orientación legal para el uso de dispositivos y la promoción en sus hijos una conciencia crítica que los transforme en usuarios respetuosos y conscientes de la red.

#### **Contenidos: Infracciones más frecuentes en Internet**

**Contra las personas:** Amenazas, calumnias e injurias, delitos contra la intimidad, apología del terrorismo, delitos contra la libertad sexual.

**Contra el patrimonio:** Hurto/robo electrónico y estafa informática, crackers, delitos contra la propiedad intelectual, delitos contra la propiedad industrial.

## A manera de cierre

En base a todo lo expuesto concluimos: es fundamental propiciar desde el escenario educativo, espacios de encuentros reflexivos y formativos con los padres y representantes, quienes son actores claves en la gestión preventiva entorno al uso de las nuevas tecnologías. El trabajo de la prevención integral es una labor compartida que requiere de la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad.

De tal forma, desde esta propuesta apostamos por lograr una articulación de esfuerzos, guiados por el conocimiento, estrechando vínculos de cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, reconociendo lo vital de hacer uso de las nuevas tecnologías de la información, pero desde parámetros adecuados, que orienten la utilización de estas herramientas, sin consecuencias negativas para el bienestar y la calidad de vida de nuestros estudiantes.

## Referencias

- Abello, L. (2020). *Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa*. Revista Ciencias de la Educación Vol. 30, Edición Especial 2020. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/56e/art08.pdf>.
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (2010). *Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto*. Revista Adicciones, volumen 22 (2), 91-95. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf>
- Flores, J. (2014). *Factores de riesgo asociados al incremento en la demanda de drogas en adolescentes*. Tesis de Maestría en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo.

Malmierca, D. (2017). *Aprender a convivir con las pantallas. ¿Le dejo la Tablet a mis hijos?*

España: Editorial: Dirección General de la Familia y el Menor - Subdirección General de Infancia y Adolescencia.

Organización Mundial de la Salud CIE-11. (2023). *Clasificación Internacional de Enfermedades*,

11.a revisión. <https://icd.who.int/browse11/lm/es#/http://id.who.int/icd/entity/1448597234>

Spitzer, M. (2013). *Demencia Digital: El peligro de las nuevas tecnologías*. España: Ediciones B.

***Alejandro Rodríguez Goncalves:***

---

---

*Licenciado en Educación. Mención Orientación profesional y vocacional, Universidad de Carabobo. (1996). Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Universidad de Carabobo. (2000). Investigador PEII A-1 (2015). Profesor Asociado Facultad de Educación, Universidad de Carabobo (2019).*

***Alexandra I. García Ochoa:***

---

---

*Licenciado en Educación. Mención Orientación profesional y vocacional, Universidad de Carabobo. (1998). Magister en Ciencias. Mención Orientación de la Conducta. Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. (2008). Investigador PEII A-1 (2015). Profesor Agregado Facultad de Educación, Universidad de Carabobo (2019).*

***Marysther García Ochoa:***

---

---

*Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de Carabobo. (1998). Magister en Ciencias Contables Universidad de Carabobo. (2005). Investigador PEII A-2 (2015). Profesor Asociado Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo (2017).*

**Campaña educativa y salud bucal en gestantes de edad temprana**

*Educational campaign and oral health in early pregnant women*

**Lilianne María Milagros Villalba Ascanio**

<https://orcid.org/0009-0001-2471-1996>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[lilyvillasc@gmail.com](mailto:lilyvillasc@gmail.com)

**Resumen**

El embarazo es un período en la vida de la mujer que se acompaña de numerosos cambios fisiológicos principalmente hormonales y vasculares, responsables de manifestaciones en la cavidad oral. Los dientes, los tejidos de soporte y sostén, la mucosa oral puede verse afectados, lo que hace necesario el cuidado bucodental en las mujeres embarazadas. Para promover comportamientos saludables, se debe tener en cuenta que estas pacientes necesitan información de los cambios que tienen lugar durante la gestación y su relación con las alteraciones bucodentales para así lograr el objetivo de este artículo instruir y orientar a las mujeres gestantes y así cuidar y mantener su salud bucal.

**Palabras clave:** campaña, salud, bucal, embarazo.

**Abstract**

Pregnancy is a period in a woman's life that is accompanied by numerous physiological changes mainly hormonal and vascular, responsible for manifestations in the oral cavity. The teeth, the support and support tissues, the oral mucosa can be affected, which makes oral care necessary in pregnant women. To promote healthy behaviors, it must be taken into account that pregnant women need information about the changes that take place during pregnancy and their relationship with oral alterations. In order to achieve the objective of this article, to instruct and guide pregnant women and thus care for and maintain their oral health.

**Keywords:** campaign, health, bucal, pregnant.

**Recibido:** 18/05/2022

**Enviado a árbitros:** 19/05/2022

**Aprobado:** 30/09/2022

## **Introducción**

La salud materno infantil en sus distintos períodos, con énfasis en el período prenatal, es hoy día uno de los temas más relevantes que la sociedad a nivel internacional. Un embarazo saludable y un parto seguro son los cimientos esenciales que una vida feliz y productiva. La gestación genera adaptaciones en la fisiología femenina que obligan al odontólogo a ampliar sus conocimientos y habilidades con relación al proceso reproductivo y a la atención estomatológica en este período.

Se considera que la calidad de vida de la madre y el hijo está, fundamentalmente, en la unidad del colectivo, alto sentido de pertenencia y la estabilidad del personal médico y paramédico; identificación de los riesgos, eficiencia, sistematicidad, control y seguimiento brindados por los Grupos Básicos de Trabajo de Atención Primaria que, unido al resto de los factores de la comunidad, hacen posible la intervención educativa en grupos priorizados, como las embarazadas, que necesitan instrucción sobre salud bucal y la repercusión que tiene esta que la salud materna y posnatal.

Diversos autores plantean que el período de gravidez es el ideal que orientar a las madres, pues se encuentran más motivadas, susceptibles y receptivas a cambios de actitud y comportamiento, que recibir información y ser educadas sobre la salud bucal.

Estudios realizados señalan que la mayoría de las madres no buscan tratamiento dental durante su embarazo a no ser por haber tenido algún problema, lo que favorece la aparición de diferentes afecciones bucales, caries y gingivitis fundamentalmente, que si no son tratadas a tiempo pueden ocasionar complicaciones que afectan la salud general de las gestantes y a su vez la de su futuro hijo. En la organización de la atención prenatal se ha considerado que la atención estomatológica a la embarazada implica y necesita de una correcta interrelación entre los diferentes

niveles de atención y debe comenzarse desde la primera visita al consultorio hasta que el niño cumpla un año. Debe tener un enfoque profiláctico y curativo estableciéndose un programa de seguimiento que exige el alta estomatológica con el fin conservar la salud de la madre y reducir los índices de mortalidad infantil.

Para promover comportamientos saludables las personas necesitan tener la información sobre qué hacer y cómo hacerlo. La información científica es necesaria para fomentar la aparición de nuevas creencias que la incluyan, así como para mezclarse con las tradiciones culturales de los grupos humanos.

Durante la gestación existen factores biopsicosociales que, si no se tienen en cuenta precozmente, pueden desencadenar enfermedades bucales o agravar las ya establecidas. El embarazo se relaciona con una mayor incidencia de caries y gingivitis.

Estudios revelan cierta relación de la enfermedad periodontal con el riesgo de un nacimiento prematuro o con el bajo peso al nacer, la principal causa de morbilidad y mortalidad perinatal en el mundo, y los que sobreviven al período neonatal, tienen un riesgo mayor de padecer enfermedades. Además, existen evidencias de que una mala salud bucal durante la gravidez aumenta el riesgo en los bebés de tener caries dental. El propósito de este estudio es profundizar en el conocimiento sobre la influencia de estas afecciones bucales, caries y gingivitis, en la salud del futuro bebé.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la salud (OPS) (2001), establecen en la resolución WHA36141 que “la salud bucal forma parte del bienestar general del individuo” Por lo tanto, el concepto se refiere al estado de normalidad y funcionalidad eficiente de los dientes, estructuras de soporte, huesos,

mucosas, músculos, todas las partes de la boca y cavidad bucal, relacionadas con la masticación, comunicación oral y músculo facial.

Dentro de este orden de ideas, es importante destacar la salud oral en el embarazo siendo muy importante, durante esta etapa y que se desarrolle de manera equilibrada, contribuyendo así a la salud general de la madre y el recién nacido según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la gestación o embarazo es el proceso en el que crece y se desarrolla el feto en el interior del útero, inicia en el momento de la fecundación, implantación y termina con el parto.

Es por lo anteriormente expuesto, que el embarazo constituye una de las etapas más importantes en la vida de una mujer. Desde el momento en que ocurre la fecundación, se producen una serie de cambios fisiológicos, hematológicos, anatómicos, entre otros. Parte de estos cambios darán origen a alteraciones en la boca de la embarazada; que si bien es cierto no ponen en riesgo aparente el producto de su concepción, sí alteran la salud bucal de la gestante.

En consecuencia, a nivel de la cavidad bucal, estas pacientes pueden verse afectadas por alteraciones específicas y muy características, tales como: la gingivitis, las úlceras inespecíficas, aftas, herpes labial y otras de menor prevalencia. Todas ellas muy variadas; sin embargo, tienen en común los factores que las originan, los cuales guardan una estrecha relación con los diferentes cambios hormonales, dietéticos, microbiológicos y la respuesta inmune que se suscita a la misma. Es importante destacar que estas lesiones deben ser tratadas exclusivamente por el odontólogo ya que existen algunas recomendaciones especiales para su tratamiento.

De igual manera, es preciso resaltar, que en la actualidad a nivel mundial la incidencia de estas patologías bucales en las pacientes gestantes es alarmante, y a su vez se ha observado que el conocimiento y prevención por parte de las mismas es reducido y que por parte de los profesionales

la labor de información y fomento de la salud bucal es defectuosa. Así mismo, durante el embarazo, a nivel bucal se pueden promover la formación de caries, por la frecuencia del aumento de ingesta de alimentos de carácter cariogénico, el aumento de bacterias y de la acidez salival. Además, un alto porcentaje de mujeres embarazadas padecen de vómitos durante la gestación ocasionando erosión en el esmalte, aumentando el riesgo de las mismas y la sensibilidad dental. Aunado a lo antes descrito, el aumento de hormonas como la progesterona y estrógenos afectan especialmente al periodonto.

En concordancia con estos planteamientos, se puede decir que los factores de riesgo que más inciden en las embarazadas son: la dieta cariogénica, gingivitis, higiene bucal deficiente, el embarazo previo, vómitos y pH salival bajo durante el primer trimestre. Así como los factores hormonales, juegan un papel preponderante en el pH salival; por esto el daño bucal durante el embarazo se debe a los cambios que ocurren en las secreciones salivales. los cuales de mantenerse ocasionarían pérdidas de piezas dentarias.

De igual forma, se ha atribuido el cambio en la microflora gingival, a los elevados niveles de estrógeno y progesterona; por ende, el incremento de la flora bacteriana principalmente microorganismos aeróbicos, es el resultado de los cambios en el microambiente gingival causado por una acumulación de progesterona activa, cuyo metabolismo es reducido durante el embarazo.

Como se evidencia, los problemas bucales son comunes durante el embarazo. En este sentido, en Estados Unidos, la enfermedad gingival, caracterizada por inflamación de la encía, afecta a un 49% de la población femenina principalmente en las edades comprendidas entre los 20 y 30 años aproximadamente, mientras que la enfermedad periodontal se presenta en un rango de 37 a 46 % de las mujeres en edad reproductiva entre

15 a 45 años, y dentro de este grupo, el subgrupo de embarazadas se presenta hasta en un 30 %.

Por otra parte, en países como Chile, Perú y Argentina, se ha investigado sobre los factores de riesgo que están implícitos en una inadecuada salud bucal en las mujeres gestantes. Los conocimientos, conductas y el estado de salud bucal de la embarazada, pueden trascender a su futuro hijo y se observa una asociación entre la enfermedad periodontal, el bajo peso al nacer y los partos prematuros explicado en un estudio realizado por Bobetsis YA, Barros SP, Offenbacher S. donde relaciona estas dos patologías. Las enfermedades bucales son las enfermedades crónicas más comunes, constituyendo un importante problema de salud pública por su alta prevalencia, impacto negativo en la salud oral y sistémica en los individuos y sociedad y por el alto costo de su tratamiento.

En relación a esta problemática descrita, se considera pertinente destacar que en estudios realizados en países en vía de desarrollo llevando a cabo un estudio transversal analítico, en el que se entrevistaron 993 madres en puerperio durante el año 2012, donde solamente entre el 30 y el 55% de las gestantes fueron atendidas por servicios odontológicos, comparado con un 70 al 90% en países desarrollados. Esta es una situación preocupante, lo que hace necesario generar estudios que permitan contar con datos que orienten al tomador de decisiones en los niveles locales para mejorar las condiciones de salud bucodental de esta población, que por sus características está expuesta a patologías relacionadas con parto pre término y el bajo peso al nacer.

Por otro lado, vale acotar que un tratamiento odontológico correctamente planificado, no sería causante de alteración del niño en formación, por el contrario, existe evidencia que señala que no tratar la enfermedad periodontal durante el embarazo, podría

causar partos prematuros y bajo peso al nacer, situación que es un problema de salud pública tanto para países desarrollados como para aquellos en desarrollo. Este hecho cobra mayor importancia cuando se plantea que hasta un 56% de los médicos no acostumbra a examinar la cavidad oral de sus pacientes, lo cual dificulta la observación y tratamiento oportuno de patologías orales que efectivamente pueden complicar un embarazo por infección secundaria no oral a partir de un foco primario oral. En base a lo antes expuesto, se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es el diseño de una campaña educativa sobre la salud bucal adecuado para pacientes gestantes?

Bermúdez (2014), en su trabajo de grado titulado “Situación de salud bucal de las gestantes que acuden al dispensario Pasadero del Cantón Sucre de la provincia de Manaví Ecuador”, trabajo de Grado realizado para optar al título de maestría en Gerencia y Auditoría de Servicios de Salud Bucal, donde el objetivo de la investigación fue conocer el estado de salud bucal de las gestantes que acuden a la consulta odontológica en dicho dispensario, además determinar que alteraciones suelen ser las más frecuentes en esta población específica y así mismo determinó la prevalencia de patologías orales en gestantes. Una vez aplicada la matriz principal de diagnóstico de las diferentes patologías, los resultados obtenidos en la matriz de gestantes dedicada a quehaceres domésticos, se detectó que el 100% de las gestantes presentaron partir del segundo trimestre Caries Dental, 60% Gingivitis, 48% Apiñamiento Dentario, 36% Periodontitis, corroborando con estos resultados que el mayor porcentaje de las mujeres en estado de gestación que presentan problemas de Caries Dentales se dedican expresamente a quehaceres domésticos, descuidando el aseo bucal.

Es importante tener como referencia Este tipo de estudio ya que sirve como aporte al artículo que se está realizando debido a que el autor utiliza algunos métodos para conocer la prevalencia de patologías orales en gestantes, dichos métodos pueden ser considerados en la investigación actual

En Este mismo orden de ideas, Garcías y Fraga (2016), presentaron una investigación titulada “Intervención educativa sobre periodontopatías en embarazadas de la clínica estomatológica Manuel Angulo”. Trabajo de Grado para optar al título de Máster en Salud Bucal en la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. El objetivo de esta investigación fue evaluar la efectividad de una intervención educativa sobre periodontopatías en pacientes embarazadas pertenecientes al Área de Salud de la Clínica Estomatológica “Manuel Angulo”. Entre los resultados obtenidos se constató que presentaban enfermedad periodontal 52 gestantes, lo que representa el 69.3%. como factor de riesgo predominó la presencia de placa dentobacteriana en un 87.9%. Las autoras concluyen acotando que con la aplicación del Programa Educativo “Sonriendo en mi embarazo” se logró elevar el nivel de conocimientos sobre la salud bucal en las embarazadas.

Es importante destacar que el estudio antes descrito representa un gran aporte a la investigación actual, puesto que a través del mismo se logra evidenciar la importancia de elevar el nivel de conocimientos sobre la importancia de la salud bucal para la embarazada, debido a que las gestantes necesitan determinados cuidados estomatológicos para prevenir padecimientos bucales, entre los cuales la enfermedad gingival es una de las más frecuentes, pues afecta del 35 al 100 % de las embarazadas.

De igual manera, Marcano (2014), realizó un estudio descriptivo sobre “Salud oral en mujeres embarazadas atendidas en un hospital de Manizales, Colombia”. donde relaciona la salud oral y los eventos patológicos relacionados en mujeres embarazadas que asistieron a controles prenatales y odontológicos en Assbasalud Empresa Social del Estado (ESE) en Manizales, Colombia, durante 2014. En Este estudio descriptivo se revisaron 502 historias clínicas de gestantes que asistieron a controles prenatales y odontológicos en Assbasalud ESE en Manizales.

En dicho estudio prevaleció que uno de los factores de riesgo más importantes durante el embarazo es la patología dental, esto dadas las consecuencias que le trae tanto a la madre como al feto; entre estas se destacan la caries dental, la gingivitis y la periodontitis. Se identificó una mayor asociación entre complicaciones durante y después del embarazo y patologías dentales; entre ellos se destacan el bajo peso o baja talla al nacer, partos prematuros, diabetes mellitus y gestacional, preeclampsia y alteraciones renales.

### **Generalidades del embarazo**

El embarazo constituye un periodo de 40 a 42 semanas, el cual se divide en tres trimestres o en tres intervalos de 14 semanas durante los cuales ocurre una serie de transformaciones como consecuencia del aumento en las hormonas sexuales femeninas, principalmente estrógenos y progesterona. Esos cambios son fundamentales para que la madre gestante, pueda abastecer la demanda por suplementos nutritivos y por el espacio que el feto requiere para su desarrollo y madurez; a su vez, preparan a la madre para la labor de parto.

## **Sistema cardiovascular y hematológico**

Durante el embarazo ocurren cambios hematológicos que es importante que el odontólogo tratante comprenda. Entre los más relevantes, figura un aumento en la volemia, que oscila entre el 40 y el 50%, debido al incremento en la cantidad de plasma, eritrocitos y células blancas. Esto es trascendental, pues ayuda a mejorar el intercambio gaseoso y de nutrientes entre la madre y el feto; además, es una preparación anticipada a la pérdida de sangre que ocurrirá durante el parto. Sin embargo, el plasma se incrementa en mayor proporción y más tempranamente que el resto de los elementos, lo que provoca una “anemia fisiológica”, por hemodilución. Por lo tanto, al interpretar un hemograma en una mujer embarazada se deben considerar parámetros menores a los normales.

Como consecuencia de ese aumento del volumen sanguíneo, se eleva la frecuencia cardíaca entre 10 a 20 latidos por minuto. De igual manera, se incrementa el volumen sanguíneo por latido; lo cual ayuda a suplir la irrigación sanguínea en el útero y en las extremidades. Por lo tanto, cuando el odontólogo determina los signos vitales durante la primera consulta o previo a un procedimiento, es normal que al tomar el pulso en una mujer embarazada, lo encuentre ligeramente aumentado. Además, el cambio en la volemia también podría generar un soplo fisiológico, el cual no requiere tratamiento ni profilaxis antibiótica, pues se resuelve después del parto.

Otro hallazgo que no debe alarmar al odontólogo, es la disminución en la presión arterial; pues una lectura promedio de 105/60 mm de Hg, se considera normal durante el segundo trimestre. Este cambio en la presión arterial se debe a la disminución en la resistencia vascular, por el efecto vasodilatador de la progesterona. Sin embargo, luego de la semana 28 se normaliza paulatinamente. No obstante, si se aumenta a más de los

parámetros normales, es un signo de alerta que requiere control médico; debido a que la paciente pudiese estar presentando una hipertensión inducida por el embarazo y el consiguiente riesgo de sufrir otras complicaciones como la preeclampsia.

Una alteración de relevancia para el odontólogo es el estado de “hipercoagulación” debido al aumento en la mayoría de los factores de coagulación, excepto los factores XI y XIII que disminuyen. Esta condición sumada a la disminución en el flujo sanguíneo en miembros inferiores, eleva el riesgo de sufrir tromboembolismo durante el embarazo; en cuyo caso la paciente recibirá terapia anticoagulante, generalmente con Heparina. Por lo tanto, dependiendo del tratamiento dental que requiera la paciente, Este deberá hacerse bajo supervisión médica.

### **Sistema respiratorio**

También se debe tener presente que la paciente embarazada podría presentar una frecuencia respiratoria elevada, pues hiperventilará como mecanismo compensatorio, para suplir el incremento en el consumo de oxígeno y la disminución en la capacidad respiratoria, como consecuencia de la elevación del diafragma, secundaria al aumento en el tamaño del útero. Sin embargo, a pesar de estos mecanismos, hay riesgo de que la mujer sufra de hipoxia y disnea. Por lo tanto, hay que evitar colocar a la paciente en posición supina en el sillón dental, como se explicará más adelante.

Además, el incremento en los estrógenos causa edema en la mucosa de la vía aérea superior, congestión nasal y rinitis; lo cual incrementa el riesgo de epistaxis e infecciones respiratorias. Estas complicaciones dificultan la respiración nasal, lo que incrementa la respiración bucal causando xerostomía, lo que aumenta el riesgo de caries.

## **Sistema gastrointestinal: Náuseas y vómitos**

Las náuseas y los vómitos son síntomas que aquejan aproximadamente al 66% de las mujeres embarazadas durante el primer trimestre y posteriormente van disminuyendo al avanzar el tiempo de gestación. Sin embargo, hay un 1% que continúa sufriendo estos malestares gástricos a lo largo de todo el embarazo, lo que se denomina hiperémesis gravídica.

Estos problemas gastrointestinales se deben a múltiples causas, entre las cuales está el retraso en el vaciamiento gástrico, la hipersalivación, la disminución en el tono muscular del esfínter esofágico y los cambios en el sentido del gusto y el olfato, que se manifiestan más durante las mañanas. Por ello, el odontólogo debe evitar programar citas matutinas, pedirle a la paciente que no ingiera cítricos ni alimentos grasosos, pues retrasan el vaciamiento gástrico.

Además, se debe colocar a la paciente en posición semisupina. Es fundamental informarle a la paciente que las múltiples emesis podrían erosionar el esmalte dental, principalmente en la superficie palatina de los dientes anteriores; debido al contenido ácido del vómito.

Por lo tanto, se le debe explicar que inmediatamente después de la emesis no se cepille los dientes, pues ese ambiente ácido favorece la desmineralización del esmalte, que es incrementada por la acción del cepillado; por el contrario, se recomienda que se enjuague con una solución de una cucharadita de bicarbonato de sodio en una taza de agua, para neutralizar el pH ácido. también se debe recomendar que cepille sus dientes por lo menos dos veces al día con crema dental con flúor para favorecer la remineralización.

## **Patologías orales frecuentes durante el embarazo**

### **Gingivitis y Periodontitis**

La gingivitis y la enfermedad periodontal son patologías orales frecuentes en la población general, cuya prevalencia es mayor en las mujeres embarazadas. Sin embargo, debido a que no existen estadísticas nacionales, se recurrió a datos del Departamento de Salud del Estado de Nueva York, EEUU, para ilustrar el problema; cuya estadística indica que más del 30% de las mujeres embarazadas sufren de enfermedad periodontal y confirma que del 37 al 46% de las mujeres en edad reproductiva también sufren de esta enfermedad. Esta información reafirma el hecho de que la enfermedad periodontal constituye un problema de salud pública, cuya prevalencia debe investigarse en nuestro país, pues el problema está siendo soslayado; adicionalmente, al tratarse de una patología con síntomas poco perceptibles, y con la creencia infundada de que su tratamiento es muy costoso, provoca que la mayoría de los casos no se traten y puedan evolucionar a condiciones más severas que si requieren un tratamiento más delicado. Al respecto se ha cuantificado que las enfermedades orales representan el cuarto padecimiento más caro de tratar, en la mayoría de los países industrializados. En consecuencia, las campañas sobre higiene oral y estilos de vida saludables son fundamentales como parte de las estrategias para disminuir estas patologías.

La razón por la cual la enfermedad periodontal y la gingivitis son frecuentes durante el periodo de gestación se debe, principalmente, a la falta de higiene oral acompañado del incremento en la cantidad de estrógenos y progesterona. Pues, el aumento de estas hormonas, promueve la permeabilidad capilar y altera el tejido conectivo de la encía, lo que favorece la inflamación gingival; también, hay una disminución en la respuesta

inmunológica a las bacterias. Estas variables favorecen que la mujer embarazada padezca de “gingivitis del embarazo”, la cual se caracteriza por enrojecimiento, inflamación y sangrado principalmente en la encía marginal y papilar. Por lo tanto, es fundamental brindarles a las mujeres embarazadas herramientas y estrategias para el control de placa bacteriana.

Por otro lado, la enfermedad periodontal es una infección crónica causada por bacterias, principalmente Gram negativas y anaerobias, que colonizan los nichos subgingivales. Asimismo, las endotoxinas bacterianas activan el sistema inmunológico del hospedero liberando mediadores inflamatorios, como prostaglandinas, interleuquinas y factor de necrosis tumoral, entre otras citoquinas. Estas sustancias generan la destrucción del ligamento periodontal y el hueso alveolar, lo que causa la pérdida del sistema de soporte dental y a futuro, si la paciente no recibe un tratamiento adecuado, podría perder piezas dentales; lo que tal vez hace eco de ese refrán popular, que dice: “un embarazo, un diente”, que podría ser real si no existe el consabido tratamiento de la enfermedad periodontal.

Otros datos científicos que son importantes a considerar en Este contexto, es la propuesta de que esos mediadores inflamatorios generados en la enfermedad periodontal activan anticipadamente las contracciones uterinas y la dilatación cervical; por lo que se relacionan como un factor de riesgo para sufrir un parto de pretérmino, esto es, antes de las 37 semanas de gestación, o bien, aumentan el riesgo de bajo peso al nacer (menos de 2500g)

En conexión con lo anterior, se ha documentado que además de la enfermedad periodontal, hay múltiples factores que influyen en el riesgo de sufrir un parto de pretérmino y de dar a luz un niño con bajo peso, como son: la edad de la madre, cuando es

menor de 17 años o mayor de 34 ; bajo nivel socioeconómico, lo cual se asocia al escaso control prenatal; malos hábitos de la madre como el fumado, la ingesta de bebidas alcohólicas y otras drogas; así como la presencia de infecciones genitourinarias, malnutrición, baja ganancia de peso de la madre, preeclampsia o desórdenes en la coagulación; embarazos múltiples o cuando hay ruptura prematura de membranas, cuando muchos de estos factores se juntan es posible que también se sume una higiene oral deficiente, lo que vuelve a colocar en el tapete la necesidad imperante de insistir en las medidas de prevención y en el posible aporte que pueda brindar el odontólogo.

### **Caries**

En la cavidad oral es importante destacar que ocurre un cambio importante en la composición salival, pues se disminuye el pH y el contenido de sodio; a su vez se incrementa el potasio, las proteínas y los niveles de estrógeno. Estos últimos exacerban la descamación de la mucosa oral y con ello, crean un ambiente propicio para la proliferación bacteriana, y por ende, aumenta el riesgo de caries.

Adicionalmente, algunas mujeres descuidan la higiene oral e incrementan la frecuencia de ingesta de alimentos con alto contenido de carbohidratos y azúcares; lo cual activa el metabolismo microbiano de esos carbohidratos con la consiguiente generación de radicales ácidos que disminuyen el pH oral, lo que propicia la desmineralización de los tejidos dentales desarrollando lesiones cariosas.

Por lo tanto, es fundamental explicarle a la paciente que evite “comer entre comidas” alimentos ricos en azúcares o bebidas carbonatadas y enseñarle el correcto uso del hilo dental y el cepillado para que puedan tener un mejor control de la biopelícula dental. Además, se le debe recomendar el uso de crema dental con flúor y dependiendo del riesgo

de caries se le puede aconsejar enjuagues con clorhexidina e inclusive que mastique de cuatro a cinco veces al día goma de mascar con xilitol; pues es un azúcar no fermentable que inhibe el crecimiento bacteriano y disminuye la transmisión de *Streptococcus mutans* al niño.

### **Tumor del embarazo (Granuloma piógeno)**

El tumor del embarazo, granuloma gravidum, epulis gravidarum, comúnmente denominado como granuloma piógeno, aunque Este último es un término incorrecto, pues no produce pus como lo indica el vocablo “piógeno”. Clínicamente se observa como una masa exofítica indolora, suave a la palpación, de coloración rojo brillante o azulado, que sangra con facilidad; usualmente se presenta en alguna papila vestibular y puede llegar a medir más de 2 centímetros. Esta patología es más frecuente durante el segundo trimestre del embarazo y se debe al efecto concomitante entre el aumento en las hormonas sexuales femeninas e irritantes gingivales, como el cálculo o la biopelícula dental.

### **Movilidad dental**

La movilidad dental es un signo de la enfermedad periodontal, que ocurre por la pérdida de inserción del sistema de soporte del diente. En las mujeres embarazadas se incrementa aún más debido a la condición gingival propia del embarazo y al cambio en la mineralización de la lámina dura. En los casos donde no existe un problema periodontal, la movilidad se revierte después del parto.

### **Conclusiones**

En la actualidad, es bien conocida la proporción significativa de pacientes gestantes que padecen algún tipo de enfermedad en cavidad bucal, entre las más

comunes: gingivitis, periodontitis y caries dental donde dichas pacientes han demostrado no tener ningún tipo de información del por qué esta condición puede aparecer o agravarse durante el embarazo. En este sentido, se diseñó una campaña para proporcionar y evaluar el conocimiento de estas gestantes de edad temprana, donde los resultados arrojaron que la mayoría de estas embarazadas carecían de información adecuada a pesar de que de cierta manera el medico obstetra tratante le diera recomendaciones.

Por lo que más esfuerzo deben realizarse con el fin de difundir y mejorar la condición bucal para reducir problemas a futuro. Las patologías bucales durante el embarazo no es un tema nuevo ni desconocido, solo se necesita de mayor atención para enfocarlo como punto estratégico del trabajo institucional y de cada uno de los que laboran en el sistema de salud educando sobre las consultas prenatales incluyendo información sobre correcto cepillado y aumentar las visitas al odontólogo como medida preventiva y correctivas de estas patologías haciendo vínculo con la calidad al ser parte de esta, se considera que se requiere de todos los involucrados y juntos realizar esfuerzos y lograr un cambio cultural acerca de la salud oral de las pacientes y obtener resultados positivos.

## Referencias

Bermúdez, E. (2014). *Situación de salud bucal de las gestantes que acuden al dispensario pasadero del cantón sucre de la provincia de Manabí, Ecuador. período septiembre 2013- enero 2014*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4619/1/T-UCE-0006-35.pdf>.-consultado: Enero 15,2018

Garcias y Fraga. (2016). *Intervención educativa sobre periodontopatías en embarazadas de la clínica estomatológica Manuel Angulo*. Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Disponible en: <https://scholar.google.com/citations>

Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. [http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/inicio-vigilancia-ndicadores-saludms/cat\\_view/121-vigilancia-de-la-salud/155indicadores-de-salud/157-genero/166-saluden-la-mujeres](http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/inicio-vigilancia-ndicadores-saludms/cat_view/121-vigilancia-de-la-salud/155indicadores-de-salud/157-genero/166-saluden-la-mujeres)

***Lilianne María Milagros Villalba Ascanio***

---

*Odontólogo General e infantil, Universidad José Antonio Páez (2020). Profesor Ordinario de Facultad de Ciencias de la Educación, categoría Instructor, Universidad de Carabobo (2023).*

**Onto-episteme colonial: mecanismo andropedagógico de dominación sociopolítica y cultural en la era posmoderna**

*Colonial onto-episteme: andragogical and pedagogical mechanism of sociopolitical and cultural domination in the postmodern era*

**Ana Parra de Torrealba**

<https://orcid.org/0009-0005-9717-6145>

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.  
Barquisimeto, Venezuela.

[ana.asiloe@gmail.com](mailto:ana.asiloe@gmail.com)

**José Torrealba Padrón**

<https://orcid.org/0009-0001-4849-2601>

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.  
Acarigua, Venezuela

[torrealbapjj@gmail.com](mailto:torrealbapjj@gmail.com)

**Resumen**

Este artículo trata acerca de la onto-episteme colonial, en tanto mecanismo de dominación andropedagógica en la sociedad posmoderna. Muestra los alcances sociohistóricos de la narrativa colonial en América latina desde los procesos de conquista y colonización, a partir de los cuales, se impuso una mentalización basada en la preeminencia de la cultura europea y la fractura de la dignidad de nuestras sociedades precolombinas. Destaca, así mismo, la importancia de la ética crítica, la pedagogía crítica y la subsunción analógica, referentes claves de una educación para la emancipación y el desmontaje del saber tradicional dominante. El informe forma parte de las líneas de Investigación Filosofía y sociopolítica de la Educación; y Saberes colectivos y educación popular. Sus reflexiones se fundamentan en la aplicación de la investigación documental, y en los principios de la hermenéutica crítica. Se concluye en la necesidad de promover una pedagogía crítica emancipatoria desde la subsunción analógica, los saberes populares y la educación para la ciudadanía.

**Palabras clave:** onto-episteme colonial; ética crítica; pedagogía crítica; subsunción analógica; educación para la emancipación.

**Abstract**

This article deal with the colonial onto-episteme as a mechanism of andro-pedagogical domination in postmodern society. It shows the socio-historical scope of the colonial narrative in Latin America from the processes of conquest and colonization, which imposed a mentality based on the supremacy of European culture and the violation of the dignity of our pre-Columbian societies. It also highlights the importance of critical ethics, critical pedagogy, and analogical subsumption as key referents of education for emancipation and the dismantling of dominant traditional knowledge. The report is part of the Philosophy and Sociopolitical Research Lines of Education and Collective Knowledge and Popular Education. Its reflections are based on the application of documentary research methodologies and the principles of critical hermeneutics. It concludes with the need to promote an emancipatory critical pedagogy based on analogical subsumption, popular knowledge, and education for citizenship.

**Keywords:** colonial onto-episteme; critical ethics; critical pedagogy; education for emancipation.

**Recibido:** 30/05/2022

**Enviado a árbitros:** 30/05/2022

**Aprobado:** 14/11/2022

## **Introducción**

La presente investigación constituye un abordaje gnoseo-epistemológico acerca de la onto-episteme colonial y sus impactos educativos en la era posmoderna. En principio, toma en cuenta los referentes sociohistóricos de la conquista y colonización de América Latina y el proceso de conformación de una mentalidad colectiva, en la cual se ha asignado preeminencia a los valores de la cultura eurocéntrica y la fractura de la dignidad de nuestros aborígenes ancestrales.

La mentalización impuesta por esa herencia colonial, se expresa en el marco de la racionalidad de la educación tradicional, generalmente acrítica y repetitiva, cuyos contenidos tienden a mostrar una realidad enmarcada en los intereses y las reglas del juego del poder multipolar en nuestro tiempo.

En ese entresijo de violaciones a los derechos humanos y todo intento por consumir la muerte de la “verdad”, impulsados en nombre de los registros históricos que responden a los enclaves hegemónicos sociopolíticos y culturales de los nuevos imperios, se posiciona la necesidad de promover –desde la voluntad emancipatoria- los alcances de una ética y pedagogía críticas, en el contexto de una educación para la libertad. El informe intenta responder a varias interrogantes: ¿Cuál pedagogía crítica? ¿Desde cuáles referentes éticos? ¿A partir de cuáles procesos emancipatorios? ¿Desde cuáles contenidos teóricos andro-pedagógicos?

## **El contexto histórico de la onto-episteme colonial y sus anclajes de dominación en América Latina**

El proceso de conquista y colonización del territorio americano se produjo, principalmente, a partir del uso y la fuerza de las armas. Esa guerra desigual o asimétrica, se caracterizó por el impacto de la coerción ideológica y el “lavado de cerebro” a la población aborígen, y se convirtió en la estrategia habitual de control geopolítico por parte de los conquistadores y colonizadores del

continente. Gran parte de los cronistas de indias reflejaron en sus escritos la naturaleza salvaje de los hombres “descubiertos”, gracias a los delirios de Colón.

El modelo de dominación partió del principio según el cual, el aborígen no era “persona” y por lo tanto carecía de alma; ello le colocaba en un rango similar a los animales. Desde la perspectiva del conquistador, el genocidio no era por lo tanto culposo. A fin de convertirse en “persona”, nuestro aborígen debía primero aprender y expresar el lenguaje del opresor y confesar su “inferioridad” en los actos de fe, donde podía proclamar a viva voz su adhesión al cristianismo. Ese procedimiento religioso no venía solo, sino acompañado de una innovadora modalidad o marcaje cultural: debía recibir un nuevo nombre. Ahora debía llamarse Juan o Pedro, de acuerdo a los registros del catecismo de los sacerdotes que acompañaban a los grupos armados, quienes actuaban con poder ilimitado en nombre de los reyes de España.

En ese contexto, se formó en nuestros pobladores ancestrales un tipo de conciencia caracterizada por la fractura de la dignidad. No es de extrañar, entonces, el “aborígen” se sintiera identificado con sentimientos de inferioridad y desvalorización personal.

Si nuestro aborígen no era “alguien”, según el criterio del conquistador-colonizador de entonces, la única posibilidad de trascender su debilidad cultural era a través del habla del mismo lenguaje del opresor. Lenguaje y conciencia formaron un mismo bloque signico, y en ese proceso perverso nuestra identidad ancestral fue relegada a un segundo plano. Vale referir, aún persiste la idea de la significación asimétrica, esa percepción donde nuestros proyectos y propuestas en el campo de la ciencia, la tecnología y las ciencias humanas responde a criterios “inferiores”. De allí, surge el convencimiento tradicional que conlleva a magnificar y apropiarnos de los modelos cognitivos foráneos. Esas prenociones, donde prevalecen tendencias a sobreestimar lo “de afuera” como “mejor” o superior, tal vez permita comprender esos tortuosos caminos de la obediencia

aprendida en nuestra historia colonial. Ese anclaje del pensamiento colonial fue ampliamente cuestionado por el maestro Paulo Freire (1976; 1996) para quien el principio de una emancipación debía considerar la necesidad de desmontar la trama de la agenda de dominación, mediante la expresión de la “propia palabra” (Freire, 1976). La liberación y la práctica de la libertad debían empezar, entonces, por el rescate de la palabra arrebatada.

Si bien, esa especie de domesticación cultural se hizo presente en gran parte de la historia oral –con sus férreos focos de resistencia, por supuesto- ha ocurrido algo similar en el campo de nuestros registros epistémicos modernos. Hay en nuestros investigadores –en el campo de la educación parece evidente- una mirada persistente hacia “lo de afuera”, una mirada convertida a veces en obstáculo, una visión que impide reconocer la importancia de nuestra identidad multicultural en esta parte del mundo. Esa colonización impregna nuestras más destacadas redes onto-epistémicas, y ha servido -y sirve- a los intereses de una dominación que intenta profundizar la explotación y la coerción ideológica.

Es pertinente referir los alcances de ese continuum histórico-colonial, donde se demuestra cómo se impuso una determinada narrativa o forma de pensar y valorar nuestra propia cultura. No es de extrañar, entonces, la destrucción del bagaje cultural de la América precolombina, a partir del principio de la superioridad de los valores de la Europa medieval. Por supuesto, se creó una conciencia falsa, y sobre los mitos aborígenes, se diseñó toda una narrativa encaminada a justificar el modelo de dominación europea.

El indígena resultó así, en una simulación identitaria para el conquistador-colonizador. Al no ser persona y no tener alma, su condición como sujeto era percibida igual o inferior a la de los animales. Con base en esas apreciaciones, la población indígena fue esclavizada y sus tierras confiscadas en nombre de la autoridad de los reyes católicos. La población no sólo fue diezmada

por los asesinatos, sino por las enfermedades que los conquistadores trajeron a estas tierras. En menos de un siglo, el número de habitantes indígenas fue reducido a la mitad, a pesar de la protesta de sacerdotes como Fray Bartolomé de las Casas, quien propuso una medida igual o peor: sustituir la esclavitud de mano de obra americana por la africana. La historia colonial registra cómo en Guinea y otros países del África Occidental, muchos pobladores eran capturados mediante el uso de redes por nativos entrenados para intercambiar esclavos por armas, con comerciantes de barcos extranjeros.

Por otra parte, desde el punto de vista de la “justicia”, tampoco era de esperarse algo distinto a los intereses y principios de la razón jurídica del imperio español. En ese sentido, las denuncias formuladas ante las cortes por maltratos y asesinatos eran anuladas. Se aplicaba la jurisprudencia basada en la presunción de la inferioridad del aborigen y su condición de “no cristiano”: léase: no persona. Los juicios eran anulados cuando los genocidas confesaban los hechos y alegaban “no haber asesinado ni maltratado a nadie”. En las cortes de la Corona se tomaba debida nota: “los indígenas no tienen alma”; y, por supuesto, “no eran nadie”.

Así las cosas, la mentalidad impuesta por la dominación desde el principio, se prolongó durante todo el período de la conquista y colonización de nuestra América. Se impuso –por la fuerza de los hechos- una narrativa tendente a minimizar y desconocer el prestigio de nuestra riqueza cultural. La realidad era otra, por cuanto desde el punto de vista cosmogónico, por ej., nuestros mayas tenían un calendario sumamente avanzado, y el conocimiento de los incas sobre el uso racional de la flora y fauna, superaba el saber de muchos países europeos de la época. Muy poco podrían enseñar a los incas los conquistadores o colonizadores –muchos de ellos iletrados- acerca del sembradío inca por terrazas; o a los mayas, acerca de los ciclos del sol y de la luna.

Desde el punto de vista histórico, hemos heredado el perfil de un saber fundante cuyo recorte gnoseológico clave promueve pensar la realidad bajo el estigma de la inferioridad. La dominación se ha instalado en los engrames de subjetividad de nuestra vida cotidiana, y –al igual que nuestros antepasados aborígenes- seguimos pensando el mundo con el lenguaje del opresor. Tal vez sea ese, uno de los argumentos más importantes planteados por Paulo Freire (Ob. cit.). El maestro señalaba, cómo la narrativa onto-episteme de la dominación nos había robado la palabra, y fracturado cualquier insurgencia del pensamiento crítico. Para trascender hacia un proceso de liberación –sobre todo en el campo pedagógico- debía partirse del rescate de nuestro modo de ser, hacer, sentir y soñar nuestra propia realidad, mediante la praxis de una educación con alto contenido político. Freire concibe la educación como política en movimiento, por cuanto permite abrir nuevas opciones para el ejercicio de la libertad. En ese sentido, la reflexión en torno a una nueva onto-episteme de la liberación, deberá tomar en cuenta la posibilidad de desplegar nuestra voluntad en términos creativos, innovadores y prácticos. Visto así, puede entenderse, sin praxis política desde la concientización de los dominados, no habrá libertad.

¿Qué corresponde proponer, entonces, a la luz de estas apreciaciones? En principio vale considerar, que toda aproximación gnoseológica o epistemológica orientada a deshilvanar la vasta red de pensamiento coligada a la trama de la narrativa colonial en América, deberá tomar en cuenta los aspectos siguientes: los principios éticos imbricados en la discursividad del proceso histórico de dominación, el estatuto fundante en el cual se define el pensamiento colonizador en términos de "verdad totémica", y los enlaces pedagógicos que sirven de ejes reafirmadores de una narrativa diseñada a la justa medida de la hegemonía económica, política, social y cultural. En ese sentido, se propone partir de un abordaje gnoseológico que tome en cuenta los nudos críticos siguientes:

## **Ética y pedagogía crítica**

En lo concerniente a sus perfiles y enlaces filosóficos, la ética implica una intencionalidad desplegada sobre los esquemas morales y normativos. Hay en ella una imbricación de sentido-direccionalidad e instrumentalidad en lo social, político y multicultural, por cuanto impregna y forma parte de la racionalidad burocrática. La ratio política, en movimiento, se coloca por encima de ella y le imprime sentido y significación en la praxis social. Una ética crítica debe entonces, en principio, volverse sobre sí misma para desmontar y desvelar el entramado que asigna sentido a las relaciones de poder y al modo de vida. No se trata de un juego inocente. La racionalidad de la dominación intenta establecer un control hegemónico sobre todos los espacios donde se activan tensionalmente fuerzas y contrafuerzas. En ese escenario, en el cual se mega-impulsan y articulan los mecanismos de control social, no se mueve –sin embargo- una sola lógica, sino una especie de yuxtaposición dialéctica de fuerzas-contrafuerzas. En ese entramado, es donde se abre posibilidad al despliegue de la crítica como desafío a todo sistema de autoridad. Una pedagogía crítica, surgida en ese contexto, configura un bloque heterodoxo de resistencia ante las tendencias impositivas de una onto-episteme de la dominación. En cierto modo, asume un perfil emancipatorio en la diversidad de prácticas sociales y se traduce en acciones histórico-concretas.

En términos específicos, puede decirse la pedagogía crítica parte de un perfil ético, donde la libertad del hombre no es negociable desde ningún punto de vista. En ese sentido, los procesos orientados a la formación de sus valores sociales y multiculturales –las acciones pedagógicas, entre ellas- deben responder a la necesidad existencial desdibujada en una amplia diversidad de exigencias continuas y emergentes. La ética crítica desnuda al rey, mientras la pedagogía crítica permite ahondar en el sistema de valores y los mecanismos de aprendizaje social que permiten al monarca mostrar al mundo su auténtico rostro. La pedagogía tradicional se conforma con el

enunciado; la pedagogía crítica se propone explicar el por qué, cuál, cómo y dónde desde el sentido de la trama. La pedagogía tradicional domestica la conciencia del hombre, a fin de posicionar en él en forma acrítica y pasiva los signos y símbolos, así como los contenidos de un saber encerrado en sí mismo –a semejanza del Uroboro- cuya pretensión radica en deslastrarse permanentemente de todo tipo de cuestionamiento. La pedagogía crítica es una herramienta de la vanguardia enfrentada a la dictadura de la verdad “totémica”, aquella donde solo es posible la reverencia y el acatamiento bajo el voto de silencio. Por eso, el ejercicio de la criticidad ha implicado desde tiempos antiguos -e implica en la actualidad- un alto riesgo, sobre todo si se atreve a seguir una ruta militante.

Por otra parte, la ética crítica y la pedagogía crítica se hacen visibles en la intencionalidad que promueve el ejercicio de la justicia, la bondad y el amor. Para Freire (Ob. cit.) la educación y la libertad son expresión del amor traducido en diálogo con los otros (alteridad), en un proceso continuo tendente a conformar una conciencia orientada a romper el bloqueo de un sistema de aprendizaje, hecho a la medida de la dominación. En ese caso, es importante destacar, la justicia en sí misma es irritante porque en su aplicación “alguien” establece distancia con cierta jurisprudencia y muestra su disentimiento e inconformidad. Ética y moral forman así un doble rostro, por cuanto la justicia –cuya aplicabilidad implica la justificación de algo- siempre se inclina hacia algún lado.

En los casos del juicio de Pilato y el Sanedrín a Jesús de Nazaret, el asesinato del jefe inca Atahualpa o la incursión criminal de la Operación Cóndor liderada por Pinochet y Videla, hay siempre una intencionalidad dirigida a justificar la aniquilación de “los otros” –todos quienes no piensan igual- en nombre de una Ley hecha a la “justa” medida. Esto es así, aunque desde el punto de vista moral estos actos sean repudiables. Es obvia, entonces, la posibilidad de que la medida no

alcance a saciar la esperanza por una justicia capaz de colocar las cosas en su lugar (Giralico, 2013). Un homicida –por ejemplo- al ser juzgado e imponérsele una pena justa nunca se sentirá complacido con la aplicación de la norma jurídica; mientras, por otro lado, es posible prever la celebración del cumplimiento de la ley por parte de la familia de la víctima. No ocurre lo mismo con el amor, el cual permite integrar lo diverso y superar la separatividad, según el argumento de Erich Fromm (2014) Pero, ¿Cómo puede integrarse al otro, o a los otros, desde lo diverso?

El proceso de integración de la otredad, pasa por un debate extenso e inconcluso. Maturana (1990) cuestiona el papel que juega en ello la modernidad, al haber desvalorizado el valor del amor y las emociones a partir de la exaltación de la razón, y establecer un deslinde falso entre razón y emoción. La posibilidad de integración armónica de los contrarios a través del amor, hace de la acción pedagógica una herramienta clave para la concientización de la realidad y el despliegue de la diversidad de prácticas emancipatorias. En ese contexto, las palabras del Maestro Jesús de Nazaret resaltan el principio fundamental de la convivencia e integración social: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Marcos 12:31). Esto es: si amo a mi hermano, si amo a mi prójimo, entonces no lo asesino, no lo humillo, no lo exploto...no lo separo. Todo lo contrario: si lo amo lo integro. Ese es el trasfondo de la ética y la pedagogía crítica.

Pensar el proceso de integración de la otredad, tiene sentido al considerar la existencia de fuertes tendencias de exclusión en la sociedad, y de cómo la práctica pedagógica tradicional las refuerza en el aula. Mucho se ha investigado acerca de cómo la educación tradicional juega a la exclusión (Giralico, Ob. cit., pp. 58-59) y coloca a docentes y discentes en planos de desigualdad en los procesos de aprendizaje. Parte la acción pedagógica convencional, rige el principio según el cual el docente “sabe”, pero el discente no. A éste solo le corresponde apropiarse de ese saber a través de un monólogo que fluye en una sola dirección. Su mayor desafío consiste, entonces, en

desafiar la norma desde una ética crítica y una praxis pedagógica capaz de propiciar la expresión de su “propia palabra”, según refiere Freire. El proceso de aprendizaje de la escuela tradicional resulta en una percepción acrítica, memorística y repetitiva de los contenidos de los programas instruccionales. Simón Rodríguez (2004) fue un crítico acérrimo de estas prácticas generalizadas en la educación tradicional. Su énfasis en formar nuevos ciudadanos a partir de una concepción basada en la educación para la vida –aprender a ser y hacer desde el “nosotros”- y no desde el reforzamiento de la onto-episteme de la dominación, tiene plena vigencia.

¿Cómo pueden ser útiles los perfiles éticos devenidos en criticidad, para el abordaje de estos asuntos-problemas? En principio, vale decir, a la ética crítica corresponde desmontar el sentido de la acción práctica traducida en hegemonía y dominación, al interior de las acciones pedagógicas tradicionales como sustrato gnoseológico de la “verdad totémica”. La ética crítica, vista así, deviene en ética de la liberación y componente clave del ideario de la libertad. Para Marx, la ética tiene “el deber de transformar”. En sentido general, apela a la necesidad de una ética capaz de expresarse en la diversidad de prácticas sociales. Esa acción de carácter dialéctico, adquiere sentido al trazar el objetivo de transformar las condiciones de vida de la sociedad desde una concienciación capaz de sustituir la racionalidad –intencionalidad y espíritu- del sistema capitalista de dominación, por una nueva sociedad de tipo socialista, libre y de participación popular. Una ética crítica –así concebida- forma parte de una unicidad dialéctica y compleja con eje de la pedagogía crítica, desde las cuales es posible todo cuestionamiento y desafío al poder establecido.

Es importante destacar, la ética crítica y la pedagogía crítica suponen un compromiso real a favor de la conformación de una sociedad con visión contra-hegemónica. Por ello se entiende, la necesidad de pulsar contrafuerzas a todo tipo de pretensión hegemónica, más allá de las etiquetas y denotaciones de orden político. En ese orden, destaca el cuestionamiento a la concepción liberal

y sus códigos de ética-morales, en los cuales se plantean principios basados en la libertad y los derechos ciudadanos que se agotan en el plano retórico. La visión liberal de la economía supedita, por ej., la conciencia de la necesidad y de la libertad a la esfera privada, en detrimento del bienestar social colectivo.

En la visión liberal, la pedagogía crítica se enfrenta a un libre albedrío de corte reduccionista, por cuanto sólo aplica para la libertad de competir y consumir en un mundo globalizado regido por las leyes del mercado. A consecuencia de ello, el liberalismo profundiza la inequidad al promover la privatización de la oferta educativa pública. El pensamiento liberal refuerza los principios de libertad y derechos concebidos de forma individual, de manera aislada, y alejados de toda concepción colectiva y comunitaria. La ética y la pedagogía crítica proponen, en contraste, la revalorización de los procesos colectivos desarrollados y conquistados por los movimientos sociales, quienes son, en última instancia, los que sacan a la luz pública las injusticias no visibles, reivindican y reafirman constantemente, la defensa de los derechos sociales.

Por otra parte, la ética y la pedagogía crítica coadyuvan e incentivan la búsqueda de metas transformadoras de largo alcance, en las cuales el cambio estructural implique, además, el cambio cultural. Esto es así, por cuanto no puede concebirse el cambio social sin una transformación en el ámbito de la cultura. Sin embargo, vale destacar, estos procesos reconfigurativos deben activarse desde una praxeología que integre nuestra realidad sociocultural en el marco de una nueva perspectiva ética y pedagógica: la sociedad educadora.

De otra parte, los cambios en la educación mediante el impulso de una pedagogía crítica no se concretarán sólo desde la renegociación posible entre docentes y dicentes: deberá superarse la trampa de las simples revisiones curriculares y la burocracia instalada en las organizaciones educativas. Habrá que luchar muy duro también, a los fines de superar los entramientos y los

clichés metodológicos, y evitar las tentaciones manualescas en los abordajes de la realidad social y educativa. Como bien se entiende, en ellas se articulan –desde hace tiempo- todo tipo de cuadrículas devenidas en pensamiento “verdadero”, *ex cátedra*, como parte del ejercicio de un poder académico que impide todo tipo de creatividad e innovación gnoseológica.

### **Teoría crítica radical y pedagogía crítica**

Estos enfoques se inspiran en la teoría crítica instaurada por la denominada Escuela de Frankfurt, una línea de pensamiento impulsada por un grupo de investigadores del Instituto para la Investigación Social creado en el año 1923 en la universidad de Frankfurt, Alemania, luego de la segunda guerra mundial. Entre sus principales representantes pueden citarse a Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Jürgen Habermas, entre otros, quienes propusieron desarrollar una reflexión global sobre la sociedad burguesa-capitalista desde una óptica basada en el materialismo histórico de K. Marx. Los ejes temáticos de estas reflexiones, giran en torno a una crítica fundamentada sobre la promesa de la modernidad, la revisión del papel de la ciencia y la tecnología y el impacto de esos asuntos/problemas en el desplazamiento hegemónico de la racionalidad capitalista.

El núcleo central del debate planteado por estos investigadores, así como sus aproximaciones conclusivas, podrían resumirse en los términos siguientes: la gran promesa de la modernidad, basada en la esperanza de lograr una sociedad “cada vez más humana” ha resultado en la barbarie y se ha constituido en una gran decepción. El capitalismo de Occidente, percibido en sí mismo como la panacea capaz de resolver los grandes problemas sociales como la sobreexplotación de la masa trabajadora, la injusticia social y la exclusión de grandes contingentes humanos de todos los bienes materiales y culturales, ha sido desmentido por la fuerza de los hechos. La gran promesa del bienestar no es más que un sueño. Su gran palanca, el aparataje de la

ciencia y la tecnología, ha sido insuficiente para superar los límites de su propia racionalidad, la *ratio technica*. En consecuencia, se ha producido un desbalance crítico –a pesar de los avances de la revolución tecnológica- por cuanto los resultados actuales del desarrollo económico y social en el mundo, muestran un inmenso deslinde entre la promesa del “bienestar” y la “felicidad” humana, con las condiciones de barbarie.

En ese sentido, vale puntualizar, la crisis derivada del colapso de la promesa moderna, lo es también del paradigma de la ciencia, en términos de sus alcances a largo plazo. Si la ciencia normal no es una herramienta capaz de reconstruir el paraíso perdido para beneficio del hombre histórico-concreto, entonces su sentido, su razón de ser, se diluye en el plano intemporal. Lo demás es el síndrome del precipicio, el vacío.

La Escuela de Frankfurt parecía tener claro el panorama: el paradigma de la ciencia no es neutral y sirve de plataforma a la acumulación del capital y a la hegemonía del poder. Es así como los frankfurtianos entendieron, desde el principio, la necesidad de desmontar el discurso de la teoría tradicional, donde el quehacer científico-tecnológico aparece formando parte de un saber objetivo y neutral, aséptico, orientado a la búsqueda desinteresada de la verdad. Vale preguntarse: ¿en qué medida el estatuto fundante de la ciencia ha impedido el despliegue de la racionalidad substantiva?

Desde otra perspectiva, el debate sobre la problematización de la ciencia y la crisis paradigmática, encuentra en las tesis de Edgar Morín (2001) un referente importante. En ningún momento los frankfurtianos destacaron “la simplicidad” como uno de los obstáculos clave de la producción de saber, más allá de advertir las limitaciones de un elementalismo desbordado en la práctica técnica impulsada desde la ciencia normal. Siguiendo a Morín (Ob. Cit.) podría decirse, el paradigma de la ciencia entra en crisis, porque dejó a un lado el principio de la Complejidad.

Maffesolí (1997) iría un poco más allá, para decir: la crisis no es más que el resultado de entender sólo la existencia de la lógica instrumental y obviar la pertinencia de las “lógicas sensibles” en la producción de saberes. En todo caso, la Escuela de Frankfurt constituye un precedente teórico fundamental para elaborar un marco de comprensión acerca del lugar de la ciencia en la producción de saberes, y destacar la ética crítica como correa de transmisión del pensamiento pedagógico emancipatorio.

En ese orden heurístico, la pedagogía crítica constituye un eje de reflexión contrapuesto al positivismo como estatuto fundante de la investigación social y del paradigma de la ciencia normal. En tal sentido, considera que la razón ha de ser crítica frente a todo tipo de ideología manipuladora y alienante. Debe desmitificar, además, el discurso de una científicidad ligada a los intereses del modelo capitalista impulsado por Occidente. El objetivo de la teoría crítica es fundamentalmente emancipador: la razón debe liberar al ser humano, no esclavizarlo. Su meta es una sociedad más justa y para ello es necesario aunar teoría y praxis. Desde esa perspectiva, luce necesaria una visión de la sociedad que tome en cuenta los elementos socioestructurales y sociosimbólicos necesarios, tendentes a impulsar un conjunto de acciones políticas a los fines de promover la transformación radical de la sociedad.

En este contexto, oprimidos-opresores juegan sus cartas en una tensión de fuerzas catalizadoras de una praxis activa, capaz de rescatar al sujeto de su unidimensionalidad. Se trata, en consecuencia, de empoderar a los actores sociales para que trasciendan el ejercicio del poder por parte de una racionalidad orientada, permanentemente, a fortalecer la exclusión y el desarraigo de los sectores sociales menos favorecidos en la redistribución de la riqueza social.

En atención a los argumentos freirerianos, el proceso de liberación tiene su punto de partida en una pedagogía que debe superar los límites de la “educación bancaria”, aquella en la cual se concibe a los educandos –los dicentes- como simples receptores de contenidos curriculares, en el

marco de una visión pasiva y acrítica. En ese orden, propone concebir al educador y al educando en un mismo plano; en un escenario de igualdad donde ambos sean capaces de definir contenidos mediante el diálogo, y entender el aprendizaje como una simultaneidad en el accionar de los sujetos-agentes imbricados en el proceso de producción del conocimiento.

En la pedagogía crítica, el conocimiento constituye la principal herramienta para el alcance de la libertad y la transformación de la sociedad. Las tesis de la pedagogía de Freire y sus propuestas de una educación popular, sirvieron de fundamento al desarrollo de un importante y exitoso programa de alfabetización de jóvenes y adultos en Brasil en la década de los 60". Muy pronto, sus postulados se difundieron en otros países de América Latina. Es indudable, su obra constituye una importante referencia teórica para comprender los procesos educativos de nuestro tiempo.

Orlando Fals Borda es otro de los más importantes representantes de la pedagogía crítica en nuestra región latinoamericana (Rahman y Fals Borda, 1989; Espinoza-Gómez, 2014) Sus primeras investigaciones se realizaron en las áreas rurales de Colombia, donde estableció contacto permanente con el campesinado y los obreros agrícolas. Se involucró activamente con los pobladores de las regiones más empobrecidas de su país y desarrolló programas educativos orientados a resolver problemas concretos en forma colectiva. En ese sentido, su trabajo no muestra diferenciaciones con los proyectos de educación popular adelantados por Freire en Brasil. Este destacado investigador -quien trabajó la pedagogía crítica desde la Investigación-Acción-Participativa (IAP)- parte de una propuesta dirigida a la construcción del conocimiento para la acción, en una perspectiva orientada a la formación de saberes en la comunidad a través de diversas actividades colectivas. En ese sentido, destaca lo siguiente: "... la IAP... hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos, es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una

progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y la cultura..."

(Rahman y Fals Borda, Ob. cit., p. 213)

La experiencia del trabajo comunitario, permitió a Fals Borda entender el pensamiento del campesino de "a pie". Para éstos, es posible articular simultáneamente los pensamientos del corazón y la cabeza; del sentimiento y la razón. A esa imbricación o empatía, Fals Borda la llamó *Sentipensante*. Sin duda alguna, esa visión tiene implicaciones significativas en la investigación educativa, por cuanto integra los referentes sociosimbólicos activos –más allá de la lógica instrumental- en tanto marcos de comprensión y transformación de la realidad social desde una ética y pedagogía críticas en la era posmoderna.

El enfoque educativo de Simón Rodríguez (Ob. Cit.) constituye otro referente clave dentro de la pedagogía crítica. Su pensamiento se fundamenta en la tesis de la conformación de una ciudadanía activa –la formación de ciudadanos en la República post/independentista- capaz de articular el saber instruccional con el mundo de la experiencia cotidiana, a partir de una educación transformadora. En ese sentido, la praxis educativa se constituye en una herramienta liberadora del hombre y le permite insertarse dignamente en la sociedad. Rodríguez propuso, durante su experiencia en el Alto Perú (1825) que la escuela fuera una institución abierta, a fin de que en ella pudieran participar los hijos de los sectores sociales más pobres, los excluidos de los beneficios prometidos por los ideólogos de la independencia política. Esta tesis trajo consigo no pocas resistencias. La guerra de independencia –según él- era una tarea inconclusa, por cuanto no había logrado romper con la estructura de privilegios sociales de la colonia española. Ese argumento le produjo fuertes enfrentamientos con los grupos sociales (militares y religiosos), instalados en el poder después de la guerra en los sistemas de autoridad postcolonial. La élite mantuana formada por militares y religiosos, jugaron al fracaso de su proyecto en Chuquisaca.

Simón Rodríguez (Ob. Cit.) concibe el proceso educativo, en términos de un desafío abierto a los saberes establecidos. y el entramado de la dominación epistémica heredada del posicionamiento abusivo y tergiversado del saber, en la historia colonial. Sus enseñanzas constituyen una ruptura con los paradigmas educativos orientados a profundizar la explotación, el vasallaje y la desesperanza aprendida, y pueden entenderse hoy en el encuadre de la educación popular participativa y pedagogía crítica. La educación se perfila y trasciende, según nuestro Samuel Robinson, más allá de la instrucción: es una herramienta clave contra el oscurantismo y la ignorancia, y permite profundizar el proceso de la liberación sociopolítica y cultural de nuestros pueblos. Se trata, en consecuencia, de la necesidad de entender los procesos de aprendizaje como modos de vida y herramientas sociosimbólicas que facilitan la vinculación de las experiencias concretas del saber, con la vida cotidiana de los ciudadanos.

### **Reflexiones acerca de una onto-episteme de la emancipación: la subsunción analógica**

Giralico (Ob. cit.) propone una vía para la integración de la ética crítica con la pedagogía crítica, mediante la *subsunción analógica*. Desde esta perspectiva, entiende la apertura de posibilidades a una onto-episteme emancipatoria, un proceso viable mediante el entrecruzamiento y la articulación de referentes teóricos coligados a esas dos dimensiones. El proceso implica establecer una yuxtaposición capaz de subsumir los principios éticos en los principios educativos. Ese entrecruzamiento de campos –siguiendo a Dussel (2014)- toma en cuenta tres dimensiones: la validez, lo material y la factibilidad (Giralico, Ob. cit., p. 60) Esta tesis interesante en el enfoque innovador de la pedagogía crítica, suscita algunas otras reflexiones.

En términos concretos, vale destacar, esa subsunción sólo luce posible a partir del despliegue de una profunda voluntad de cambio, una acción social basada en el perfil de una ciudadanía democrática. En ese caso, deberá integrar toda la sociedad desde un proceso educativo

basado en el amor –el integrador por excelencia- como correaje transfigurativo trascendente más allá de la escuela, del aparato escolar.

El primer mito a derrotar, es la percepción de la escuela como centro unidimensional y suficiente en sí mismo, de los aprendizajes sociales. No es exagerado decir, la escuela tradicional deja siempre a un lado el profundo impacto de la formación de saberes resultantes de la diversidad de prácticas socio-comunitarias y las redes de interacción virtual, en la sociedad de nuestro tiempo.

Una nueva onto-episteme de la liberación, así concebida, deberá entender esa subsunción analógica como una propuesta cuyos límites se agotan en la reforma del currículo y el entrampamiento en fijar contenidos específicos, proclives a desactualizarse permanentemente. Si la educación no supera la camisa de fuerza impuesta por el actual modelo heredado de la tradición colonial, será más de lo mismo. Si no se apuesta por la apertura a nuevos espacios de reflexión crítica, la innovación y la creatividad, será más de lo mismo. La serpiente se morderá la cola.

La propuesta suscita algunas otras reflexiones en el ámbito educativo, importantes de destacar:

En atención a los argumentos precedentes, debe decirse que un proceso orientado a impulsar la consolidación de una onto-episteme de la emancipación, deberá formar parte de una voluntad profunda de cambio desde toda la sociedad, más allá de los círculos académicos y de la visión reductiva, donde la escuela aparece cual único motor de las transformaciones.

Debe entenderse, la educación no es sólo la escuela y la escuela no es el único correaje de la concientización social. La sociedad organizada –la sociedad educadora- es la plataforma clave de la acción social capaz de desmontar la mentalización instalada por el legado colonial de la dominación y reconfigurar los alcances de una ética y pedagogía críticas.

En segundo lugar, es importante destacar el perfil de la “locura” que subyace en el pensamiento de Saulo de Tarso, en tanto desafío ante el poder establecido (2 de Corintios 11:1) y fuente inspiradora de la lucha contra la hegemonía totalitaria del sistema capitalista mundial. No debe olvidarse la existencia –más allá del posicionamiento de una razón o lógica instrumental- de una *contra-lógica*, como correa impulsor de la crítica radical como factor clave del paradigma emancipador.

Un tercer aspecto, guarda relación con los enfoques diversos a tomarse en cuenta en una onto-episteme de la liberación. En ese contexto, resulta importante considerar la importancia del pensamiento *sentipensante*. Si algo ha demostrado la historia, es que la intuición y el sentimiento forman parte importante de nuestro entorno multicultural. Las personas no sólo piensan con la cabeza o el bolsillo; también lo hacen desde el imaginario sociosimbólico. Esa apreciación, hace más apremiante la idea de convocar la voluntad de cambio para por entender la necesidad de profundizar el diálogo social en los contenidos educativos, como lo reafirma Freire en toda su obra.

Indudablemente, una nueva onto-episteme no saldrá de una simple renegociación más o menos flexible, entre docentes y discentes: deberá tomar en cuenta la voluntad de cambio de la sociedad organizada en términos de una ciudadanía activa. Antes, por supuesto, corresponde pensar en el tipo de educación a la cual aspiramos: ¿para cuál hombre? ¿Para cuál sociedad? Todo ello, a la luz de los nuevos bloques de poder del mundo multipolar. Esa voluntad de cambio, deberá arreglar cuentas con el pesimismo y la subvaloración humana que el legado colonial ha instalado en algún lugar de nuestra conciencia.

En pos de ese objetivo macrosocial, luce imperativo despertar, tal vez desde la “locura” instalada en la narrativa de Saulo de Tarso, o Pablo, el apóstol de los gentiles, en su Epístola a Los Corintios (Dussel, Ob. cit., hace una referencia interesante al respecto). “Ojalá me toleraseis un

poco de locura”, dijo, en su férrea voluntad de enfrentar la narrativa del poder establecido (2da. Corintios 11:1)

Asimismo, vale destacar, una onto-episteme de la liberación, requiere el impulso de una ética de la responsabilidad inspirada en la noción de *sociedad educadora*. Se trata de una ética multidimensional que toma en cuenta el rol del Estado, la comunidad y la ciudadanía. La responsabilidad no puede atribuirse absolutamente al Estado, pero tampoco –al estilo de las economías liberales- exclusivamente al ciudadano, quien es lanzado frecuentemente a la piscina de los tiburones. Esa onto-episteme deberá formar en la perspectiva de una nueva ciudadanía basada en la modalidad de no solo reclamar derechos sociales o políticos, sino en el cumplimiento de los deberes y responsabilidades demandadas por la ética crítica y la integración armónica de la sociedad.

En consecuencia, la onto-episteme de la liberación –como fundamento de la pedagogía crítica- debe ser, además, una herramienta clave para profundizar el proyecto de justicia social, paz, inclusión y resistencia cultural como realización empírica (Giralico, Ob. cit., p. 63)

## **Conclusiones**

En virtud de las consideraciones precedentes, es importante señalar las siguientes aproximaciones conclusivas:

En primer término, vale destacar el impacto ejercido –en cuanto a la formación de la conciencia social- la narrativa impuesta por el modelo neocolonial en América Latina. La versión de la épica dominante, la “cultura superior” a la aborígen, no soporta los más mínimos intentos comparativos. Desde la cultura Inca en el sur, hasta la cosmogonía maya en Centroamérica, la huella de las sociedades precolombinas sorprende por su profundidad, en términos de horizonte. No se trata sólo de la extracción de oro y plata –lo cual es mucho decir en términos de riqueza

material- sino de las diversas manifestaciones culturales y el modo de vida armonioso con la naturaleza, en un sorprendente y preclaro equilibrio ecológico hombre-madre tierra.

Como bien se entiende, ese velo sobre nuestra cultura primitiva, es incapaz de ocultar – incluso a pesar de su proyección en el tiempo- un saber expresado en admirables obras materiales (Machu Picchu; Tenochtitlán; el Calendario Maya; entre otras) y en el relato oral, con su cosmogonía, mitos y leyendas. El modelo de la conquista y colonización, estableció su propia narrativa y contó la historia de nuestro continente a la medida de sus intereses. En ese contexto, se explica el sentido y la racionalidad de la educación tradicional, así como el tipo de formación ciudadana impuesta y heredada durante siglos.

En segundo lugar, es obvia la necesidad de repensar la posibilidad de una nueva ética y una nueva pedagogía, desde una visión hermenéutico-crítica, más allá del “saber que ya se sabe”. Esto supone el abordaje de lo educativo a partir de nuevos modos de pensar y trazar las coordenadas éticas, gnoseológicas y epistemológicas, de las prácticas andro-pedagógicas en la era posmoderna.

En este aspecto, hay pasos andados a través de la propuesta de una *Episteme del Sur*, un engrame gnoseológico que deja a un lado la visión del mundo desde el eurocentrismo, para indagar y asumir los retos del futuro desde nuestra propia realidad histórico-existencial. Eso implica, por supuesto, no sólo una reconfiguración de la narrativa impuesta por el neocolonialismo, sino un proceso de repensamiento teórico y metodológico continuo de nuestros modelos tecnoformativos escolares. Esa vertiente teórica implica, por lo demás, una revisión profunda del paradigma tradicional de la ciencia, fundamentado en la razón instrumental como herramienta clave de los saberes científico-tecnológicos y sociales.

Es importante destacar, los escenarios actuales de los aprendizajes sociales donde se retan las coordenadas de la producción, intercambio y difusión del pensamiento en nuestro tiempo,

asumen sentido y direccionalidad –en términos civilizatorios- más allá de las lógicas instrumentales y burocráticas: esos nuevos saberes se desplazan en forma masiva, a través de un tótem sociosimbólico de fuertes connotaciones emocionales e intuitivas. Es en ese perfil innovador, donde adquiere especial relevancia el *pensamiento sentipensante*, el del sentimiento y la emoción, planteado por diversos investigadores en América Latina. Allí destacan los aportes intelectuales de Fals Borda (Ob. cit.) y Espinosa-Gómez (Ob. cit.). ¿Puede integrarse esa diversidad de lógicas “duras” de la ciencia, con las “sensibles” e intuitivas? ¿Hay ahí lugar a las “renegociaciones” de sentido? ¿Cómo pensar, entonces, una *subsunción analógica* en lo educativo a los fines de abrir nuevos espacios a la práctica de la libertad?

Repensar lo educativo, en ese contexto, supone el abordaje del mundo desde el sueño utópico. En ese sentido, se trata de la necesidad de pulsar los hilos de la transformación social y el anclaje de las potencialidades creadoras del hombre histórico. No se trata simplemente de desplegar el sentido hedonista de la vida, monitoreado segundo a segundo por las extravagancias del capital financiero multipolar –el sello de la bestia en nuestras frentes- sino de la formación de una ciudadanía activa, basada en los principios de solidaridad, equidad y justicia social.

## Referencias

- Dussel, E. (2014). *Filosofías del sur y descolonización*. Buenos Aires: Editorial Docencia
- Espinosa-Gómez, D. (2014) Una escuela sentipensante para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos. *Revista Rastros Rostros*, Universidad Cooperativa de Colombia, Vol.16, N° 30, pp. 95-104. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/824/821>
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Editorial Siglo XXI, México.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI, México

- Fromm, E. (2014). *El arte de amar*. Editorial Paidós, Buenos Aires.  
[planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/29/28256\\_El\\_arte\\_de\\_amar.pdf](http://planetadelibros.com/libros_contenido_extra/29/28256_El_arte_de_amar.pdf)
- Giralico, J. (2013). *Ética crítica y pedagogía crítica, una subsunción analógica*. Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico “Luis Beltrán Prieto Figueroa”, Barquisimeto, estado Lara (Trabajo de ascenso como requisito para optar a la categoría académica de Profesor Titular)
- La Santa Biblia. (1960). Sociedades Bíblicas Unidas, Bogotá.
- Maffesolí, M. (1997). *Elogio de la razón sensible*. Editorial Paidós, Barcelona.
- Maturana. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ediciones Pedagógicas Chilenas, Colección Hachette/Comunicaciones, Santiago de Chile.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Rahman, A. y Fals Borda, O. (1989). *Situación actual y la perspectiva de la IAP en el mundo en La investigación de la IAP, inicio y desarrollo*. Consejo de Desarrollo de Educación de Adultos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Rodríguez, S. (2004). *O inventamos o erramos*. Monte Ávila Editores, Caracas.

**Ana Parra de Torrealba:**

---

---

*Odontóloga egresada de la Universidad de Carabobo (UC-2013), Magíster en Ciencias de la Educación, UNESR (2019), núcleo Araure, edo. Portuguesa. Doctorante en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), núcleo Barquisimeto. Diplomado en Odontopediatría (2015) y facilitadora de cursos de formación continua en el área de Educación para la salud.*

**José Torrealba Padrón:**

---

---

*Licenciado en Educación Integral, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2009), núcleo Araure, edo. Portuguesa. Profesor ordinario (D/E), categoría asistente de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Magíster en Ciencias de la Educación, UNESR (2019). Doctorante en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), núcleo Barquisimeto.*

# Normas establecidas para la publicación en la Revista Ciencias de la Educación

La Revista Ciencias de la Educación es el órgano difusor de los trabajos académicos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales, de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, con opción para el resto de la comunidad universitaria tanto de la Universidad de Carabobo como de otras universidades. La misma tiene una periodicidad semestral, donde las producciones intelectuales son recibidas y evaluadas por revisores internos y externos a la revista mediante el sistema conocido como doble ciego. En este sentido, la filosofía se ubica en el ámbito humanista, cuya finalidad es proyectar el pensamiento reflexivo sobre temas de interés para profesores y estudiantes, el cual conlleve al conocimiento profundo del hombre que se desea educar y la sociedad requiere. En esta Revista han tenido y tienen cabida, investigaciones nacionales e internacionales. Sus objetivos están centrados en prestar un servicio divulgativo de las investigaciones realizadas y servir como estímulo para la producción de conocimientos actualizados e investigaciones inéditas y novedosas, todo dentro del ámbito de las Ciencias Sociales.

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos y no haber sido publicados ni estar siendo arbitrados por otras revistas. Si el trabajo se presentó en algún congreso o evento similar, se deben suministrar los detalles correspondientes (nombre completo, fecha, lugar, institución organizadora).

2. El autor o los autores remiten la producción intelectual para ser sometido a consideración en forma digital, a través de los correos [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com), [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve), elaborado en Microsoft Word, cuyos márgenes sean de 2,54cms en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
3. En la primera página del ejemplar debe contener: título de la producción intelectual en español y en inglés, la identificación personal del autor o de los autores, número del documento de identidad (de cada uno), número telefónico de contacto, correos electrónicos (indispensable), datos académicos (titulación y universidad donde se obtuvo, categoría profesional e institución de procedencia laboral, Ciudad-Estado, País); además de una breve reseña curricular, la cual no exceda de 60 palabras; es conveniente incluir una relación de las publicaciones anteriores relevantes, así como indicar si el trabajo fue presentado en algún Congreso o si recibió algún tipo de subvención.
4. A partir del Volumen 28, Nro. 52 de la Revista, debe usar el siguiente formato para asentar la afiliación Institucional

**Nombre personal**

[Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (**si procede**)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (**obligatorio si procede**)], [Facultad (**recomendable**)], [Universidad, Institución de Educación Superior (**obligatorio**)], [Dirección postal (**si procede**)], [ciudad, y país (**obligatorio**)], [identificador único ORCID (con **perfil publico obligatorio**)], [Correo electrónico (**institucional recomendable**)]

5. Es necesario que cada autor con sus coautores indique su identificador digital persistente ORCID (Open Researcher and Contributor ID). El ORCID es una iniciativa abierta, sin ánimo de lucro, comunitaria, que ofrece un sistema para la identificación inequívoca de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y sus productos a estos identificadores.

Es de hacer notar que la obtención del ORCID es gratuita; para ello, podrá acceder al siguiente link: <https://orcid.org/signin>

6. Es preciso que el autor indique la sección\* en la que será publicado el trabajo y el correspondiente resumen en español y en inglés (abstract). Con respecto al contenido científico de la Revista Ciencias de la Educación recibe contribuciones de carácter científico ajustadas a las rigurosidades y especificidades propias de los textos académicos. Los productos intelectuales podrán ubicarse dentro de las siguientes secciones:

- I. **Trabajos de Investigación:** son entendidos como reportes de una investigación científica culminada o en desarrollo. Básicamente responden a una estructura compuesta por cinco elementos: nudo crítico o área de problematización, justificación del estudio y propósitos de la investigación, disertación teórica, descripción metodológica y finalmente, conclusiones, análisis de los hallazgos, recomendaciones o presentación preliminar de alcances consolidados o en transición.
- II. **Ponencias:** exposición científica de un tema o de un conjunto de ideas que en torno a un particular objeto de estudio, intenta plantear el autor. Conjuga tanto en su estructura como en el discurso que lo constituye, la fuerza de la oralidad puesta al servicio de la disertación en público y la explicación argumentativa del asunto asumida desde la comunicación escrita. Como todos los textos académicos, se requiere previamente de una rigurosidad investigativa que se acompaña con la visión particular que intenta fijar o expresar el autor. Regularmente derivan de comunicaciones que se han presentado en público en diversos eventos académicos. En esta sección debe especificar fecha y lugar de la ponencia, la cual debe haber sido sometida a una evaluación de arbitraje.

---

**III. Artículos:** son informes que, aunque se obtienen del ejercicio investigativo, dilatan un objeto de estudio a partir de una disertación teórica. No abordan el desarrollo de la investigación, sino que se concentran en mostrar los nuevos avances del conocimiento a partir del concierto de un tejido epistémico que avala tanto el nivel argumentativo del texto como el examen riguroso de una temática en estudio. Su estructura se compone de tres partes fundamentales: una introducción o ubicación preliminar del tema, un desarrollo, debate o discusión teórica de los elementos que explican el estado de la cuestión; y un cierre o comentario final en torno al planteamiento asumido.

**IV. Ensayos:** producción de carácter argumentativo que expresa una particular visión crítica y reflexiva del autor con respecto a un tema determinado. Se construye a partir de una discusión amparada en la perspectiva personal que un autor formula en torno a un tema científico concreto, la cual se organiza en tres momentos: a) introductorio, b) disertación crítica reflexiva que dilate el abordaje del asunto en cuestión, desde la particular perspectiva o experiencia personal deslindada por el autor; c) un cierre compuesto de comentarios finales, marcos concluyentes o la precisión de aquellas ideas que motivan y sustentan el planteamiento central del discurso asumido.

Le corresponderá al autor(s) indicar a cuál sección de las anteriormente mencionadas pertenece su trabajo.

7. La extensión en trabajos de investigación, ponencias no debe exceder las **veinticinco (25) páginas**, incluida las referencias; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión (mínimo diez páginas).

8. Los trabajos deben estar escritos a fuente Times New Román, tamaño: doce (12) puntos, traer resumen en español y traducido al idioma inglés, el cual no debe exceder de 180 palabras e

---

interlineado a espacio sencillo. Incluir al final del mismo, de 3 a 5 Palabras Clave (que faciliten la búsqueda en la red). El interlineado del desarrollo del trabajo debe ser 2 líneas. con el apego estricto a las normas de estilo, redacción, citas y bibliografía establecidas por las normas American Psychological Association (A.P.A.) vigentes. En cuanto a las referencias, el autor debe incluir sólo las citadas en la producción intelectual

9. Las tablas y gráficos llevarán su título y su propia numeración en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro N° 3 o Tabla N° 4, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Cuadro N° 3), contruidos en Microsoft Word (evitar colocarlas en imagen), los cuales posean un buen contraste para una adecuada reproducción. En la parte inferior del mismo, se debe escribir la palabra (Fuente) seguida de dos puntos para indicar la fuente donde se obtuvo la información. Ejemplo: **Fuente:** González (1999).

10. Cuando la producción intelectual incluya fotografías o ilustraciones, éstas deben estar debidamente identificadas y relacionadas en el texto escrito, según se indiquen en las normas APA.

11. Criterios para la elaboración de un resumen:

**Para una Investigación Empírica:**

Problema y objetivo general, descripción del enfoque teórico, tipo de investigación, método, técnica y procedimiento. Resultado del análisis de los datos incluyendo niveles de significación estadístico, cuando procedan conclusiones y recomendaciones.

**Para una Investigación Documental:**

Objetivo de la investigación, descripción del tópico, enfoque epistemológico, metodología, constructo, alcance, fuentes utilizadas, conclusiones.

12. Incluir en el envío de la producción intelectual, la **Carta de Declaración de Originalidad y Cesión derechos de publicación** en la Revista Ciencias de la Educación.

---

**13. Descripción del sistema de arbitraje:** El arbitraje de las producciones intelectuales se realizará a través del sistema *Doble Ciego*, aunque eventualmente podría recurrir a un tercer evaluador para precisar un dictamen confuso y establecer un veredicto en torno a la publicación.

El **Proceso de selección de los artículos a publicar** se realizará de la siguiente forma: Una vez que se recibe la producción intelectual, el comité editorial, revisa la factibilidad de publicación del documento, el apego a las normativas y si está acorde con el perfil de la Revista Ciencias de la Educación; posteriormente, el trabajo se somete a un proceso riguroso de arbitraje a través del comité científico evaluador de la edición correspondiente. Si el trabajo es rechazado o aprobado con modificaciones, se le informa al autor del veredicto en conjunto con las razones que lo sustentan, a los fines de declinar el envío o de realizar los ajustes exigidos, los cuales son revisados en una segunda ronda de evaluación, a fin de formular un dictamen en relación a la publicación del trabajo.

Aprobada la publicación, el trabajo se somete a una revisión de estilo por parte de los correctores, a una verificación por parte de los traductores del uso que se está haciendo de la segunda lengua, en nuestro caso del inglés; y, finalmente, una evaluación de los ajustes necesarios para la diagramación y edición definitiva del documento. Es evidente, aunque las producciones científicas a publicar son seleccionadas por el comité editorial, la selección en cuestión siempre se realiza apegada a la consideración y el dictamen de los árbitros. En ningún caso se publicarán trabajos que no posean evaluación favorable como resultado del proceso de arbitraje doble ciego. El miembro del Comité Científico Evaluador de la edición, enviará a la dirección electrónica de la Revista: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) y [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve), el informe descriptivo de los resultados del arbitraje con su evaluación y las respectivas observaciones realizadas al trabajo;

dicho informe será absolutamente confidencial. El veredicto de los Árbitros o revisores es inapelable y debe coincidir con algunos de los criterios siguientes:

- a) No publicar      b) Corregir y publicar      c) Publicar

La Dirección de la Revista recibirá los informes de los Árbitros y elaborará el definitivo que se hará llegar al autor, quien tendrá cinco (05) días hábiles para entregar la versión corregida cuando corresponda al literal **b** o **c**.

Si el veredicto resulta publicable con correcciones es necesario que el/la autor/a envíe la versión definitiva de su escrito. Los veredictos realizados por los árbitros son inapelables.

La Revista Ciencias de la Educación en todo momento expresará interés en la publicación de trabajos que provengan de autores externos a la Universidad de Carabobo.

### **Selección de árbitros**

Todos los árbitros son seleccionados atendiendo a su probada trayectoria académica, a su formación científica, humanística y tecnológica, y a sus niveles de experticia con respecto a la temática de los trabajos recibidos. En todos los procesos de arbitraje, la Revista Ciencias de la Educación recurre a evaluadores internos y externos a la institución editora a nivel Nacional e Internacional.

**14.** Para su publicación se respetará el orden de consignación de los trabajos, dependiendo de su adecuación a la normativa y calidad académica.

**15.** No se aceptarán producciones intelectuales que hayan sido elaborados por más de tres (3) autores, exceptuando los Trabajos de Investigación.

---

---

16. Con respecto a la **Generación continua de contenido**, la Revista Ciencias de la Educación da a conocer las producciones intelectuales cada seis meses, o sea tiene una periodicidad semestral; por lo tanto, con un mismo volumen se obtienen dos números por año. En este sentido, la Revista Ciencias de la Educación con relación a la **Declaración Ética y Negligencia Profesional** se compromete a mantener los más altos estándares éticos en su publicación y toma medidas contra cualquier negligencia profesional que se lleve a cabo. El plagio está estrictamente prohibido y nuestros colaboradores dan fe de que sus trabajos no han sido copiados o plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad; para corroborar esto, las producciones son revisadas por un personal técnico, el cual examina cada producto por el Software Plagiarism Checker X, la misma ayuda a garantizar la originalidad del texto al detectar e identificar posibles plagios o auto plagios; por tanto, cuando se compruebe o se sospeche plagio en los artículos estos no serán publicados y se le notificará a los/las autores/as implicados.

Adicionalmente dado el perfil de la Revista Ciencias de la Educación, se les exige a los autores de las diferentes producciones intelectuales cumplir con las normas de bioética. Es común que, en caso de entrevistas, los/las autores/as utilicen pseudónimos para sus fuentes entrevistadas a fin de proteger su integridad, a través del consentimiento informado.

El comité editorial se asegura que se respete la autoría de pinturas, fotografías, audiovisuales y otras obras de arte expuestas en los trabajos.

17. Posteriormente, después de ser aprobado la producción intelectual por los árbitros y de haber sido escaneado por el Software Plagiarism Checker X se procede a enviar a los autores una plantilla para el montaje final del producto.

18. Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general, de los trabajos publicados en la “**Revista Ciencias de la Educación**”, de la Facultad de Ciencias de la Educación

de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores; pues estos son los garantes del contenido de su producción intelectual, así como de la ortografía y otras formalidades del discurso escrito, por lo que en ningún momento comprometen al Equipo Editor ni al CDCH-UC, institución encargada de su subvención.

**19.** En caso de no cumplir con las normas anteriormente establecidas, favor abstenerse de consignar el trabajo.

La oficina sede de la “Revista Ciencias de la Educación” se encuentra ubicada en la Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Baja. Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005. Teléfono +58 (0241) 6005000-6004000. Correo electrónico: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) y [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve).

## INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS

### Los Árbitros tendrán como misión:

- Evaluar, en un tiempo no mayor a diez (10) días hábiles *-contados a partir de la fecha de recibido para arbitrar-* los trabajos presentados para ser publicados en la Revista, de acuerdo a la normativa establecida previamente.
- Informar al (a la) Director (a)-Editor(a) en Jefe de los resultados del arbitraje, mediante un informe escrito *-absolutamente confidencial-* con su evaluación, las observaciones que le merece el trabajo y la respectiva sugerencia, la cual debe coincidir con alguno de los siguientes criterios:

**a)** No publicar

**b)** Corregir y publicar

**c)** Publicar

### **Funciones del Comité de Arbitraje Interno:**

- a) Orientar la política que debe seguir la Revista.
- b) Elaborar y/o actualizar el baremo para la evaluación de los trabajos a publicar.
- c) Dictaminar sobre actualización y profundización de las temáticas planteadas en cada una de las publicaciones.
- d) Apreciar la acreditación científica de los autores.
- e) Evaluar los trabajos propuestos por los investigadores, a los fines de su publicación, los cuales serán editados bajo la responsabilidad de sus autores.
- f) Aceptar o rechazar los artículos presentados para su publicación en la Revista, este último cuando no cumplan con el perfil exigido.
- g) Entregar a la Dirección de la Revista, un informe digital referente a cada trabajo arbitrado, en el tiempo establecido.
- h) Mantener un registro actualizado de los índices acumulados impresos en las diferentes publicaciones de la Revista.
- i) Las demás que asigne el (la) Director(a)-Editor(a) en Jefe.

### **Funciones de los Árbitros Externos:**

- a) Evaluar los trabajos, a publicarse en la revista, asignados por el Comité Editorial cuando el tema por su contenido especial así lo amerite.
- b) Dictaminar sobre actualización y profundización de la temática planteada en cada una de las publicaciones.
- c) Evaluar la acreditación científica de los autores.

- d) Evaluar los trabajos propuestos por los investigadores, a los fines de su publicación, los cuales serán editados bajo la responsabilidad de sus autores.
- e) Aceptar o rechazar los artículos presentados para su publicación en la Revista, este último cuando no cumplan con el perfil exigido.
- f) Entregar a la Dirección de la Revista, un informe escrito referente de cada trabajo arbitrado, en el tiempo previsto.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## INFORME DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DEL ARBITRAJE REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO DE ARBITRAJE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Estimad@ Profesor@:

La Dirección de la Revista Ciencias de la Educación, ha considerado seleccionarlo para integrar el equipo de **árbitros**. El siguiente instrumento le guiará en la realización del trabajo de manera sistemática. **Le recomendamos señalar en el texto papel o electrónico las indicaciones, para que el autor pueda comprender y hacer los correctivos indicados por Usted.** Dispone de hasta 10 días hábiles para hacer entrega de las observaciones. Una vez que consigne la producción evaluada, podrá retirar la constancia de Arbitraje. Agradecemos su colaboración.

TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECCIÓN: \_\_\_\_\_

**CRITERIOS A EVALUAR:** INDICAR MARCANDO CON “X” UN SI O UN NO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		SI	NO
1. TÍTULO	2. ¿Tiene un máximo de 20 palabras?		
	3. ¿Es claro y coherente?		
	4. ¿Está vinculado al resumen?		
	5. ¿Está vinculado al desarrollo de la producción?		
2. PALABRAS CLAVE	2.1. ¿Se encuentran entre 3 y 5 palabras clave?		
	2.2. ¿Están referenciadas en el título, el resumen y en el desarrollo del escrito?		

CRITERIO DE EVALUACIÓN		SI	NO
3. RESUMEN	3.1. ¿Tiene como máximo 180 palabras?		
	3.2. ¿Presenta objetivo o propósito? ¿Metódica? ¿Indica las partes? ¿Asoma resultados?		
4. CUERPO DEL TRABAJO	4.1. ¿La introducción amplía con centralidad el resumen y señala las partes que aborda?		
	4.2. ¿Están articuladas a lo largo del trabajo las partes ofrecidas en el resumen?		
	4.3. ¿Utiliza fuentes primarias?		
	4.4. ¿Utiliza fuentes de especialistas?		
	4.5. ¿Integra referencias de los últimos 5 años?		
	4.6. ¿Todos los autores citados aparecen en las referencias?		
	4.7. ¿En las citas textuales y en el parafraseo se presentan las normas APA?		
	4.8. ¿Se muestra un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto al uso de citas textuales y las reflexiones de las mismas con relación a la producción intelectual?		
	4.9. ¿Se evidencia un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto a ciertas referencias parafraseadas?		
	4.10. ¿Se expone con coherencia y claridad el tema tratado?		
	4.11. ¿Se presenta el contenido de manera creativa/novedosa?		
	4.12. ¿El trabajo responde a los criterios normativos de la escritura ofrecida: ponencia, ensayo, artículo e investigación?		
	4.13. ¿Contempla explícitamente los aspectos bioéticos del estudio?		
5. REFERENCIAS	5.1. ¿Aplican las normas APA en las referencias?		
	5.2. ¿Todas las referencias aparecen citadas en el texto?		
6. ANEXOS	6.1. ¿Incluye, modelo(s) de consentimiento(s) Informado(s) utilizado(s) en la ejecución de la investigación?		

SEGÚN SU CONSIDERACIÓN EL TRABAJO ARBITRADO:

Nº	INDICADOR	MARQUE CON "X"
A	NO SERÁ PUBLICADO	
B	SE PUBLICARÁ SI EL AUTOR REALIZA LOS CORRECTIVOS SUGERIDOS POR LOS ÁRBITROS	
C	SE PUBLICARÁ SIN CORRECCIONES	





UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## Declaración de Originalidad y Cesión derechos de publicación

Ciudad, Día /Mes /Año

Comité Editorial  
Revista Ciencias de la Educación  
Presente. -

Mediante la presente le saludamos cordialmente y a la vez le solicitamos la publicación en la **Revista Ciencias de la Educación**, del artículo titulado: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Igualmente declaramos que:

- El artículo que presentamos para ser publicado, es original, que no ha sido publicado antes en forma total o parcial y que no se ha presentado simultáneamente a otra revista u órgano editorial para su publicación.
- No existe ningún tipo de conflicto entre los autores, y la totalidad de los mismos han otorgado su pleno consentimiento para la publicación.
- No hemos incurrido en plagios o faltas éticas y asumimos la responsabilidad total del contenido del artículo.
- Conocemos y aceptamos las condiciones de publicación que se encuentran contenidas en las **políticas editoriales** e **“Instrucciones para los autores”** de la **Revista Ciencias de la Educación**.
- Si el artículo que presentamos para su publicación en la Revista Ciencias de la Educación es aprobado, como autores cedemos nuestros derechos de publicación y

autorizamos a publicar y hacer difusión de los contenidos del mismo a través de los medios de que disponga.

- Entendemos que no recibiremos compensación alguna de la Revista Ciencias de la Educación por la publicación de este artículo.

Suscribimos la presente declaración, en señal de conformidad.

<b>DATOS AUTORES / COAUTORES</b>			
<b>Número de documento de identificación:</b>			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	<b>SI:</b>	<b>NO:</b>	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

<b>Número de documento de identificación:</b>			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	<b>SI:</b>	<b>NO:</b>	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

<b>Número de documento de identificación:</b>			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	<b>SI:</b>	<b>NO:</b>	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

**(\*) Contribuciones en la autoría en el artículo:**

- |   |   |
|---|---|
| <b>A.</b> Participó en la concepción o diseño del estudio | <b>G.</b> Obtuvo el financiamiento                    |
| <b>B.</b> Revisión de la literatura                       | <b>H.</b> Brindó asesoría estadística                 |
| <b>C.</b> Participó en el aporte de material de estudio   | <b>I.</b> Redacción del artículo.                     |
| <b>D.</b> Brindó asesoría técnica                         | <b>J.</b> Revisión crítica del artículo.              |
| <b>E.</b> Recolección/ obtención de los datos             | <b>K.</b> Aprobación de la versión final del artículo |
| <b>F.</b> Análisis e interpretación de resultados         | <b>L.</b> Otros especificar                           |

## PUBLICATIONS NORMS

The Journal of Education Sciences is the diffuser organ of academic researchers in the field of Social Sciences, Professors of the Faculty of Education Sciences; with option for the rest of the university community both the University of Carabobo and other universities. It has semestral periodicity, where intellectual productions are received and evaluated by internal and external reviewers of the journal through the system known as double blind. In this sense, its philosophy is located in the humanist field, whose purpose is to project reflective thinking on topics of interest to Professors and students, which leads to the deep knowledge of the man who wants to be educated and what society requires. Its objectives are focused on providing an informative service of the researches carried out and to serve as a stimulus for the production of updated knowledge and unpublished and novel research, all within the scope of the Social Sciences.

## INSTRUCTIONS TO AUTHORS

1. All works must be original and unpublished and have not been published or be refereed by other journals. If the work was presented at a congress or similar event, the corresponding details (full name, date, place, organizing institution) must be provided.
2. The author or authors send the intellectual production to be submitted to consideration in digital form, through the email [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) y [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve), prepared in Microsoft Word, whose margins are 2.54 cms in the top, bottom, right and left of each page.
3. On the first page of the copy must contain: title of intellectual production in Spanish and English, personal identification of the author or authors, identity document number (of each),

---

---

contact telephone number, emails (indispensable), academic data (degree and university where it was obtained, professional category and institution of work origin, City-State, Country); in addition to a brief curricular review, which does not exceed 60 words; It is convenient to include a list of the relevant previous publications, as well as to indicate if the work was presented in a Congress or if it received some type of subsidy.

4. From Volume 28, No. 52, you must use the following format to establish the Institutional affiliation

**Personal name**

[Research Structure: Group, Laboratory, Unit, Center and Institute (**if applicable**)], [Department, Direction, University Hospital (*mandatory if applicable*)], [Faculty (**recommended**)], [University, Institution of Higher Education (**mandatory**)], [Postal address (**if applicable**)], [city, and country (**mandatory**)], [unique identifier ORCID (**mandatory**)], [email (**institutional recommended**)]

5. It is necessary that each author with their co-authors indicate their persistent digital identifier ORCID (Open Researcher and Contributor ID). The ORCID is an open, non-profit, community initiative that offers a system for unequivocal identification of researchers and a clear method to link research activities and their products to these identifiers. It should be noted that obtaining the ORCID is free; For this, you can access the following link: <https://orcid.org/signin>

6. It is necessary that the author indicate the section \* in which the work will be published and the corresponding summary in Spanish and in English (abstract). With regard to the scientific content of the Journal of Education Sciences receives contributions of a scientific nature adjusted to the rigor and specificities of the academic texts. Intellectual products can be located within the following sections:

**I. Research works:** are understood as reports of scientific research completed or in development. Basically they respond to a structure composed of five elements: critical knot or problematization area, justification of the study and research purposes, theoretical dissertation, methodological description and finally, conclusions, analysis of the findings, recommendations or preliminary presentation of consolidated scopes or in transition.

**II. Presentations:** scientific exposition of a topic or a set of ideas that the author intends to pose around a particular object of study. It combines both in its structure and in the discourse that constitutes it, the force of orality placed at the service of the dissertation in public and the argumentative explanation of the matter assumed from the written communication. Like all academic texts, a rigorous research is required beforehand, which is accompanied by the particular vision that the author intends to fix or express. They are usually derived from communications that have been presented in public at various academic events. In this section you must specify the date and place of the paper, which must have been submitted to an arbitration evaluation.<sup>6</sup> Extension in research papers, papers should not exceed twenty-five (25) pages, including references; for all sections of the Journal, smaller works (minimum ten pages) are allowed.

**III. Articles:** these are reports that, although obtained from the research exercise, delay an object of study from a theoretical dissertation. They do not address the development of research, but focus on showing the new advances in knowledge from the concert of an epistemic tissue that supports both the argumentative level of the text and the rigorous examination of a subject under study. Its structure is composed of three fundamental parts: an introduction or preliminary location of the topic, a development, debate or theoretical

---

---

discussion of the elements that explain the state of the issue; and a closing or final comment about the assumed approach.

**IV. Essays:** production of argumentative character that expresses a particular critical and reflexive vision of the author with respect to a determined subject. It is constructed from a discussion based on the personal perspective that an author formulates around a specific scientific topic, which is organized in three moments: a) introductory, b) reflexive critical dissertation that extends the approach of the subject in question, from the particular perspective or personal experience demarcated by the author; c) a closing composed of final comments, conclusive frames or the precision of those ideas that motivate and sustain the central approach of the assumed discourse.

It will correspond to the author (s) to indicate to which section of the aforementioned his work belongs.

7. The extension in research works, papers must not exceed **twenty-five (25) pages**, including references; for all the sections of the Journal smaller works are admitted (minimum ten pages).

8. The works must be written in Times New Roman font, size: twelve (12) points, bring a summary in Spanish and translated into English, which must not exceed 180 words and line spacing to a single space. Include at the end of it, 3 to 5 Keywords (that facilitate the search in the network). The interlinear of the development of the work must be 2 lines. with strict adherence to the rules of style, writing, citations and bibliography established by the American Psychological Association (A.P.A.) norms in force. As for the references, the author must include only those cited in the intellectual production.

9. Tables and graphs will carry their title and their own numbering consecutively, with Arabic numerals. Example: Table No. 3 or Table No. 4, you can refer to these using parentheses (see Table No. 3), built in Microsoft Word (avoid placing them in image), which have a good contrast for proper reproduction. In the lower part of it, you must write the word (Source) followed by two points to indicate the source where the information was obtained. Example: **Source:** González (1999).

10. When the intellectual production includes photographs or illustrations, these must be properly identified and related in the written text, as indicated in the APA standards.

11. Criteria for preparing a summary:

**For an Empirical Research:**

Problem and general objective, description of theoretical approach, type of research, method, technique and procedure. Result of data analysis including levels of statistical significance, where appropriate. Conclusions and recommendations.

**For a Documentary Investigation:**

Objective of the research, description of the topic, epistemological approach, methodology, construct, scope, sources used conclusions.

12. Include in the submission of the intellectual production, the **Letter of Declaration of Originality and Assignment rights of publication** in the Journal of Education Sciences.

---

---

13. Description of the arbitration system: The arbitration of the intellectual productions will be carried out through the Double Blind system, although eventually it could resort to a third evaluator to specify a confused opinion and establish a verdict on the publication.

The **selection process of the articles to be published** will be done as follows: Once the intellectual production is received, the editorial committee reviews the feasibility of publishing the document, adherence to the regulations and if it is in accordance with the profile of the Journal of Education Sciences; Subsequently, the work is subjected to a rigorous arbitration process through the scientific committee evaluating the corresponding edition. If the work is rejected or approved with modifications, the author of the verdict is informed in conjunction with the reasons that support it, in order to decline the submission or make the required adjustments, which are reviewed in a second round of evaluation. , in order to formulate an opinion regarding the publication of the work. .

Once the publication has been approved, the work is submitted to a revision of style by the editors, to a verification by the translators of the use that is being made of the second language, in our case of English; and, finally, an evaluation of the necessary adjustments for the final layout and edition of the document. It is evident, although the scientific productions to be published are selected by the editorial committee, the selection in question is always made subject to the consideration and the opinion of the referees. In no case will works that do not have a favorable evaluation be published as a result of the double blind arbitration process. The member of the Scientific Evaluating Committee of the edition, will send to the electronic address of the Magazine: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) y [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve), the descriptive report of the results of the arbitration with its evaluation and the respective observations made to the work; said report will

be absolutely confidential. The verdict of the Referees or reviewers is unappealable and must match some of the following criteria:

- a) Do not publish                      b) Correct and publish                      c) Publish

The Direction of the Journal will receive the reports of the Arbitrators and will elaborate the definitive one that will be sent to the author, who will have five (05) working days to deliver the corrected version when it corresponds to the literal **b or c**. If the verdict is published with corrections, it is necessary that the author send the definitive version of his writing. The verdicts made by the arbitrators are unappealable. The Journal of Education Sciences at any time will express interest in the publication of works that come from authors outside the University of Carabobo.

### **Selection of referees**

All the referees are selected according to their proven academic trajectory, their scientific, humanistic and technological training, and their levels of expertise with respect to the theme of the work received. In all the processes of arbitration, the Journal of Education Sciences uses internal and external evaluators to the publishing institution at a National and International level

**14.** For publication, the order of appropriation of the works will be respected, depending on its adequacy to the normative and academic quality.

**15.** Papers that have been prepared by more than three (3) authors, with the exception of Research Papers, will not be accepted.

---

---

16. Regarding the **continuous generation of content**, the Journal of Education Sciences publishes the intellectual productions every six months, that is, it has a biannual periodicity; therefore, with the same volume, two numbers are obtained per year. In this sense, the Journal of Education Sciences in relation to the **Ethical Declaration and Professional Negligence** is committed to maintaining the highest ethical standards in its publication and takes action against any professional negligence that is carried out. Plagiarism is strictly prohibited and our collaborators attest that their works have not been copied or plagiarized from other works, in part or in full; to corroborate this, the productions are reviewed by a technical staff, which examines each product by the Plagiarism Checker X Software, it helps to guarantee the originality of the text when detecting and identifying possible plagiarism or auto plagiarism; therefore, when plagiarism is proven or suspected in the articles, they will not be published and the authors will be notified.

Additionally, given the profile of the Journal of Education Sciences, the authors of the different intellectual productions are required to comply with the standards of bioethics. It is common that, in case of interviews, the authors use pseudonyms for their interviewed sources in order to protect their integrity, through informed consent. The editorial committee ensures that the authorship of paintings, photographs, audiovisuals and other works of art exhibited in the works is respected.

17. Subsequently, after the intellectual production has been approved by the referees and having been scanned by the Plagiarism Checker X Software, a template for the final assembly of the product is sent to the authors.

18. The terms used, the data, the style and the content in general, of the works published in the "**Journal of Education Sciences**", of the Faculty of Educational Sciences of the University of

Carabobo, are of the entire responsibility of its authors; These are the guarantors of the content of their intellectual production, as well as the spelling and other formalities of the written discourse, so that at no time do they commit the Editor Team or the CDCH-UC, institution in charge of its subsidy.

**19.** In case of not complying with the previously established norms, please refrain from consigning the work.

The headquarters office of the "Journal of Education Sciences" is located on Avenida Alejo Zuloaga, Administrative Building of the Faculty of Education Sciences, Ground Floor. Bárbula Campus, Naguanagua Municipality, Carabobo State. Venezuela. Apartado Postal 2005. Telephone +58 (0241) 6005000-6004000. Email is: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) y [revista.face@uc.edu.ve](mailto:revista.face@uc.edu.ve).

## INSTRUCTIONS FOR THE ARBITRATORS

### Arbitration Committee

#### **The Referees will have as their mission:**

- Evaluate, in a time not exceeding ten (10) business days-counted from the date of receipt to arbitrate-the submitted papers to be published in the Journal, according to the rules previously established.
- Inform the Director (a) Chief Editor of the results of the arbitration, by means of a written report
- absolutely confidential - with its evaluation, the observations that the work deserves and the respective suggestion, which must match any of the following criteria:

**a) Publish      b) Correct and publish      c) Do not publish**

---

---

**Functions of the Internal Arbitration Committee:**

- a) Orient the policy that the Magazine should follow.
- b) Prepare and / or update the scale for the evaluation of the works to be published.
- c) Decide on updating and deepening the issues raised in each of the publications.
- d) Appreciate the scientific accreditation of the authors.
- e) To evaluate the works proposed by the researchers, for the purpose of their publication, which will be edited under the responsibility of their authors.
- f) Accept or reject the articles presented for publication in the Journal, the latter when they do not meet the required profile.
- g) Deliver to the Management of the Journal, a digital report referring to each arbitrated work, in the established time.
- h) Maintain an updated record of the accumulated indexes printed in the different publications of the Journal.
- i) The others assigned by the Director-Editor-in-Chief.

**Functions of the External Referees:**

- a) Evaluate the works, to be published in the journal, assigned by the Editorial Committee when the subject, due to its special content, so deserves it.
- b) Disseminate on updating and deepening the theme raised in each of the publications.

- c) Evaluate the scientific accreditation of the authors.
  
- d) To evaluate the works proposed by the researchers, for the purpose of their publication, which will be edited under the responsibility of their authors.
  
- e) Accept or reject the articles presented for publication in the Journal, the latter when they do not meet the required profile.
  
- f) Deliver to the Management of the Journal, a written report referring to each arbitrated work, in the foreseen time.



UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES  
SCIENCE EDUCATION MAGAZINE



**DESCRIPTIVE REPORT OF THE RESULTS OF THE ARBITRATION  
SCIENCE EDUCATION MAGAZINE**

ARBITRATION CODE: \_\_\_\_\_

DATE: \_\_\_\_\_

Estimad@ Teacher @:

The Directorate of the Journal of Education Sciences, has considered selecting it to integrate the team of referees. The following instrument will guide you in carrying out the work in a systematic way. We recommend that you indicate in the text paper or electronic indications, so that the author can understand and make the corrections indicated by you. You have ten (10) business days to submit the observations. Once you record the evaluated production, you can withdraw the proof of Arbitration. We appreciate your collaboration.

TITLE OF INTELLECTUAL PRODUCTION:

---



---



---

SECTION: \_\_\_\_\_

CRITERIA TO EVALUATE: INDICATE MARK WITH "X" A YES OR NOT THE FOLLOWING ASPECTS:

CRITERIA OF EVALUATION		YES	NO
1. TITLE	1.1. Do you have a maximum of 20 words?		
	1.2. Is it clear and coherent?		
	1.3. Is it linked to the summary?		
	1.4. Is it linked to the development of production?		
2. KEYWORDS	2.1. Are between 3 and 5 keywords found?		
	2.2. Are they referenced in the title, the summary and in the development of the writing?		

CRITERIA OF EVALUATION		YES	NO
3. ABSTRACT	3.1. Do you have a maximum of 180 words?		
	3.2. Does it present purpose or purpose? Methodical? Does the parties indicate? Does it show results?		
4. WORK BODY	4.1. Does the introduction centrally expand the summary and indicate the parts it addresses?		
	4.2. Are the parts offered in the summary articulated throughout the work?		
	4.3. Do you use primary sources?		
	4.4. Do you use specialist sources?		
	4.5. Do you integrate references from the last 5 years?		
	4.6. Do all the authors cited appear in the references?		
	4.7. Are the APA standards presented in the quotations and in the paraphrase?		
	4.8. Is there a balance in the development of the work regarding the use of textual quotations and the reflections of them in relation to intellectual production?		
	4.9. Is there a balance in the development of the work regarding certain paraphrased references?		
	4.10. Is the subject dealt with coherently and clearly?		
	4.11. Is the content presented in a creative / novel way?		
	4.12. Does the work respond to the normative criteria of the offered writing: presentation, essay, article and research?		
	4.13. Does it explicitly contemplate the bioethical aspects of the study?		
5. REFERENCES	5.1. Do APA standards apply in references?		
	5.2. Are all references cited in the text?		
6. ANNEXES	6.1. Does it include the model (s) of informed consent (s) used in the execution of the investigation?		

**ACCORDING TO ITS CONSIDERATION THE ARBITRATED WORK:**

N°	INDICATOR	MARK WITH "X"
A	Will be published without corrections	
B	Publish if the author makes the correctives suggested by the arbitrators	
C	It will not be published	





UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES  
MAGAZINE OF EDUCATION MAGAZINE



## Declaration of Originality and Assignment of publication rights

City, Day / Month / Year  
Editorial committee  
Education Sciences Magazine  
I presented. -

We hereby cordially greet you and at the same time request the publication in the Journal of Educational Sciences, of the article entitled: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

We also declare that:

- The article we present to be published is original, that it has not been published before, in whole or in part, and that it has not been presented simultaneously to another magazine or editorial body for publication.
- There is no conflict between the authors, and all of them have given their full consent to the publication.
- We have not incurred in plagiarism or ethical failures and assume full responsibility for the content of the article.
- We know and accept the conditions of publication that are contained in the editorial policies and "Instructions for authors" of the Journal of Education Sciences.
- If the article we present for publication in the Educational Sciences Magazine is approved, as authors we assign our publishing rights and authorize the publication and dissemination of its contents through the means available to it.

- We understand that we will not receive any compensation from the Journal of Education Sciences for the publication of this article.

We subscribe to this declaration, as a sign of conformity

<b>DATA AUTHORS / COAUTORS</b>			
<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	<b>YES:</b>	<b>DO NOT:</b>	
(*) Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	<b>YES:</b>	<b>DO NOT:</b>	
(*) Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	<b>YES:</b>	<b>DO NOT:</b>	
(*) Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

<b>(*) Contributions in authorship in the article:</b>	
<b>A.</b> Participated in the conception or design of the study	<b>G.</b> He obtained the financing
<b>B.</b> Literature Review	<b>H.</b> He provided statistical advice
<b>C.</b> Participated in the contribution of study material	<b>I.</b> Article writing.
<b>D.</b> He provided technical advice	<b>J.</b> Critical review of the article
<b>E.</b> Data collection / collection	<b>K.</b> Approval of the final version of the article
<b>F.</b> Analysis and interpretation of results	<b>L.</b> Others

## Pensamiento lógico matemático desde el uso del ajedrez como herramienta didáctica

*Mathematical logical thinking from the use of chess as a didactic tool***José Enrique Fumero Zapata**<https://orcid.org/0000-0003-0681-3013>Universidad Nacional Experimental Politécnica  
“Antonio José de Sucre”. Charallave, Bolivariana de  
Venezuela.[josefumero659@gmail.com](mailto:josefumero659@gmail.com)**Resumen**

El presente ensayo se plantea hacer un acto de reflexión sobre la importancia del estudio y de la práctica del juego de ajedrez, así como también, dar una visión más clara de la utilidad de dicho juego, al mismo tiempo que; destacar las considerables ventajas proporcionadas por su práctica consecuyente y otros valores importantes reportados a nuestra propia vida por él, porque sin lugar a ninguna duda, quienes lo conocemos bien, análogamente podemos decir: *“nuestra vida es un juego de ajedrez”*. El autor de esta producción estima, similarmente a ciertas posiciones sobre el tablero de ajedrez donde hay que “hacer los máximos esfuerzos” para alcanzar el triunfo, también en la vida real se debe proceder de igual forma: es decir, “hacer los máximos esfuerzos” con el fin de alcanzar metas y objetivos que se tengan trazados dentro del ámbito profesional, deportivo, entre otros; y la “política”, en el buen sentido de la palabra, es un juego de ajedrez, si se pretende asociar con la realidad social. Finalmente, aunque no se haya mencionado mucho hasta ahora, dicho autor pretende establecer la estrecha relación existente entre la matemática y el ajedrez con la educación matemática.

**Palabras clave:** pensamiento lógico matemático y ajedrecístico, herramienta didáctica, educación matemática.

**Abstract**

This essay intends to reflect on the importance of studying and practicing the game of chess, as well as giving a clear vision of the usefulness of said game, at the same time; highlight the considerable advantages that its constant practice provides and other important values that it brings to our own lives, because without a doubt, those of us who know it well can also say: *“our life is a game of chess”*. The author of this production estimates, similar to certain positions on the chess board where you have to “make a sacrifice” to achieve victory, also in real life you must proceed in the same way: that is, “make the maximum efforts” in order to achieve goals and objectives that have been outlined within the professional, sports field, among others; and “politics”, in the good sense of the word, is a chess game, if one tries to associate it with social reality. Finally, although not much has been mentioned so far, this author intends to establish the close relationship between mathematics and chess with mathematics education.

**Keywords:** mathematical and chess logical thinking, didactic tool, mathematics education.

Recibido: 25/02/2022

Enviado a árbitros: 25/02/2022

Aprobado: 17/06/2022

## Introducción

*“A mi juicio el ajedrez debería formar parte del programa escolar de todos los países”  
José Raúl Capablanca*

El ajedrez, un antiquísimo y milenario juego, de origen exacto incierto, que cautiva y apasiona a quienes de diversas formas lo estudian y lo practican. Su evolución y desarrollo, a través del tiempo, ha contribuido a promover la *interculturalización* entre las distintas razas y continentes por donde se ha difundido desde tiempos remotos.

En la actualidad, es innegable las ventajas que provee la práctica de dicho juego, considerado por muchos como el “deporte ciencia”.

En este orden de ideas, si bien es cierto, que en educación superior no se ha experimentado ningún Proyecto relacionado con el Ajedrez, no menos cierto es que dicho juego puede incidir en el *desarrollo del pensamiento cognitivo y el razonamiento lógico-matemático*, aspecto fundamental para el buen desempeño de un docente en matemática.

Dentro de esta perspectiva, como señala Suarez (2019): “Los profesionales de la Educación, en su práctica docente, deben seleccionar herramientas que estimulen a los discentes con propuestas novedosas para captarles su atención. Una podría ser el ajedrez” (p.14).

Inicialmente, es importante considerar, que en el nivel de Educación Superior suele ser común encontrar un sinnúmero de limitaciones o debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática donde las opiniones tienden a señalar, por una parte, fallas en la didáctica docente; mientras de la otra, se atribuye el problema a los limitados conocimientos presentados por los estudiantes recién iniciados en estudios de educación superior. Estas “barreras” confrontadas por muchos estudiantes universitarios se conocen como obstáculos epistemológicos, los cuales impiden una comprensión más profunda de la matemática y producen un alto nivel de

repetencia en los cursos desarrollados en dicho nivel. Con relación a esto, Cid (1990) señala: “la noción de obstáculo epistemológico, que aparece por primera vez en el ámbito de la epistemología de las ciencias experimentales (Bachelard 1938), fue retomada por Brousseau en 1976 y redefinida en términos de la teoría de situaciones didácticas” (p.1).

En este orden de ideas, Villamil (2008) diserta, respecto a los obstáculos epistemológicos: “son dificultades psicológicas que no permiten una correcta apropiación del conocimiento objetivo” (p.1)

Cabe entonces hacerse la siguiente interrogante como un acto de reflexión: ¿Es posible que la práctica del ajedrez contribuya a vencer los obstáculos epistemológicos en la educación superior? En este sentido, señala Armijos y otros (2017):

La práctica del ajedrez mejora las funciones ejecutivas: ejecución y habilidades y habilidades cognitivas, que permiten el establecimiento del pensamiento estructurado – planificar y ejecutar en función de objetivos planteados, anticipar y establecer metas, el seguimiento rutinario de horarios a través del diseño de planes y programas que orienten al inicio, desarrollo y cierre de las actividades académicas o laborales, el desarrollo del pensamiento abstracto y operaciones mentales. (p. 4)

Asimismo, como bien señala Martínez y otros (2021):

Partiendo de lo antes expuesto, el ajedrez es una herramienta valiosa que accede al individuo potenciar los conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas, imaginación, arte, ciencia y análisis, lo cual induce a los docentes de educación básica fomentar la toma de decisiones oportunas y compartidas con cada uno de los integrantes de los establecimientos escolares, logrando la organización de acciones proactivas en función de mejorar las

relaciones interpersonales, la mediación de conflictos, los problemas diarios y por ende el desarrollo pedagógico de manera más asertiva. (Pp. 2335)

Dentro de esta perspectiva, sobre el proceso del pensamiento, expresa Ríos (2004): “Actualmente, el pensamiento forma parte del concepto de *cognición*, el cual se define como un acto o proceso de conocimiento que engloba los procesos de atención, percepción, memoria, razonamiento, imaginación, toma de decisiones, pensamiento y lenguaje” (p. 45). Desde el punto de vista histórico, entre el Ajedrez y la Matemática ha existido un vínculo innegable. Dentro de esta perspectiva, Bonsdorff y otros (2009) expresan:

Entre el juego de ajedrez y la ciencia que trata de las cantidades existen diversos puntos de relación que empiezan por la leyenda de los granos de trigo que habían de ser reunidos en un tablero de ajedrez para recompensar al inventor de este juego y prosiguen con el conocido problema de las ocho damas, el cálculo de probabilidad sobre el resultado de los torneos, el uso de las calculadoras electrónicas para resolver problemas, y así sucesivamente. (p. 9)

Es importante describir la famosa leyenda referida por los autores mencionados anteriormente. Al respecto, Bonsdorff y otros (ob. cit) señalan:

Según una conocida leyenda, el primer problema de ajedrez de contenido matemático se planteó al querer recompensar al inventor de este juego su meritorio trabajo, y pedir éste un grano de trigo para la primera casilla, dos para la segunda, cuatro para la tercera, ocho para la cuarta, y así sucesivamente, siempre doblando la cantidad. El resultado de esto es notoriamente sabido: el magnánimo rey estimó modesta aquella petición; pero, al querer satisfacerla, se encontró con que todo el trigo de la Tierra no alcanzaba para tal fin. Pues el número de granos para cada una de las casillas es, como se sabe,  $2^0, 2^1, 2^2, \dots, 2^{63}$  y la

suma total  $2^{64} - 1$ , lo que en cifras arroja la cantidad de: 18446744073709551615. (p. 173)

En términos generales y a simple vista, estos “cálculos” pareciesen no pasar más allá de la mera curiosidad. Pero, profundizando desde el punto estrictamente matemático, se pueden extraer “*objetos matemáticos*”, los cuales pueden utilizarse en la enseñanza de la Matemática. Por ejemplo, el cálculo de los granos de trigo son la sumatoria de:

$$2^0 + 2^1 + 2^2, \dots, + 2^{63} = \sum_{i=0}^{63} 2^i$$

Así mismo, se puede definir una sucesión, de la siguiente manera:  $f: N \rightarrow R$ , tal que:  $N = \{0,1,2, \dots,63\}$ , donde:  $f(n) = 2^n$  y podríamos llamarla “*Sucesión de Sissa*”, en honor a Sissa Ben Dahir, quien según Bonsdorff y otros (ob. cit), en la leyenda anteriormente descrita, pidió a Schirham, rey de la India, *la sumatoria cuadrática de los granos de trigo*.

Acerca del mismo tema, opina Gallegos (2020): “La relación del ajedrez y las matemáticas es muy clara, ya que las dos juegan un rol fundamental, porque el cálculo de jugadas y cálculo de variantes resulta algo novedoso creado por el ingenio humano”. (Pp. 54)

Dentro de esta perspectiva, podemos decir que el pensamiento lógico está relacionado con la capacidad para resolver problemas, concebir ideas y formalizar conclusiones de manera coherente y sin contradicciones; es decir, consiste en un modo de pensamiento que relaciona las ideas, hechos, acciones o cosas de forma congruente.

Asimismo, el pensamiento lógico matemático es un tipo de razonamiento fundamental en la inteligencia numérica, la cual nos permite manejar diestramente las operaciones con números, así como establecer relaciones, representar mediante modelos y realizar cuantificaciones. Dentro de este contexto, el pensamiento ajedrecístico, es un conjunto o sistema de ideas sobre una

situación o posición concreta en el tablero de ajedrez, a través de la cual se conceptualiza, se esboza y desglosa una serie de enunciados lógicos, provenientes de dicha situación.

Se plantea entonces, hacerse la siguiente interrogante: ¿Es posible encontrar una relación entre el Pensamiento Ajedrecístico y el Pensamiento Lógico Matemático?

Dentro de este contexto, como lo refleja Blanco (1998), el ajedrez:

Tiene una base matemática. La matemática es el lenguaje del método y el pensamiento ordenado; la matemática es el instrumento y lenguaje de la ciencia.

El ajedrecista comienza a matematizar situaciones desde el mismo momento en que enfrenta la necesidad de revisar y analizar variables, a estudiar todas las respuestas posibles ante un movimiento dado o trabajar con las contestaciones más probables de parte del adversario. Por ejemplo, la geometría presente en la naturaleza misma del tablero de ajedrez, permite el desarrollo de una intuición especial y la representación de las relaciones entre las figuras del juego y el propio espacio del tablero. (p. 112)

De la misma forma, Chavarry (2018) indica:

Se relacionan por su implicancia en estimular el pensamiento deductivo, potenciar el dominio de procesos para el desarrollo de problemas, además es importante incorporar como estrategia. Sobre todo, los juegos mejoran la capacidad de aprender en los estudiantes, ayudan a tomar decisiones a la hora de afrontar los retos, es necesario que sean motivadores para que los estudiantes no pierdan el interés en explorar, experimentar, competir y cooperar. (p. 197)

Por otra parte, a los científicos y Físico-matemáticos les ha preocupado mucho, desde hace bastante tiempo, encontrar una relación entre la Física relativista de Albert Einstein y la Cuántica;

de igual manera, los matemáticos que practicamos el ajedrez con un criterio profesional, hemos siempre deseado desarrollar una teoría matemática para el ajedrez.

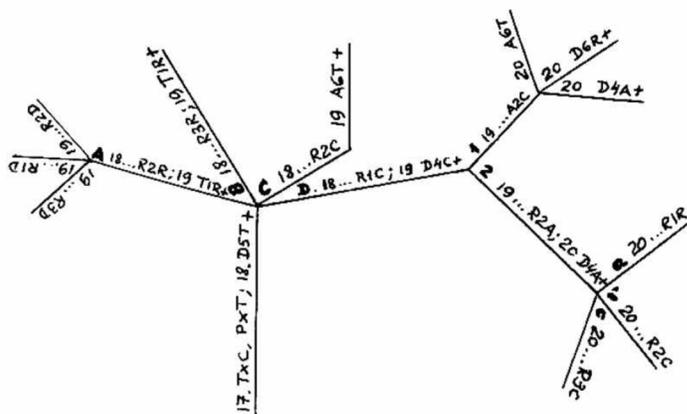
Es decir, en la opinión del autor: *en virtud de que cada jugador tiene un conjunto de jugadas lógicas posibles, desde el mismo inicio del juego; el ajedrez, visto desde el punto de vista matemático, se puede definir como una función que va desde el subconjunto formado por las jugadas candidatas lógicas del primer jugador al subconjunto de jugadas candidatas lógicas del segundo jugador y viceversa.*

En este orden de ideas, Kotov (1982), en una de sus célebres y memorables obras de ajedrez desarrolló su planteamiento sobre el árbol de análisis de variantes. Al comienzo de su exposición, tomó como ejemplo la partida entre Boleslavski y Flohr (1950).

Luego del análisis de una posición producida en dicha partida propuso un árbol para calcular variantes (Figura 1).

### **Figura 1**

*Árbol para el cálculo de variantes en un juego de ajedrez*



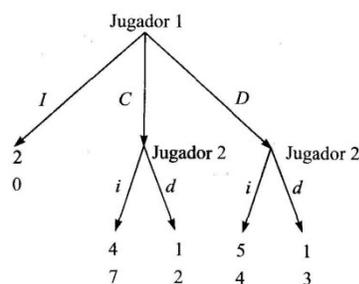
**Fuente:** tomado de Kotov (1982)

Dicho método es muy similar a la representación en forma extensiva del juego, según Pérez y otros (2004) mencionado a continuación: Ejemplo:

Dos jugadores toman sus decisiones de un modo secuencial. En primer lugar el Jugador 1 elige entre I, C y D. Si elige I se termina el juego y se alcanzan unos pagos de 2 y 0 (donde el primer número indica la ganancia del Jugador 1 y el segundo la del Jugador 2). Si elige C, entonces el Jugador 2 tiene la oportunidad de elegir entre  $i$  (alcanzándose unas ganancias de 4 y 7) o  $d$  (con ganancias de 1 y 2). Finalmente, en caso de que el Jugador 1 elija D, le toca el turno al Jugador 2 que puede elegir de nuevo entre las alternativas  $i$  y  $d$  pero alcanzándose en este caso unas ganancias para los jugadores de 5 y 4 con  $i$ , o de 1 y 3 con  $d$ . El siguiente árbol de juego nos recoge toda la información relevante (Figura 2):

**Figura 2**

*Decisiones en un juego*



**Fuente:** tomado de Pérez y otros (2004)

Por otra parte, en la actualidad, los juegos didácticos se han convertido en una poderosa herramienta para la enseñanza de la matemática y como señala De Guzmán (1984):

El juego bueno, el que no depende de la fuerza o mañas físicas, el juego que tiene bien definidas sus reglas y que posee cierta riqueza de movimientos, suele prestarse muy frecuentemente a un tipo de análisis intelectual cuyas características son muy semejantes a

las que presenta el desarrollo matemático. Las diferentes partes de la matemática tienen sus piezas, los objetos de los que se ocupa, bien determinados en su comportamiento mutuo a través de las definiciones de la teoría. Las reglas válidas de manejo de estas piezas son dadas por sus definiciones y por todos los procedimientos de razonamiento admitidos como válidos en el campo. (p. 3)

De igual manera, Dueñas y otros (2019) afirman:

Para ayudar a mejorar las capacidades cognitivas se han utilizado los juegos mentales como herramienta para entrenarlas y desarrollarlas. El ajedrez es uno de los juegos que requieren de habilidades cognitivas de alto nivel y tiene efectos positivos sobre el desarrollo intelectual. (p. 197)

En este orden de ideas, Ríos (2004) afirma: “un maestro de ajedrez escudriña las intenciones de su contrincante, planifica, ejecuta y supervisa estrategias de ataque y defensa, más que movimientos de piezas” (p. 59).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, en este ensayo, al igual que fue planteado por García (2013), con relación al juego de dominó, se considera al Juego de Ajedrez: “como un juego didáctico y una poderosa herramienta pedagógica para la enseñanza de la matemática a nivel superior”. (p. 15).

En cuanto a la importancia de un procedimiento didáctico para transmitir el conocimiento deseado, podemos decir que la Teoría de Situaciones Didácticas tuvo sus orígenes en Francia y fue establecida por Guy Brousseau aproximadamente a fines de la década del sesenta del siglo XX. Esta teoría propone un modelo de abordar la enseñanza matemática centrándose en los procesos de producción de los conocimientos matemáticos, la cual describe Panizza (2003) así: “se trata de una teoría de la enseñanza, que, busca las condiciones para una génesis artificial de los

conocimientos matemáticos, bajo la hipótesis de que los mismos no se construyen de manera espontánea” (p. 60). Brousseau (1986) sustenta su teoría en una concepción constructivista Piagetiana donde considera:

El alumno aprende adaptándose a un medio que es factor de contradicciones, de dificultades, de desequilibrios; un poco como lo hace la sociedad humana. Este saber, fruto de la adaptación del alumno, se manifiesta por respuestas nuevas que son la prueba del aprendizaje (p. 14).

En ese sentido, se considerará al aprendizaje como resultado de un proceso de adaptación desarrollado frente a situaciones problemáticas donde se producen las interacciones entre un sujeto y un medio dando lugar a procesos de producción del conocimiento matemático en el sujeto. Esta concepción del aprendizaje matemático es importante en función diseñar las secuencias didácticas, las cuales servirán para que el profesor estructure el medio y los recursos con las intenciones capaces de inducir al estudiante en la adquisición del conocimiento matemático.

Dentro de esta perspectiva, la situación o problema propuesto por el profesor debe producir un desequilibrio en los conocimientos detentados por el aprendiente, pretendiendo adentrarlo en un proceso incierto e internalice profundamente el problema, sintiendo la necesidad de encontrar una respuesta y recurra a sus conocimientos previos, ordenándolos con los conocimientos nuevos, los cuales se presentaran apropiadamente para dar solución al problema, surgiendo así la necesidad de apropiarse del nuevo conocimiento matemático. Asimismo, por considerarse un juego didáctico, el ajedrez puede incluirse dentro de la teoría de juegos.

En el lenguaje común y corriente, la palabra “**Juego**” hace referencia a diversión u otra actividad donde los participantes se someten a reglas que deben cumplir, pudiendo ganar o perder. Desde el punto de vista de la epistemología de la matemática, es necesario hacer abstracción de

los factores secundarios para posibilitar la construcción de un modelo simplificado y formalizado de las mencionadas situaciones, al cual se llama **“Juego”**.

Entre algunos ejemplos, podemos mencionar los célebremente conocidos juegos de mesa: ajedrez, póker, el dominó, o también; los juegos deportivos: fútbol, tenis y más contemporáneamente, los juegos de computador.

Por otra parte, en nuestra vida cotidiana, nos vemos en la necesidad de resolver una serie de problemas sobre toma de decisiones (en el terreno económico, político, social, militar, afectivo, etc.), debemos analizar situaciones en las cuales están representadas dos o más partes antagónicas y las mismas persiguen objetivos contrapuestos, donde el resultado de cada medida de una de las partes depende del tipo de acción elegida, por el contrario. A dichas situaciones las denominaremos **“situaciones de conflicto”**.

Debido a la necesidad de analizar este tipo de situaciones, surgió una herramienta matemática especial conocida como **“Teoría de Juegos”**, la cual consiste en el estudio y análisis de dichas situaciones de conflicto.

En otro orden de ideas, tanto en el ajedrez como en la matemática se resuelven problemas y es válido aplicarles la Teoría de Resolución de Problemas.

Desde tiempos remotos y ancestrales, la especie humana empezó a confrontar dificultades y adversidades, las cuales atentaban contra su ciclo evolutivo. Los inicios del proceso de utilización racional del cerebro le permitieron superar aquéllas mediante la construcción de sus primeras herramientas (a usarse en el trabajo y la guerra) y el dominio del uso del fuego.

Este proceso evolutivo conllevó a su organización social en tribus y éstas, a su vez, terminaron en las sociedades antiguas, conocidas en Occidente por ser precedentes a la Era Cristiana (A.C).

En este orden de ideas, Alonso y Martínez (2003) plantean:

La Resolución de Problemas no puede considerarse como una tendencia totalmente nueva en la enseñanza de la Matemática, pues ya desde la antigüedad los científicos se habían dado a la tarea de tratar de entender y enseñar habilidades necesarias para resolver problemas matemáticos. (p. 83)

Por otra parte, acerca de la Resolución de Problemas, se plantea la división en dos grandes etapas. Al respecto, señalan Alonso y Martínez (ob. cit.):

Sin embargo, como ha planteado R. Delgado (1999), su historia puede dividirse en dos grandes etapas delimitadas por la aparición de los primeros trabajos de G. Polya en 1945. Como referencias de la primer etapa, que se desarrolla desde la antigüedad hasta 1945, puede destacarse la labor del filósofo griego Sócrates, que es plasmada fundamentalmente en el Diálogo de Platón, en que dirigió a un esclavo por medio de preguntas para la solución de un problema: la construcción de un cuadrado de área doble a la de un cuadrado dado, mostrando un conjunto de estrategias, técnicas y contenido matemático aplicado al proceso de resolución.

Dos mil años después de Sócrates se aprecia otro momento importante con la aparición de la obra del filósofo francés René Descartes, quién señalaba lo que se ha dado en llamar “modelos del pensamiento productivo” o “consejos para aquellos que quisiesen resolver problemas con facilidad”, estos consejos aún en la actualidad resultan beneficiosos. (p. 83)

Dentro de esta perspectiva, continúan Alonso y Martínez (ob. cit.), que la segunda etapa, enmarcada desde 1945 hasta la fecha, comienza con la aparición de los trabajos de G. Polya (1945), especialmente de su obra “How to solve it”, que da un impulso significativo y constituye una

referencia obligada para todos los autores que, con posterioridad, se han dedicado al estudio de este tema.

En este orden de ideas, continúan Alonso y Martínez (ob. cit.):

De la misma forma, en esta década de los 80, se destacan los trabajos del profesor Allan Schoenfeld, quien estudia y critica el método heurístico de G. Polya, perfeccionándolo en buena medida, al derivar subestrategias más asequibles al trabajo con los estudiantes. Este autor, que ha develado cuatro categorías del conocimiento y comportamiento necesarias para caracterizar adecuadamente las formas de solucionar problemas, publica en 1985 su obra más importante, “Mathematical Problem Solving. (p. 84)

Más aun, continúan Alonso y Martínez (ob. cit):

Ya en los años 90 la Resolución de Problemas ha pasado a ser tema central de debate en Congresos, Simposios y reuniones entre educadores matemáticos; aparece continuamente en artículos, memorias y libros relacionados con el tema; es el motivo de un trabajo sistemático para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos y centros de investigación en muchos países, llegando a constituirse casi en una disciplina autónoma dentro de la Educación Matemática. (p. 84)

Finalmente, es necesario plantearse esta interrogante:

¿Cómo o de qué manera se podría aproximar el Pensamiento Matemático desde el Pensamiento Ajedrecístico para tomar decisiones en la Resolución de Problemas Lógico-matemáticos, considerando las teorías esbozadas anteriormente?

Por los momentos, es posible establecer que, entre las matemáticas y el ajedrez, se pueden identificar algunas similitudes entre ambas disciplinas.

## **Reflexiones finales**

Ambas disciplinas utilizan reglas y principios definidos que deben ser aplicados de manera consistente y rigurosa para llegar a la solución de problemas complejos; además, tanto el ajedrez como las matemáticas implican la capacidad de visualizar la posición de las piezas en el tablero y anticipar los posibles movimientos futuros. En el caso de la matemática, esto implica la capacidad de visualizar conceptos abstractos como los números, las ecuaciones y realizar cálculos mentales complejos.

Otra similitud entre ambas disciplinas es la importancia del aprendizaje y la práctica en el desarrollo, tanto de habilidades como destrezas, donde ambas requieren de un alto nivel de maestría; como también, en términos de la lógica, el análisis y la resolución de problemas. Ambos requieren del pensamiento abstracto, la identificación de patrones y la capacidad de ver múltiples pasos hacia adelante.

También existen similitudes en los procesos mentales utilizados y en la necesidad del desarrollo de habilidades y destrezas óculo manuales que permitan aplicar los pasos para la resolución de problemas y encontrar la solución al tipo de problema planteado en un momento determinado.

Dentro de esta perspectiva, también es conocido en cuanto a las ocho inteligencias o habilidades de Howard Gardner, que el ajedrez desarrolla la LÓGICO-MATEMÁTICA, pero también en épocas recientes, según los entendidos en la materia, las neurociencias han venido revelando los “misterios” del órgano que representa la más alta evolución de la materia y que tiene una importancia fundamental para el proceso de resolución de problemas: EL CEREBRO. Sobre este tema, investigaciones recientes indican que la atención, la inhibición, la planificación, la ejecución, la evaluación, la memoria de trabajo son las funciones que permiten al cerebro centrar

toda su energía en la toma de decisiones y la resolución de problemas. En síntesis, el pensamiento ajedrecístico y el pensamiento matemático comparten algunas similitudes clave en términos de habilidades y destrezas requeridas, así como en la importancia de la lógica y el razonamiento deductivo.

## Referencias

- Alonso, I. y Martínez, N. (2003). La Resolución de Problemas Matemáticos. Una Caracterización Histórica de su Aplicación como Vía Eficaz para la Enseñanza de la Matemática. *Revista Pedagogía Universitaria*, 8 (3), 81–88.
- Armijos, L., Galarza, S., Fernández, A. y Regueira, D. (2017). El ajedrez y su relación con el desarrollo del cuarto estadio de Piaget. El caso Latinoamericano. *Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 21(225). <https://www.efdeportes.com/efd225/el-ajedrez-y-el-cuarto-estadio-de-piaget.htm>
- Blanco, U. (1998). *¿Por qué el Ajedrez en las Escuelas?* (1998). Instituto Municipal de Publicaciones. Alcaldía de Caracas.
- Bonsdorff, E., Fabel, K. y Riihimaa, O. (2009). *Ajedrez y Matemáticas*. Ediciones MA40. [https://carc1975.files.wordpress.com/2011/11/48-escaques-ajedrez\\_y\\_matematicas.pdf](https://carc1975.files.wordpress.com/2011/11/48-escaques-ajedrez_y_matematicas.pdf)
- Brousseau, G. (1986). *Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática*. Universidad de Burdeos. [http://www.cvrecursosdidacticos.com/web/repository/1462973817\\_Fundamentos%20de%20Brousseau.pdf](http://www.cvrecursosdidacticos.com/web/repository/1462973817_Fundamentos%20de%20Brousseau.pdf)
- Cid, E. (1990). *Obstáculos Epistemológicos en la Enseñanza de los Números Negativos*. [Ponencia]. Departamento de Matemáticas. Universidad de Zaragoza. <https://www.ugr.es/~jgodino/siidm/cangas/Negativos.pdf>

- Chavarry, T. (2018). *Modelo de procesos del ajedrez como estrategia para resolver problemas matemáticos en estudiantes de Primaria de la Ciudad de Oyotún*. [Tesis Doctoral]
- De Guzmán, M. (1984). Juegos Matemáticos en la Enseñanza. En Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemática, *Actas de las IV Jornadas sobre Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas* (pp. 49-86).
- Dueñas, F., Enríquez, L., Mendoza, L., Castro, I. y Zamora, B. (2019). El ajedrez como herramienta para el desarrollo de la concentración. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación.*, X (2), 195-202.
- Gallegos, F. (2020). *Ajedrez recreativo para el desarrollo del Pensamiento Lógico en los estudiantes del séptimo grado de Educación Básica de la Unidad Educativa Jesús de Nazareth*. Trabajo de Maestría.
- García, C. (2013). *Curiosidades con el Dominó para la Enseñanza de la Matemática en Educación Superior* [Tesis Doctoral, UPEL-IUPEMAR].
- Martínez, M., Solís, D. y Valdes, G. (2021). Juego del ajedrez y la toma de decisiones en los docentes de educación básica (Escuela Juan Pablo Segundo, Región de los Lagos-Chile *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 16 (4), 2328-2344 <https://doi.org/10.21723/riace.v16i4.15683>
- Panizza, M. (2003). Conceptos Básicos de la Teoría de las Situaciones Didácticas. en M. Panizza (Coord), *Enseñar matemática en el Nivel Inicial y el primer ciclo de la EGB. Análisis y propuestas* (pp. 59-72). Paidós. <https://www.studocu.com/es-ar/document/instituto-superior-de-formacion-docente-n0-1/didactica-general/conceptos-basicos-de-la-teoria-de-situaciones-panizza/13459063>

Pérez Navarro, J., Jimeno Pastor, J. y Cerdá, E. (2004). *Teoría de Juegos*. Pearson Prentice Hall.

<https://elvisjgblog.files.wordpress.com/2018/02/teorc3ada-de-juegos-joaqu3adn-pc3a9rez-2004.pdf>

Kotov, A. (1982). *Piense como un Gran Maestro*. (3ra. Ed.). Fundamentos.

Ríos, P. (2004). *La Aventura de Aprender*. (4ª Ed.). COGNITUS.

Suarez, R (2019). Desarrollo de la inteligencia matemática a través del ajedrez. *Publicaciones Didácticas*, (105).

[http://core.ac.uk/display/235850209?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](http://core.ac.uk/display/235850209?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)

Villamil, L. (2008). La noción de obstáculo epistemológico en Gastón Bachelard. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, XIII (38). Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero38/obstepis.html>

***José Enrique Fumero Zapata:***

---

---

*Profesor en Educación Integral, Mención Matemática, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”. (1999). Licenciado en Matemática, Mención Análisis Numérico, Universidad Nacional Abierta, (2009). Magíster Scientiarum en Educación, Mención Enseñanza de la Matemática, UNERG. (2015). Candidato a Doctor en Educación Matemática, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”, Maracay. (2023). Profesor de la UNEXPO “Antonio José de Sucre”. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Charallave, República Bolivariana de Venezuela.*

**Trescientos años de historia... entre militares y civiles***Three hundred years of history... between military and civilians***Euclides R. Querales**<https://orcid.org/0000-0003-0489-3187>Facultad de Ingeniería. Universidad de Carabobo.  
Valencia, Venezuela.[erquerales@uc.edu.ve](mailto:erquerales@uc.edu.ve)**César Orlando León Guerra**<https://orcid.org/0000-0002-5285-5639>Facultad de Ingeniería. Universidad de Carabobo.  
Valencia, Venezuela.[cleon3@uc.edu.ve](mailto:cleon3@uc.edu.ve)**Resumen**

Son exactamente tres siglos, el tiempo transcurrido entre la implantación del Estado Colonial en territorio venezolano y el nacimiento de aquel movimiento liderado por una de las generaciones, más brillante que hasta el presente haya conocido nuestra historia nacional: La Junta Patriótica. Esa que puso negro sobre blanco los elementos fundantes de los metarrelatos y los metadiscursos, con los cuales el liderazgo político, fundamentalmente el militar, enarboló las banderas de la lucha por la Emancipación de la patria. De allí para los historiadores, en cuyas fábulas sólo existen espacios para la historiografía militar abriendo y cerrando batallas y aquellas que no se dieron, no tienen importancia alguna para ellos, se las inventan como enciclopedistas. Incluso en su discursiva siempre afloran los nombres de: Bolívar, Páez, Miranda, hasta Sucre, omitiendo muchos más héroes públicos y otros anónimos. Es a esa opacidad, a la que en estas líneas, se quiere borrar sin ningún sentido revanchista, sino de hacer honor para quienes dignamente lo merecen.

**Palabras clave:** estado colonial, junta patriótica, emancipación, sociedad civil.

**Abstract**

It is exactly three centuries, the time elapsed between the implantation of the Colonial State in Venezuelan territory and the birth of that movement led by one of the generations, more brilliant than our national history has known up to now: The Patriotic Junta. The one that put black on white the founding elements of the meta-narratives and meta-discourses, with which the political leadership, fundamentally the military, raised the flags of the struggle for the Emancipation of the homeland. Hence, for historians, in whose fables there are only spaces for military historiography opening and closing battles and those that did not take place, they have no importance for them, and they invent them as encyclopedists. Even in his discursive the names of: Bolívar, Páez, Miranda, even Sucre, omitting many more public heroes and other anonymous ones. It is this opacity that these lines want to erase without any sense of revenge, but rather to do honor to those who worthily deserve it.

**Keywords** colonial state, patriotic junta, emancipation, civil society.

**Recibido:** 20/08/2022**Enviado a árbitros:** 21/08/2022**Aprobado:** 13/12/2022

## **Introducción**

Esos 300 años del orden colonial, son los mismos años transcurridos al culminar la Guerra de independencia. El 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811 son dos fechas de enorme trascendencia histórica, acto cuya arquitectura política y doctrinaria tiene un sello marcadamente en su origen civil. Cuando se intenta definir a la Junta Patriótica, se entenderá que esto no es una sumatoria de siglas.

En ella se reúne y conjuga lo más granado de la intelectualidad de su época, son jóvenes formados en la literatura de los grandes pensadores, del Renacimiento y el Humanismo, unos por su origen directo y otros porque se habían codeado con la nobleza europea, de modo que a muchos de ellos no les era extraño, la lectura de Montesquieu de Rousseau, las ciudades de Londres, Francia o Nueva York, es como decía Rama (1984) en “*Ciudad Letrada ...Una Elite*”.

Esa generación no puede referenciarse tangencialmente, no sólo por sus escritos y por el aporte en sus ideas, para consumo y argumentos de quienes en el mundo militar de aquella época escribirían la épica y más gloriosa de nuestra historia patria, sino porque muchos de estos escritores también tomaron las armas y corrieron la misma suerte de Ribas o de Miranda quienes a decir de Iturrieta (2007): “*no es cualquier cosa*”. Al pesquisar aquellos nombres y su influencia sobre algunos hombres del mundo militar encontraremos la relación de parentesco entre ellos y el Mundo Europeo. De allí la afinidad con la Revolución Francesa, el Racionalismo Inglés o el Romanticismo Italiano. Fuentes de inspiración de la naciente Burguesía Europea como clase social, que iba a motorizar los grandes cambios y transformaciones en la vieja Europa le puso fin al Estado Absolutista, sustituyéndolo por el Estado Republicano, le restó poder a la Iglesia e hizo la Revolución Industrial, todos estos eventos en el siglo XV.

En este sentido, nace la marcada relación eurocéntrica de la que tanto se ha tildado a nuestra historia; son también las reformas luteranas, quienes sacuden los cimientos de Institución Eclesiástica en más de 600 años. Todo esto son fuentes de aquella juventud conformada por la Junta Patriótica en tal sentido no era una vanguardia formada sobre la base del cliché o la consigna hueca.

Su carácter civilista está en su formación jurídica. Filosófica e intelectual, basta leer su obra escrita para corroborar sus antecedentes de eruditos. La gesta emancipadora que iba sacudir y subvertir el orden colonial en toda su estructura, es liderada en todas sus instancias por estas ideas de corte revolucionario en buen sentido de la palabra una “Revolución Política”.

En este preámbulo vale la pena, destacar algunos nombres de aquella pléyade civilista, cuyos aportes hicieron posible la doctrina de esa máxima de la Emancipación “la evocación de la Libertad”. Según Carrera (1993). Allí están algunos nombres sin desmerecer otros tan valiosos como los que vamos a citar: Juan Germán Roscio, Francisco Isnardi, Miguel José Sanz y Carlos Arvelo, hombres de letras y de acción. *“Los nacientes partidos sobre todos los liberales se referenciarán en esas ideas, igual lo harán los conservadores”* (p. 23). Como incipientes organizaciones políticas agrupadas sobre ideas, los cuales no por colonial eran ignorantes en esa materia.

### **Desarrollo temático**

Todas estas líneas anteriores recalcando el origen civil de sus precursores, se dan para recordarle a los escritores de oficio, la enorme participación del mundo civil o si prefieren de la “Sociedad Civil” en buena parte de nuestra historia y de su obra, tampoco se hace en desmedro del mundo militar y sus aportes sobre todo al periodo referido por ser este el de mayor gloria para nuestro ejército nacional. No se pretende en este ensayo hacer énfasis en lo que al mundo

civil puso en favor de ese proceso que se detallará en los 300 años de historia en Venezuela, el propósito de este trabajo sería, salirle al paso de una manera sesgada a quienes se han encargado oficialmente de escribir acerca de aquellos acontecimientos ocurridos y veladamente con una jerga patrioterica han intentado invisibilizar el aporte de la sociedad civil en la historia, fundamentalmente en el periodo más contemporáneo.

Nuevamente recordando a Rama: estos “Gachupines” como bien les bautizó, hacen de la mitología militar, cuentos de ficción propio de la literatura del Mujiquita de la obra cumbre de Gallegos (1929) “Doña Bárbara”, son amanuenses transmutados a historiadores, en cuyas fábulas sólo hay espacio para la historiografía militar donde todo meta relato o meta discurso abre y cierra en las batallas y las que no se dieron no importa, ellos se las inventan, como enciclopedista y acuden a aquel viejo dicho “las palabras se las lleva el viento y lo escrito, escrito está”.

Incluso en su discursiva siempre afloran los nombres de: Bolívar, Páez, Miranda, hasta Sucre, omitiendo a muchos más héroes públicos y otros anónimos, es a esa opacidad a la que en estas líneas queremos borrar sin ningún sentido revanchista, sino de honor para quienes dignamente lo merecen. De allí las dos fechas que abren estas reflexiones en buena medida es un acto de desagravio a esa Generación.

En el siguiente espacio o capítulo se hará un relato sobre dos nombres escogidos, no al azar, sino por sus similitudes de militares y caudillos; como lo fueron José Antonio Páez y Juan Vicente Gómez y en concordancia con el título, que encabeza este ensayo cerrar con los hombres y nombres que hicieron posible el nacimiento de la Democracia Constitucional como Sistema Político en aquella Venezuela y los últimos a quienes según los historiadores hicieron posible el nacimiento de los partidos políticos y la política moderna.

Es usual, al señalar el fin de la Guerra de Independencia, ubicar el nombre de Bolívar en primera persona y luego a Páez, esa jerarquía no es fortuita, así escribieron la historia estos dos caudillos, como militares y políticos. Sin omitir a Bolívar, se mirará a Páez desde su obra de gobierno como primer presidente Constitucional de Venezuela. Al culminar la guerra, sólo quedaban en el territorio nacional poco más de ochocientos mil habitantes, allí Páez y Bolívar coinciden en dos cosas, la reconstrucción del país y su poblamiento deben empezar en el campos, la mano de obra para tal propósito se debe buscar en Europa y paradójicamente en España, porque lo que pareciera contradictorio, es el país con el cual se rompen trescientos años de implantes y despojos de todo orden, además de implicar el hecho de la reciente derrota política y militar.

Ambos hacen hincapié en la mano de obra de los canarios, los gallegos, los vascos y la gente del sur de Italia a quienes le reconocen lo laborioso y lo disciplinado en el trabajo, algo que en el tiempo reconocerá J.V. Gómez con los mismos argumentos.

Al iniciarse Páez como hombre de Estado, el alcance de esta política estará refrendado en decretos y leyes aprobadas por el Congreso Nacional de la época. Vale la pena hacerse una pregunta ¿por qué aquellas minorías y no todos los españoles? la respuesta es sencilla, recordemos el origen de todo nuestro liderazgo criollo, Bolívar es nieto de vascos y de italianos, Páez hijo de criolla con canario, Miranda hijo de canario y madre criolla; luego esa empatía guarda relaciones desde solidaridad, en la misma forma que la corona atropelló al indígena y otras minorías raciales, imponiendo su cultura en toda su extensión en América, también lo hacía y lo hace con esas minorías, amén de recordar el origen de los ejércitos, que combatieron en la Guerra de Independencia, la diferencia era el nombre, unos se llamaban realistas y otros patriotas.

Volvamos a los decretos y sus alcances, Páez nombra por decreto una comisión presidencial, para viajar a Europa, encabezada por el coronel Agustín Codazzi, Ramón Díaz, Rafael María Baralt y el Conde Francisco de Tovar, para ello se destinaron quince mil pesos, algo significativos del presupuesto nacional, su misión era vender las bondades de esas políticas en el viejo continente.

Es importante saber que los recursos económicos de esa misión se agotaron, entonces el conde Tovar hombre de la nobleza criolla sufragó el resto de la estadía en Europa con una condición, de aquellas minorías se reclutaron a unos alemanes y el conde o varón estudió su idiosincrasia en particular y puso como condición que esa minoría se asentara en terrenos de su propiedad ubicados en la población de la Victoria y esa colonia llevara su nombre, de allí el origen de la Colonia Tovar.

Páez cuando emite en uno de sus decretos, a manera de incentivar la inmigración desde Europa a Venezuela, en el mismo, refleja ventajas puntuales para quienes quisieran venir con destinos específicos en el área laboral donde se les garantizaba estabilidad en la misma y se les estaba encomendado desde el campo, la agricultura, con una misión encabezada por Agustín Codazzi como señalamos anteriormente.

De igual manera Páez legisla como un caudillo legalista, con apego a la Constitución y a las leyes. A él se le atribuyen dos hechos puntuales de su magistratura, su empeño de darle a Venezuela identidad como nación, para lo cual contó con un baluarte en esa tarea como lo fue Agustín Codazzi, quien fue el hombre que definió las bases y las fronteras territoriales en la geografía venezolana; en segundo lugar las bases jurídicas de marcado carácter económico, quien por la vía constitucional impulso el poblamiento de la nación teniendo como punto de partida el campo; *“recordemos que después de la Guerra de la Independencia en todo el*

*territorio nacional solo quedaba un poco más de ochocientos mil habitantes” según Perazzo.(1973).*

Para este propósito y fin, fue la motivación llevada a impulsar la política migratoria de carácter selectivo para el desarrollo de la agricultura, de allí el perfil de las precitadas minorías europeas, encomendadas para reclutar al Coronel Codazzi, lo cual hizo porque también tenía referencias de otros países del continente, quienes contaron con el concurso de esos grupos migratorios los cuales habían partido desde Europa hacia América buscando otros derroteros y establecerse definitivamente en este continente; unos de los países más beneficiados de esas políticas fueron los Estados Unidos, quienes según el mismo autor Perazzo, practicaron la doctrina de: “ *Unir a esa gente y al unir es estar de acuerdo de gobernarse a sí mismo y hacer leyes para el bien común*”.

Esa tesis fue comprada por ciento dos colonos ingleses, que más tarde serían bautizados como “peregrinos”, estos mismos colonos se embarcaron en 1620 en el Mayflower y tocaron puerto en Plymouth Massachusetts. Lo cual es considerado como el inicio de la inmigración europea planificada. En 1688 dieciocho años después de esa primera oleada, los suecos empezaron su migración en algo diferente: “*Los padres peregrinos, no eran disidentes religiosos, sino un grupo colonizador enviado por el gobierno sueco para fundar una colonia en Delaware y luego lo hicieron otras minorías del norte de Europa*”. (Perazzo.1973 p. 26)

Entre otras cosas, esos fueron los motivos y fundamentos para que una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, el grueso de los países de toda América promovieran institucionalmente políticas migratorias, inspirados en los beneficios dada por esa política a Estados Unidos; uno de esos Gobiernos fue el de José Antonio Páez, quién dentro de esos decretos dejaba claro que el Ejecutivo correría con todos los gastos de las misiones al exterior

para consolidar estas políticas y aquellos inmigrantes que llegaban por esa vía a nuestros puertos inmediatamente recibían carta de nacionalización, quedaban exonerados del servicio militar y el pago de toda contribución agrícola por diez años y podían obtener títulos de propiedad de tierras baldías y según Nicolás Perazzo (1973) permitió se aboliera la prohibición de matrimonio entre españoles y venezolanos, el Congreso autorizó la entrada de productos españoles por los puertos venezolanos, dio el visto bueno a la venida y establecimiento de españoles en toda la geografía nacional.

Cerrando con el nombre de Páez, su obra es echada de lado por la dictadura de los Monagas y el resto de Generales de montonera los cuales entre conspiraciones y desencuentros van a regresar nuevamente a la Guerra Civil desarrollada entre Cantones, en lo que se convirtió Venezuela hasta desatar una Guerra Civil en todo el siglo XIX. En ese periodo, salvo la Presidencia de Guzmán Blanco quien desarrollo algunas políticas públicas, más inspirado en Paris que en Venezuela, no hay nada relevante, cerremos las referencias de Caudillos Militares con el último hombre de a caballo como lo caracterizó Manuel Caballero (1993): Juan Vicente Gómez.

Paradójicamente este General de montonera y el ultimo Caudillo Militar del Siglo pasado es para muchos historiadores el hombre quien introduce y lleva a Venezuela a la modernidad contemporánea, es este General Andino con quien el país conoce la luz eléctrica, las carreteras, puertos y aeropuertos y otras obras civiles de carácter público; modernizó y profesionalizó al Ejército, en su largo devenir concretó su enorme poder, sobre la base de una de las más férreas dictaduras de carácter tiránico jamás conocido en la historia, superó con creces a los caudillos y a los gamonales que lo antecedieron en el poder; su dominio y proyecto político como modelo estuvo vigente hasta 1983 en lo llamado “ La Centralización del Poder”.

Para tal fin en su largo recorrido desde los Andes hacia el centro se concentró en derrotar y liquidar a todos los caudillos regionales, sustituyéndolos en sus cargos con gentes de su estricta confianza y en gran medida de su propia familia; no escatimó recursos en la profesionalización del ejército, hasta hacer de esta institución una estructura sólida que siempre controló y estuvo a su servicio, develando y encarcelando o enviando al exilio aquellos conspiradores que surgieron del seno militar.

Desde allí guio los pasos de dos de sus grandes y exitosos delfines; quienes paradójicamente fueron los encargados de poner fin al Gomecismo como modelo político de más de veintisiete años de poder con los Generales ya formados en academia. (Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita).

Con Juan Vicente Gómez emerge la política moderna, con la ruptura de la vieja usanza, van aparecer los partidos políticos con métodos modernos de organización, los gremios y sindicatos, las individualidades fundamentalmente académicas e intelectuales; es el nacimiento de una generación que marcó pauta en el mundo y en el escenario político nacional 1928, “La Generación del 28”; de ella dice el desaparecido escritor e historiador Manuel Caballero (1993):

La Generación del 28 rompe con el escenario de las luchas políticas y sociales; se pasa del campo a la ciudad, propiamente lo que entra en escena es la Venezuela que se bajó del caballo en 1903, de ahora en adelante todas las batallas del siglo XX, se darán y sobre todo vencerán en la unidad... La manifestación callejera disfrazada no es una nueva emoción estudiantil. Su “sacalapatalaja” ...pone de moda los slogans cortos...su entrega en masa a la policía del régimen enviando un mensaje al gobierno. Es la definitiva liberación del miedo por parte del pueblo venezolano. Allí muere la Venezuela Gomecista y nace la Venezuela post Gomecista” (pp. 42 – 64).

Por último, se mirarán dos momentos de la civilidad y la democracia como sistema; que, si bien son dos momentos históricos, nos volvemos a encontrar otros casos y procesos paradójicos reiterando en buena medida el historicismo nuestro fundado en un relevante relato y discurso con acento en el protagonismo militar, solapando los grandes aportes del mundo civil, académico e intelectual en el devenir político y social desde la Guerra de Independencia.

El nombre de Andrés Bello o de Simón Rodríguez no solo fueron para las letras o la pedagogía, igualmente fueron fuentes de enseñanzas políticas y doctrinarias para un hombre que a temprana edad vislumbraba estar adelantado a su tiempo, como lo fue sin duda Simón Bolívar. Pero en este capítulo final más contemporáneo se relata lo paradójico con reflexiones acerca del nacimiento de la Democracia y todos los supuestos en ella encerrados dándole legitimidad: justicia, igualdad, equidad, tolerancia y su piedra angular como lo es la libertad.

Es menester entonces decir que esos supuestos empiezan hacer visible, tangibles con dos militares venidos de las entrañas del Gomecismo fueron quienes definitivamente produjeron el punto de quiebre de ese modelo y de esa realidad política que gobernó a Venezuela durante veintisiete años y diez días, y quien después de muerto había dejado escritos por la vía de los decretos.

Se refieren a dos Generales, a los cuales su desempeño en el ejercicio del poder hoy la historia reivindica como los dos hombres de armas más civilista que haya conocido la Venezuela del siglo XX. Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita.

En el análisis de sus obras de Gobierno y la tolerancia como expresión de talante democrático los eleva por encima de algunos mandatarios de la era democrática a quienes desde el poder les brotó el autoritarismo y comportamientos despóticos, comportándose como cualquier gamonal del siglo XIX. La muerte del Caudillo no significaba el fin del Gomecismo, pero se

observaba que se venía fraguando una vanguardia, sustentada en la idea de aquellos hombres que en definitiva fundirían sus vidas con la bandera de la Libertad y la Democracia.

Esa misma dinámica se tejía entre los militares e intelectuales que habían entrado en contacto con otras doctrinas políticas; sin embargo, aún pesaba en aquella sociedad la visión conservadora y refractaria de variados grupos económicos constituidos a la sombra del poder y afines al Gomecismo.

Es allí donde se inicia el protagonista de los verdaderos delfines de Gómez. López Contreras realiza una serie de reformas públicas en el Estado venezolano, lo hace con cautela, es un proceso lento y de mucha precaución honrando su lema que le acompañó en toda su vida pública. Según publican Irwing y Micett (2008):

Calma y cordura hasta la sepultura”, pero en una ruta irreversible; a tales realidades dice Guzmán en 1880: “En Venezuela a la muerte de Gómez, la gente sentía mucha preocupación por lo que podía pasar no existían aparentemente estructuras políticas que le permitieran al país, una transición pacífica y sin rupturas pensándose que volveríamos a viejos procesos de guerras civiles, pero emerge un hombre que juega un papel inmenso en esa transición Eleazar López Contreras”, de modo que para entender el Gobierno de Medina Angarita necesariamente hay que mirar al General López Contreras por que los dos forman parte de un proceso que tiene el mismo fin llevar a Venezuela a una Democracia ser un régimen de Derecho, de Legalidad en fin un régimen Democrático (p.18)

Se inicia en aquella Venezuela una serie de reformas políticas-administrativas que en buenas medidas eran rechazadas por grupos refractarios y conservadores constituidos en la larga

historia del mandato Gomecista; pero la historia sigue tercamente su curso, anunciando en su hecho el final de una era.

Con Medina Angarita se van a profundizar aquellas reformas iniciadas por su antecesor y va más allá; para ello se hace acompañar en su Gobierno de algunas figuras del Lopicismo y de otras emergentes del quehacer público, político y nacional del año 1936; a ese respecto vuelven Irwing y Micett (2008): *“Para consolidar el juego político, era necesario hacerlo sin el fantasma de los perseguidos políticos y los desterrados”* por esta razón se da una Reforma Constitucional, motivadora para la eliminación del -Inciso sexto- artículo de la Constitución Nacional vigente para esa época y que expresaba ideas que son contrarias a la Independencia y a la forma política, la paz social de la nación y los anarquistas, así como aquellas publicitadas, fortalecientes de esa concepción serían considerados traidores a la patria sea cual fuere su condición.

Igualmente, con Medina Angarita se iniciarán definitivamente los caminos hacia la Democracia, lamentablemente detenida por un golpe de Estado liderado por políticos y militares, el 18 de octubre de 1945 y el renacer de una nueva dictadura militar en 1948. Sin embargo, ese trágico acontecimiento no detuvo la tarea por la conquista de la democracia, ese proceso o ese acto tienen dos lecturas en la historia contemporánea, el partido Acción Democrática (AD) lo reivindicó como una revolución y la historia como un golpe de Estado.

Aquí pudiera pensarse que este si es en definitiva la desaparición absoluta del Gomecismo, según explica Pocaterra (1990):

El 18 de octubre de 1945 es sin duda el hecho más trascendente de nuestra historia contemporánea de nuestro país. Parte la historia de Venezuela en dos: corta de una tajada en nudo Giordano del Gomecismo; tenemos que recordar la Venezuela de antes del 18 de

octubre y las contradicciones en la que cayó Medina Angarita, creemos que, aventurando un juicio histórico, tal vez demasiado cercano todavía a los acontecimientos, que López Contreras interpretó mejor su momento histórico que el propio General Medina Angarita, sin que en ningún momento quiera desconocer al mismo General Medida. (p. 39)

Importante resaltar que ambos fueron sucesores y primerísimas figuras del protectorado de Juan Vicente Gómez, hay una fotografía muy importante publicada en la prensa venezolana en el funeral del “Benemérito” allí aparece en primer plano a la derecha Eleazar López Contreras y a la izquierda de segundo Isaías Medina Angarita y ese era el orden establecido por Juan Vicente Gómez. López Contreras con cierta erudición se había curtido en la historia con cierta aflicción con los bolivarianos y con todos los errores que pudo haber cometido, enfrentó y derrotó a los viejos dirigentes del Gomecismo, al punto que hoy lo que pueda quedar del Gomecismo siente un profundo odio hacia el General López Contreras, él cumplió su misión y transfirió el mando a otro militar, naturalmente a otro militar andino.

Tocar la dictadura Perejimenista, es hablar de un dictador entregado de lleno al populismo propio de izquierda y derecha, donde esa doctrina no guarda ninguna en el ejercicio del poder en cuanto a la ejecución de políticas públicas, se recuerda su gobierno por su marcado carácter represivo con una característica según Maldonado (1984):

Lo relativo que fue en esa materia fundamentalmente con sus enemigos políticos ubicados particularmente en las Organizaciones: Partido Comunista de Venezuela (PCV) y Acción Democrática (AD), no significa esto haber mantenido alguna consideración con Unión Republicana Democrática (URD), o con el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), con los intelectuales y los gremios o sindicatos.

Recordemos lo selectiva de esta dictadura, y en consecuencia aquellos dos partidos y su dirigencia fueron un blanco predilecto de la Dictadura. (p.52)

Sin embargo, esa circunstancia, de esa oscura década, consolida más el espíritu de lucha y la conciencia democrática, tanto de los partidos como de su vanguardia y lo que hoy se conoce como sociedad civil.

De tal manera en esta época al igual que 1810 hay una presencia del mundo intelectual y académico representado en escritores, juristas y científicos, nombres emblemáticos de esa generación están en las páginas de nuestra historia: Miguel Otero Silva, Juan Francisco Reyes Baena, Luis Esteban Rey, Alejandro Otero Silva, Aristides Bastidas y unos más mozos, como Francisco de Venanci, Miguel Acosta Saignes, José Rafael Mendoza, Juan Liscano. Rafael Pizzani, Humberto Gracia Acosta, Rafael Gil Yepes y el recordado Rafael Pocaterra; paralelo a ello, crecía el chorro petrolero y nacía con él la Venezuela del cemento, puentes, grandes avenidas, autopistas, obras faraónicas, represas, carreteras, inmensas casas para el hombre del régimen. A pesar de ello y la organización de un plebiscito fraudulento la dictadura tenía cercana su final, además de la derrota plebiscitaria en noviembre de 1957, la huelga nuevamente liderada por la gloria de los estudiantes, rompía con el ciclo del miedo y el terror.

Desencadenando un mes después de los sucesos del 23 de enero del 1958 caía así la última dictadura militar del Siglo XX, y relata Maldonado (1984): “...con ello huía el dictador en la famosa ‘Vaca Sagrada’ y nace un Gobierno democrático cuya representatividad se dio en una junta cívico militar, encabezada por el Contraalmirante Wolfgang Larrazábal y la presencia de civiles venidos del mundo político y empresarial”.(p.17) Regresaban los políticos del exilio desde Costa Rica, México, Puerto Rico, Madrid y Nueva York, salían en libertad los presos políticos, empezaba el declive de las dictaduras vecinas aliadas a Pérez Jiménez. En Nicaragua

era asesinado Anastasio Somoza, era derrocado Carlos Castillo Armas en Guatemala, en Colombia corría la misma suerte Gustavo Rojas Pinilla, se abrían las puertas del periodismo libre, era la antesala de alborozo democrático, en ese contexto llegaba el primer Presidente electo Constitucionalmente, por votación secreta, directa y universal; impulsada a través de las modernas organizaciones políticas; llega al poder AD y su máximo líder Rómulo Betancourt, le tocó a este político quizás el más completo líder de la Democracia, con aires de caudillo enfrentar conspiraciones de derecha, de izquierda y acechanzas militares a las que derrotó política y militarmente, más allá de su obra en las políticas públicas las cuales son muchas.

Inaugura un largo periodo Democrático vigente por más de cuarenta años soportado desde el llamado “Pacto de Punto fijo”, acuerdo suscrito por los líderes y representantes de los partidos más influyentes de la política contemporánea en el siglo XX por AD Rómulo Betancourt, COPEI con Rafael Caldera y Jóvito Villalba por URD.

Ese Pacto llegó hasta la ruptura con URD, al existir diferencias en las políticas exteriores, pero en cuanto a lo informal se refiere, URD siguió con sus cuotas de poder hasta mucho tiempo después. De las otras administraciones venidas después de Betancourt; Leoni, Caldera, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera, Campin, Jaime Lusinchi, otra vez Pérez y otra vez Caldera, es poco lo que se puede escribir a pesar de sus obras en la política pública las cuales fueron sobradamente mayores de todos los gobiernos militares que han transcurrido hasta el presente, siendo la corrupción la gran mácula de todos los gobiernos o la mayoría de la era democrática.

Del último gobierno que hoy regenta el poder, no se puede hacer un balance, salvo el rompimiento con la era de la democracia, la del Punto Fijismo; e inauguraron un gobierno de corte cívico militar, más militar que civil, con un marcado acento autoritario y vuelta al centralismo como modelo político, derogado desde 1983.

A propósito de la revolución fiscal de la COPRE, su obra y definición política aún está por verse independientemente de todas las autoproclamaciones filosóficas, democráticas y doctrinarias, por lo menos no se sabe lo que esos personeros denominan el Socialismo del Siglo XXI.

### **A manera de cierre**

En el proceso analizado en el presente ensayo se buscó poner de relieve los aportes significativos del mundo civil, de intelectuales y académicos en la gesta escrita en trescientos años de historia desde aquella Venezuela colonial hasta pasado unos años del siglo XX.

Aquella Venezuela muy marcada por la guerra, tanto de la Independencia que culmina en la Batalla de Carabobo, en fecha memorable 24 de junio de 1821, bajo dos mandos de los verdaderos caudillos de ese siglo, a pesar de la ausencia de esa categoría para el momento, pero sin duda reunían condiciones y características en lo militar como estratega, José Antonio Páez y en lo político/militar, Simón Bolívar en ese momento, ya son leyendas. Hay muchos héroes de relevancia en esta batalla, como en la antesala, pero estos dos referentes copan la escena y su significado

Se han citado nombres de marcada influencia sobre estos hombres resaltando de ellos sus perfiles, tales son los casos de Simón Rodríguez y Andrés Bello en el desarrollo de un hombre sobresaliente a muy temprana edad Simón Bolívar, en los relatos de estos humanistas y escritores sólo lo resumen, en que fueron maestros del Libertador, no estaban más de eso sus obras hablan a profundidad de los conocimientos que ellos tienen de la política y la cultura en general. Son claves en la formación doctrinaria, en mayor grado Simón Rodríguez.

Su descendencia europea y origen aristocrático, amén de dominar otras lenguas, leer las obras de Locke, Rousseau, Voltaire y Montesquieu, a la vez que se relaciona personalmente con

Napoleón Bonaparte y otras personalidades de la política europea, practicantes de la masonería y de doctrinas liberales. Páez se cultiva ya en su edad adulta culturalmente y su carácter caudillista viene de la guerra, a temprana edad, Ambos personajes echaron los cimientos de aquella república, Allí están las plumas, los aportes de Juan Germán Roscio y Francisco Isnardi dándole algunos, la nacionalidad española y otros, la venezolana.

En otro gran salto obviando el mundo de los militares de montoneras quienes sumergieron a Venezuela en una guerra civil, a lo largo del siglo XIX, aparece la figura del último caudillo a caballo como lo bautizó el historiador Manuel Caballero, Juan Vicente Gómez, venido del mundo militar, quien a decir del mismo historiador, es quien líquida las guerras civiles asentadas en las regiones, le regresa la paz al país y centraliza el poder bajo una férrea dictadura militar.

En este sentido con él, nacen los partidos políticos gremios y sindicatos en abierta oposición a su gobierno, ninguno tuvo éxito debiendo esperar su muerte, paradójicamente también lo señalan con el que inició la modernización en Venezuela, siempre rodeado de sus fieles amigos militares, con sello andino.

Cerrando ya la última tiranía ocurre con, Marcos Pérez Jiménez, militar y andino, quien había participado con políticos y civiles en el derrocamiento de Isaías Medina Angarita, Proceso en el cual estuvo involucrado el partido AD y su Máximo Líder Rómulo Betancourt, ese partido lo califica aun, como la “2da Revolución de Octubre” y otros historiadores como un golpe de estado, en todo caso, Venezuela vivió dos décadas más de tiranía hasta el 23 de enero de 1958, cuando una revuelta cívico militar echo a este del poder, vivió entonces el país una incipiente Democracia, en sus inicios turbulentas, sin embargo superadas las mismas con un liderazgo

férreo y muchas veces caudillesco de Rómulo Betancourt, el modelo vivió 40 años hasta 1992 en febrero, cuando un grupo de militares intenta llegar al poder, liderado por Hugo Chávez.

Fracasado el golpe, hecho prisionero, él y sus compañeros son beneficiados por un indulto presidencial en el gobierno de Rafael Caldera. Abrazan la política y optan por la vía del voto gana abrumadoramente en 1998 asume en 1999, con su lapidaria sentencia "juro sobre esta moribunda constitución" de allí, la historia reciente es una reforma a la constitución de 1961, la creación de un modelo bautizado como "El socialismo del siglo XXI" y lo que hoy ha devenido en un abierto populismo de izquierda alimentado de una retórica cuartelaría al principio y montado sobre otros ejes de carácter religiosos, pero sin ningún sustento ideológico, más allá del cliché poco referencian al chavismo que se definió bolivariano.

En fin, hoy el mundo anda sin referentes ideológicos culturales de todo orden sin relatos ni discursos. Así cierra esta historia que volvió a lo mismo, a los caminos perdidos llenos de incertidumbres.

## **Referencias**

- Caballero, M. (1993). Gómez, el tirano liberal. Monte Ávila Editores. 1995. "La generación del 28 y la modernización en Venezuela". *Revista Venezolana de Ciencia Política*. Universidad de Los Andes. Nueva etapa. N° 10. mayo-agosto, pp. 153. Caracas.
- Carrera, D.G. (1993). *De la Dificultad de ser Criollo* (1er Edición Venezolana). Cuadernos del CISH 1999 4(5):153-177.
- Gallegos, R. (1929). *Doña Bárbara*. Edición Original Casa Editorial ARALUCE. Caracas
- Iturrieta, E. P. (2007). *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 350 p.
- Irwing, G. D. y Micett, I. (2008). *Caudillos, militares y poder: una historia del pretorianismo en*

*Venezuela, Venezuela: Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.*

Maldonado, P. J. (1984), *Génesis y consecuencias del 23 de enero de 1958*. Colección Bibliográfica Contemporánea / Colección 987.0632 M244. Caracas.

Perazzo, N. (1973). *La inmigración en Venezuela 1830-1850*. (1ra. Reimpresión). México.

Pocaterra, J. R. (1990). *Memorias de un Venezolano de la Decadencia*. (2 Tomos). Biblioteca Ayacucho. Caracas.

Rama, A. (1984). *La Ciudad Letrada*. Versión impresa ISSN 0459-1283. Letras vol.55 no.88 Caracas.

***Euclides Rafael Querales:***

---

---

*Licenciado en Educación, Universidad de Carabobo (1983). Magister en Educación, Universidad de Carabobo (2014). Candidato al Doctorado en Educación, Universidad de Carabobo (2015). Profesor Ordinario de la Universidad de Carabobo. Publicaciones Revista "FACE" N° 52, Revista "ARJE" N° 60.*

***César O. León Guerra:***

---

---

*Licenciado en Educación, Universidad Central de Venezuela (1990). Magister en Administración y Supervisión Educativa, Universidad de Carabobo (1993). Doctorando en Ciencias de la Educación (USM 2008), Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo (2016). Profesor Titular de la Universidad de Carabobo. Publicaciones Revista "Mañongo" N° 39, 43, 48, 50 y 52. Revista "FACE" N° 51 y 52, Revista "ARJE" N° 31 Volumen 16. Revista "Ingeniería y Sociedad" N° 49.*

**Kuhn y la ciencia normal en la cimentación del paradigma cultural de la postmodernidad**

*Kuhn and normal science in the foundation of the cultural paradigm of postmodernity*

**Gerardo Manuel Ruiz Campos**

<https://orcid.org/0000-0001-6644-4040>

Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo.  
Valencia, Venezuela.

[geradoruizcampos@gmail.com](mailto:geradoruizcampos@gmail.com)

**Luis Alberto Giuliana Machado**

<https://orcid.org/0000-0002-6604-4706>

Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo.  
Valencia, Venezuela.

[giulianaluis2@gmail.com](mailto:giulianaluis2@gmail.com)

**Carlos José Cochiarella Sánchez**

<https://orcid.org/0000-0002-3145-4262>

Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo.  
Valencia, Venezuela.

[carlosochiarella@gmail.com](mailto:carlosochiarella@gmail.com)

**Resumen**

Cuando Thomas S. Kuhn (1922 - 1996) emprende en 1947 el que fuera uno de los libros más vendidos y citados del siglo XX: *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (publicado en 1962), la industria científica y tecnológica comenzaba a transitar un camino de desarrollo vertiginoso. Las dos corrientes antagónicas que materializarían el ideal que coloca a la ciencia como motor del progreso, al culminar la Segunda Guerra Mundial inauguraban el periodo histórico denominado Guerra Fría, en una carrera acelerada por el dominio de conocimientos y tecnologías a gran escala con el propósito de obtener la hegemonía de Poder en el dominio global. Con el propósito de reconstruir el contexto donde se forja el *sistema kuhniano*, conceptos como revoluciones científicas, paradigmas, ciencia normal, incommensurabilidad, asimilados por la comunidad científica han tenido proyección en la filosofía y cultura moderna occidental y trascendido el espacio tiempo hasta nuestros días. En este ensayo son confrontados en una dialéctica que desarrolla crítica histórica desde una perspectiva sociológica y epistemológica.

**Palabras clave:** ciencia normal, paradigma cultural, postmodernidad.

**Abstract**

When Thomas S. Kuhn (1922 - 1996) started in 1947, which was one of the best-selling and most cited books of the 20th century: *The Structure of Scientific Revolutions* (published in 1962), the scientific and technological industry began a path of vertiginous development. The two antagonistic currents that would materialize the ideal that places science as the engine of progress, at the end of World War II, they inaugurated the historical period called the Cold War in a fast race for mastery of knowledge and technologies on a large scale with the purpose of obtaining the hegemony of Power in the global domain. With the purpose of reconstructing the context where the Kuhnian system is forged, concepts such as scientific revolutions, paradigms, normal science, incommensurability, assimilated by the scientific community have had projection in Western modern philosophy and culture and transcended space-time to this day. In this essay they are confronted in a dialectic that develops historical criticism from a sociological and epistemological perspective.

**Keywords:** normal science, cultural paradigm, postmodernity.

**Recibido:** 26/07/2022

**Enviado a árbitros:** 26/07/2022

**Aprobado:** 29/10/2022

## Contexto de la ciencia normal

El punto culminante del Proyecto Manhattan (Hiroshima y Nagasaki, 6 y 9 de agosto de 1945 respectivamente) aquel prodigio tecnocientífico logró reunir las mentes más avanzadas de la época en los campos de la física y la química, así como articular a las más importantes universidades, institutos, laboratorios y centros de investigación de Estados Unidos e Inglaterra con el aparato militar estadounidense (Barlow, 2020; Burr, 2020; Fuller, 2000; Klein, 2016; Parides, 2005), a partir de ese momento se configuraba un nuevo orden mundial que sentaría las bases del modelo cultural que asumiría la sociedad planetaria durante la segunda parte del siglo XX.

El orden del planeta comprendió las posibilidades del desarrollo científico y tecnológico a gran escala. El 25 de julio de 1945 el Dr. Vanevar Bush (1890 - 1974), el prominente asesor científico del gobierno estadounidense en materia de seguridad y defensa, director de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo, la *OSRD* (por sus siglas en inglés), organismo creado por el gobierno federal para coordinar la investigación científica con fines militares durante la Segunda Guerra Mundial, sentó las bases institucionales del modelo lineal de la ciencia y la tecnología desarrollada y universalizada desde entonces como paradigma de progreso, a partir de la remisión del informe *Science, the endless frontier* (*Ciencia: La frontera sin fin*), solicitado el 17 de noviembre de 1944 por el Primer mandatario estadounidense Franklin D. Roosevelt. (Bush, 1999)

Se configuró entonces, un campo que adquirió forma institucional, cuya naturaleza metabolizó el modelo de progreso social que luego se expandió por todo el mundo; tal cual lo refiriere el Informe Bush (1999): “sin progreso científico, no hay logro en otras direcciones (que puedan) garantizar nuestra salud, prosperidad y seguridad” (p. 10). Fue el Dr. James Conant (1893 - 1978) influyente científico y alto funcionario del gobierno norteamericano, Presidente de la Universidad de Harvard durante los años 1933 - 1953, director del Comité Nacional de

Investigación en Defensa, *NDRC* (por sus siglas en inglés), donde supervisó la fabricación de la primera bomba atómica, Jefe del Comité Anticomunista en 1950 y muy cercano a Vannevar Bush, “la persona quien introdujo a Kuhn en los estudios históricos de la ciencia, y desde quien adquiere su primer puesto como profesor” (Fuller, 2000, p. 5); además de ser el hombre que transformó su concepción acerca de la naturaleza del avance de la ciencia, fue “quien puso en marcha la *Estructura*” (Kuhn, 1971, p. 8), y es a quien dedica su obra.

Bush y Conant, se situaron en la vanguardia del cambio radical en el desarrollo social, económico y cultural de la política de Estados Unidos (Barlow, 2020; Burr, 2020; Fuller, 2000; Klein, 2016; Parides, 2005), sus acciones forjaron la infraestructura científica y tecnológica de la guerra fría intelectual. “La seguridad del Estado mediante la extensión de la investigación militar estadounidense a las universidades durante la Guerra Fría tiene su origen en el marco institucional que Bush y Conant crearon” (Parides, 2005, p.11), a través de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo y el Comité Nacional de Investigación en Defensa.

La *OSRD* y el *NDRC* fueron directamente controlados a través del Poder Ejecutivo en estrecha coordinación con el Ejército y la Marina de Estados Unidos. Este sistema estableció un precedente para los vínculos entre universidades, comunidad científica y militares, esto llevó a una ampliación del poder del Ejecutivo en las decisiones y acciones emprendidas desde el campo de desarrollo científico y tecnológico hacia el terreno militar.

Las ideas de James Conant, van a prevalecer sobre las fronteras que la ciencia traza para distinguir su naturaleza constitutiva que Merton (1997) en 1942 había definido como “pura”, “autónoma” y “neutral”, concibiéndose en teoría como alejada de todo interés político, económico o sociológico. Es en este contexto donde surge *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, la

obra abrió un nuevo escenario para la comprensión de la dimensión interna e intelectual del desarrollo científico, tal como lo creía Conant.

De este modo, el papel de Thomas S. Kuhn en todo este complejo entramado, es el de “un científico normal en el paradigma político intelectual de la Guerra Fría construido por Conant” (Fuller, 2000, p. 5), donde *La Estructura de las Revoluciones Científicas* debe entenderse como un documento ejemplar de ese momento histórico (Klein, 2016), de despolitización simbólica de un campo científico minado desde sus raíces por los intereses ideológicos de un modelo de progreso que desde entonces jamás ha desprendido sus intereses del desarrollo de la ciencia y tecnología concebida desde la perspectiva del Poder y la dominación.

### **La diversidad de ideas como fuente de novedad paradigmática**

Thomas S. Kuhn en su obra arrastra visiones positivistas de la naturaleza y del significado de las teorías, estudió las ideas científicas, la filosofía e historia de la ciencia de Alexandre Koyré (1892 - 1964), la epistemología de Émile Meyerson (1859 - 1933), la historia de la química de Hélène Metzger (1889 - 1944), la historia y filosofía de la ciencia de Anneliese Maier (1905 - 1971), la teoría de las ideas de Arthur Lovejoy (1873 - 1962); autores que le aportaron los elementos para dar forma a la concepción de la historia de la ciencia forjada por él. También las primeras ideas psicoanalíticas de Jean Piaget (1896 - 1980) de su interacción temprana con la biología y su posterior giro hacia la filosofía (Burman, 2020), fueron fundamentales ya que le proporcionó conceptos y procesos surgidos directamente del hecho científico en su construcción histórica. (Kuhn, 1971)

Las indagaciones en torno a la psicología de la Gestalt, las especulaciones del lingüista Benjamin Lee Whorf (1847 - 1951) sobre los efectos del lenguaje dentro de la visión del mundo. De Willard Van Orman Quine (1908 - 2000) los rompecabezas filosóficos de la distinción analítico

sintético, la lectura de la obra de Ludwik Fleck (1896 - 1961), *Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache (La génesis y desarrollo de un hecho científico)* publicado por primera vez en 1935, de la cual Kuhn (1971, p. 11) sostuvo que “anticipaba muchas de sus propias ideas”, le hicieron darse cuenta que podría ser necesario situarlas dentro del ámbito la sociología de la comunidad científica.

Pero es de Ludwig Wittgenstein (1889 - 1951), de quien toma las ideas fundamentales para la constitución definitiva del concepto de “paradigma” acuñado en *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. De este modo, los juegos del lenguaje son las nociones donde se apoya Thomas S. Kuhn en la construcción de la concepción de ciencia que va forjando. La representación de la actividad científica incorpora un acumulado de marcos y componentes abstractos y simbólicos, un complejo núcleo conceptual propio de la lingüística postmoderna desarrollada por Wittgenstein.

El resultado de esta diversidad de ideas, producto de su inserción dentro de la *Society of Fellows* (Sociedad de Becarios) de la Universidad de Harvard, una alternativa al sistema de doctorado a principios del año académico 1933-34, dando a los *fellows* libertad para seguir sus propias líneas de investigación que trascendieran los límites tradicionales de las disciplinas.

Para Kuhn (1971) la naturaleza transdisciplinaria “permitía a sus miembros seguir con libertad programas hechos a la medida, a fin de contrarrestar la excesiva especialización exigida por el doctorado y permitir la exploración de otros terrenos” (p. 10), esto resultó toda una novedad en la maduración de su pensamiento filosófico.

### **Categorías kuhnianas fundamentales**

Uno de los objetivos de los planteamientos de Thomas S. Kuhn fue criticar la “historia Whig”, esta perspectiva se entiende como aquella historiografía trazada en una línea evolutiva

---

---

continua y sincrónica donde se coloca el énfasis en el éxito presente como consecuencia de un pasado necesario. Un enfoque victoriano con una visión teleológica de que la historia se mueve inexorablemente hacia la dirección del progreso, subordinando de esta manera el tiempo pasado al tiempo presente. Para Butterfield (2012), quien extrapoló este término del campo de la política al ámbito de la historiografía de la ciencia en 1931, una historia whig es el estudio del pasado a luz del conocimiento presente, y por ello se llega a catalogar como una escritura ahistórica. El concepto que Kuhn (1971) utilizaría contra la perspectiva whig de la historia es el de “ciencia normal”.

Ciencia normal significa la investigación basada firmemente en uno o más logros científicos pasados, logros que una comunidad científica particular reconocen durante algún tiempo como fundamento de su práctica ulterior (1971).

De este modo, la ciencia normal es cultivada por los miembros de un campo científico (disciplinas), éstos comparten un reconocimiento de logros fundamentales del pasado, junto con la creencia en las teorías que les ayudan comprender los principales problemas del campo, y en los métodos utilizados para resolver esos problemas.

De cualquier manera, si los miembros de una comunidad científica comparten dichos elementos, entonces están practicando ciencia normal. Además, debido a que todos comparten esos elementos, también están compartiendo un paradigma común. El concepto de paradigma se refiere a los logros científicos aceptados de manera universal que proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad profesional durante un período determinado (Kuhn, 1971).

Este paradigma incorpora métodos y formas para adquirir conocimientos a través de la lógica del orden interno, basada en la articulación de fenómenos y teorías suministrados por el paradigma.

Dentro del paradigma cuando se hace ciencia normal -un periodo donde la investigación está estructurada y fluye de manera continua mediante una dinámica de permanente progreso-, se sabe qué buscar y dónde buscar, la investigación se caracteriza por poseer un menor grado de creatividad que en otros períodos (como por ejemplo los revolucionarios) cuando la crisis del paradigma comienza a hacerse evidente, y la acumulación de anomalías (o problemas) requiere un giro paradigmático.

Según Kuhn (1971), las revoluciones son cambios que implican una reconstrucción de los compromisos del grupo. Estos cambios no son acumulativos y ocurren cuando un paradigma antiguo es reemplazado por uno nuevo que es incompatible con el anterior. En otras palabras, las revoluciones son momentos en los que hay una transformación radical en la forma en que se ve y se hace algo.

Cuando esto ocurre, las teorías de los paradigmas (tanto del superado como del emergente) tienden a inconmensurabilizarse, esto quiere decir, según Kuhn (1989, p.96): “los términos y conceptos científicos (también los métodos, campo de problemas y normas de resolución) cambian frecuentemente según la teoría en que aparecen”, es decir, el significado de los términos teóricos se modifica cuando ocurre una revolución.

De este modo, la tradición científica normal que surge de una revolución científica (que ha permitido la superación de un paradigma) no sólo es incompatible con lo anterior, sino que resulta de hecho inconmensurable (Kuhn, 1971). Con esto, está diciendo radicalmente que la ciencia se ha construido a partir de rupturas no acumulativas, éstas llevan de un paradigma a otro, la ciencia no acumula porque según la noción de inconmensurabilidad, no existe continuidad entre el paradigma superado y el emergente.

En el epílogo de 1969 de *La Estructura de las revoluciones científicas*, Kuhn (1971) daba un viraje del concepto de inconmensurabilidad, al extraer la radicalidad de su concepción y apuntar hacia los filósofos, sobre los cuales descargaba la responsabilidad de haber tergiversado seriamente la intención del argumento. De esta manera cambia la radicalidad de su noción, entonces la inconmensurabilidad pasa a ser comunicación parcial (incompleta) o dificultad de traducción.

En 1983, justificaba la utilización del término inconmensurabilidad como una función metafórica para hacer referencia al vocabulario conceptual que emana de una teoría científica y de su entorno. Kuhn (1989) dice al respecto:

La frase «sin medida común» se convierte en «sin lenguaje común». Afirmar que dos teorías son inconmensurables significa afirmar que no hay ningún lenguaje, neutral o de cualquier otro tipo, al que ambas teorías, concebidas como conjuntos de enunciados, pueden traducirse sin resto o pérdida. Ni en forma metafórica ni en forma literal inconmensurabilidad implica incomparabilidad, y precisamente por la misma razón. La mayoría de los términos comunes a las dos teorías funcionan de la misma forma en ambas; sus significados, cualesquiera que pueden ser, se preservan; su traducción, es simplemente homófona. Surgen problemas de traducción únicamente con un pequeño subgrupo de términos (que usualmente se interdefinen) y con los enunciados que los contienen. La afirmación de que dos teorías son inconmensurables es más modesta de la que la mayor parte de sus críticos y críticas ha supuesto. (pp. 99-100)

De este modo, se está distanciando de aquella versión radical contenida en la primera publicación de *La Estructura*, donde interpreta la ruptura paradigmática como una forma manifiesta de la inconmensurabilidad, en tal sentido sostiene que su planteamiento es elementalmente una “versión modesta de la inconmensurabilidad” (Kuhn, 1989, p.100).

Entonces, si hay inconmensurabilidad no hay continuidad entre los paradigmas -los científicos emergentes en los distintos períodos de la historia viven en mundos radicalmente diferentes- (es la tesis de Kuhn), pero si no hay inconmensurabilidad radical, los paradigmas deben estar vinculados por una continuidad suficiente de los conceptos y prácticas, como para que permitan la comunicación entre ellos. Las rupturas completas en las ideas o en las prácticas, son inexplicables, no hay rupturas totales en el ámbito de las ideas y prácticas científicas. Cuando se muestra la continuidad del paradigma con el siguiente, la imagen kuhniana de ruptura completa entre períodos pareciera errónea, de este modo la noción de paradigma es desafiada por sus críticos. (Santibáñez Yáñez, 2008)

La ciencia gana unidad de una manera ad hoc, sus componentes clave raramente cambian todos al mismo tiempo, la imagen que plantea Ludwig Wittgenstein en este punto tiene sentido (Kindi, 1995), contra la idea de las rupturas radicales de la ciencia, rupturas que en la práctica no se producen, la ciencia es una complejidad heterogénea, mantiene su estabilidad a través del cambio, justamente estando como está: desunida.

### **Acogida de la obra de Kuhn**

La fusión de múltiples esquemas conceptuales, aunado a la construcción de categorías culturales que dan forma a los campos de la ciencia, resultó ser toda una novedad para las diversas comunidades de científicos, éstos acogieron con beneplácito categorías a las que Thomas S. Kuhn otorgó significancia (ciencia normal, paradigma, comunidad científica, revoluciones científicas). *La Estructura* vino a liberar la academia de la visión positivista donde se privilegiaba las ciencias fácticas en detrimento de las humanidades y ciencias sociales.

Los científicos sociales fueron los primeros en aceptar el libro de Thomas S. Kuhn; las ciencias sociales como ciencias poliparadigmáticas se han conformado a través de tradiciones,

---

---

corrientes intelectuales distintas y una diversidad de paradigmas. *La Estructura de las revoluciones científicas* alimentó y reflejó los problemas que éstos sentían y consideraban como poco científicos, porque contenían una variedad de paradigmas (cognitivista, marxista, estructuralista, funcionalista, etc.).

También en el terreno de las ciencias fácticas, donde se estructuran un número menor de paradigmas, la obra mostró incluso en las disciplinas más rigurosas, como por ejemplo, *-las ciencias naturales-* que los científicos se organizan en comunidades; cimentando tradiciones que periódicamente se ven sometidas a luchas ideológicas. Lo cual no resultó controversial para los grupos positivistas reunidos en las áreas de física, química y biología. Como resultado definitivo, *La Estructura* tuvo una importante recepción y fue apropiada tanto para científicos del campo de las ciencias sociales, como de las ciencias naturales.

### **La concepción de la ciencia normal en la Guerra Fría**

A fines del siglo XIX y principios del XX, la ciencia se aproxima a las dimensiones de la industria moderna (incorporó aspectos de la vida industrial a su propia actividad) y, con ello, adquiere parte de su fisonomía (división del trabajo, entre otros). El modelo de investigación de maestro y aprendiz se abandonó tempranamente por el modelo de profesor como gerente de investigación (primeramente, en Alemania y luego con más fuerza en Estados Unidos), ése fue el esquema de la ciencia en la primera mitad del siglo XX, instituido en las universidades científicas que se erigieron en los países industrializados.

La impronta del modelo industrial en la ciencia normal, se evidencia cuando Kuhn y otros filósofos, hablan de la ciencia como una actividad cuyo éxito puede medirse en productos, es decir, problemas resueltos o la eficiencia con la que son resueltos (noción típicamente industrial); pero conserva el esquema del aprendiz, el cual es un modelo anacrónico sostenido en términos de un

colectivo que resuelve problemas (comunidad científica donde hay maestros y aprendices) todos comparten una suerte de conocimiento tácito que los distingue de otras comunidades.

En plena época de la Guerra Fría, cuya evolución histórica estuvo caracterizado por la industrialización de la ciencia y el crecimiento del aparato industrial militar, Thomas S. Kuhn mantiene un conjunto de elementos (comunidad científica, maestros, aprendices, paradigma, entre otros) totalmente separados de todo el escenario de emergencia mundial en desarrollo.

En ese contexto, la noción de ciencia normal se tornaba anacrónica (incluso, desde el momento en que se plantea ya es anacrónica), su aceptación pudo haberse debido al nivel de abstracción de los argumentos contenidos en *La Estructura de las revoluciones científicas*, donde los conceptos son modelos generalizados de cambio científico que tienden hacia la relativización. Entonces la ciencia normal como proceso de resolución de rompecabezas y acertijos reproduce la lógica interna del paradigma que vincula a los miembros de una comunidad científica.

En su obra cumbre, Kuhn logra abstraer el campo científico; aislarlo de cualquier realidad, simplifica las contradicciones relacionadas con los costos y financiamientos sobre el diseño y fabricación de los instrumentos en los cuales se apoyan los miembros de la comunidad científica. Tampoco habla sobre los problemas científicos, de la protección e incentivos institucionales, y de las consecuencias intencionales o no intencionales del desarrollo de la actividad científica y tecnológica (la ciencia como empresa) en la sociedad que la ha alojado.

La Guerra Fría extendió una visión pacificada de la organización de la ciencia, y con ello su rumbo como ciencia propiamente “normal”, sin ruptura paradigmática tal como lo concebirían Vannevar Bush y James Conant el 30 de septiembre de 1944 (National Security Archive, 1944), mediante memorándum de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo al Secretario de

Guerra de Estados Unidos (Barlow, 2020; Burr, 2020), hace ya casi 80 años de aquel decisivo momento que cambiaría el curso de la realidad,

### **La visión postmoderna de la ciencia y su relación con el poder y la cultura**

En este ensayo, se ha explorado el contexto histórico en el que Thomas S. Kuhn desarrolló su obra "La Estructura de las Revoluciones Científicas" y se ha analizado su contribución al paradigma cultural de la postmodernidad. En una época de rápido desarrollo científico y tecnológico, especialmente durante la Guerra Fría, donde la ciencia se convirtió en un motor clave para el progreso y el dominio global.

La influencia de figuras como Vannevar Bush y James Conant en la configuración de la ciencia y la tecnología durante ese período fue fundamental. Kuhn se ubicó en este contexto y su obra se puede entender como una manifestación simbólica de despolitización en un campo científico que estaba infiltrado por intereses ideológicos y de poder.

Kuhn se basó en diversas corrientes de pensamiento, como el positivismo, la psicología de la Gestalt, la lingüística postmoderna y la sociología de la comunidad científica, para desarrollar su concepto de paradigma. Su crítica a la historia whig y su noción de ciencia normal como la investigación basada en logros científicos pasados y compartidos por una comunidad científica, fueron conceptos fundamentales en su obra. La contribución de Kuhn en el ámbito de la filosofía de la ciencia y su concepto de paradigma han tenido un impacto significativo en la comprensión de la ciencia y su desarrollo. Su obra ha desafiado la concepción lineal y progresiva de la ciencia, abriendo paso a una visión más compleja y contextualizada de la actividad científica.

En última instancia, el ensayo nos invita a reflexionar sobre la naturaleza de la ciencia y su relación con la cultura y el poder. Kuhn nos muestra que la ciencia no es un proceso lineal y progresivo, sino que está influenciada por factores sociológicos, políticos y lingüísticos. Sus ideas

han dejado un legado duradero en la comprensión de la ciencia y su evolución, y continúan siendo relevantes en el contexto de la postmodernidad.

## Referencias

- Barlow, A. (Ed.). (2020). *The Manhattan Project and the Dropping of the Atomic Bomb: The essential reference guide*. ABC Clio. [https://publisher.abc-clio.com/is-cacheable/1573065963162/9781440859441/4.jpg?zoomfactor=1&validation\\_key=0ea1bc854d3478728dd7369ada539ab5](https://publisher.abc-clio.com/is-cacheable/1573065963162/9781440859441/4.jpg?zoomfactor=1&validation_key=0ea1bc854d3478728dd7369ada539ab5)
- Burman, J. (2020). On Kuhn's case, and Piaget's: A critical two-sided hauntology (or, On impact without reference). *History of the Human Sciences*, 33 (3-4), 129-159. [https://www.researchgate.net/publication/337146159\\_On\\_Kuhn's\\_case\\_and\\_Piaget's\\_A\\_critical\\_two-sided\\_hauntology\\_or\\_On\\_impact\\_without\\_reference](https://www.researchgate.net/publication/337146159_On_Kuhn's_case_and_Piaget's_A_critical_two-sided_hauntology_or_On_impact_without_reference)
- Burr, W. (Ed.). (2020). *The Atomic Bomb and the End of World War II*. [Página Web]. <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/nuclear-vault/2020-08-04/atomic-bomb-end-world-war-ii>
- Bush, V. (1999). Ciencia: La frontera sin fin. Un Informe al Presidente, julio 1945. *Revista Redes*, 14 (7), 89-137. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/715>
- Butterfield, H. (2012). Interpretación Whig de la Historia. *Relaciones Internacionales*, (20), 129-149. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5134/5584>
- Fuller, S. (2000). *Thomas Kuhn. A Philosophical History for our Times*. Chicago University Press. [https://books.google.co.ve/books?id=R3SFX2H6Pw8C&pg=PA1&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f](https://books.google.co.ve/books?id=R3SFX2H6Pw8C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f)
- Kindi, V. (1995). Kuhn's "The Structure of Scientific Revolutions" Revisited. *Journal for General Philosophy of Science*, (26) 1. <https://www.jstor.org/stable/i25171007>

- Klein, U. (2016). Kuhn in the Cold War. En A. Blum, K. Gavroglu, C. Joas y J. Renn (Eds.), *Shifting Paradigms, Thomas S. Kuhn and the History of Science*, (pp. 115-121). Max Planck Institute for the History of Science. [https://www.researchgate.net/publication/309637330\\_Kuhn\\_in\\_the\\_Cold\\_War](https://www.researchgate.net/publication/309637330_Kuhn_in_the_Cold_War).
- Kuhn, T. (1989). Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad. En T. S. Kuhn (Comp.), *¿Qué son las Revoluciones Científicas? y otros ensayos*, (pp. 95-135). Paidós/I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona. <https://es.scribd.com/doc/271587695/Kuhn-Thomas-1989-Conmensurabilidad-comparabilidad-y-comunicabilidad>
- Kuhn, T. (1971). *La Estructura de las revoluciones científicas*. (A. Contín, trad.). México, Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1962). <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/kuhn1971.pdf>
- Kuhn, T. (2004). *La Estructura de las revoluciones científicas*. (2da ed.). (C. Solís, trad.). México, Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1962). [https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc\\_num.php?explnum\\_id=2721](https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2721)
- Merton, R. (1997). *La Sociología de la Ciencia*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1942). <https://metodologiadelainvestigacionuader.files.wordpress.com/2014/04/merton-la-estructura-normativa-de-la-ciencia0001.pdf>
- National Security Archive. (1944). *Memorandum from Vannevar Bush and James B. Conant, Office of Scientific Research and Development, to Secretary of War*. <https://nsarchive.gwu.edu/document/28503-document-5-memorandum-vannevar-bush-and-james-b-conant-office-scientific-research>
- Parides, P. (2005). *To Run With the Swift - Vannevar Bush, James Conant and the Race to the Bomb: How American Science Was Drafted into Wartime Service*. [Conferencia]. Atomic Bomb and

American Society. [https://www.academia.edu/1320479/\\_To\\_Run\\_With\\_the\\_Swift\\_Vannevar\\_Bush\\_James\\_Conant\\_and\\_the\\_Race\\_to\\_the\\_Bomb\\_How\\_American\\_Science\\_Was\\_Drafted\\_into\\_Wartime\\_Service](https://www.academia.edu/1320479/_To_Run_With_the_Swift_Vannevar_Bush_James_Conant_and_the_Race_to_the_Bomb_How_American_Science_Was_Drafted_into_Wartime_Service)

Santibáñez Yáñez, C. (2008). Ciencia, inconmensurabilidad y reglas: Crítica a Thomas Kuhn. *Revista de Filosofía*, 26 (58), 41-78. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-11712008000100003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712008000100003)

***Gerardo Manuel Ruiz Campos:***

---

---

*Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales Universidad de Carabobo. Magister Investigación Educativa Universidad de Carabobo. Estudiante Doctorado Estudios Culturales Facultad Ciencias de la Salud Universidad de Carabobo*

***Luis Alberto Giuliana Machado:***

---

---

*Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales Universidad de Carabobo. Magister Educación " Enseñanzas de las Ciencias Sociales" Universidad de Carabobo. Estudiante Doctorado Estudios Culturales Facultad Ciencias de la Salud Universidad de Carabobo. Profesor Agregado Facultad de Ingeniería Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.*

***Carlos José Cochiarella Sánchez:***

---

---

*Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales Universidad de Carabobo. Magister Historia de Venezuela. Universidad de Carabobo. Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Carabobo. Profesor Titular Facultad de Ingeniería Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*

**Comunicación, fundamento deontológico de la praxis educativa en la docencia médica***Communication, deontological foundation in educational praxis in medical teaching***Ybrahim Alfonso Rodríguez Serrano**<https://orcid.org/0000-0002-0349-9658>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[ybrahimalfonzo@gmail.com](mailto:ybrahimalfonzo@gmail.com)**Resumen**

El propósito del presente ensayo es interpretar la relevancia de la comunicación, fundamento deontológico de la praxis educativa en la docencia médica. Desde esa perspectiva, es innegable la importancia del proceso comunicativo como uno de los elementos a considerar cuando se ejerce la docencia médica a manera de acción educativa. Al comprender ese fenómeno se abordan varias teorías, entre ellas, teoría de comunicación de Habermas (1999). Igualmente, se fundamenta en los postulados de Cambra (2011), sobre la educación desde dos dimensiones, la individual y la social. En ese sentido, entre los aspectos metodológicos más importantes se utilizó el método interpretativo, bajo un paradigma cualitativo. Finalmente las conclusiones relevantes: la Praxis Educativa de la Docencia Medica implica una Visión transcompleja, va más allá de una técnica y una estrategia común. En ese mismo orden, al pretender optimizar la consolidación de los docentes médicos, se debe impulsar la integración de conocimientos, mediante el andamiaje del enfoque holístico, promoviendo en los docentes su formación profesional, su entrenamiento docente y su práctica profesional.

**Palabras clave:** comunicación, deontología, praxis educativa, docencia médica.

**Abstract**

The purpose of this essay is to interpret the relevance of communication, Deontological foundation of educational praxis in medical teaching. From this perspective, the importance of the communication process is undeniable as one of the elements to consider when medical teaching is carried out as an educational action. When understanding this phenomenon, several theories are addressed, including Habermas's (1999) communication theory. Likewise, it is based on the postulates of Cambra (2011), on education from two dimensions, the individual and the social. In this sense, among the most important methodological aspects, the interpretive method was used, under a qualitative paradigm. Finally, the relevant conclusions: the Educational Praxis of Medical Teaching implies a transcomplex Vision; it goes beyond a common technique and strategy. In that same order, when trying to optimize the consolidation of medical teachers, the integration of knowledge should be promoted, through the scaffolding of the holistic approach, promoting their professional training, teacher training, and professional practice in teachers.

**Keywords:** communication, ethics, educational praxis, medical teaching.

**Recibido:** 30/03/2022**Enviado a árbitros:** 30/03/2022**Aprobado:** 14/11/2022

## **Introducción**

La búsqueda de una educación de calidad, va a ser influenciada por diversos factores dentro de los cuales está la esfera de la comunicación. En ese escenario, el abordaje conceptual conlleva una generalidad de aspectos tales como: políticas educativas, reformas curriculares, formación del profesor, modelos didácticos y, muy especialmente, destaca la temática de la praxis educativa. Esta última implica concepciones sobre el deber ser del profesorado.

La Praxis Educativa es un tema muchas veces abordado por diversos autores y especialistas en esa disciplina, por tal motivo, no se pretende en ningún momento hacer una disertación profunda de la temática, sino que, se cree en la posibilidad de hacer un abordaje claro, espontáneo, sentido y real de algunas situaciones que caracterizan o describen de manera clara y sencilla la praxis docente, en el ser y el deber ser, además de algunas situaciones las cuales no hacen posible el logro de un desempeño de calidad, ni la aplicación de modelos y estrategias idóneas al ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje, resultado de su praxis educativa. En ese sentido, a continuación se exponen indicadores los cuales constituye un aporte acorde con la situación actual y los desafíos que implica el proceso de la praxis docente aun siendo ejercida por profesionales no docentes de profesión.

Al respecto, hablar de Deontología Profesional Docente es referirse al conjunto de deberes establecidos y aceptados en la profesión de los maestros y profesores, plasmadas en normas a cumplir, enmarcando la profesión en una labor revestida de humanidad y tolerancia, más no, de obligación curricular, donde los profesionales que fungen como docentes deben enfrentar una gran exigencia social y una demanda compleja de efectividad en su ejercicio docente, enfrentado muchas veces las situaciones de carencias e incomprensiones.

En relación a la praxis educativa en la docencia médica, hay una serie de aspectos profesionales y personales tales como la imagen humanista, el trato amable afable y cordial, la horizontalidad en la relación docente médico, alumno- estudiante- profesional, los cuales no se han considerado fundamentales en el ejercicio de la docencia, o simplemente se ha ido perdiendo, así lo reseña Nizama (2002) cuando expresa “Durante los últimos 50 años, gran parte de los profesionales de la medicina, progresivamente han perdido la imagen humanista que los identificó con el modelo hipocrático durante milenios, para ser considerados como simples técnicos, ávidos de reconocimiento económico y profesional”(p.1).

En un contexto filosófico, se visibiliza la praxis docente en el acto de recorrer el camino iniciado por Aristóteles, ya sea en las interpretaciones, complementos y ampliaciones aplicados a esta temática por diversos estudiosos de la filosofía, los cuales han aportado variadas significaciones al proceso denominado praxis, profundizándose aún más cuando trata del escenario médico, donde el aspecto filosófico y ético, emanado del Juramento Hipocrático pretende regir las acciones profesionales y personales.

Al respecto, expresa Ricoeur (1997), en la praxis humana la obra es un fin y el acto es la obra, el principio reside en el actuar en función de otros, sólo así entiende la ética a la praxis humana como valor paradigmático. En ese mismo orden de ideas, desde la perspectiva de la comunicación a manera en fundamento de la praxis educativa en la docencia médica, es innegable la importancia del proceso comunicativo como uno de los elementos a considerar cuando se ejerce la docencia médica en acción educativa. En ese sentido, en el ensayo se pretende resaltar elementos más relevante en la Praxis Educativa de la Docencia médica como lo es la comunicación desde una perspectiva Deontológica, por lo cual se presenta la producción intelectual en tres momentos: introductorio, disertación crítica y el cierre con los comentarios y reflexiones finales.

## **La comunicativa y Habermas**

Los planteamientos de Habermas tienen dos rasgos importantes: la ética del discurso y la ética de la especie, entre las cuales según el autor citado, hay una evolución desde unos fundamentos formales basados en la acción comunicativa hacia unos fundamentos materiales basados en la eugenesia preventiva.

El punto de partida de Habermas (1999), está en la concepción del deber de hacer algo, en el contexto de la filosofía kantiana, supone también tener razones de hacer algo. Esta racionalidad del acto moral es inter-subjetiva. En palabras del mismo autor citado, las normas del acto moral requieren ser discutidas y puestas en común, con el objetivo de llegar a un acuerdo de criterios, a una definición válida y legítima del bien común. Con su teoría, Habermas modifica los dos elementos los cuales hacían muy difícil la total realización de la ética kantiana, y sin embargo mantiene su principal premisa, y la de toda ética formal, la universalidad. De igual manera, el mismo autor citado elimina la trascendencia y la torna en intersubjetividad, denominándola acción comunicativa.

Es fácil darse cuenta de lo buscado principalmente por Habermas, modificar la trascendencia del concepto de bien universal subjetivo y objetivo, por la utopía de un discurso idealizado donde se le puede adjudicar también cierto trascendentalismo. Quizá haya llegado un poco más lejos de Kant (1790) en el sentido de ubicarse más cerca en el intento de integrar una ética formal en la vida práctica. Dicho acercamiento posibilita más la inmanencia al acto moral de un discurso idealizado superior a una intervención divina.

En ese mismo orden de ideas, Cortina (2000), comparte con Opel y Habermas la racionalidad del ámbito práctico, el carácter universalista de la ética, la diferenciación entre lo justo y lo bueno, la presentación de un procedimiento legitimador de las normas y la fundamentación de la

universalización de las normas correctas mediante el dialogo. La autora citada diferencia su ética discursiva y la complementa con una teoría trascendental hermenéutico-crítico, de modo es necesario un proceso de maduración en la reflexión dependiendo del nivel de conciencia moral, política y jurídica alcanzada. En ese sentido, su ética se caracteriza por:

- Complementa el hecho del bien acontecido y la bondad de la intención.
- Requiere la doctrina de virtud en la valoración positiva del principio descubierto.
- En la concepción del éthos, no se identifica con la ética del carácter comunicativo, pues el cultivo de determinadas virtudes puede proponerse universalmente.
- Debe apoyarse en un valor de unir actitudes engendrando el hábito y la virtud.
- Busca una base ética procedimental compatible con el pluralismo de creencias.
- El sujeto tiene carácter autónomo y autobiográfico, en la autorrealización.
- Es una ética aplicable ocupada de reflexionar sobre la presencia de principios morales en los ámbitos de la vida social y constituye la aplicación de una moral cívica a cada uno de estos ámbitos (ética política, ética de la información, ética de la economía, ética de la educación, ética ecológica, ética genética, bioética).
- Es interdisciplinar, se encuentran en la vida distintas morales, configurando una moral cívica posibilitando la convivencia entre ciudadanos que profesan distintas morales siempre se comparten unos mínimos axiológicos y normativos; y el hecho de compartir esos mínimos permite la convivencia de los máximos (p.3).

De acuerdo a la misma autora citada, "...la moral cívica consiste en mínimos compartidos entre ciudadanos con distintas concepciones del hombre, distintos ideales de vida; quienes consideran como fecunda su convivencia" (p.4). En similar sentido, pertenece a la esencia misma de la moral cívica ser una moral mínima, la base del pluralismo, tratándose del tipo de ética

entienden lo moral desde un imperativo hipotético, es decir, son éticas conciliatorias complementando las aportaciones científicas y la ayuda de autoridades morales.

## **Deontología**

La deontología, griego “deontos” significa deber y “logia” significa saber, es definida por Tarragó (2001) “la ética de los deberes y comportamientos que los sujetos pertenecientes a una determinada actividad social deben respetar en una relación profesional” (p. 21). La deontología como ciencia o tratado de los deberes y derechos es propia de la humanidad, en ese sentido, quienes ejercen una profesión, lo deben hacer guardando las normas de conducta establecidas a tal fin, sin contrariar las leyes naturales, ni las morales, pues estas normas no dependen de los hombres.

En esa misma perspectiva, la evolución histórica del término “deontología” tiene diferentes fases: en un vocablo aparecido en 1834, pero ya contaba con antecedentes de 1823, 1824; sería Bentham, (1834); posteriormente su uso sería muy frecuente en los idearios políticos-pedagógicos de principio de siglo; los códigos deontológicos serán aplicados por primera vez en el mundo profesional de los Estados Unidos, y se desarrollarán realmente a partir de la II Guerra Mundial; finalmente, en la década de los 80 aparecen los códigos éticos tal como se conoce actualmente.

Desde esta óptica, la deontología está formada por un conjunto de normas útiles en la guía de la conducta humana individual y social con un carácter pragmático; significando en términos generales, el estudio o la ciencia de lo debido. Al respecto, el objeto de estudio de la deontología son los fundamentos del deber y las normas morales.

Entre los pensadores en la historia de la Deontología, se encuentran Marco Tulio y Cicerón (100 a 43 a.c.), las virtudes formadoras del hombre son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Confucio (551-479 a.c.) Filósofo chino, creador del confucionismo y una de las figuras

más concluyentes en la historia de China; cuyas máximas fueron aceptadas como código moral, y sus enseñanzas se enmarcaron en el ámbito de la filosofía ética, moral y política.

El mismo autor citado afirmaba, los propios actos externos se basan en cinco virtudes: bondad, honradez, decoro, sabiduría y fidelidad, encierran el conjunto del deber humano, además, venerar a los padres vivos o muertos fue uno de sus conceptos claves. Por su parte, Derieux (1983), sostuvo, gracias a la deontología, la ética profesional adquiere un reconocimiento público; y allí la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La deontología surge como una disciplina ocupada de concretar normas en el ámbito profesional alcanzado así unos fines pre establecido.

### **Deontología del docente**

Universalmente se ha visibilizado la deontología a manera de un conjunto establecido de deberes y obligaciones morales por medio de las cuales deben regirse todos los profesionales de una determinada especialidad, y en el caso específico de este ensayo, los docentes no escapan de ese mandato, conocido también como la teoría del deber, quien se nutre por un lado del marco jurídico y por otro del marco moral de una nación.

En relación al párrafo anterior, es necesario redefinir la ética en la práctica educativa, orientándola hacia el respeto de los derechos humanos del estudiante, contribuyendo a la formación de valores y principios de acción y actuación. Al respecto expresa Quintana (2016):

La complejidad de las relaciones que se establecen en la tarea docente y la responsabilidad que implica, así como la necesidad de armonizar las normas establecidas con los imperativos éticos, hacen necesario un código deontológico que detalle todos y cada uno de los compromisos y deberes del buen profesional.(p.157)

Desde esta perspectiva, la educación propone las finalidades éticas como expresiones de valor y aspiraciones de dignificación humana. El educador es convocado, a través de los tiempos, a gestar en el proceso vital de las personas las condiciones de su sujeción a los fines sociales, mediante un proceso denominado educación o formación, de igual manera, señala los límites éticos-políticos a su propia práctica profesional.

En tal sentido, la educación tiene por objetivo conseguir el máximo desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y emocionales de las nuevas generaciones, al mismo tiempo, permitirles adquirir los elementos esenciales de la cultura humana.

Según Cambra (2011), la educación tiene dos dimensiones íntimamente entrelazadas, la individual y la social, cuyo cultivo constituye la base de una vida satisfactoria y enriquecedora. En relación a esto, los seres no nacen con el bagaje de conocimiento, actitudes y valores necesarios al llevar una vida personal plena y vivir en una sociedad, a través de la acción educativa. De ahí deriva la función del docente, cuya meta es la formación integral de las personas tal cual seres individuales y sociales, el desempeño de esta tarea conforma una de las profesiones más necesarias cuando un país desea configurar una sociedad justa, armónica y estable.

De igual manera, la profesión docente es, por lo tanto, una actividad construida socialmente a partir de acciones específicas buscadoras del interés general, implicando, además el proceso continuado de investigación y de perfeccionamiento compartido propio de una profesión sistematizada, con responsabilidad y ética. Es por ello, la importancia del código deontológico, debe proporcionar a los docentes unas normas básicas de comportamiento y facilitarles una práctica profesional que contribuya así al prestigio de la misma. Además, el código debe inspirar la actuación profesional de los docentes y debe ser asumido y aceptado por todos quienes ejercen esta digna profesión, es decir, todos aquellos personas al desempeñar una función educativa,

inspirada en los principios de responsabilidad, ejemplaridad, de justicia, veracidad, objetividad, respeto, responsabilidad social.

### **Praxis educativa y docencia médica**

En relación a la praxis docente, esta consiste en procesos educativos cuyo norte debe ser la formación ideal. Al respecto, Tobón (2006) afirma, la educación con calidad radica en el desarrollo del estudiante en función de comportamientos exitosos como individuos de forma ideal, y de cumplirse esto, se dice entonces, la praxis docente se orienta hacia la calidad educativa.

La praxis o ejercicio docente, expresa Cullen (2008), es un conjunto “de complejas prácticas sociales donde el Hombre es el centro de ese inmenso entramado de relaciones pero que es uno más de los millones de Hombres que conforman a la Educación” (p. 34). Así, se visualiza la educación en una praxis, donde compromete, en todos los momentos y situaciones a los diferentes actores integrantes de ese escenario educativo en el cual se desarrolla dicha praxis, esto lleva a considerar la resolución de los conflictos surgidos, ya sea a favor o en contra de la ideología impuesta en el momento histórico cuando se ejecute.

Igualmente, la práctica docente expresado por Ezequiel (2001): “es producto de una compleja articulación entre las teorías vulgares y las científicas, entre el saber, enseñar y aprender, entre el conocimiento sabio y el conocimiento artesanal, poniendo en juego estrategias, contenidos, teorías y prácticas sistemáticas y asistemáticas” (p. 38).

Ello implica, interpretando al autor citado, la praxis educativa como un producto diversificado debido a los actores intervinientes en dicho proceso de enseñanza y aprendizaje son varios, no solamente el docente y los estudiantes, sino también la institución donde se desarrolla dicho proceso, pues la misma representa el ente responsable de la calidad del producto, en este caso, de un aprendizaje de calidad

En relación a la praxis educativa en la docencia médica, se visualiza el otro actor interviniente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en caso de los hospitales convertidos en institución educativa, desde allí, surgen implicaciones de una visión diferente en lo referido al abordaje de la acción educativa, allí se demanda una actitud diferente del docente médico en su práctica cotidiana, particularmente el mismo requiere apropiarse de una serie de aspectos fundamentales, personales y profesionales para su eficaz desempeño docente, capaz de generar cambios de conducta y aprendizajes significativos los cuales correspondan a competencias específicas.

En ese mismo orden de ideas, el docente médico debe poseer dominio en un área específica del conocimiento, generando un efectivo y eficiente desempeño durante la praxis docente, capacitado en el plano teórico y práctico en una cultura pedagógica cuyos fundamentos filosóficos estén a nivel con los fundamentales de la formación docente. Al respecto, el Docente Médico debe manejar competencias específicas, no solamente del espectro médico sino competencia relacionadas con el perfil del egresado y con la formación humanística propia de la cultura que prevalece en el entorno. .

Esa cultura debe priorizar acciones complejas generadoras de un trabajo colaborativo, pues la praxis educativa en el escenario de la docencia médica debe ser cooperativa, plena de diálogo y colaborativa, lo cual debe propiciar la confianza, la toma de decisiones acertadas y la interacción al desarrollar, generar, adquirir y evaluar competencias vinculadas a la profesión médica, y a los avances de las sociedades globalizadas donde desempeñarán sus funciones los futuros egresados, sin desestimar el manejo de las competencias vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación con recursos importantes en esta nueva era en la cual se está viviendo, no se necesita apropiarse de un nuevo modelo de comunicación en la construcción del conocimiento.

Respecto a la valoración ética del proceso educativo, se debe explicar la ética virtuosa, dentro de un modelo neo aristotélico, contrastando con la ética emotivista y relativista. Ello ha

hecho decir a Acinture (citado en Curráis y Pérez, 1999), “el emotivismo es la moral social de nuestra época, pues usamos el lenguaje moral con la íntima convicción de que expresamos sentimientos subjetivos, de los que podemos persuadir a los demás, sin poder llegar a un acuerdo racional” (p.4). De allí surge la premisa, una praxis docente con ética sería, lo cual cada actor del hecho educativo considere es, a su modo de ver.

Ahora bien, respecto a la ética en las sociedades postmodernas, Nervo (2004) expresa: “...la demanda ética se ha intensificado. Estamos sumidos en una sensación de vacío existencial, caracterizado por la ausencia de los elevados sueños de realización humana que orientaron nuestras acciones en la larga etapa de la Modernidad” (p.77). Por ello, el abordaje de la ética se torna urgente, y en esa misma medida, la articulación entre ética y praxis docente se complejiza; sin olvidar esa vinculación convertida en imprescindible debido a la praxis docente poseedora de un componente de sentido ético.

Al respecto, el precitado autor explica, el deber ser del docente es: “... un imperativo moral de servicio, donde nosotros los docentes debemos poner nuestra experticia a disposición del otro, que, a su vez, se entregará confiado a nuestras capacidades y a nuestra buena disposición” (p.77). Según el planteamiento, entonces, hay una irrefutable inseparabilidad entre la ética y la praxis docente, no es posible una praxis educativa si no está regida por las normas establecidas en la deontología del docente, claro está entonces que debe prevalecer la ética profesional y personal.

### **La comunicación, fundamento de la praxis educativa**

Sobre la comunicación existen diversas acepciones y denominaciones de acuerdo a los investigadores o teóricos encargados de su estudio y explicación. Al respecto, Nieto (2004) la define “un proceso interpersonal complejo, de naturaleza física y mental, cuya finalidad es transmitir información”. (p.18). De igual manera agrega el mismo autor citado que siendo un

proceso el cual se produce entre dos o más personas, es posible visualizar conductas encubiertas y manifiestas. Así mismo, en consideración del mismo autor, los procesos comunicativos generados no suelen ser unidireccionales, sino bidireccionales, y muchas veces hasta multidireccionales, lo cual permite a muchos autores preferir hablar más de intercomunicación antes de comunicación.

La importancia de la comunicación en la praxis docente es innegable, así como en toda relación entre especies iguales y hasta en especies diferentes, pues así expresa Nieto (Ob. cit.) “Toda comunicación tiene su origen en la necesidad de obtener o de transferir información” (p.18)

En ese orden de ideas, la comunicación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje propicia la participación y el desarrollo de la creatividad en los estudiantes, permitiendo apoderarse de las potencialidades formativas y desarrolladoras de la personalidad generada a través de la relación comunicativa interpersonal, produciendo cambios internos y conductuales a corto, mediano y largo plazo por ser un proceso continuo y sistémico, implicando la participación de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual.

Por esa razón, la praxis docente constituye y debe constituir siempre un acto comunicativo, motivo por el cual se deben respetar y cumplir las condiciones y reglas establecidas por la misma, en tal sentido cada sujeto participante en dicha praxis debe estar claro del rol desempeñado en el mismo, ya sea fungiendo de emisor o receptor, pero siempre en un proceso de realimentación donde estudiantes y docentes combinen los desempeños.

De acuerdo a estos postulados generados de la deducción, el proceso de comunicación educativa se produce conjuntamente con las relaciones humanas develadas durante ese proceso, no siendo únicamente de transmisión de información, sino de intercambio, de interacción e influencia mutua, propiciando el desarrollo del individuo y su personalidad, generando un aprendizaje efectivo y de calidad.

## Reflexiones finales

De acuerdo con lo anterior, un sujeto desarrolla sus conocimientos mediante las experiencias diarias, crea conclusiones propias a través de la interacción de lo cognitivo y lo social. Así pues, al mejorar la consolidación de los docentes médicos, se debe impulsar la integración de los conocimientos, mediante el andamiaje del enfoque holístico, pues promueve la reflexión individual de cada docente de acuerdo a su formación previa, a su entrenamiento docente y a su práctica profesional docente.

En ese sentido, se evidencia la importancia de los conocimientos previos al fundamentar el nuevo aprendizaje, iniciando un proceso de andamiaje cognitivo, es por ello, en el proceso de Docencia Médica se debe dar a los Médicos herramientas para crear sus propios procedimientos y resolver problemas.

Bauman (2004) sostiene, la novedad del enfoque posmoderno consiste en buscar nuevas formas de resolución, más allá de las traídas por el modernismo. Al atravesar el período en el cual la era moderna ha llegado a su autocrítica, las soluciones planteadas en las teorías éticas clásicas (la deontología de Kant o el utilitarismo de Stuart Mill) han llegado a sus límites y se debe pensar formas de comprensión de fenómenos morales. (Camps, 1999).

La Ética ha tenido gran desarrollo en la Ética Aplicada, allí se ubica la Deontología Profesional. Es un campo aplicado, ha acompañado los cambios sociales mencionados. A comienzos de los años '80 apareció el término “giro aplicado” de 20 años de investigación en el área de la filosofía, multiplicándose las investigaciones en ética, desde lo filosófico y desde campos del jurista, el médico y el teológico.

Esto comienza a impactar en la ciudadanía global y en los académicos, profesionales y científicos. Se produjeron modificaciones institucionales incluidas, la formación académica de

distintos actores del sistema educativo y la incorporación en la docencia de temas éticos y, la creación de espacios especializados en organismos, tales como los comités de ética hospitalarios, en investigación, en empresas, con el objetivo ético de diagnosticar, esclarecer y resolver conflictos ético-morales generados en las distintas prácticas sociales y políticas (Bonilla, 1998).

Surge la necesidad de la deontología del docente, cuya intención es establecer reglas éticas guiadoras de la actividad docente, en la base de responsabilidad moral, y asuma sus obligaciones otorgadas por la autoridad, permitiendo alcanzar la educación de calidad. La deontología del docente universitario, debe concebirse dentro de un marco ético, con principios de: responsabilidad, justicia, autonomía, precaución.

Lo anterior, se toma como un soporte al estudio generador de una teorización deontológica del docente, atendiendo a su diversidad y singularidad, intencionalidad, correspondiendo a los enfoques práctico y socio crítico del paradigma cualitativo.

## **Referencias**

- Bauman (2004). *Tipificación del otro en el espacio Cognitivo de la modernidad líquida*. Astrolabio  
Revista internacional de filosofía.
- Cambra, J. (2011). *Código Deontológico para el ejercicio de la Profesión Docente*. Aprobado por la Junta General del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Ciencia de Cataluña el 28 de septiembre de 2011: España.
- Cortina, A. (2000). *Presentación El sentido de las profesiones, en Adela Cortina y Jesús Conill*. (coords), 10 palabras clave en la ética de las profesiones, Nacarra, verbo divino, p-p.13-28.
- Derieux, E. (1983). *Cuestiones ético-jurídicas de la información*. Editorial: Universidad de Navarra, Pamplona.
- Ezequiel, A. (2001). *Ética en la Ciencia y la Tecnología*. Argentina: Grupo Editorial Lumen.

- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social. España: Taurus.
- Nizama, M. (2002). *Humanismo Médico*. Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna. Volúmen 15, Numero 1, año 2002.
- Quintana, O. (2016). *Deontología del docente, formador de formadores, en el subsistema de educación universitaria, en su rol de investigador*. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 10 N°19 .Julio–Diciembre 2016/ pp.154-165. ISSN-e 2443-4442, ISSN-p 1856-9153
- Ricoeur. P. (1997). *Sí mismo como otro*. Madrid. Siglo XXI Editores
- Tarragó, F. (2001). *Éticas para psicólogos*. (3ra ed.). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior*. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

***Ybrahim Alfonso Rodríguez Serrano:***

---

*Médico Cirujano, Universidad de los Andes. Especialista en Medicina Crítica. Hospital Dr. Domingo Luciana IVSS Caracas. Especialista en Cardiología. Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, IVSS Caracas. Especialista en Hemodinamia en Cardiología, Universidad Central de Venezuela. Hospital José María Vargas. Magister en Investigación Educativa. Universidad de Carabobo. Especialista en Docencia para la Educación Superior. Universidad de Carabobo. Profesor Agregado, Facultad de Odontología. Universidad de Carabobo.*

**Retos didácticos frente a la Generación Z y la era digital en el contexto educativo venezolano***Didactic challenges facing Generation Z and the digital age in the venezuelan educational context***Francis Mercedes Linares Robles**<https://orcid.org/0000-0002-7374-0304>

Facultad Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[flinares1@uc.edu.ve](mailto:flinares1@uc.edu.ve)**Resumen**

La globalización, nuevas tecnologías y la omnipresencia de los ecosistemas digitales están determinando las dinámicas actuales, derivando en un mundo cada vez más hiperconectado. El presente ensayo tiene el propósito presentar una visión reflexiva en cuanto al modo de enseñar y aprender y las características del estudiante de hoy, propiciando el debate pedagógico en torno a los retos didácticos que se le presentan al docente en los escenarios educativos actuales. Dentro de este marco, irrumpe una generación de jóvenes nacidos entre los años 1995-2010 reconocidos ampliamente como generación Z (McCrindle, 2014), quienes han crecido, socializado, comunicado y entretenido de la mano del internet, la web y contextos digitalizados, trayecto consigo una forma particular de ver e interactuar con el mundo, revolucionando el presente y al parecer marcando las pautas de tiempos venideros, convirtiéndose en un verdadero reto educativo. La generación Z se proyecta como una generación que puede transformar la realidad venezolana si se le brinda una educación de calidad que respete su diversidad, estimule su participación y fomente su autonomía

**Palabras clave:** Generación Z, retos didácticos, educación.

**Abstract**

The globalization, new technologies and the omnipresence of digital ecosystems are determining the current dynamics, resulting in an increasingly hyperconnected world. The purpose of this article is to present a reflective vision regarding the way of teaching and learning and the characteristics of today's student, promoting pedagogical debate around the didactic challenges that are presented to the teacher in current educational scenarios. Within this framework, a generation of young people born between the years 1995-2010 widely recognized as generation Z (McCrindle, 2014), who have grown, socialized, communicated and entertained by the internet, the web and digitized contexts, journey with them a particular way of seeing and interacting with the world, revolutionizing the present and apparently setting the guidelines for future times, which translates into an educational challenge. Generation Z is projected as a generation that can positively transform the Venezuelan reality if it is provided with quality education that respects its diversity, stimulates its participation and promotes its autonomy

**Keywords:** Generation Z, didactic challenges, education.

**Recibido:** 27/04/2022**Enviado a árbitros:** 27/04/2022**Aprobado:** 02/10/2022

## **Introducción**

La educación tiene la importante responsabilidad de formar a los individuos y capacitarlos para desarrollarse en un mundo que experimenta constantes e intensas transformaciones tecnológicas, en el cual ha nacido, crecido y desarrollado una generación con capacidades y habilidades propias, cuya personalidad contempla nuevos hábitos, formas y necesidades educativas, de comunicación e interacción, reconocida ampliamente con múltiples categorías tales como Generación del Hogar (Howe y Strauss, 1991), Nativos Digitales (Prensky, 2001), i Gen, Gen Tech (Tapscott, 2009) Generación Centennials o Z (McCrinkle, 2014). Así pues, la tecnología no es extraña en su cotidianidad, desde sus primeros años, tienen la posibilidad de manejar los teléfonos inteligentes, tablets, computadoras, otorgándoles un amplio acceso a la información, dichas experiencias hacen de esta generación una marcada diferencia con sus predecesoras, en tanto se constituyen como los primeros hijos del mundo digital, convirtiéndose en protagonistas de uno de los mayores cambios en la historia.

Dentro de esta perspectiva, se evidencia, en la actualidad siguen predominando prácticas educativas tradicionales desvinculadas de los intereses, necesidades y características de los estudiantes que hacen vida diariamente en los espacios educativos. En este sentido, en el subsistema de educación básica nivel media están formándose jóvenes, en quienes es común escuchar la preferencia por la autogestión del aprendizaje en plataformas digitales es entre otros, el medio que actualmente les resulta más atractivo en sus formas de comunicación, informarse, aprender y gestionar su conocimiento, por su parte, los profesores manifiestan que no logran motivarlos, resultándoles muy difícil mantener la atención de los discentes por más de quince minutos, en tanto, al cabo de ese tiempo conversan entre ellos o interactúan con sus dispositivos móviles.

Este contraste resulta inquietante si se toma en cuenta la importancia en torno al generar aprendizajes significativos en los estudiantes. Ante esto, es preciso asumir desde una visión pedagógica, los retos impuestos por la identidad y rasgos definitorios de estos adolescentes, quienes se encuentran en plena etapa de formación, donde el uso del internet, la digitalización de la información, comunicación, conocimientos, redes sociales y relaciones en general, se desarrollan en un entorno fuertemente influenciado por las tecnologías, determinando gran parte de su comportamiento.

El presente ensayo tiene el propósito presentar una visión reflexiva en cuanto al modo de enseñar y aprender y las características del estudiante de hoy, propiciando el debate pedagógico en torno a los retos didácticos que se le presentan al docente en los escenarios educativos actuales. Por consiguiente, es necesario reconsiderar las formas de hacer las prácticas, entornos, empleo de estrategias, metodologías y modelos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo potenciar y se desarrollar capacidades más amplias; todo esto en miras de consolidar una educación de calidad. Para ello, se abordará en primera instancia los aspectos concernientes al origen del fenómeno sociocultural denominado Generaciones sociales, la clasificación generacional, los rasgos distintivos de la generación Centennials o Z, los retos educativos que ésta impone y reflexiones en torno al necesario giro pedagógico en el campo de la didáctica y los importantes cambios que deben suscitarse en función a dichas características.

### **Origen y teorías de las generaciones**

Tradicionalmente se considera una generación desde el punto de vista biológico como el tiempo promedio entre el nacimiento de los padres y el nacimiento de los hijos. La Real Académica Española (2022, sp.) en su portal web la define: “conjunto de personas que, habiendo nacido en

fechas próximas y recibido educación e influjos culturales y sociales semejantes, adoptan una actitud en cierto modo común en el ámbito del pensamiento o de la creación”.

Ahora bien, el término generación en el marco de la teoría social; en particular desde el punto de vista sociológico, histórico y antropológico ha sido tema de numerosos debates, sobre todo en lo relacionado con los enfoques teóricos que determinan la constitución de una generación.

Los primeros abordajes con carácter científico de generaciones en el campo social se remontan a medios del siglo XIX con los trabajos realizados por Auguste Comte (1798-1857), considerado el primer antecedente académico serio para el estudio de las generaciones (Marías, 1949); durante esta época se empieza a buscar otro sentido del término más allá de lo biológico. La corriente positivista de Comte le permitió identificar a las generaciones desde un punto de vista cuantitativo, a partir de un concepto mecánico de una sucesión lineal natural de personas que sustituyen a otras cada 30 años aproximadamente, es allí donde se producen cambios marcados por las nuevas generaciones constituyéndose como la fuerza impulsora del progreso histórico. El conflicto generacional surgiría si la esperanza de vida de la generación predecesora se alargara, dificultando entonces que la nueva generación pudiera expresarse e introducir los cambios.

Es así, Comte atribuye a la fugacidad de la vida una cualidad que impulsa al progreso, todo se transforma rápidamente y de aquí, la sucesión de las generaciones jóvenes genera lo nuevo, en la medida que aportan elementos novedosos promoviendo la construcción de la realidad (Martin, 2008).

Desde una corriente historicista se destaca la línea de pensamiento seguida por Wilhelm Dilthey (1980) en torno a las teorías generacionales, deslindándose de toda perspectiva medible y cuantitativa. Desde la mirada de este filósofo, lo característico de las generaciones eran los acontecimientos históricos compartidos, ya sean intelectuales, sociales o políticos, que permitían

establecer un vínculo entre ellos en un tiempo determinado, generándoles un sentido de identidad. Dilthey señaló:

Generación es además una denominación para una relación de contemporaneidad de individuos; aquellos que en cierto modo crecieron juntos, es decir, tuvieron una infancia común, una juventud común, cuyo tiempo de fuerza viril coincidió parcialmente, los designamos como la misma generación. (como se citó en Marías, 1949, p. 60)

Desde esta la visión la generación viene determinada por las experiencias suscitadas en un tiempo vivencial que las delimitan. En los Albores del siglo XX surgen las teorías generacionales, destacándose el sociólogo Karl Mannheim (1928) referencia obligada por su obra *el problema de las generaciones* de 1928, representa el fundamento teórico desde el campo sociológico, fue el pionero en establecer una definición concreta de generación social, tomando referencia tanto a Comte como a Dilthey. De esta manera Mannheim (1928) afirmó que una generación no se constituye principalmente por el hecho de compartir una época de nacimiento, al señalar:

Resulta fácil probar que el hecho de la contemporaneidad cronológica no basta para constituir posiciones generacionales afines... Sólo se puede hablar, por lo tanto, de la afinidad de posición de una generación inserta en un mismo período de tiempo cuando, y en la medida en que, se trata de una potencial participación en sucesos y vivencias comunes y vinculados. (1928, p. 216)

De esta manera y para la mirada de Mannheim, la conciencia generacional viene dada fundamentalmente en los eventos históricos, culturales y sociales, permitiendo establecer una experiencia común dentro un determinado tiempo. Así mismo, desde España el filósofo José Ortega y Gasset (1883-1955), en 1923 presenta una notable teoría al respecto, en la cual plantea la idea de las generaciones, en su obra *El tema de nuestro tiempo*; señala que las personas nacidas en

una misma época comparten la misma sensibilidad vital, en contraste con la generación anterior y posterior, es decir, permite pensar en el vínculo de un conjunto de personas con un horizonte vital común. Desde Ortega y Gasset (1933) las generaciones se conciben como fuerzas motoras de cambio de la historia, al respecto señala:

Lo decisivo en la idea de las generaciones no es que se sucedan, sino que se solapan o empalman, siempre hay dos generaciones actuando al mismo tiempo con plenitud de acción sobre los mismos temas y entorno a las mismas cosas, pero con distinto índice de edad y por ello con distinto sentido. (1933, p.24)

Es precisamente, esa diferencia de sentido la promotora del cambio, la innovación o crisis; desde este contexto, puede surgir lo que Ortega (1933) llama una generación decisiva capaz de constituir las bases de una nueva sociedad con nuevos principios rectores.

Es así, el concepto de generación desde las teorías sociales ha tenido numerosos aportes, entre los más contemporáneos se pueden mencionar Sauvy (1959), Mendel (1971), Abrams (1982), Attias-Donfut (1988), Bauman (2007), entre otros, no obstante, la teoría de las generaciones de William Strauss y Neil Howe (1991), dos consultores estadounidenses es considerada la más conocida y de mayor popularidad, en tanto es la primera en bautizar a cada grupo etario.

Por consiguiente, no fue sino hasta el año 1991 que los historiadores americanos William Strauss y Neil Howe con la publicación de sus libros *Generations: The History of America's 1584-2069* (*Generaciones; La Historia del Futuro de América 1584- 2069*) y *The Fourth Turning* del año 1997 (*El cuarto giro, 1997*) establecen por primera vez una clasificación categorial de las generaciones basada en la historia estadounidense, desarrollando los intentos más importantes en todos los sentidos, no solo para la estratificación o clasificación de generaciones, sino también al de pronosticar procesos futuros, donde a su vez lo combinan con la repercusión de procesos

cíclicos como los del historiador, Toynbee o los del sociólogo Sorokin cuyos fundamentos teóricos recogen las ideas de dos siglos de sociólogos de generaciones, desde John Stuart Mill y Comte a Karl Mannheim y Ortega y Gasset. En los aportes de Howe y Strauss (1991) sugieren:

cada generación tiene una programación colectiva asociada a las experiencias que se ha expuesto durante su formación, vivencias compartidas como eventos mundiales, condiciones económicas, desastres naturales, héroes, villanos y políticos de esa época, permite que los miembros de una generación desarrollen características comunes. (1991, p105.)

Así mismo, estos autores definen generación como un grupo de comunes en una sociedad, nacidos en un período de más o menos 20 años que colectivamente poseen una personalidad generacional similar en torno a una duración de una fase vital (Howe y Strauss, 2000), es decir, los sujetos están influenciados por los mismos acontecimientos históricos en la misma fase de vida (niñez y Juventud) compartiendo creencias, intereses y comportamientos comunes confiriéndole un sentido de pertenencia grupal.

Bajo este contexto, explican, la personalidad generacional es una creación humana y variable, condicionando actitudes en relación a la familia, roles de género, estilos de vida, instituciones, política, cultura, religión y el futuro, la cual se va mostrando de manera progresiva a medida que se va desarrollando cada generación.

Ahora bien, la Teoría Generacional de Howe y Strauss (1991) caracteriza a las generaciones históricas a través de cuatro cambios llamados giros, este conjunto de giros integrados, tienen una duración entre 80 y 90 años aproximadamente, constituyendo un ciclo cuya denominación dada fue Saeculum, lo que en latín significa “Una larga vida humana”; cada Saeculum está compuesto por cuatro etapas de eras sociales, a su vez duran aproximadamente 20

años, a los cuales llamaron “Turnings” (giros) o cambios, anclados en torno a sucesos generacionales de la historia de Estados Unidos desde 1584 hasta el presente con proyección al futuro.

De lo anterior, dichos giros ocurren en patrón reconocible donde cada nueva generación responde a la generación anterior. En este sentido, el primero de estos cambios es el *Alto* representando la salida de una crisis social; el segundo el *despertar*, momento en el que la sociedad se encuentra realizando un progreso, la tercera fase se denomina el *desenredo*, llega después de una crisis y la sociedad se encuentra en pausa, su deseo es disfrutar el logro, lo conseguido, estando en su máximo potencial y la última fase, *la crisis*, representa una era como su nombre lo indica de crisis económica y social.

Por tanto, Strauss y Howe afirman que existe una relación directa entre los eventos históricos y las personas de distintas generaciones, siendo esta relación no exclusiva de los Estados Unidos, pudiendo localizarse en otros países, es así, como cada ser humano vive alrededor de un ciclo y desarrolla patrones recurrentes, entendiéndose que la historia no se repite, sin embargo, según ellos sí rima.

Los autores indican que los cuatro cambios también generan cuatro arquetipos generacionales, éstos se repiten en orden secuencial y se les atribuye cualidades psicológicas conocidas como generaciones: profetas, nómadas, héroes y artistas, los profetas nacen después de un tiempo de crisis, ubicándose en la era del alto cambio, los nómadas representan aquellos nacidos durante la época del alto despertar, los héroes son los formados durante la era del desenredo, donde abunda el pragmatismo, se trabaja en equipo, llena de energía y optimismo y finalmente los artistas, nacen durante la época de guerra o de gran crisis. Desde este punto de vista, la perspectiva histórica de Howe y Strauss les ha permitido levantar las categorías generacionales basada en la historia

estadounidense con un afán predictivo, definiendo arquetipos en base a los cuales se constituyen categorías generacionales epocales.

En la actualidad los cuatro grupos identificados por estos autores pertenecientes al saeculum más reciente que habría comenzado en 1943 se denomina Saeculum Milenial y se categorizan de la siguiente manera: La generación Baby Boomers (1943-1960), Generación X (1961-1981), Generación Millennials o Y (1982-2004) y la Generación del Hogar (2005-presente) ésta última conocida como la generación Z.

Es de hacer notar que estos autores acuñaron el termino millennials convirtiéndose en el más ampliamente aceptado, tomando especial protagonismo en el año 2000 en su obra *Millennials: Rising The Next Great Generation* (La Próxima Gran Generación), donde detallan las características de las personas pertenecientes a esta generación, otorgándole distinciones especiales; para el año 2005 estos autores realizan una encuesta, categorizando con nombre a la generación posterior cuya denominación “Homeland Generation” (Generación del Hogar) fue resultado de que los estadounidenses se sentían más seguro en su casa, después de los sucesos del atentado de las torres gemelas, sin embargo no fue ampliamente popularizado.

Posteriormente, el periódico USA Today, promovió su propio sondeo, dándole nombre a dicha generación surgiendo “Generación Z”, ganando alta popularidad en el año 2014 con la presentación efectuada por la Agencia Sparks & Honey: *Meet Generation Z: Forget Everything you learned about Millennials* (*Conociendo a la Generación Z: Olvídate de todo lo que aprendiste sobre los Millennials*), no obstante, la consultora Kantar Group bajo su subdivisión Kantar Futures logró en 2015 que esta generación fuese reconocida como Centennials por su informe *Meet The Centennials* (Conoce a los Centennials) donde se exponen situaciones que la generaciones anteriores no han experimentado, siendo en este momento adolescentes y adultos jóvenes cuyas

experiencias desde temprana edad han sido el contacto con las tecnologías de la información y comunicación y no han vivido sin smartphones ni internet (Kantar Futures, 2015).

Por su parte, hoy día, desde el enfoque sociológico, la concepción de generación está cambiando, dado que en la actualidad la metamorfosis de su constitución recientemente, responde más a las nuevas tecnologías, tendencias comunicacionales, carreras emergentes, preferencias sociales cambiantes, entre otros (MacCrindle y Cayó, 2019).

### **Identidad de la Generación Z**

Howe y Strauss (1997) partiendo desde una perspectiva histórica establecieron categorías generacionales basadas en un análisis de la historia de los Estados Unidos desde el año 1500 hasta la actualidad con alcance futuro. Los cinco grupos generacionales vigentes se identifican: silenciosa o tradicionalistas, baby boomers, generación X, milenials y homelanders, éstos últimos conocidos como la generación Z, a los cuales se les asocia ciertas características, valores, comportamientos y expectativas. Es importante señalar que no se debe transpolar arbitrariamente estos arquetipos sin revisión epistemológica, por ello se hace necesario revisar la historia y realidad de cada entorno.

En este sentido, a continuación, se describe brevemente cada una de estas categorías (Howe y Strauss, 1997) haciendo especial énfasis en su relación con las tecnologías:

### **Generación Silenciosa**

Individuos nacidos entre 1925 y 1942, quienes adquirieron este nombre debido a que sus miembros formaron una sociedad pasiva, sumisa y conformista, optando por trabajar arduamente en silencio para ganarse la vida, por lo cual, no generaron grandes cambios sociales. Una de las características relevantes de esta generación producto de la gran depresión y la segunda guerra mundial donde la austeridad económica hizo desarrollar una mentalidad de no desperdicio. Hoy

día son los abuelos y bisabuelos, quienes presentan escasas o nulas destrezas y habilidades en cuanto a la interacción con la tecnología.

### **Baby boomers**

Nacidos entre los años 1943 y 1960, esta generación es llamada así por el aumento de la tasa de natalidad, luego de la segunda guerra mundial. Los miembros de esta categoría están orientados al hogar, valoran pasar tiempo con la familia. Hoy con edades comprendidas entre 63 y 80 años de edad, en su mayoría jubilados y retirados; se caracterizan por ser dedicados, tradicionalistas, independientes, comprometidos al trabajo. A pesar de crecer sin internet y con todas las herramientas tecnológicas conocidas en la actualidad, esta generación ha sido testigo de todas las transformaciones de las últimas décadas, sabiendo adaptarse y buscando siempre sentirse jóvenes e integrados.

Díaz y otros (2017) afirman, “esta generación ha sido flexible y diligente para aprovechar los beneficios del teléfono móvil y las redes sociales para facilitar su trabajo y vida personal” p. 196, convirtiéndose en un grupo consumidor de tecnología; no obstante un gran número de sus integrantes se mantienen reacios a la incorporación de las nuevas tecnologías, a pesar de esto, logran adherirse gracias a su hijos y nietos.

### **Generación X**

Nacidos entre los años 1961 y 1981, caracterizados por su independencia, apatía, individualismo y estar propenso a tomar riesgos personales, representada en la actualidad por un profesional maduro, preparado que abarca gran parte del mercado laboral. Se constituye como la generación que creció con el uso de la computadora incorporándose la tecnología rápidamente a sus vidas, fueron testigos de la transición de lo analógico en su infancia a lo digital en la madurez

por lo cual, vieron la llegada del internet, poseyendo habilidades técnicas multiculturales y globales.

### **Milennials**

Son los nacidos a partir de 1982 y 2000 conocidos ampliamente como la generación Y o del nuevo milenio (Howe y Strauss, 2000). En general, conformada por jóvenes que tienen entre 20 y 40 años aproximadamente, haciendo vida en diversos sectores: ingresando, formándose o finalizando estudios a nivel superior, inmersos en el campo laboral, desarrollándose en sus primeros años de experiencia profesional y algunos ya consolidados en sus áreas de trabajo. Estos niños crecieron conjuntamente con los avances tecnológicos integrados en el hogar, de los cuales se puede mencionar el internet, telefonía móvil, reproductores de c.ds, mp3, mp4, ipod.

Aunado a lo anterior, vivieron eventos como el ataque a las Torres gemelas el 11 de septiembre del 2001, el auge de Google, YouTube, Wikipedia, el nacimiento de las redes sociales tanto Twitter y Facebook, la guerra de Irak, de Afganistán, el empleo de los paquetes ofimáticos, parte de la vida académica y laboral.

Para Edelberg (2011) “estos jóvenes tienen la capacidad de Multitasking” (p.18), es decir, realizar varias tareas de forma simultánea. Resulta oportuno señalar, además, que la autorrealización es su máxima prioridad, prefieren horarios flexibles, de esta forma pueden dedicarse a sus hobbies y llevar a cabo emprendimientos buscando el camino más rápido al éxito.

De este modo, es una generación culta, en el ámbito tecnológico, muy inquieta, retadora, no sienten temor a decir abiertamente lo que piensan, son críticos y muy participativos, consumiendo contenido de manera muy variada y sin duda su afinidad con el mundo digital es uno de los aspectos más destacables y resaltantes de dicho grupo.

## **La Generación Z o Centennials**

En relación a los Centennials, también reconocidos como Generación Z; los expertos en materia generacional ubican a este grupo en los nacidos a partir de 1995, cuya fecha final no está plenamente acordada, sin embargo, suelen señalarla a finales de la primera década del nuevo milenio (2010). Se les reconoce por ser la generación más informada de la historia, pues todo lo tienen a un “click” de distancia, a diferencia de su generación predecesora son nativos digitales natos, pues han nacido con el internet y dispositivos digitales, están familiarizados con las TIC desde su nacimiento, no vivieron la transición de lo analógico a lo digital, sino, más bien llegaron al mundo sumergidos en tecnología, estos jóvenes tienen actualmente entre 23 y 12 años de edad; manejan los lenguajes digitales, por lo que una parte de esta población se encuentra ingresando a nuestros espacios universitarios, constituyendo un reto a la cual la educación superior debe enfrentarse.

Más que las otras generaciones la comunicación con estos jóvenes está enmarcada por el uso de la tecnología, con una fuerte dependencia por el internet y la necesidad de conectividad en redes sociales, dispositivos móviles, plataformas de video como YouTube, teniendo un predominante contacto con sus teléfonos inteligentes (Smartphone) donde la interacción social se establece mayormente por imágenes, emoticonos y memes.

En este sentido, la televisión y el libro impreso quedan en un segundo plano, por tanto, su forma de acceder al conocimiento es principalmente a través de lo digital. No obstante, no solo son consumidores de contenidos de la web, sino también se identifican por, construir y diseñar material para compartirlo en la red. Esto los hace competentes en el uso de las TIC, muchos de los aprendizajes se han adquirido de forma autodidacta y muestran preferencia hacia la información visual. (Mut y Morey, 2008)

Según, Fernández y Fernández (2016) resumen las características de esta generación llamándola expertos y abiertos a la tecnología, son rápidos, impacientes e interactivos” (p.12). En este contexto la impaciencia es un rasgo distintivo que caracteriza a dicho grupo generacional, esto debido a la influencia de la velocidad con la cual obtienen sus respuestas en internet, haciéndolos poco tolerantes a la espera de respuestas, prefieren lo breve, ir al grano rápidamente. Algunos estudios aseguran de estos jóvenes que poseen una capacidad de atención de 8 segundos.

El uso constante de la tecnología le confiere amplio acceso a la información, permitiéndole documentarse y estar informados de manera permanente sobre el acontecer diario y los sucesos en el mundo actual. El acceso a la información hace de este grupo una generación crítica, cuestiona lo que sucede y retan a la autoridad de manera permanente. No esperan mucho tiempo por respuestas específicas, pues dicho acceso a la información es generalizado (Kite, Foley, Grunseit y Freeman, 2016). De allí, su preocupación recae mayormente en la utilidad del conocimiento y de lo que aprenden para su realidad.

A semejanza de los Millennials, son jóvenes “Multitasking” tienen la capacidad de hacer varias cosas al mismo tiempo como por ejemplo estar revisando información en la PC, estar a la vez manteniendo una conversación con alguien y chateando desde sus teléfonos móviles, Además les gusta descubrir información por sí solos, siendo bastante hábiles al encontrarla en cualquier hora o día y la comparten de la manera más rápida y eficiente, se comunican con mucha frecuencia, sienten preferencia por un ambiente de autoaprendizaje. Ochoa (2022, sp) señala: “la comunicación debe realizarse principalmente a través de redes sociales, ser breve e incisiva, capaz de estimular la curiosidad a partir de una historia visual”.

A nivel sociocognitivo se destaca su falta de atención, la menor capacidad de dedicar mucho tiempo a una tarea, la necesidad de cambio de tarea constante, baja tolerancia a la frustración, así

como la escasa supervisión de los progenitores en el uso de medios y dispositivos tecnológicos (McCrindle, 2014). Aunado a esto, son dinámicos, emprendedores, abiertos y sus relaciones sociales transcurren en los entornos digitales.

Es importante mencionar, en Venezuela, esta generación ha vivido en un contexto de crisis política, económica y social que ha marcado su forma de ver el mundo y de actuar en él; según Camacho (2018, p.56) los jóvenes venezolanos de esta generación tienen una alta capacidad de resiliencia, creatividad e innovación, además de una conciencia crítica y solidaria con los problemas globales. Sin embargo, también enfrentan desafíos como la falta de oportunidades, la migración forzada, la violencia y la desconfianza en las instituciones.

Finalmente, los aspectos más resaltantes de esta generación se pueden precisar en las siguientes: son personas prácticas en el uso de la tecnología, impacientes, multitareas, rápidos, interactivos, inquietos, socialmente desenvueltos con el uso de la tecnología, no tienen temor en compartir lo que piensan, ni a la figura de autoridad, considerándolos desafiantes y retadores. Sin duda estas generaciones se formaron y se siguen formando en un mundo globalizado donde lo digital determina su comportamiento

### **Un necesario giro didáctico**

La Evolución tecnológica sin duda impacta los procesos educativos, en nuestro país a pesar de sus complejidades no es la excepción, ingresando a las universidades se encuentran estudiantes que están constantemente interactuando en un mundo virtual con amplio acceso a la información; esto hace que la era digital y sus protagonistas se conviertan en un verdadero reto para la sociedad educativa. En este sentido, en la actualidad es prioritario reorientar el sistema educativo en función a las nuevas demandas y necesidades.

Entonces, podemos decir, ¿las instituciones educativas y sus actores están preparados para recibir a esta generación?, la respuesta pasa en primer lugar por reconocer que los estudiantes de hoy no son los mismos de hace 20 años atrás, es necesario formar al nuevo ciudadano capaz de insertarse de manera asertiva a la sociedad de la información y comunicación, de manera tal que la escuela reconozca las competencias de los nuevos estudiantes, promoviendo activamente la creación y difusión de contenidos digitales.

Si bien, estos jóvenes tienen habilidades en estar desarrollando varias tareas al mismo tiempo, lo comúnmente conocido como “multitareas”, al parecer no se explotan en los espacios de aprendizajes formales estas destrezas, dado que dichos jóvenes consideran el acto pedagógico monótono y de poco interés para sus vidas, pues no se les ofrece actividades de interacción que los motive, esto hace, la brecha entre los docentes (inmigrantes digitales) y la Generación Z (estudiantes nativos digitales) cada vez más pronunciada.

De lo anterior, hay que prestar especial atención a la capacitación permanente de los docentes, al respecto Fernández y Fernández (2016) señalan, éstos no poseen las competencias mínimas para enfrentar los procesos actuales que demanda esta nueva generación, esto representa una preocupación ya que dichos estudiantes no son preparados para contextos digitales donde sea imperativo el uso de competencias en busca de dar respuestas a necesidades futuras.

Estamos, por tanto, frente a una educación emergente, que amerita cambios, con estudiantes que aprenden de forma diferente y comparten ciertos rasgos identitarios, determinándola y transformándola; para Camacho (2018, p. 23) “Los estudiantes nativos digitales en esta era tecnológica actúan semánticamente diferentes a los profesores inmigrantes digitales y análogos, es interesante mencionar que la generación z, su cerebro es complejo y fisiológicamente disímil a los inmigrantes digitales como a los análogos...”

De allí, dichos cambios no se limitan únicamente a la inserción de principios tecnológicos en el ejercicio de la docencia, sino también a la flexibilización de los métodos tradicionalistas, la formación debe superar la recurrente memorización de paquetes cerrados de conocimiento, es necesario enfocar las prácticas a desafíos donde descubran el sentido y utilidad de lo que se aprende.

De lo anterior, para la generación Z los procesos educativos tradicionales no son claramente aceptados, pues la transmisión de información en cátedras no tiene sentido, puesto que la información se encuentra ampliamente a su disposición (Piwek y Joinson, 2016), por lo cual, no les es interesante aprender lo tradicional porque fácilmente lo consiguen en la web o las redes, por su parte es necesario que en esa información encuentren un verdadero significado en su vida y entorno.

Hoy más que nunca la escuela y universidades tienen el reto de desarrollar el pensamiento crítico, de tal manera, los estudiantes puedan procesar la información que reciben, los contenidos creados, con discernimiento, respetando el derecho de autor; al respecto, Mut y Morey (2008) refieren, esta generación se trata de un alumnado que tiende al “copiar y pegar” en la escuela, a la mera reproducción de la información sin el adecuado filtrado, ordenación, comprensión y adaptación.

Es por ello, el necesario giro didáctico, donde las prácticas educativas se encaminen a la creación de mecanismos de atracción que se adapten a la identidad, intereses y expectativas de la nueva generación con amplio sentido reflexivo.

Así lo señala la UNESCO (2022, p. 75) al afirmar “Aunque la tecnología digital ofrece un mundo de posibilidades, las innovaciones tienen más posibilidades de éxito cuando se diseñan para satisfacer las necesidades y características particulares de los alumnos en contextos

específicos. Los docentes tienen un papel importante en la personalización del aprendizaje para que sea auténtico y relevante”

La gran diferencia de los Z respecto a las generaciones anteriores está en el modo en que las nuevas tecnologías han condicionado su forma de aprender. Gracias a Internet se han acostumbrado desde pequeños a no depender tanto de sus padres y docentes para adquirir el conocimiento, y a procesar grandes cantidades de información (Vilanova, 2019). Esto tiene un significativo impacto en su forma de ver el mundo y sus aspiraciones profesionales

Se trata pues, de un cambio de paradigma, superar la educación tradicional donde la pizarra y el texto impreso son los únicos medios protagonistas, dar un verdadero giro que produzca una renovación didáctica cimentada en nuevas herramientas y métodos de acuerdo con los nuevos tiempos enfrentando la resistencia natural al cambio por parte de algunos docentes y de los encargados de la función administrativa y directiva. Al respecto la UNESCO (2021) en el marco de la Cumbre sobre la transformación de la educación señaló:

Los sistemas educativos se deben adaptar al cambio de acuerdo con las competencias exigidas en el ámbito profesional. El aprendizaje se debe centrar en el estudiante y debe ser dinámico, inclusivo y colaborativo, permitiendo que florezca la creatividad. Los recursos para el aprendizaje deben evolucionar y reflejar las transformaciones que tienen lugar en las formas de enseñar y aprender. (2021, s.p.)

Se habla entonces de la educación 3.0 basada en nuevas formas de aprendizaje y centradas en aprovechar las tecnologías de la información y comunicación, aplicando sus ventajas y recursos en los espacios de aprendizaje, a fin de propiciar mayor interactividad, participación y creatividad, en tanto, si bien para estos jóvenes, el uso del móvil y de las redes sociales es una forma de expresarse, informarse y conectarse con otros, también pudiera generar dependencia, distracción

y aislamiento. Por ello, el necesario acompañamiento pedagógico en el uso significativo de las tecnologías bajo una robusta orientación curricular.

Dentro de este marco, se destaca el auto aprendizaje, en donde el estudiante es el centro, permitiéndole seleccionar los contenidos que mejor se adapten a la solución de sus problemas, es decir, la enseñanza sea el cómo aprender y no qué aprender. Ante esto, es interesante el estudio realizado por Pearson en 2018, referente a la visión que tiene los Gen Z sobre el rol de la tecnología en la educación, se encontró, el 47 % pasa más de tres horas diarias en una plataforma de video, el 59 % prefiere utilizar YouTube para aprender y el 39 % prefiere que la instrucción sea dirigida por un profesor.

Si bien esta realidad nos invita a pensar en cómo enseñar a estos jóvenes teniendo como punto de partida el entendimiento de su identidad, también es necesario comprender cuál es el sentido de la educación en la sociedad del conocimiento que ha de orientarse hacia un humanismo tecnológico, en tanto se requiere de comprensión, flexibilidad, innovación, valores éticos y participación.

### **Aproximaciones finales**

Hoy más que nunca la educación debe estar pensada en satisfacer las necesidades y características particulares de un estudiantado que ha de prepararse para los desafíos futuros en un mundo laboral en constante evolución, dentro de una sociedad donde la información y los ecosistemas digitales tienen un papel determinante en cada uno de los aspectos de la vida, entendiendo que estos jóvenes se encuentran ingresando a la educación superior forman parte de una generación conocida en muchos ámbitos como *generación Z* e identificados por su familiaridad con los dispositivos tecnológicos, su interacción en el mundo digital y la presencia del internet en sus vidas proyecta nuevas formas de ver el mundo e interpretarlo, razón por la cual,

es necesario reconocer su potencial creativo e innovador, su capacidad crítica y reflexiva, su sensibilidad social y ambiental, su espíritu emprendedor y su compromiso con el cambio.

De allí que no se puede seguir educando bajo metodologías y cánones del XX a estudiantes del siglo XXI. Dentro de esta perspectiva, es necesario mover los cimientos que fundamentan la educación tradicional y pensar en un giro didáctico conducente a una transformación, no solo de tipo instrumental, ya que los cambios no se limitan únicamente a la inserción de principios tecnológicos en el ejercicio de la docencia como panacea de la educación, sino más de fondo para desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación efectiva, habilidades digitales que capaciten a los estudiantes en el uso significativo de la tecnología. Se trata pues, de ir construyendo desde el campo de la didáctica estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas a las generaciones actuales y a las realidades sociales, basadas en la reflexión sobre el potencial de la tecnología y con un fuerte sentido de lo humano.

Es hacer notar, esta generación también enfrenta grandes desafíos en el contexto educativo, especialmente en un país como Venezuela, donde la crisis política, económica y social ha afectado gravemente la calidad y la equidad de la educación; sin duda estos jóvenes tienen mucho en aportar al desarrollo del país y es precisamente la educación la que tiene el gran desafío de conducirlos y orientarlos hacia los retos de estos tiempos.

Por tanto, la generación Z se proyecta como una generación que puede transformar positivamente la realidad venezolana si se le brinda una educación de calidad que respete su diversidad, estimule su participación y fomente su autonomía. Finalmente, la generación Z representa un desafío, pero también una oportunidad para transformar la educación venezolana hacia un modelo más inclusivo, flexible e innovador, dando respuesta a las necesidades y aspiraciones de una sociedad cambiante.

## Referencias

- Camacho. (2018). *Visión teórica Humanística Educativa de la Generación Z (3.0) en tiempos complejos*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011930>
- Díaz, C; López, M; Roncallo, L. (2017). *Entendiendo las Generaciones: Una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y Millennials*. Clío América, Santa Marta. V. 11, n: 22. P.196.
- Dilthey, W. (1980). *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. Madrid, Alianza
- Edelberg, G. (2011). *La generación Y en el mundo del trabajo*. <http://www.incae.edu/ES/blog/2011/06/13/la-generacion-y-en-el-mundo-del-trabajo/>
- Fernández, F. y Fernández, J. (2016). *Los docentes de la Generación Z. y sus Competencias Digitales*. [file:///C:/Users/Francis/Downloads/10.3916\\_C46-2016-10.pdf](file:///C:/Users/Francis/Downloads/10.3916_C46-2016-10.pdf).
- Howe, N. y Strauss, W. (2000). *Millennials: La próxima gran generación*. New York: Vintage
- Howe, N. y Strauss, W. (1997). *El cuarto giro: Lo que nos dicen los ciclos de la Historia sobre el próximo encuentro de Estados Unidos con el destino*. New York: Broadway
- Howe, N. y Strauss, W. (1991). *Generaciones; La Historia del Futuro de América 1584- 2069*. New York: William Monrrow & Company.
- Kantar Futures. (2015). *Conociendo los Centennials*. <https://consulting.kantar.com/tag/centennials/>
- Kite, J., Foley, B., Grunseit, A. y Freeman, B. (2016). *Please like me: Facebook and public health communication*. PLOS ONE, 11(9), 1–16. doi: 10.1371/journal.pone.0162765
- Mannheim, K. (1928). *El Problema de las Generaciones*. [https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS\\_062\\_12.pdf](https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_062_12.pdf)
- Marías, J. (1949). *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente.

Martin, M. (2008). *La Teoría de las Generaciones de Ortega y Gasset: una lectura del siglo xxi*.

Revista Tiempo y Espacio, Vol. 20. n° 17, p. 98-110.

McCrindle, M. (2014). *El ABC de X, Y, Z: Compresión de las Generaciones Globales*.

Generaciones Definidas. <http://theabcofxyz.com/free-content/#1>

Mut, A., & Morey, M. (2008). *Preferencias en el uso de Internet, televisión, videoconsolas y teléfonos móviles entre los menores de las Islas Baleares*. Edutec, 27. doi: <http://dx.doi.org/10.21556/edutec.2008.27.460>

Ochoa, R. (2022). *La generación Z, esperando a la generación ∞*.

<https://elvenezolanonews.com/2022/06/30/la-generacion-z-esperando-la-generacion-%E2%88%9E-por-raul-ochoa-cuenca/>

Ortega y Gasset, J. (1933). *En Torno a Galileo*. Ed. Alianza, Madrid, España.

Ortega y Gasset, J. (1923). *El tema de Nuestro Tiempo*. Ed. Tecnos 2002, Madrid España.

[https://books.google.co.ve/books/about/El\\_tema\\_de\\_nuestro\\_tiempo.html?id=7jLfwAEACAAJ&source=kp\\_book\\_description&redir\\_esc=y](https://books.google.co.ve/books/about/El_tema_de_nuestro_tiempo.html?id=7jLfwAEACAAJ&source=kp_book_description&redir_esc=y)

Piwek, L. y Joinson, A. (2016). "What do they Snapchat about?" *Patterns of use in time-limited instant messaging service*. Computers in Human Behavior, 54, 358-367. doi: 10.1016/j.chb.2015.08.026

UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la Educación. Informe de la Comisión Internacional sobre los futuros de la Educación*. 381560spa.pdf (unesco.org)

UNESCO. (2021). *Acerca de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación*.

<https://www.un.org/es/transforming-education-summit/about>

Vilanova, N. (2019). *Generación Z: Los jóvenes que han dejado viejos a los Millennials*.  
[https://www.cemad.es/wp-content/uploads/2019/05/07\\_NuriaVilanova-1.pdf](https://www.cemad.es/wp-content/uploads/2019/05/07_NuriaVilanova-1.pdf)

***Francis Mercedes Linares Robles:***

---

*Licenciada en Educación mención Biología, Universidad de Carabobo. (2012). Magíster en Investigación Educativa, Universidad de Carabobo. (2016). Especialista en Tecnología de la Computación en Educación, Universidad de Carabobo, Profesor Agregado Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo (2023).*

# REVISTA Ciencias de la Educación

## Índice Acumulado

### I.- INVESTIGACIÓN

Abreu G., Danibia Guadalupe y Castellano Mago, Sonia Carolina. Despertar de saberes desde el maternal: una experiencia formativa. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 867-884.

*Acevedo García, Alejandra y Sánchez Huarcaya, Alex Oswaldo.* Formación continua y desarrollo profesional en los docentes del área Ciencias Sociales. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 467-494.

Acosta, Morella; Areba Ana. Relación entre la comprensión del texto escrito y los estilos de aprendizaje en la Educación Superior. Año 2008 / Vol. 1/ N° 32 / Julio-Diciembre, pp. 34-54.

Acosta, Morella y Areba Ana. Relación comunicativa entre el currículo y el docente de educación superior. Vol. 19 / N° 34 / Julio - Diciembre 2009, pp. 15-48.

Acuña, Iraima y Acuña Pérez Iraima. La papiroflexia como herramienta útil para el aprendizaje en niños: a propósito de una experiencia. Vol. 19 / N° 33 / Enero - Junio 2009, pp. 66-89.

Adoumieh, Nour. La coescritura en línea: Una experiencia con proyectos de Investigación. Año 2010 / N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 63-82.

Aguilar Cruz, Pedro Daniel y Carbajal Silva, Aurora Araceli. Educación y emprendimiento: un análisis bibliométrico de la última década. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 14-39.

Alfonso, Lino Rada. Competencias esenciales en los estudiantes del sexto año de medicina. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 37-65.

Alonso Hernández, José Gregorio y Fermín Nadal, Omaira Cecilia. Principios Vigotskianos de integración del representante en la consolidación de la competencia matemática en estudiantes de cuarto grado. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 763-778.

Alvarado de M., Trina M. y Lizardo, Lesbia. Pervivencia y gestión del periódico de la asignatura desarrollo de los procesos comunicacionales en educación para el trabajo. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 185-196.

Álvarez, Félix y Steele, Sherly. Video didáctico como estrategia para la enseñanza del tema ley de la demanda. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.145-161.

Álvarez, Jorge; Rodríguez, Yarelis y Mayorga, Liliana. Nivel de comprensión en el área de conocimiento física a partir de prácticas de laboratorio. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 396-409.

Álvarez Narváez, Glendys Yusmerys. Percepción espacial de la matemática en los estudiantes de Educación Media General en la Unidad Educativa Andrés Bello. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 717-737.

Álvarez Narváez, Glendys Yusmerys. La autopoiesis en la enseñanza de la matemática. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 430-452.

Angulo, Nerkis y Acuña, Iraima. Actitud de los estudiantes de la asignatura Anatomía Humana, en relación a un cambio en la estrategia de enseñanza. Año 4 / Vol. 2 / N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 11-27.

Aquino Palacios, Ingrid Maritza y Marta Celinda Ríos Zea. Programa metacognitivo y habilidades de comprensión lectora en estudiantes universitarios de educación, de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 495-548.

Aular, Yalitzá; Fernández, Maira; Nóbrega, Doris y Fernández, Yolima. Rediseño curricular por competencias de la Maestría en Toxicología Analítica bajo el enfoque ecosistémico formativo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 824-854.

Arenas González, María Auxiliadora. La TIC en la digitalización de la enseñanza universitaria en Venezuela. Vol 33/ N° 61 / Enero-Junio 2023, pp.89-101.

Arias Cuauro, Judith Romelia; Bolaños Cachazo, Daniela Nohemi y Rodríguez Pérez, Carmen Ynés. Didáctica reflexiva de la Práctica Profesional III de la mención de Educación Integral de la FaCE. UC. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 156-177.

- 
- 
- Arpaia, Ana y Oviedo, Ana. Factores que influyen en la escogencia de Agrupaciones Corales y Orquestales en los integrantes del Coro Sinfónico Juvenil y Orquesta Sinfónica Juvenil de Carabobo. Valencia – Estado Carabobo. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 44-60.
- Ávila, Mariana y Pérez, Marlon. La evaluación: proceso imprescindible en la Educación Inicial. Estudio de caso institucional: docentes del CEI Bárbula I del Municipio Naguanagua. Vol. 27 / Nº 49 / Enero-Julio 2017, pp. 486-505.
- Barbera, Gerardo. Participación - Acción y Filosofía. Año 3 / Nº 21 / 2003, pp. 217-242.
- Barragán Suescún, Fredy. Simulaciones interactivas: Nuevas herramientas en el aprendizaje contextualizado de la Física universitaria. Vol. 30 / Nº 56 / Julio-Diciembre 2020, pp.541-568.
- Barreto, José. Significados que atribuyen los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo a la evaluación por competencias. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 211-224
- Barroeta, Claudia y Colmenares, Marielba. Procesos educativos que condicionan al docente para el fortalecimiento del núcleo familiar de la Educación Primaria en Venezuela. Vol. 27 / Nº 49 / Enero-Julio 2017, pp. 299-323.
- Bayona, Fabiola y Rodríguez, Iliana. Dimensiones del aprendizaje situado y su vinculación con los recursos cognitivos evidenciados en la resolución de problemas matemáticos. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 61-73.
- Bejarano Arias, María Elena y Ortiz Buitrago, José. Modelización Matemática y GeoGebra en el estudio de Funciones. Una experiencia con estudiantes de ingeniería. Vol. 27 / Nº 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 353-384.
- Bello, Yumari. Descripción del desarrollo cognitivo de los procesos matemáticos de los estudiantes desde el enfoque de Jean Piaget. Caso: estudiantes del tercer nivel del Jardín de Infancia de la Unidad Educativa Moral y Luces. Año 2016 / Vol. 26 / Nº 47 / Enero-Junio 2016, pp. 171-184.
- Beltrán de Mirque, Alida Isnelda. Clima organizacional un desafío en tiempos emergentes. Una mirada desde los actores. Vol 33/ Nº 61 / Enero-Junio 2023, pp.65-88.

*Bencomo Lozada, Rafaela del Valle; García Hernández, Rolando Antonio; Hidalgo Pereira, Irelí del Valle y Palma Maracara, Julio Daniel.* La ciudad de Maracay y su expresión artística. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 65-91.

Bethencourt, María Teresa y Villegas Graterol, María Margarita. Apalabrar la ignominia: acciones conducentes al hacer (se) progresivo. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 242-263.

Blanco, Carlos y De Nobrega, Edita. Rol estratégico de los docentes universitarios en el servicio comunitario. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 110-126.

Bonilla, Rosa. Talleres interactivos de investigación para promover la competencia investigativa dirigido a docentes del nivel de Educación Primaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 410-437.

Bravo, Kelly D. Conectividad en la educación Universitaria. Una Nueva Visión en el Aprendizaje de Ondas y Óptica. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 38-48.

Bravo, Kelly D., Morales de Muñoz, Rosa, Ferreira, María y Muñoz, Rafael. Implementación del sistema algebraico computacional SageMath en la visualización del contenido de electromagnetismo a nivel universitario. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 324-342.

Camacho A. Carlos R. Rasgos frecuentes del liderazgo transformador en Docentes de la Unidad Educativa Señor de la Buena Esperanza. Dependiente de las obras sociales. Granjas infantiles de Mérida. Año 1/ N° 18 / 2001, pp. 71-85.

Camacho, Iris; Medina, Rossana. Competencias investigativas del licenciado en administración. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 89-106.

Campbell, Yilmar; Chirinos, Laura y Pacheco, Omaira. Competencia textual y producción escrita en los trabajos de grado de los estudiantes de la mención Lengua y Literatura, FaCE-UC. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 108-125.

Campos Olivett. Inserción de los estudiantes de los programas de postgrado en educación en los procesos de labor social de la Universidad de Carabobo. Año 2008 / Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre, pp. 55-81.

Caricote, Esther. La participación del Adolescente en Etapa Media sobre la Promoción de su Salud Sexual. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 47-62.

- 
- 
- Cardozo, Tamara Cecilia y Gómez, Yusvelis. Sistematización del proceso comunal, desde la práctica de los sujetos sociales. Caso comuna Monte Sacro. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 178-191.
- Carrasquel, Mariangela. Diagnóstico de la gestión de los coordinadores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, núcleo Tinaquillo. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 191-218.
- Carrillo Durant, Emnycar. Factores asociados a las conductas agresivas de los adolescentes que acuden a las instituciones educativas públicas en el Municipio Valencia, Estado Carabobo. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 279-307.
- Castillo, T. Adopción de la modalidad a distancia para la carrera de Educación, Mención Técnica Industrial, UDO-ANZOATEGUI. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 87-110.
- Castillo Acosta, HidramnellyMargarita. Redimensión del rol del orientador y su implicación en el marco del nuevo proyecto educativo. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 89-109.
- Castillo, Jorge. Aproximación fenomenológica hermenéutica de los intervalos musicales hacia el desarrollo de la audición interna. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 32-42.
- Castillo Parra, Aracelys. Superaprendizaje: una Estrategia para Abordar el Rendimiento Escolar. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 99-120
- Castro, A. Romero J. La gerencia proactiva, una perspectiva de calidad para la función directiva en la Escuela Básica. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 183-201.
- Cerisola P., Milagros. La asignatura de Práctica Profesional IV como estrategia para la interacción entre la cátedra de Practica Profesional de la Escuela de Educación de la FACE y el Inst. De Cultura Hispánica de Carabobo. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 137-159.
- Cerisola P., Milagros. Evaluación de los niveles de satisfacción del estudiante-docente con el componente de Práctica Profesional de la Escuela de Educación de la FACE Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 11-30.
- Cerisola P., Milagros. Nivel de satisfacción del profesor de Práctica Profesional con el componente de Práctica Profesional de la Licenciatura en Educación de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 81-100.

- Cerisola P., Milagros. El Diseño Instruccional en la Fase Pedagógica de la Práctica Profesional. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp.69-81.
- Chan Chi, Gladis Ivette. Educación, Sentido de Vida y Valores Logoterapéuticos en Estudiantes de Nivel Medio Superior en el Sureste de México. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 448-466.
- Chaviel, Eduard, Contreras, Alejandro y Tovar, Nancy. Manejo de las TIC a través del juego como estrategia en la enseñanza y aprendizaje de la física. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 225-241
- Chirinos, A. Ramírez, O. Villegas, Z. Estrategia didáctica para el aprendizaje del contenido estadística descriptiva. En el primer año del L.B. “Luisa Cáceres de Arismendi” ubicado en el municipio Miguel Peña, Valencia estado Carabobo. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 15-37.
- Chirinos, José. Tecnologías comunicacionales y su impacto en la enseñanza de las ciencias sociales en estudiantes de educación media general. Vol. 23 /N°42/ Julio-Diciembre 2013, pp. 29-49.
- Chourio, Natalia. El dossier como tipo de texto. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 81-105.
- Coccione, S. Evaluación de la usabilidad de las interfaces de la comunidad virtual. Investigación en bioanálisis. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 70-88.
- Corral, Yadira; Fuentes, Zoraida y Maldonado Carmen. Contexto Socioeducativo y Actitud frente a las Ciencias Naturales en Estudiantes de la ETR. Simón Bolívar. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 57-79.
- Corral de Franco, Yadira Josefina y Castro Zerpa, Rocío Carolina. Actitud hacia la física de los estudiantes de quinto año de Educación Media General durante el confinamiento por COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 941-964.
- Corujo, Manuela. Influencia del curso de inducción en la prosecución y deserción estudiantil. Análisis de dos cohortes según la participación en el curso y la modalidad de ingreso. Escuela de Medicina. Año 5 / Vol. 2/ N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 31-42.

- 
- 
- Da Silva Sousa, Ismitiely, Neves, María Aparecida y Dos Reisn Martins, Natália. Significado de ciência, tecnologia e sociedade segundo a concepção de profesores de Ciências e Biologia. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 17-43
- Delgado, Aura. ¿Pertinencia Social de la Oferta Investigativa, Trabajos de Grado y Líneas de Investigación en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula? Año 2007/ Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 99-121.
- Delgado, Desirée y Herrera, Mirella. Aplicación de la técnica didáctica “casos de estudio” en la asignatura evaluación del desempeño de sistemas computacionales para la Licenciatura en Computación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1/ N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 141-159.
- De Castro Zumeta, María del Carmen y Marcano Martínez, Luzmila Coromoto. El recreo escolar y los valores de convivencia en la escuela primaria. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 120-155.
- De Pontes, María Fátima. Arquitectura teórica del sentido de pertenencia en la educación. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 94-104.
- Do Rosario, María. Modelo educativo sustentado en la tecnología del hipertexto y la transdisciplinariedad con enfoque andragógico para docentes universitarios. Año 2016/ Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 127-147.
- Dugarte, Ada. Situación, imagen y comunicación didáctica, una aproximación funcional. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 83-101.
- Dugarte de Villegas, Ada y Guanipa, Luis Las TIC medios didácticos en Educación Superior. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 106-125.
- El Hamra Herrera, Samir. Estudios generales y las tecnologías de la información y la comunicación en la formación ciudadana de los estudiantes universitarios. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 630-662.
- Farias, Ibis. La inmediatez y la distancia comunicativa en los ensayos académicos expositivos escritos en inglés como lengua extranjera. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.71-92.

Farias, Ibis. Escrituralidad en inglés como lengua extranjera por participantes en programas de IV nivel. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 499-414.

Farfán Rodríguez, Ángel Antonio y Navarro, Yarith Coromoto. Practicidad en el Conocimiento de las Especies Productoras Nativas, una Experiencia Hacia el Desarrollo del Turismo Rural Sostenible. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 578-599.

Fernández, Milena y Flores, Macri. Creatividad y valores. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 124-137.

Fernández, Nelly y Leonardo, Alfredo. Resultado de una intervención pedagógica para el fomento del pensamiento crítico en un curso de inglés como lengua extranjera. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.41-53.

Fernández Ragas, Neyi Coromoto. Enfoque empírico-educativo de los valores en la formación del estudiante a nivel de primaria desde el marco familiar. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 569-592.

Ferreira de B, María y Mayorga Liliana. Propuesta para la Evaluación de los libros de Matemática de todos los niveles educativos. Año 2010/ N°35 / Enero-Junio 2010, pp. 15-28.

Figueredo, Lucy. Percepciones de estudiantes de pregrado sobre sus habilidades para la elaboración del proyecto de investigación a distancia. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 965-990.

Figuroa, Juan y Rodríguez, Iliana. El dominio investigativo alcanzado durante la realización del trabajo especial de grado. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 453-467.

Flores Castillo, Enrique Vicsael, Hernández Fajardo, Franzyuri Fernando y Villegas Montero, Zoraida Coromoto. Simulador computacional de fenómenos de Mecánica de Fluidos como estrategia didáctica: Un estudio del compromiso cognitivo del estudiante. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 600-619.

Flores, Mitzy. Principales Estrategias de Inserción Comunitaria empleadas por los Estudiantes de Educación Inicial de la Universidad de Carabobo. Vol.1/ N° 29/ Enero-Junio 2007/ pp. 122-138.

- 
- 
- Franco, Cesar y Segovia, Miguel. Evaluación ergonómica de los puestos de trabajo del personal administrativo de la FaCE UC. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 197-208.
- Franco, Wilcon y Martínez, Henry. Intervención psicológica dirigida al deportista lesionado de alto nivel competitivo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 855-866.
- Galea, Gracieli y Hernández, Carlos. Reflexiones de la praxis docente en el marco de la escritura del estudiante de odontología. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 173-188
- García Lirios, Cruz y Bustos Aguayo, José Marcos. Gobernanza metropolitana compleja: espacialidades, habitus y capacidades. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 163-172.
- García, Rhadis y Camacho, Iris. Formación sociocultural de los docentes integradores y su relación con la actuación como promotores de cambio social en la Escuela Básica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 456-485.
- Giannone Tortolero, Ángela Esther y Payares Loyo, Lesbia Coromoto. Diversidad funcional en el área visual: experiencia vivida por una estudiante de Medicina. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 16-36.
- Giménez, Emir, Guevara. Lilian y Valencia Mónica. Evaluación de los alcances del Programa Regional de Información y Orientación Vocacional PRIOV. Año 2010 / N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 29-43.
- Giraldo de López, Marisela. Evaluación del trabajo académico. El caso de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 63-80.
- Gómez Delgado, Génesis Daliana; González Cese, Miguel Alfredo y Cáceres Torres, Orlando. Bioética implicada. Consideraciones teóricas y perspectivas didácticas desde la Educación Universitaria. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 227-241.
- Gómez Ochoa, Mariela del Valle y Guerrero Salazar, Fabiola Elena. Competencias básicas que poseen los docentes en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación. Caso: docentes del Departamento de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 807-823.
- Goncalves Rodríguez, Nolberto. Educación Universitaria conectivista en tiempos inciertos. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 308-328.

Goncalves Rodríguez, Nolberto. Gestión de procesos investigativos en tiempos disruptivos por pandemia. Una Experiencia en el contexto venezolano. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 63-88.

Goncalves Tavares, R. ¿Por qué los Estudiantes no logran un Nivel de Razonamiento en la Geometría? Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 83-98.

González, Iris, Chacón, Omaira. El Desempeño del Docente Venezolano como Planificador, Facilitador y Evaluador. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015. pp. 200-209.

González, L. Hacia la búsqueda de la unidad dentro de la diversidad. Integración escuela comunidad a través de la participación ciudadana. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 202-223.

González M., María Cristina. La salud como derecho. Repercusiones en la conformación de una nueva cultura de la vida. Representaciones Sociales. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero-Junio 2005, pp. 9-32.

González Rivas, Glency Josefina. Identidad docente. Una construcción de la realidad social desde el imaginario del estudiante universitario. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 63-97.

González, Yole y Guanipa, Luis. Las Cooperativas como alternativa para satisfacer el desarrollo social del estado Carabobo. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 92-110.

Graterol Hernández, Carlos Arturo. Enseñanza del Arte a partir de la construcción de evidencias histórico-antropológicas en los siglos XIX y XX venezolano. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 493-517.

Guanipa María y Mogollón, Eddy. Estilos de Aprendizaje y Estrategias Cognitivas en Estudiantes de Ingeniería. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 /Enero-Junio, pp. 11-27.

Guanipa María y Pérez Janne. Formación Permanente del Docente en el Marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Año 2007 / Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 35-53.

Gucciardi Ruta, María Antonina del Carmen. Actitud del docente universitario hacia la axiología educativa. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 925-944.

Guerrero, Alexis, Coronel, Elvanay Rodríguez, María. Diseño instruccional aplicado a un material educativo computarizado. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 43-62.

- 
- 
- Guerrero, Fabiola. Errores Matemáticos en la resolución de problemas de Modelización Matemática. Caso: estudiantes del primer año de Educación Media. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 93-113.
- Guevara, E. Estado del Ambiente y Contaminación Ambiental. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 51-70.
- Guevara P., E. Cambio Climático y Energía. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 61-79.
- Hernández, Luis Alonso. Acción Comunicativa, Gobiernos Electrónicos e Infocidadanía en Latinoamérica. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-173.
- Hernández, Miguel. Programa educativo para fomentar la conservación del ambiente en estudiantes del sexto grado de la U.E.B. “Mercedes Santana” Valencia, Estado Carabobo. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 506-519.
- Hernández, N. Rodríguez I. Impacto de las actividades físicas recreativas en la calidad de vida del adulto mayor. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 171-182.
- Hidalgo, Heddy. Estructuras gramaticales de adquisición tardía en castellano y desarrollo cognoscitivo. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 67-86.
- Illas, Aura Mayela. Evaluación con Mapas Conceptuales para el Abordaje en el Recién Nacido con Factores de Alto Riesgo. Año 2007 / Vol. 1 / N°30 / Julio-Diciembre, pp. 54-71.
- Illas, Wilfredo. Educación de adultos en Venezuela: Ámbito reflexivo para pensar la formación académica del educador de adultos. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 102-131.
- Kuder, H. Izzeddin, R. Estrategias didácticas para el aprendizaje de la unidad de matrices en el segundo año de ciencia de la Unidad Educativa Teresa Carreño. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 71-86.
- La Madriz, Jenny. Una aproximación didáctica al Estudio del saber enseñado en el Acto Didáctico, Segunda etapa educación Básica. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre. 2006, pp. 25-42.
- Lessire, Omaira Yudith. Caracterización de la identidad de los y las adolescentes en zonas rurales del Estado Carabobo. Año 4 / Vol. 2 / N°24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 29-44.
- Linárez Ríos, Zoraida y Leal Totesaut, Susana Milagros. Enseñando ciudadanía. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 483-498.

Lizardo, Lesvia y Escobar, Saúl. Holos Gerenciales en el Hecho docente: Episteme y Deontología. Arte Poético de la Educación Venezolana. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-199.

Lizardo, Lesvia y Escobar, Saúl. Deontología y quehacer bioético del docente universitario en su rol investigador. Una filosofía de vida. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 360-395.

Lozano Andrade, Inés. Representaciones sociales de los profesores de secundaria sobre su formación y práctica docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 61-78.

Macías, Max y Talavera Marlene. Creación del Consejo de Extensión como órgano Coordinador de la Actividad de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación. Año 2007 / Vol.1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 80-98.

Maldonado, Lusyr; Pineda Francis; Suarez Rivas Ronald. Tutorial Web para el contenido «Campo eléctrico» de un curso de Física. Vol. 19 / N°34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 49-62.

Maldonado Guerrero, Carmen Thamara. Respuesta resiliente desde la perspectiva interna de los estudiantes de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo periodo 2016-2017. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 72-93.

Manchego Jaimes, Edy Maryori. Hábitos de estudio: una hermenéusis desde la perspectiva de los actores educativos. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 695-716.

Manchego Jaimes, Edy Maryori. Aportes teóricos sobre la construcción del conocimiento en Educación Media General Venezolana Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 121-148

Marcano, Arelis. Acuerdo semántico en la comunicación, aplicado al proceso de enseñanza y aprendizaje en la mención Educación Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 201-242.

Márquez Toro, Serghina Guadalupe y González, Vivian. El método biográfico y la movilidad social en la familia venezolana. Historia de vida de María Ventura. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 264-278.

Martínez, Alberto E., González A., José J. y Sosa F., Olga I. Estrategias gerenciales para fortalecer el rol del docente de cultura en las escuelas de educación básica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 360-395.

- 
- 
- Martínez Monasterios, Alberto Esteban; Torcuato Sierra, Sinthia Janeth y Sosa Flores, Olga Isabel. Plan estratégico gerencial para la integración de estudiantes con trastorno del espectro autista al aula regular. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 110-142
- Martínez, Henry. Programa de enseñanza del fútbol de campo en espacios reducidos. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.54-70.
- Martínez, Marina. La formación en valores para la reeducación de la conciencia como vía de esperanza en la Universidad de Carabobo. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 321-336.
- Márquez, Luz Marina. Democracia y Educación, una mirada desde el discurso teórico. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 43-67.
- Márquez Pereira, Onorio. Aportes epistemológicos desde la resignificación de las prácticas pedagógicas en educación rural. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 472-492
- Medina, Elsy. Material interactivo para enseñar la metáfora como recurso literario. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 101-122.
- Medina, Leonora. Autopercepción de la competencia escrita del estudiante universitario de contaduría. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 63-82
- Mejías, Teresa. Comprensión de textos escritos en el nivel universitario. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 11-30.
- Mejías, Teresa. La Investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación desde la perspectiva estudiantil en dos momentos Históricos - Sociales. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 99-118.
- Méndez-Arias, Aristides. Competencias del licenciado en educación física en educación inicial. Méndez. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 189-210
- Méndez, Aristides y Rojas, Miryelis. Ejercicios físicos para jóvenes embarazadas en edad escolar para mejorar su calidad de vida. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 114-126.
- Méndez, Zoraida. La identidad nacional en estudiantes de educación superior. Una visión ética y moral. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 251-263.

- Mercado Ayaro, Nelmarie del Rosario; Vasamon, Deisy Yamilé y Marcano Palmera, Gliyer Josefina. Uso del recurso educativo abierto durante la pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 991-1006.
- Micalay Paredes, Tatiana Rafaela. Resistencia docente al cambio en una universidad privada de Lima al proceso de acreditación. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 44-62
- Mendoza de Ferrer, Ermelinda. Vivas, Arelis. Cambios en la Microcultura del Aula. Una vía para la construcción del Capital Social. Año 6 / Vol. 2/ N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 43-66.
- Mogollón, Amada. Modelo para la supervisión educativa. Año 4 / Vol. 1 / N°23 / Enero-Junio 2004, pp. 29-46.
- Mogollón, Eddy y Soto Mayela. Diseño y aplicación de una estrategia de resolución de problemas en la enseñanza de la mecánica newtoniana. Año 2010/ N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 44-62.
- Molina, Nancy. Las consonantes líquidas pos nucleares en el aula cotidiana de la ciudad de Maracay. Año 2010 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp.15-33.
- Molina, Nancy. La sibilante como marca de plural en el habla cotidiana de la ciudad de Maracay. Vol. 23/ N°41/Enero-Junio 2013, pp. 46-56.
- Molinars, Elizabeth. Programa de orientación para fortalecer la relación de pareja. Año 4 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 45-68.
- Moniz Martínez, Carlos Antonio. Software educativo como estrategia alternativa para el aprendizaje en las nociones básicas del manejo del sistema operativo Linux. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 127-144.
- Moniz Martínez, Carlos Antonio y Ferreira de Bravo, María Adilia. Estrategias gerenciales desde la comunicación efectiva y la convivencia. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 192-210.
- Montserrat A., Juan Orlando y Parga, Robert. Migración y mercado laboral: Dilemas del segmento profesional en Venezuela. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 885-908.
- Mora, Gaudis. Hacia la movilización de la investigación en las comunidades académicas. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 52-71.

- 
- 
- Morales C., Alexander R. Pedagogía praxeológica curricular. Una mirada a nivel de la Educación Media General venezolana. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 37-62.
- Morales de Muñoz, Rosa Coromoto, Muñoz, Rafael, Bravo Ferreira Kelly Dayhana y Ferreira de Bravo, María Adilia. Estilos de aprendizaje y prácticas de enseñanza a nivel de postgrado. Un binomio que permite resguardar la eficacia en la formación. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 99-121.
- Moreno, José Santiago. Sistema Educativo y Pobreza. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 11-30.
- Morillo, Felipe y Zambrano, Carlos. Formación epistemológica de los docentes de los liceos bolivarianos. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 65-82.
- Morillo, Felipe y Zambrano, Carlos. Dominio epistemológico docente sobre ciencias naturales: un estudio en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Carabobo. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 38-55.
- Munevar, Kenibel. Matemática escolar a favor de la comunidad: contextualización de la estadística descriptiva en el aula de un sector popular. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 337-352.
- Navas, Carmen y Villegas, Hyxia. Espiritualidad y Salud. Año 2006 / Vol. 1/ N° 27 / Enero-Junio, pp. 29-45.
- Noguera, María Francys; Alves, Luis Alberto y Ramones, Amanda. Asignaturas dictadas y actitud hacia la investigación de los docentes de matemática de una universidad experimental. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 219-234.
- Noguera Gotopo, Oswaldo José. Vinculación de los contenidos impartidos en la cátedra planificación de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje con la realidad educativa. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 620-642.
- Núñez Rodríguez, José Antonio. Modelo andragógico aula invertida en tiempos de crisis: caso asignatura Histotecnología I. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 915-926.
- Osío, Zulay. Competencias investigativas: Una mirada desde la complejidad en educación universitaria. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 50-68.

Osío, Zulay. Proyecto sustentable para el reciclaje de plástico y papel en el IUT Valencia. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 178-187.

Osorio Valera, Laura Cristina. Programa psicoterapéutico de intervención cognitivo conductual en el tratamiento de la fobia social. Caso estudio: Universidad Arturo Michelena. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 211-226.

Páez, Haydee. La vinculación Universidad-Niveles Educativos Precedentes: una alternativa para la admisión estudiantil a la educación superior, caso Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 91-112.

Páez, Haydee. Los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: presencia y proyección Ucista ante la comunidad profesional venezolana. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 111-128.

Páez, Haydee y Ramos C., María Guadalupe. Evaluación de las competencias profesionales del docente de la maestría en desarrollo curricular de la Universidad de Carabobo: opinión de los estudiantes. Año 2 / N° 19 /2002, pp. 41-61.

Páez, Haydee. Educación de Postgrado en línea en la Universidad de Carabobo. Año 2006 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 11-24.

Páez, Ivel; Leal, Douglas E y. González, Tibisay C. Twitter como herramienta para la difusión de información institucional en las Universidades Venezolanas: Estudio de indicadores de desempeño. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 105-119.

Palacios Rodríguez, Yvel. María. El discurso oral en la construcción de la realidad social de los estudiantes de la misión sucre. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 468-482.

Palacios, María. Construcción del Conocimiento Matemático desde el hacer práctico. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 27-45.

Palencia de Montañés, Aleida y Talavera de Vallejo, Rosa. Estrategias innovadoras para la comprensión del lenguaje matemático. Año 4 / Vol.1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 47-60.

Palima González, Zulay Margarita. Programación neurolingüística en odontología: una estrategia comunicacional entre docente, estudiante y paciente de cirugía bucal. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 83-98

- 
- 
- Pando, Víctor y Condori, Leopoldo. Uso de las TIC en la educación superior tecnológica peruana y sus implicaciones. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 43-62.
- Paredes, Y. Esquivel, M. Comunidad virtual de práctica de la asignatura Contabilidad II para estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 150-175.
- Parra, C. Rodríguez, M. Programa de integración de conocimiento de la química verde aplicado a la asignatura química general I. Vol. 22 / N°39 / Enero-Junio 2012, pp. 107-123.
- Parra, Gabriel. Desafíos actuales en la transformación de la educación superior: implicaciones para américa latina y el caribe. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 15-28.
- Peña, Sandra María. La formación del investigador en las comunidades de investigación: una visión desde la Teoría Fundamentada. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 264-279.
- Peralta Díaz, Vanessa Seneth y Caldera Morillo, Edixson José. Calidad metodológica de artículos científicos como reportes de investigación en revistas estudiantiles venezolanas. Vol 33/ N° 61 /Enero-Junio 2023, pp.13-38.
- Pérez, E. Falcón, N. y Alcalá C. Prototipos experimentales orientados al aprendizaje de la óptica. Año 2010 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp.34-45.
- Pérez, Dora y Kuder, Layla. Gerencia estratégica una alternativa para favorecer el clima organizacional. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 123-136.
- Pérez, Glenys. Composición escrita de textos académicos desde una visión sociocultural en la formación del estudiante universitario. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 79-92.
- Pérez Velázquez, Jesús Manuel e Osuna Ramírez, Ignacio. Ley de los signos y precedencia de operaciones en la práctica matemática en estudiantes del nivel medio superior. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 17-42.
- Pérez Velázquez, Jesús Manuel e Osuna Ramírez, Ignacio. Operaciones básicas con la ley de los signos en la práctica Matemática en estudiantes del Nivel Medio Superior. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 40-64.

- Pineda, Tibisay y Pérez, David E. Estrategias de aprendizaje cooperativo en la adaptación del niño a la consulta odontológica caso: Hospital Pediátrico “Dr. Jorge Lizárraga”. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 235-250.
- Piña, Lisbee Nohemy. Didáctica desde el discernimiento y uso de las inteligencias múltiples como alcance de aprendizajes de la educación primaria. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 609-629.
- Piñero M. Alonso, M. Significados y sentidos sobre la gestión de servicio comunitario estudiantil en el escenario universitario de Barquisimeto. Estado Lara. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 36-64.
- Ramos, Eithell. Elementos para el estudio de estado docente en la formación histórico social venezolana del siglo XIX. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 63-87.
- Ramos C., María Guadalupe. Estrategias didácticas EDEV. Año 1 / N° 17/ 2001, pp. 243-266.
- Ramos C., María Guadalupe. Líneas y acciones para repensar la Facultad. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 11-35.
- Ramos C., María Guadalupe. La creatividad y el enriquecimiento de la personalidad. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 203-224.
- Ramos, I. Correa, A. La musicoterapia y la lectura del mundo interno del niño. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 38-49.
- Rangel, R. La multimedia como fuente de reforzamiento lúdico para los estudiantes de contabilidad de la FaCE-UC. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 224-250.
- Rangel, Rubén. Diseño de una comunidad de títeres con enfoque virtual aplicada a la educación básica. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 15-37.
- Reyes, Ariel Edgardo. Educación sanitaria de transmisión sexual. Año 1 /N° 17 / 2001, pp. 155-171.
- Riera de Montero, Eddy y Páez, Haydée. Evaluación de la Maestría en Educación, mención Planificación Curricular. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 69-89.
- Riera de Montero, Eddy. Nuevas Tendencias Instruccionales. Año 3 / N° 21/ 2003, pp. 109-126.

- 
- 
- Rietveldt, Francis; Fernández Otilia; Luquez Petra. Inteligencia emocional y competencias del docente universitario. Vol. 19 / N° 34 / Julio – Diciembre 2009, pp. 126-143.
- Rivas, Marzuly Carla. Desarrollo educativo -socio comunitario en la elaboración de maquinarias para el sistema de producción de cacao. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 292-308.
- Rodríguez, A y Gallegos J. Estudio sobre la Actitud y la utilización de Medios de Información y Comunicación por Alumnos con déficit visual. Año 2007/ Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 31-56.
- Rodríguez, Belkys, Alastre, Violerva y Borjas, Heidi. Factores motivacionales asociados a la escogencia de la mención matemática. Caso: estudiantes del segundo semestre de la FaCE-UC. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.188-200.
- Rodríguez, Carmen Ynés. Andragogía en Venezuela: un proceso histórico en la educación y formación de adultos. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 271-283.
- Rodríguez, Elys, González, Daimelis y Morales, Flor. Plan estratégico operativo de los procesos administrativos dirigido a la formación de equipo de alto desempeño. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 779-806.
- Rodríguez Montañez, Lucy Caridad. Inclusión de estudiantes sordos en el contexto universitario. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 448-471.
- Rodríguez Guevara, Marisol Coromoto; Duque Rodríguez, Evelio Rafael y Parga García, Robert Alejandro Prácticas de laboratorio de Física. Un enfoque constructivista. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 92-125
- Rodríguez, Jhenesis J. y Rodríguez, José J. Reflexiones en torno a la eticidad en la resolución de conflictos educativos. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 141-158.
- Rodríguez Pacheco, Jhenesis Jhosuana y Rodríguez Faría, José Jesús. Una mirada en torno a la tecnoética y la educación digital en tiempos de pandemia. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 927-940.
- Rodríguez, María Blanca; Colasante, Nadia y Pastrano, Areymi. Estrategias de divulgación para la valoración del patrimonio cultural universitario. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 159-170.

Rodríguez, Marisol. Educación, Investigación y Conocimiento. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 438-455.

Rodríguez, Milbet. Valoración de las competencias tic de los prestadores del servicio comunitario en la era digital. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 343-359.

Rojas, Aída y Rojas, Marly. Propuesta para el desarrollo de la gimnasia para todos en la República Bolivariana de Venezuela. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 56-65.

Rojas, M. Rasgos lingüísticos distintivos de la fluidez en la escritura técnico científica en inglés. Vol. 20 / N°36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 111-135.

Romero González, Nora del Carmen. Formación docente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación ante los retos educativos actuales. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 149-172

Rosario, Honmy. Material instruccional basado en la web. Impacto en ambientes educativos. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 93-108.

Ruiz Chow, Luis Carlos Ariel. Estrategias de intervención socioeducativas en la escuela de alfabetización del adulto mayor. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 431-447.

Safourcade, Sandra. Prácticas de aprendizaje y poder de acción de los estudiantes franceses de secundaria a nivel de la educación privada Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 408-430.

Salazar Medina, Maritza. Paradigma dialógico de nuevas opciones en la ciencia de la Educación - Abordaje Intersubjetivo a la Problemática de las Drogas-. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 123-139.

Salazar Medina, Maritza. Drogas y Acción Educativa. “Historia de Vida de Luis Carlos”. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 63-81.

Sánchez, María Concepción; Jiménez, Marisela y Palacios, Yvel. El libro artesanal: Una herramienta para la producción escrita de textos narrativos. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 126-140.

- 
- 
- Sandoval, Liseth. Evaluación de desempeño del talento humano docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) Universidad de Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp.162-177.
- Santana-Campas Marco Antonio, Ramos Santana Claudia María, Arellano Montoya Rosa Elena, Martínez Ibarra Jorge Arturo. Habilidades para la vida: alternativa para la formación integral en estudiantes universitarios Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 519-540.
- Sambrano, Aura y Barreto, José. Instrumentos de evaluación cualitativa del aprendizaje en el nivel de Educación Primaria en la Unidad Educativa Cachiri Puerto Cabello. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 280-291.
- Sarkis Bathani, Marlena. Aportes de la escolaridad por una educación para la paz en la educación media general de Venezuela. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 137-161.
- Segura Bazán, Élyda Maritza. Escenarios Educativos para la Venezuela del Siglo XXI. Año 3 / N° 21 / 2003, pp.193-200.
- Segura Bazán, Maritza. Hacia un perfil del Docente de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 9-28.
- Seijas, Omar. Gestión bibliotecaria en repositorios digitales caso: “Biblioteca central de la Facultad de ingeniería de la UC”. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp.03-109.
- Semiaf, R. Dolores, M. Pinto, M. Aprendizaje cooperativo: Una exploración en los procesos de lectura y de escritura del inglés como lengua extranjera. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 251-278.
- Sequera, Heber José. Praxis educativa universitaria centrada en el postulado holográfico cuántico hacia la desfragmentación del pensamiento humano. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 309-320.
- Serradas Fonseca, Marian. Asistencia pedagógica en la hospitalización infantil una aproximación a la pedagogía hospitalaria. Año 3 / N° 21 /2003, pp. 31-50.

- Sierra M., Carlos Alberto y Sanabria, Zuleima. La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de Educación Básica. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 13-34.
- Steel, S. Sánchez, V. Actividades deportivas como estrategia para la disminución de la violencia en el sexto grado sección A de la Escuela Rural Bolivariana San Juan de Dios Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 279-291.
- Talavera de F., Estefanía y Fernández Verónica. El Docente Investigador, asesor y facilitador y su relación con la calidad en la tesis de grado de los alumnos cursantes del décimo semestre de la mención Educación Comercial de la Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 87-109.
- Timúdez, Omaira. Violencia y comportamiento escolar en la unidad educativa Mercedes Izaguirre de Corro de la parroquia Rafael Urdaneta. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 138-169.
- Torrealba, R. y Díaz, M. La construcción discursiva del concepto de gerencia. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 15-35.
- Tovar, Emma y Mayorga, Liliana Errores en el Aprendizaje de Figuras y Cuerpos Geométricos en Educación Media. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-199.
- Trestini, María Luisa y Hernández, José. Abordaje en el desempeño gerencial de los docentes del modelo “Educación como continuo humano” en la mención educación para el trabajo Sub-área comercial de la Facultad de Ciencias de la de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 15-36.
- Trestini, M. y Marcano, A. Talavera, M. La práctica pedagógica del docente y la tipología de la personalidad de los cuatro temperamentos. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 50-69.
- Túa García, Alirio Alejandro. Rol investigador del docente desde su práctica pedagógica a nivel de educación media. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 593-608.
- Valbuena, Carlos y García, José. Estrategias de animación de lectura centrada en los gustos e intereses de los estudiantes. Vol. 22 / N° 40 / Julio- diciembre 2012, pp. 66-91.
- Valbuena, Carlos; Alvarado, Glennys Mora, Víctor. Estrategias creativas en la promoción de la lectura. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 518-540.

- 
- 
- Valencia, Mónica. Programa de Asesoramiento Vocacional dirigido a los estudiantes del Primer Semestre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2007 / Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 15-34.
- Vázquez, M. Metacognición y estrategias de redacción de oraciones aplicables en la redacción de resúmenes en inglés. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 132-149.
- Velásquez de Romero, Yaletzi. Teoría de las múltiples inteligencias y su aplicabilidad en la enseñanza de la lengua extranjera: Inglés. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 148-170.
- Velásquez de Romero, Yaletzi Ivonne. Seguimiento del proceso de transformación curricular bajo el enfoque ecosistémico formativo por competencia a nivel universitario. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 661-691.
- Velázquez M., Jesús A. y Rodríguez, Iliana Y. WebQuest como herramienta de apoyo para el proceso investigativo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 738-762.
- Vidal Batalla, Carla Narcisa, Klinger Trejo, Ana Luisa y Batalla Benavides, Edder Erarles. La evaluación en la Educación General Básica en el Sistema Nacional Educativo ecuatoriano. Vol 33/ N° 61 / Enero-Junio 2023, pp.39-64.
- Villarreal, J. Villarreal, J. Importancia de capacitar al gerente de aula en el marco de la protección integral prevista en la Ley Orgánica para la protección de niños, niña y adolescente. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 83-101.
- Villegas, Ignacio y Cabrera, Carlos Eduardo. Violencia escolar en el comportamiento de los estudiantes del Liceo Bolivariano “Manuel Alcazar”. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 909-924.
- Villegas, Z. Castillo, M. De Oliveira, K. Estrategias preinstruccionales constructivistas en la asignatura de bioquímica Universidad de Carabobo. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010. pp. 46-70.
- Villegas, Z. Chirinos, A. Ramírez O. Estrategia didáctica para el aprendizaje del contenido estadística descriptiva, en el primer año del Liceo Bolivariano Luisa Cáceres de Arismendi. Municipio Miguel Peña. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 176-197.

Vizcaya Rodríguez, Teodoro Carlos y Silva Arrieche, Glealmary Carlina. Efecto de las estrategias cognitivas según los modelos de Sternberg y Weinstein-Mayer sobre el rendimiento estudiantil en nomenclatura de compuestos orgánicos. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 549-577.

Yépez, Marcos y Yépez Lovera, Marcos Jesús. Factores que inciden en la motivación al logro y el aprendizaje de la asignatura Geografía General. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 25-43.

Yépez Abreu, Marcos; Yépez Lovera, Marcos Jesús y Salazar, Armando David. Las ideas previas que poseen los estudiantes de la FaCE-UC en torno al aprendizaje de los problemas ambientales. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 171-190.

Zalapa Lúa, Elsa Edith; Silva Riquer, Jorge y González Betanzos, Fabiola. La pertinencia educativa desde la opinión de los egresados de la universidad michoacana. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 21-51.

## II.- DISEÑO INSTRUCCIONAL

Cerisola P., Milagros C. Paradigma instruccional para la práctica profesional docente en la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 2/ N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 115-129.

Colmenares, Carmen Victoria; Delgado, Desirée y Grimón Francisca. Diseño curricular de la Licenciatura en Educación, Mención Informática. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 35-56.

Medina Dugarte, Alberto. Taxonomía educativa integradora como estrategia didáctica para la planificación instruccional. Año 2 / N° 20 / 2002, pp.17-33.

Ramos María, Riera de Montero Eddy, Segura Maritza y Páez Haydée. Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación, Mención: Educación Integral. Año 3 / N°21 / 2003, pp. 71-91.

Rojas Ugas, Pedro N. Modelo “IOE” de programación creativa. Año 2 / N°20 / 2002, pp.173-193.

Segura Bazán, Élyda Maritza. Diseño instruccional para transformar la gestión docente en la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 /Julio-Diciembre 2004, pp. 91-114.

---

---

### III.- PONENCIA

Acosta, Morella. El Estudio de Casos para Identificar los Estilos de Aprendizaje de los Estudiantes de Ciencias Experimentales desde la Perspectiva de la Complejidad Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 139-155.

Anzola Luján, Anabel. Psicología Clínica: funciones y aportes a la Pedagogía. Año 5 / Vol.2, Julio-Diciembre 2005, pp. 143-153.

Aspilla, Yefer; García, Fernando y Silva, Mario. Educación para la movilidad no motorizada: sistema universitario de préstamo de bicicletas en la movilidad interior “el proceso educativo BiciCUT”. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.13-39.

Bello, Freddy. La política tutorial y el crecimiento de los estudios de postgrado en Venezuela (Análisis y Propuestas). Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 57-78.

Briceño, Milagros Thairy. Del error al aprendizaje, un practicum iterativo. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 13-23.

Dugarte de Villegas, Ada. Repensar en la Investigación Educativa de la nueva era. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 99-108.

Durant, Marilin. La inter y transdisciplinariedad en la transversalización de la orientación. Una nueva racionalidad integrativa y comunicativa desde la concepción de la educación como continuo humano del sistema educativo venezolano. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 210-220.

Esté de Villarroel, María E. Globalización, cultura y exclusión social. Año 1/ N° 18 / 2001, pp. 155-163.

Farías, Christian. La Calidad Educativa como Problema Histórico-Estructural. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 27-37.

Fernández, Gustavo. Arte de interpretar, arte de vivir. Vigencia educativa de la tradición hermenéutica de las culturas del libro. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 472-486.

Giménez, Emir. Horizontes para lograr un Mundo de Paz, en un Universo Globalizado. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.

- González, Vivian y Leal, Susana. Convivencia y quiebre actual en la sociedad venezolana: comprensión retrospectiva e historia-de-vida. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 24-45.
- Guevara, Edilberto. Un método de extensión en proyectos de conservación de cuencas basado en la educación de adultos. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 165-175.
- Herrera, Henry. Fortalecimiento de la identidad nacional a través del conocimiento de las manifestaciones culturales. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 15-31.
- Ibarra, Elena. Escenarios de la Violencia. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 117-142.
- Juárez P., José Francisco. Hacia una educación posible. Valores, virtudes y actitudes en la escuela. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 11-40.
- Latouche, Hyxia. Dadivitaercne al arecret dade (Creatividad en la tercera edad). Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 167-191.
- Márquez, Luz Marina. ¿Cuál Democracia Escolar? Año 2 / N° 20 / 2002, pp.195-203.
- Materán, Doris. Programa pedagógico orientado hacia la formación gerencial del recurso humano, en el nivel de educación media, diversificada y profesional. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 65-91.
- Mejías, Teresa. El proceso de facilitación en lectura en el nivel universitario. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 221-237.
- Meléndez, Raúl. La historia ora. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 254-264.
- Millano, Jorge Luis y Paredes, Franklin Javier. La dinámica de la vegetación ante el cambio climático en América Latina basada en técnicas de teledetección. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 439-453.
- Mogollón de González, Amada. Calidad y Enfoques de la Supervisión. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 93-106.
- Ortega, José Guillermo. Calidad de la educación. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 35-49.
- Páez, Haydée. El curriculum como expresión del discurso educativo. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 223-237.

- 
- 
- Páez, Haydée. Devenir histórico del programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 242-253.
- Páez, Haydée. El investigador educativo. Una visión reflexiva sobre la praxis docente transdisciplinaria. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 454-471.
- Paiva, Andrews. Competencias del futuro profesor de educación integral. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero- Junio 2005, pp. 177-190.
- Paiva, Andrews. La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento. Año 5 / Vol. 2, Julio-Diciembre 2005, pp. 133-142.
- Pérez Parada, Magalis Concepción. Dos modelos. Un currículo para la formación médica latinoamericana. Una hermenéutica analéctica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 584-602.
- Polanco, Yanett. La Unidad Docencia-Investigación. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 107-115.
- Ramos C., María Guadalupe. Educación, creatividad y ética profesional. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 177-189.
- Ramos C., María Guadalupe. Desarrollo de la creatividad y mapas mentales. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 79-101.
- Ramos C., María G. Mapas conceptuales y paisajes mentales. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 191-220.
- Reyes Guerra, Ariel E. Educación médica y la medicina alternativa. Año 1/ N° 18 / 2001, pp. 11-33.
- Robles de Rodríguez, Marlene. La virtud como la más correcta traducción cristiana de valor. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 149-166.
- Rodríguez D., Amanda. Material Educativo Computarizado Orientado a la Diversidad Funcional Basado en las Inteligencias Múltiples para la enseñanza de la Lectura y Escritura. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Junio-Diciembre 2015, pp.15-26.
- Rojas, Belkis. Reflexiones sobre la Ética del Profesor Universitario. Año 5/ Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 103-117.

Rojas Valero, Faviola del C. La evaluación un proceso del pensamiento creativo. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 155-172.

Sanabria, Hilda. ¿Puede pensarse en un proceso de selección de la carrera de educación bajo una visión humanista? Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero- Junio 2005, pp. 161-175.

Santos de Fernández, Martha Cecilia. El periódico escolar: una estrategia para el ejercicio de la libertad. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 119-132.

Santos, Martha Cecilia. Escritura periodística en contextos. Procesos reflexivos para la descolonización de la Conciencia. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 15-26.

Segura Bazán, Maritza. Vigencia del humanismo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 89-106.

Tovar, Rosa; Rubiano, Elisabel y Malpica, Trina. FILUC: vinculación comunidad-universidad. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 46-59.

Ybarra, Jaime. La Agroindustria de la Caña de Azúcar en el Municipio Montalbán: 1938:1960. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.

## IV.- ARTÍCULO

Abello García, Luis Enrique. Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1041-1056.

Abraham de Quintero, M. Formación integral: un espacio curricular para la formación ciudadana en la Escuela de Economía. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 72-90.

Acosta, M. El prácticum reflexivo en el aprendizaje de las ciencias experimentales. Un acercamiento a los planteamientos de Donalk Schon. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 136-151.

Acosta Rodríguez, Morella. El aprendizaje visto como un proceso de interacción social. La perspectiva Vigotskiana vista desde la complejidad. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 123-134.

- 
- 
- Acosta Noy, Magdiel. Competitividad y calidad de la educación en América Latina. Vol. 24/Nº44/Julio-Diciembre 2014, pp. 145-161.
- Agreda, Ana. El devenir de la formación docente y la condición humana. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 102-115.
- Alastre, Violerva. Visión epistemológica de las ciencias formales - Matemática. Vol. 21 / Nº 37 / Enero-Junio 2011, pp. 107-113.
- Alastre, Violerva y Grand, Petra. La incertidumbre social desde la Educación Matemática. Vol. 23 /Nº41/Enero-Junio 2013, pp. 163-170.
- Almérída, Oswaldo. Valores deportivos como estímulo académico en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 275-296
- Alonzo Romero, Liliana Euzcady. Acercamiento a la obra literaria desde la perspectiva Bajtiniana. Vol. 28 / Nº 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 980-997.
- Alonzo Romero, Liliana Euzcady. Evaluación basada en competencias en educación universitaria en tiempos de pandemia. Vol. 32 / Nº 59 / Enero-Junio 2022, pp. 242-255
- Álvarez, Celsa y Fernández, Einys. Epistemología y praxis educativa de las matemáticas. Año 2016 / Vol. 27 / Nº 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 218-231.
- Álvarez, José y Pérez, Belkis. Acreditación y calidad universitaria. Vol. 24/Nº44/Julio-Diciembre 2014, pp. 114-124.
- Álvarez, Maricinia. ¿Se relaciona la crueldad infantil hacia los animales con la violencia social? ¿Puede la educación prevenir este proceso? Año 2016 / Vol. 26 / Nº 47 / Enero-Junio 2016, pp. 283-305.
- Álvarez, Nelson. Educación ambiental no formal: manejo de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias desde la investigación acción participante. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 242-258
- Álvarez Solano, José Enrique y Alvarado Espínola, José Antonio. Calidad de la educación y tendencias actuales para el cambio sociocultural. Vol. 29 / Nº 53 / Enero-Junio 2019, pp. 319-333.

- Aparicio Carrillo, John Manuel. Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1057-1066.
- Arana, Aracelis y Moreno, Carmen. Consideraciones en torno a la evaluación, en el marco del enfoque constructivista. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 63-85.
- Aranguren Álvarez, Williams Jesús; Lamenta Pistillo, Paola y Canelones, Orlando. Investigación en ciencias económicas y sociales. Retos para la formación de investigadores bajo una nueva visión paradigmática. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 500-522.
- Arenas, María Auxiliador. Liderazgo en el cambio del desempeño laboral del personal administrativo en las instituciones universitarias. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 404-418
- Arcila, María Cristina. Criterios Fundamentales para el diseño y análisis de la Articulación Curricular. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 85-96.
- Arcila, María Cristina. Formación por competencias y construcción del eje transversal práctica profesional en la FaCE-UC. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 109-132.
- Areba, Ana. La Revitalización del Currículo como una vía para la Transformación de la Educación Superior. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre, 2006, pp. 87-94.
- Arpaia, Ana Luisa y Oviedo, Ana Virginia. La orientación vocacional universitaria. Principios que la representan. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 48-57.
- Ascanio, Rafael. Creencias sobre la Matemática en el ámbito escolar venezolano. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 101-112.
- Avendaño, Karina. Historia de Vida de Ángel travieso: Perspectiva de la Indigencia. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 97-108.
- Barbera, Gerardo. La ética de la racionalidad. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 51-70. Bello González, Julio. El informe científico: consideraciones generales para su elaboración y publicación. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 175-188.
- Barroeta, Claudia. La lectura como herramienta de transformación social. Un tema esencial para la agenda de las políticas públicas en Venezuela y América Latina. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 81-91.

- 
- 
- Bastida, Gabriel. Reflexiones en torno a la bioética. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 73-93.
- Bastidas, Gilberto y Hernández Rafael. Actitud de Estudiantes de Ingeniería Química ante la enseñanza de cinética y diseño de Reactores a través de Mapas conceptuales. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 129-137.
- Beltrán de Mirque, Alida Isnelda. Escuela técnica, una alternativa en el joven de edad escolar hacia el desarrollo sustentable del país. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 540-553.
- Bolívar, Gladys Maritza. La Ironía: Recursos Discursivo y Cognitivo. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 64-74.
- Bordones, Merlina. Educación Musical en Venezuela. Vol. 23/ N°41 / Enero-Junio 2013, pp. 119-132.
- Britapaz, Lismey y Orfila, Rosmel. Evaluación de niños obesos en el área de Educación Física, Deporte y Recreación del subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 111-125.
- Britapaz, Lismey y Del Valle Jorge. Investigación social y los debates epistemológicos contemporáneos. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 309-325.
- Cabero, Almenara, Julio. Nuevos desafíos para las universidades: la incorporación de las tecnologías de la información y Comunicación. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 135-177.
- Camacho Iris de Arao. La evaluación constructivista contribuye a marcar la dirección en el proceso educativo. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 136-142.
- Camacho de Arao, Iris Coromoto y López Bolívar, José Gregorio. Investigación evaluativa y la tecnología en el contexto universitario. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 202-217.
- Camacho, Mary Carmen. La educación física en el nuevo diseño curricular. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 162-172.
- Campos, O. Araque, W. Una mirada al rol de gerente o promotor social del estudiante de Práctica Profesional I. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 209-225.

- Cañizalez, J. Las prácticas docentes: Una oportunidad para la reflexión y la acción. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 169-189.
- Caricote Agreda, Esther Aida y González Lobeto, José Enrique. Conducta suicida en la adolescencia desde la perspectiva de las teorías psicoeducativas. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 218-239.
- Casadiego, Onalys y Seijas, Omar. Procedimientos metodológicos utilizados por los docentes en la aplicación de estrategias de enseñanza de la matemática. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 320-333
- Casadiego, Onalys. Educación universitaria ante la presencia del COVID-19: una mirada desde la tecnología. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1139-1148.
- Casamayor, C. Importancia de la formación de emprendedores en Educación Superior. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 15-25.
- Castellanos, Jesús. Competencia comunicativa del estudiante de Práctica Profesional III como complemento integral en la formación docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 318-337.
- Castellanos, Raymi. La educación como estructura de acogida: su crisis y su función. Reflexiones de Lluís Duch. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 152-166.
- Castillo Verano, Manuel. Redacción de artículos de opinión: propuesta didáctica fundamentada en una superestructura argumentativa. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 127-143.
- Castillo, Julieta. Juegos didácticos: una experiencia desde la enseñanza de la didáctica de la biología. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 153-168.
- Cazorla de Reyes, María V. Principios básicos de la alimentación y su incidencia en la educación. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 155-171.
- Cazorla de Reyes, María V. Revoluciones alimentarias y educación. Año 2/ N° 19 / 2002, pp. 123-135.

- 
- 
- Cermeño Romero, Jorge Roberto. Gerencia desde lo ontológico y teorías emergentes: Un desafío para la condición humana en el mundo actual. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 746-766.
- Chacón, Omaira. Visión Polifónica de la Autonomía Universitaria. Vol. 23/ N°41 /Enero-Junio 2013, pp. 107-118.
- Chirinos, Sherline. Baudelaire y Nietzsche dos expresiones del nihilismo. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 119-132.
- Chourio de Martínez, Ingrid Josefina. Estrategias didácticas para la inclusión de la poesía infantil en la escuela primaria. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 415-439.
- Chourio de Martínez, Ingrid Josefina. López-Tamés y Jesualdo: puntos de encuentro en la poesía para niños. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 143-163.
- Chourio, Natalia. Globalización y sociedad del conocimiento: la educación superior en el siglo XXI. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 191-205.
- Colasante, Nadia. Museo de arte de la Universidad de Carabobo: aproximaciones contextuales del plan de gestión patrimonial universitario. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 173-190.
- Coronel, Arturo. La cultura y su relación con el desarrollo. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 133-152.
- Corral Yadira. Diseño de cuestionarios para recolección de datos. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 136-151.
- Corral, Yadira y Corral Itzama. Gestión de información-alfabetización: reflexiones sobre competencias informacionales y digitales necesarias en el ámbito educativo. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 286-303
- Corral de Franco, Y. Validez y confiabilidad en instrumentos de investigación: una mirada teórica. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 562-586.
- De Castro Zumeta, María del Carmen; De Castro Zumeta, María de Fátima y Villegas Mejías, Lilian Dalia. Enseñar en tiempos de pandemia: reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje con apoyo de la TIC. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1091-1108.

- Del Canto, Ero. Investigación y métodos cualitativos: un abordaje teórico desde un nuevo paradigma. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 181-199.
- Delgado, Aura Adriana. En Torno a la Modernidad y la Postmodernidad. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 95-103.
- Delgado, Coral. Técnicas de mediación cultural en los procesos de educación en el museo: dinámica entre el público y las colecciones. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 63-80.
- Díaz, José Antonio. Morín. Antropología compleja. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 221-241.
- Dirinó, Lesvia. Calidad de Conciencia. Una conjunción Bio-Educativa por la formación social del individuo. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 69-75.
- Dirinó, Lesvia. Adolescencia, tiempo de crisis y de transiciones. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 258-270.
- Dirinó, Lesvia. Aprendizaje motor desde la axiología del crecimiento corporal hacia el entrenamiento deportivo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 965-979.
- Dirinó Piña, Lesvia Antonia. Desempeño docente en la práctica deportiva desde una perspectiva traumatológica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 620-635.
- Dugarte de Villegas, Ada. La Orientación ante la Promoción de la Salud Emocional. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 191-201.
- Echandia Mejías, Ángela Rosa. Migración de modelo de atención educativa en tiempos de COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1067-1077.
- Esté de Villarroel, María Esther. Comunicación e incomunicación: un dilema en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Año 4 / Vol. 2 / N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 131-148.
- Estrada Peña, Noris Angelina. Estrategias de materiales de virtuales: reto ante la inesperada pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1179-1196.
- Fernández Valera, Einys Nathaly. Un acercamiento a la construcción teórica del error en el aprendizaje. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 253-266.

- 
- 
- Franco Sánchez, César. Virus de inmunodeficiencia humana: un abordaje preventivo en adolescentes universitarios. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 587-606.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Cultura de Paz en la Formación de Líderes Escolares. Vol. 23/ N°41/Enero-Junio 2013, pp. 99- 106.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Actuación del Defensor Escolar en la Protección del Niño, Niña y Adolescente. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 94-103.
- Franco Sánchez, Wilfredo Rafael y Oliveros, Solangel. Tecnologías de Información y la Comunicación: Una mirada en la Educación Media General Venezolana. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 384-396.
- Frassato, Luigi. Francisco Isnardi en las etapas iniciales de la independencia de Venezuela. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 107-121.
- Fuentes Rondón, Noraida Belén y Corral de Franco, Yadira Josefina. Bioética y cultura investigativa en el ámbito Universitario: Su impacto en el ejercicio de la ciudadanía. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 410-436.
- Furioni, Giovanna. Diagnóstico del proceso de comunicación de los estudiantes del sistema de aprendizaje interactivo a distancia y la coordinación del PSM. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 250-276.
- García, Radhis. El docente como modelo en la educación en valores. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 206-228.
- García Baptista, Yulimar Carolina. Educación estadística en el ámbito de la enseñanza universitaria. Una visión reflexiva desde la praxis. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 692-707.
- García Salas, María Esther; Osegueda Rodríguez, Gildardo Manuel y Álvarez Solano, José Enrique. Educación inclusiva ante la crisis pandémica del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1007-1022.
- Gavari Starkie, Elisa. El Papel de la Política Educativa Europea en la Formación de los Ciudadanos Europeos. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 105-118.

- Gómez, Beatriz. Importancia de las artes y el desarrollo de la creatividad en la formación del perfil del docente. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 351-379.
- Goncalves, Nolberto; José Alonso. Una aproximación de la innovación educativa desde la formación tecnológica del profesor. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 205-220.
- González, P. Conocer Homo moho. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 198-210.
- Gouveia Muñeton, Edith Luz y Atencio Ramírez, Maxula de Jesús. Concepción de los docentes sobre las metodologías de enseñanza en los paradigmas educativos. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 193-218.
- Granadillo, Carlos. El lenguaje en el Discurso Oral y el Discurso Escrito. Una Visión Postmoderna. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 109-119.
- Guanchez, Sergio. Integración de Contenidos Como Estrategia Motivadora para la Comprensión de la Lectura en Inglés en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 60-70.
- Guánchez Colombet, Sergio Alejandro y Lasaballett Anare, María Gabriela. Promoción de la canción popular bajo los principios bioéticos y la educación ciudadana. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 607-619.
- Guevara, Lilian. Reflexiones sobre una Propuesta en Educación para la Paz desde una Visión Humanista. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 202-216.
- Guevara León, Lilian. Programa regional de información y orientación vocacional: estrategia de gestión en la Universidad de Carabobo. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 256-277.
- Guevara Pérez, Edilberto. Interrelación entre Pregrado y Postgrado e Investigación en las instituciones de Educación Superior. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 87-99.
- Guevara, Edilberto y Jessy Divo de Romero. Visión panorámica del proceso histórico de la educación. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 119-138.
- Guillén, Maribel. Lo multiperspectivo del objetivo: infinitivo para la acción. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 139-152.

- 
- 
- Gutiérrez, Andrés Eloy. Pedagogía de la relación en el mundo-de-vida venezolano. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 18-32.
- Guzmán, Radames. El ocaso de la objetividad en la investigación científica. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 201-211.
- Henríquez, Gizeph. Variaciones sandhi para la comprensión y la fluidez verbal Inglés como Lengua Extranjera (ILE). Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 202-217.
- Hernández, C. La teoría biológica del conocimiento en el marco del proceso educativo venezolano. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 114-133.
- Hernández Vásquez, Darío Enrique. Fundamentación teórica de la comunicación e interacción didáctica en entornos de formación a distancia mediados por las TIC. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 643-669.
- Hernández, Frank. Análisis del Proceso Intercultural de la Géneros Musicales Caribeños y su Incidencia en la Educación Musical. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 75-84.
- Hernández, Mildred. Consideraciones previas para la elaboración de un plan de aprendizaje social. Año 6 Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 133-150.
- Hernández, Nereyda. Sánchez Manuel. Divergencias y convergencias en la teoría fundamentada (Método comparativo continuo). Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 123-135.
- Hernández, Nereyda; Morales, Milton y Rodríguez, Israel. Modelo de acción para el desarrollo de habilidades profesionales en actividades deportivas-recreativas comunitarias organizadas desde la Universidad. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 148-158.
- Hidalgo, Heddy. La lengua: una perspectiva social. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 174-191.
- Illas, Wilfredo. Fundamentos epistémicos desde el hacer-ser del educador de adultos. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 159-180.
- Illas, Wilfredo. Aproximación a los procesos educativos del adulto: pistas para caracterizar el perfil del educador de adultos. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 127-146.

- Illas, Wilfredo. Análisis de los referentes contextuales que sustentan la promoción de la literatura local-regional como ámbito propicio para el desarrollo de la competencia literaria. Vol. 24/Nº44/Julio-Diciembre 2014, pp. 92-113.
- Jiménez, R. Anzola, D. Referente conceptual y operativo para la estructuración de líneas de investigación. Vol. 20 / Nº 36 Julio-Diciembre 2010, pp. 226-246.
- La Rosa Falcón, Cleidy Alexa. Imaginario social del ser-orientador en la construcción del saber pedagógico. Exégesis, realidad y subjetividad. Vol. 28 / Nº 51 / Enero-Junio 2018, pp. 380-396.
- Ledezma, María A. Diversidad e inclusión: implicaciones para La formación docente. Vol. 27 / Nº 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 94-107.
- León, Herminia. Reinventarse la familia desde lo axiológico-antropológico enfocado en las herramientas comunicacionales de la programación neurolingüística. Año 2016 / Vol. 26 / Nº 47 / Enero-Junio 2016, pp. 243-257.
- Lessire, Omaira. Las Políticas Socio-Educativa, Calidad de Vida y la Orientación en el Contexto del Desarrollo Humano. Año 2007 / Vol. 1 / Nº 29 / Enero-Junio 2007, pp. 179-190.
- Lessire, Omaira y González, Julio. Formación en orientación en América latina: realidades y desafíos. Vol. 1 / Nº 32 / Julio-Diciembre 2008, pp.160-173.
- Liccioni, Edith y de Smith, Yamilet. Notas sobre transdisciplinariedad y pensamiento complejo. Año 1 / Nº 17 / 2001, pp. 57-67.
- Liccioni Edith y Luisa Soto. Psicopedagogía de las emociones. Año 3 / Vol. 2 / Nº 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 175-184.
- Lizardo, Lesbia. Crisis venezolana en el siglo XXI: reflexión desde su impacto en la docencia universitaria e investigación. Implicación Bioética. Vol. 31 / Nº 57 / Enero-Junio 2021, pp. 278-295.
- López, José. Aprendizaje de la Matemática. Una Experiencia Didáctica desde la Docencia Universitaria. Vol. 23/Nº41/Enero-Junio 2013, pp. 133-146.

- 
- 
- López, M. Seguimiento al proceso de enseñanza de la lengua. Supuestos curriculares sustentados en un enfoque con principios de praxis humanística y de integralidad. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 207-227.
- Machado, Franklin y Gómez, Wilma. Hacia la Epistemología de la explicación estadística. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 213-224.
- Maninat, María Elena. Educación lógico matemática y científica en la formación del docente de educación infantil. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 334-361.
- Maninat, María Elena. Afectividad, Educación Matemática y Neurodidáctica: Visión panorámica e implicaciones en el aprendizaje entre cero y seis años. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 670-693.
- Manzano, Juan Luis y Alonso Hernández, José Gregorio. Criterios para el Uso del Correo Electrónico en Procesos de Medicación del Aprendizaje. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 49-59.
- Marcano Suárez, Arelis del Valle. Antecedentes pedagógicos del uso de la tecnología multimedia en la educación. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 155-170.
- Márquez, Luz Marina. Modo de desarrollo informacional. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 145-153.
- Martínez, Marina y Méndez, Zoraida. Integración del sentido de trascendencia en la educación integral. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 219-238.
- Martínez Solórzano, Néstor Enrique; Ávila Hernández, Mariana Rafaela y Rodríguez, Diamary Josefina. Aproximación teórica al fenómeno estudiado desde la Investigación Educativa. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 240-255.
- Marvez, José. El cognitivismo y una educación matemática para la inclusión. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 153-168.
- Marvez O., José R. PISA: Termómetro del fracaso escolar latinoamericano. Venezuela un caso particular. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 437-461.

- Mayorga, Liliana. Organizaciones matemáticas en el libro de texto. Un estudio en el contenido de función lineal en el tercer año de educación media venezolana. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 69-82.
- Mayorga, Liliana Patricia, Bravo Ferreira, Kelly Dayhana y Ferreira de Bravo, María Adilia. Liderazgo en el Cambio del Desempeño Laboral del Personal Administrativo en las Instituciones Universitarias. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 259-274
- Mayz, Cruz y Ramírez, Evis. Visión compleja de los mitos de creación: complementariedad de los opuestos y acto creativo. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 170-183.
- Medina, Elsy. Normas de interacción para evaluar interfaz de Software Educativo. Una aproximación interpretativa desde la visión piagetiana y las perspectivas de la pedagogía, la literatura y la expresión escrita. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 101-122.
- Mendoza, Semiramis. Cultura del aprendizaje universitario. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 167-186.
- Mérida, Marco Tulio. La historia compleja y un intento de interpretación del pensamiento de Edgar Morín. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 129-144.
- Meza, Josueth; Puga, Rene y Almeida, Marcelo. Los roles administrativos en la universidad. Una perspectiva desde la complejidad humana. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 945-964.
- Millán, Ana. Positivismo aprendizaje y enseñanza de la historia de Venezuela. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 397-409.
- Mogollón, Amada. Producción científica del investigador. Vol. 19 / N° 33 /Enero-Junio 2009, pp. 183-200.
- Mogollón de González, Amada. Éxito del tutor universitario. Año 2006 / Vol.1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 109-122.
- Mogollón de González, Amada del Carmen y Saavedra, Esther María. Tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la transformación del aprendizaje en la educación universitaria durante la pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1109-1138.

- 
- 
- Mogollón de Leonetti, Yolanda. Gerencia, docencia y gestión del conocimiento en la educación universitaria venezolana. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 289-318.
- Molina Villegas, Sindy Alejandra y Méndez Arias, Arístides Ezequiel. Estrategias de enseñanza en el contenido de primeros auxilios. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 998-1016.
- Morales Ceballos, Alexander Ramón. Componentes del plan pedagógico de prevención frente al COVID-19: desde la Educación Media venezolana. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1023-1040.
- Morales, Flor y Amaya, Rosa. Educación universitaria y formación permanente desde una perspectiva heutagógica y aneregógica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 554-569.
- Morales, José. La Educación Superior Venezolana, un enfoque estratégico para su transformación desde la cultura organizacional. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 126-147.
- Morales, Ruth; Navarro, María de los A. y Rondón, Bárbara. Perspectivas de la orientación educativa: Retos e intervención en el área de las altas capacidades y desarrollo de talentos estudiantiles. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 58-72.
- Narea, María. La nueva poesía venezolana... vista desde la periferia. Año 4 / Vol. 2/ N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 149-155.
- Navarro, Nora. Evolución histórica de las políticas educativas en Venezuela. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 166-180.
- Neira, Leila y Pérez, Eliexer. Uso del telescopio de proyección para la enseñanza de la óptica geométrica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 207-227.
- Noguera, Melba. El Componente histórico-cultural del inglés en la capacitación del docente en ejercicio. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 57-68.
- Noguera, Melba F. y Sánchez, Ismael. Activación de la inferencia como estrategia mediadora en la competencia lectora Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 33-47.
- Noriega Rodríguez Yhajaira; Ana María Rigual Ochoa. El proyecto educativo nacional venezolano: Un análisis del discurso teórico desde la perspectiva hebermasiana. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 189-204.

- Ochoa, Inés y Silva, Mary. Competencias básicas en el manejo de las TIC en el desempeño del docente universitario. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 338-353.
- Ochoa de Rigüal, Nilda y Rodríguez Noguera, Yajaira. La teoría de la acción reflexiva: algo para flexionar mientras se acciona. Año 5 / Vol. 2 / N° 26/ Julio-Diciembre 2005, pp. 225-233.
- Olaizola, Dolly. La práctica de yoga en la acción pedagógica. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 306-317.
- Ortiz, José y Mora, Ángela. Formación de profesores de matemáticas y la modelización en ambientes tecnológicos. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 183-206.
- Osegueda Rodríguez, Gildardo Manuel; Robles De Anda, Martín Jesús y Álvarez Solano, José Enrique. Liderazgo y gestión como factores determinantes en la eficiencia de los procesos educativos. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 148-163
- Osorio F., Clemente R. Obstáculos epistemológicos en el conocimiento probabilístico. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 232-249.
- Osorio F., Clemente R. Errores procedimentales presentes en los profesores en formación de la FaCE-UC en el conocimiento probabilístico. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 462-483.
- Ospino, Germán y Franco, Ginoid. Educación para la prevención de accidentes en casos de riesgo en la Universidad de Carabobo FaCES-UC. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 271-283.
- Oviedo, Melba y Villegas, Solveig. La adecuación como propiedad textual en los órdenes del discurso que configuran el texto Lengua y Literatura (1982) de los autores Peña y Yépez para el primer año de educación media, diversificada y profesional. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 15-24.
- Pacheco Perales, Josefina. Actividad en la praxis del docente universitario: ¿Competencia profesional o utopía? Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 727-747.
- Paiva, Andrews y Sanabria, Hilda. La inteligencia emocional: una vía para el autoconocimiento personal y sus beneficios. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 155-174.
- Páez, Haydée; Arreaza, Evelyn y Vizcaya, Willdea. Curriculum: ¿un ciclo recurrente? Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 192-209.

- 
- 
- Palima González, Zulay Margarita. Educación universitaria y su praxis docente en un contexto de post-COVID-19. Vol 33/ N° 61 / Enero-Junio 2023, pp.102-116.
- Pardo, Taberheiro Rosa. La evaluación de los aprendizajes en ambientes virtuales. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 156-174.
- Parga García, Robert Alejandro. Educar a distancia en época de pandemia: viabilidad en el contexto actual de la educación en Venezuela. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1149-1178.
- Parra, Gabriel Diversidad Paradigmática, Anclaje Gnoseológicos y Discursividad, en la elaboración de Tesis Doctorales. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 31-42.
- Parra de Torrealba, Ana y Torrealba Padrón, José. Onto-episteme colonial: mecanismo andropedagógico de dominación sociopolítica y cultural en la era Posmoderna. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.155-178.
- Peña, Marisol y Ruiz, Marjorie. Experiencia de vinculación entre la formación académica–pedagógica y la praxis docente en planificación. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 297-319
- Pérez, María Coromoto. Creatividad del docente en la mediación pedagógica de la educación estética. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 139-151.
- Pernía Hoyo, Nuvia y Cadavid de Zavarse, Ángela María. Competencias legales del estado venezolano para la ejecución de la inspección del trabajo según el marco regulatorio Nacional e Internacional. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 484-499.
- Pino Brito, José Ramón. Creación, recreación y autenticidad en el quehacer investigativo. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 203-223
- Pino, Luisamelia y Muñoz, María. Valores. Una visión basada en inquietudes de estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 386-403
- Pinto, N. Sanabria, M. La investigación educativa en la formación integral del futuro educador. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 190-208.

- Piña Álvarez, José Concepción. Inclusión universitaria de personas adultas con capacidad disminuida. Una perspectiva andragógica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 636-658.
- Pita, Roger. El Proceso de Expansión de las escuelas públicas de Primeras letras en Venezuela Durante el Periodo de la gran Colombia. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 43-63.
- Polanco B., Yanett. La epistemología de la complejidad como recurso para la Educación. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 179-188.
- Puerta, Jesús. Consecuencias de la Historia de las Ciencias. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 144-155.
- Puerta, Jesús. El Mesianismo tras el Materialismo Histórico. Vol. 23 / N°41 / Enero-Junio 2013, pp. 76-98.
- Quintero Mendoza, Adriana y Silva Alfonzo, Magdalena. Escuela y su intervención en la prevención del abuso sexual en la primera infancia. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 185-202
- Ramos, Eithell. Estado docente: la sociedad educativa, humanística productiva y constructora del conocimiento. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 37-55.
- Ramos Ramos, Idalberto y Echemendía Marrero, Daisy. Sistematización teórica sobre la solución de problemas como tendencia en la formación didáctica del licenciado en educación. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 173-192.
- Ramírez, Mariusby. Práctica Profesional como fundamento para el ejercicio docente. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 186-206.
- Ramírez, Yousy Baby Alternativa metodológica desde la gestión sociocultural como habilidad profesional. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 164-184
- Riera de Montero, Eddy. Perspectivas curriculares en América Latina. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 193-204.
- Rodríguez, Alejandro. Prevención integral de las drogodependencias: una mirada de lo informativo a lo emocional. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 74-101.

- 
- 
- Rodríguez Goncalvez, Alejandro; García Ochoa, Alexandra I. y García Ochoa, Marysther. Padres en conexión con sus hijos: La orientación preventiva en el uso saludable de las nuevas tecnologías de la información. Vol 33/ N° 61 / Enero-Junio 2023, pp.117-136.
- Rodríguez, Carmen del Valle. El aprendizaje dialógico en la interacción socio-educativa: espacio vital en la producción de conocimientos. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 226-242.
- Rodríguez, Francis Victoria y Rodríguez-Flores, María Blanca. Manifestaciones culturales y expresiones artísticas en educación: ventanas abiertas para la construcción axiológica y de ciudadanía. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 570-586.
- Rodríguez, Evelin. La violencia escolar en la educación media general. Una visión fenomenológica en el contexto educativo venezolano. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 210-225.
- Rodríguez, Lunes y Rodríguez, Ilich. Memoria institucional: Un análisis socio-histórico de la Galería Universitaria Braulio Salazar. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 169-185.
- Rodríguez, María. El arte en contextos no formales de la educación: escuelas de artes plásticas del Estado Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 360-383.
- Rodríguez Guevara, Marisol Coromoto y Raven Gil, Estrella María. Escuela y formación ciudadana: desde la cotidianidad del docente. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 296-323.
- Rodríguez Jiménez, Miguel. Educación en gerencia, una forma de enfrentar las actitudes antigereenciales. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 113-124.
- Rodríguez Jiménez, Miguel. La otra perspectiva de reforma universitaria en Venezuela. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 119-124.
- Rodríguez, Rubén. Formación inicial del profesor novel universitario: saberes del docente y cultura del aprendizaje organizacional. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 83-108.
- Rodríguez, S. Postmodernidad, valores y educación. Vol. 22 / N° 39 / Enero- Junio 2012, pp. 170-182.

- Rodríguez Aguirre, Yndira Deyanira. Reflexiones del uso de ATLAS.ti en el análisis de información cualitativa: Indagando sensibilidades. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 708-726.
- Rojas Hidalgo, Luisa. Universidad, revistas científicas y divulgación del conocimiento. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 181-201.
- Rojas, Rebeca Aida. Cognición y aprendizaje. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 143-159.
- Rojas Rodríguez, Omar Francisco. Los entornos virtuales como espacios de aprendizaje. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 256-285
- Romero, Trina. Enfoque Literario de la Enfermedad a través del tiempo en varios autores. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 118-128.
- Saavedra, Esther. Genealogía del saber –formación. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 110-126.
- Salazar, Eduardo. El entrenamiento auditivo para el aprendizaje significativo de la lectura y escritura musical. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 293-308.
- Salazar, Sandra. Del lenguaje en la investigación. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 97-109.
- Sanabria, Hilda. Momentos históricos significativos del proceso de elección en Educación Superior. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 191-211.
- Sánchez Brito, Eloisa; González Sánchez, Rafael y González Sánchez, Juliet. La complejidad de la vida desde el COVID-19. Una visión educativa para el aprendizaje. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1078-1090
- Sánchez de Franco, Brígida Ginoid; Villegas Montero, Zoraida Coromoto y Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Plan de emergencia académica ante pandemia COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1197-1212.
- Sánchez de Franco, Brígida Ginoid y Monserrat, Juan. Crisis de desafiliación en el sector educativo: caso Venezuela. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 224-241

- 
- 
- Sánchez, J. Salmasi, N. Dispositivos tecnológicos y subjetividad en el contexto pedagógico. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 55-71.
- Sánchez, José y Zabala, Josefa. Praxis estética de la evaluación en una pedagogía de la intersubjetividad. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 326-346.
- Sánchez, María. Acercamiento a la lectura desde la biblioteca escolar. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 277-292.
- Santiago de Cordero, Gregoria Elena. Reconstrucción histórica entre la instrucción premilitar vs. la formación para la soberanía nacional en Venezuela. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.179-195.
- Santiago, José. La educación geográfica y la enseñanza de la geografía desde la explicación cotidianidad comunitaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 52-82.
- Santiago Rivera, José. La formación ciudadana como labor pedagógica de la geografía escolar. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 541-561.
- Saturno, Darío y Eblen Zajjur, Antonio. Prevención-educación. Un binomio fundamental en el control de la tuberculosis pulmonar como enfermedad reemergente. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp.239-252.
- Segura, Élide Maritza. Competencias personales del docente. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 171-190.
- Severían, Neyda, y Hurtado, Lin. Psicología de la Gestalt Relacionada al Aprendizaje, Comprensión y Utilización de las Normas y técnicas del dibujo de ingeniería de la Universidad de Carabobo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 83-93.
- Sierra, Luis. El arte: una actividad instauradora, ¿vitrina de la historia? Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 125-144.
- Smith Ibarra, Rolando. Crisis de Simultaneidad en Relación Educación trabajo. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 15-30.
- Soto, Luisa y Guzmán, Eogracia. Contenidos actitudinales en Educación Superior. Razón, pertinencia y evaluación. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 103-118.

Suárez, Nery. La web 2.0 un salto cualitativo del aprendizaje tradicional al aprendizaje digital.

Vol. 23 /Nº42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 83-96.

Suárez De Bianchi, María C. El rey de las ratas: una experiencia metaficcional de Ednodio

Quintero. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 116-138.

Suárez Huz, Yerikson. Impacto de la Educación Virtual y las TIC en la Andragogía. Vol. 28 / Nº

51 / Enero-Junio 2018, pp. 329-350.

Talavera Marlene, Trestini María L. y Arelis Marcano. Educación ambiental afectiva. Una propuesta de educación ambiental para la formación de la conciencia ecológica. Año 2007 /

Vol. 1 / Nº 30 / Julio-Diciembre, pp. 72-86.

Taberheiro, Rosa. Empoderamiento de la Evaluación en el Aprendizaje Autónomo. Año 15 / Vol.

25 / Nº 46, Julio-diciembre 2015, pp. 71-82.

Téllez, Pedro. Genealogía de la Bioética. Año 1 / Nº 17 / 2001, pp. 187-200.

Tesorero Castro, José Israel. Contextos en el libro de textos de matemática. Vol. 29 / Nº 53 /

Enero-Junio 2019, pp. 267-288.

Tonos, R. Flores M. Perdomo, B. Analfabetismo tecnológico y tecnofobia en los docentes venezolanos. Una mirada crítica. Vol. 21 / Nº 37 / Enero- Junio 2011, pp. 26-42.

Torrealba, Rafael. La producción del conocimiento y el pensamiento complejo. Vol. 19 / Nº 33 /

Enero-Junio 2009, pp. 169-182.

Torres Mago, M. Borjas, C. Responsabilidad Social y universidad: una visión general. Vol. 21 /

Nº 37 / Enero-Junio 2011, pp. 91-106.

Torres, Y. Aproximación teórica desde una perspectiva constructivista sistémica en la educación venezolana. Vol. 21 / Nº 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 211-233.

Tovar, Z. Hacia los Avatares del Sujeto que se Encuentra entre el “Deber Ser “de lo Educativo y el “SER” del Psicoanálisis. Año 15 / Vol. 25 / Nº 46, Julio-diciembre 2015, pp. 104-117.

Tovar G., Z. Educador como tutor en el contexto empresarial. Vol. 31 / Nº 58 / Julio-Diciembre

2021, pp. 694-717.

- 
- 
- Trabajo, Graciela. Apreciaciones sobre las normas utilizadas por la escuela inclusiva en el acompañamiento de niños con autismo y su familia. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 16-37.
- Vásquez, Nora; Couto María D. y Joyce Esser. Antropología médica: una necesidad hacia una mayor humanización en la odontología. Año 2007/ Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 87-102.
- Vargas, Felix y Íllas, Wilfredo. Didáctica de la investigación basada en la reflexividad universitaria local. Bases epistémicas preliminares. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 228-256.
- Vega Gutiérrez, Jannet y Piña Álvarez, José Concepción. Retos y desafíos del liderazgo y gestión escolar durante la crisis del COVID-19. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 126-147
- Vera, Soveida y Chillé, María. Fundamentos teóricos de la educación física y formación permanente del docente en el nivel de primaria. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 362-385
- Villalba Ascanio, Lilianne María Milagros. Campaña educativa y salud bucal en gestantes de edad temprana. Vol 33/ N° 61/Enero-Junio 2023, pp.137-154.
- Villegas, Zoraida. Prácticas y praxis de investigación en las universidades. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 347-359.
- Vitriago, Leniré. Gerencia en el marco de una calidad educativa para el rendimiento académico en las instituciones. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 257-270.
- Vivas, Arelis. Desvelando el régimen de producción de verdad en el discurso del mercadeo. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 82-100.
- Ybarra M., Jaime A. Numerario Circulante en Montalbán de Carabobo en el siglo XIX. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 145-159.
- Yépez, M. Aproximación a la comprensión del aprendizaje. Vol. 21 / N° 37/ Enero-Junio 2011, pp. 43-54.
- Zavala, Marbella y. Ramos C., María G. Prevención VIH-Sida y Valores Vitales. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 205-222.

## V.- ENSAYO

Abancin Ospina, Ramón Antonio. Aspectos en torno al interés por las carreras de matemática en Venezuela. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 652-678.

Albers, Isabel y Noguera, M<sup>a</sup> Eugenia. Factores psicosociales que generan la violencia. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 211-215.

Alezones P., Jeannette. El trabajo en equipo: una propuesta para la cooperación en educación. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 181-191.

Alezones, Jeanette, Borges, Maira y Noguera, María. La creatividad en la educación infantil. Desafíos del docente. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 266-277.

Amador, Giovanni. Fisiología y educación: la potenciación fisiológica del aprendizaje, consolidación de saberes y mejoramiento del rendimiento académico. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 400-419.

Amador, Giovanni Antonio. Pertinencia y trascendencia de la neuroeducación en tiempos de pandemia y distanciamiento social. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1245-1268.

Amaya, R. y Amaya, Z. La formación docente; Reto para la incorporación de las TIC en la enseñanza. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 247-260.

Amaya, R. y Amaya, Z. ciencias sociales en América Latina, una aproximación desde la visión de Francisco López Segrera. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 255-265.

Amoretti, Marelis Loreto. El personaje inacabado (Un acercamiento a la concepción del héroe en Miajil Bajtin). Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 221-231.

Aramburu, Olson. Innovación y creatividad del docente valor esencial en la deconstrucción de su praxis. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 196-217.

Archila, C. Tendencias de las TIC y su influencia en la enseñanza en la educación primaria. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 255-274.

Arenas, Ana Karina. Adaptaciones curriculares: igualdad de oportunidades para los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 222-241.

- 
- 
- Arias, Daisy. Estrategias facilitadoras de la creatividad en pro del docente; hacia la búsqueda de la educación del siglo XXI. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 185-204.
- Barbera, Gerardo. Aproximaciones al problema del sentido de la vida. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 173-185.
- Barbera, Gerardo. El hombre como relación: una opción antropológica (fundamento filosófico para una investigación). Año 4 / Vol. 2 / N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 157-164.
- Barbera, Gerardo. Sobre el concepto y la importancia de la Filosofía. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 235-250.
- Barbera, Gerardo. El Problema de la Muerte como Dimensión Antropológica Según el pensamiento de Edgar Morin). Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 205-225.
- Barbera, Gerardo. Fundamentos de la “Educación en Valores” en la obra de María Guadalupe Ramos. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 231-242.
- Barmasksov, Marcel. La falsa pobreza confundida con el facilismo para evadir la obligación al trabajo. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 228-236.
- Bracamonte Pineda, Judith del Carmen. Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1269-1281.
- Bracamonte Pineda, Rafael Antonio. Educación mediadora de los conflictos socioeducativos desde la teoría social del derecho. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 722-741.
- Bravo, Kelly D. Prolegómenos cognitivos hacia la enseñanza aprendizaje de la física. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 184-195.
- Brito Martínez, Nubia Teresa; Marcano Aguilera, *Junedy Carolina y González Capote, María Nelly*. Experiencia de conformación y operatividad de una Comisión de Bioética. Camino transitado para lograr una cultura en odontología. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 317-338.
- Cáceres Torres, Orlando. Perfil de la persona creativa. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 237-260.
- Campbell, Yilmar. Geografías traviesas: una propuesta lúdica para el disfrute estético de la lectura en el aula. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 185-202.

- Campbell, Yilmar. La organización textual como estrategia de comprensión discursiva. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 199-211.
- Casadiego G., Edimar A. Dato curricular. Una experiencia académica. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 385-399.
- Casadiego Vivas, María Enolina. Cambio paradigmático una visión cuántica desde la docencia universitaria en tiempos de pandemia por COVID-19. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 742-762.
- Chirinos, Orlando José. Roberto Arlt: Uno de los olvidados. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 232-246.
- Cochiarella, Carlos. Epistemología y abordaje metódico en la investigación educativa. Una relacionalidad desde la complejidad social. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 266-278.
- Corral, Yadira. Validez y confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 228-247.
- Corral, Yadira, Corral, Itzama y Franco, Angi. Procedimientos de Muestreo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 151-167.
- Correa Feo, Anamaría. Grafología Histórica: Análisis de José Tadeo Monagas. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 201-216.
- Curiel, Mildred. Un compendio sobre el estudio de las representaciones sociales. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 237-254.
- Dávila, O. Argumentación crítica del humanismo tecnológico desde la perspectiva universal de José Luis Molinuevo. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 234-246.
- De Oliveira, Kerli. Desarrollo del razonamiento lógico y abstracto en la formación del ingeniero. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 401-416.
- De Agreda, Bernardette y Ramírez de S., Gloria. Emociones, bienestar y metacognición para la calidad de vida en la educación universitaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 568-583.
- Díaz, José. Wittgenstein: Filosofía Terapéutica. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.

- 
- 
- Dirinó Piña, Lesvia Antonia. Reflexión crítica sobre el impacto psicoemocional en atletas de alto rendimiento generado por la pandemia del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1230-1244.
- Durant de Carrillo, Marilin. Creatividad, innovación y cambio educativo. Año 4 / Vol. 2/ N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 205-225.
- Falcón, Isabel. El Arte fotográfico como recurso para un modo diverso de conocer. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 171-188.
- Falcón, Isabel. Alcance histórico-social del retrato fotográfico. Desde los inicios del invento hasta su llegada a Latinoamérica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 547-567.
- Farías A., Christian R. El diálogo de los discursos y el dilema en la identidad de América. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 179-189.
- Fernández Colón, Gustavo. La dramatización del pensamiento de Briceño Guerrero. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 165-177.
- Ferreira de Bravo, María Adilia. Episteme de la geometría derivado de la enseñanza a través de los entornos inteligentes y las redes de información. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 218-232.
- Ferreira de Bravo, María Adilia. Mutatis Mutandis en el Método desde René Descartes hasta la perspectiva de Edgar Morin. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 130-140.
- Ferreira de Bravo, María Adilia; Bravo Ferreira, Kelly Dayhana y Mayorga, Liliana Patricia. Enseñanza de la geometría en el ámbito escolar. Una reflexión sobre la acción educativa. Vol. 31 / N° 57 / Enero-Junio 2021, pp. 324-335.
- Franco S., César Wilfredo. Significado de la muerte en pacientes críticos desde el obstáculo epistemológico de Gastón Bachelard. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 1017-1028.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazaret y Grand Rodríguez, Petra Faride. Políticas de internacionalización de los estudios de postgrado desde el pensamiento de Habermas. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 791-804.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazaret, Rodríguez, José Gregorio y Franco Sánchez, Wilfredo Rafael. Triada docencia-investigación-extensión en la formación de la cultura de

- internacionalización en los estudios de Postgrado. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 785-797.
- Franco, Wilfredo. Tutorial web. Herramienta de apoyo al desempeño docente en la enseñanza del software libre. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 147-156.
- Franco Sánchez, Wilfredo Rafael. Tecnologías de la Información y Comunicación: Implicaciones en la Docencia Universitaria Venezolana. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 757-772.
- Fumero Zapata, José Enrique. Pensamiento lógico matemático desde el uso del ajedrez como herramienta didáctica. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.196-212.
- García Mateus, Marlo Leandro y Ruiz González, Noel Abundio. Reflexión en torno a las competencias que demanda la educación rural en el siglo XXI en Colombia. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 626-651.
- García, Marysther y Rodríguez, Alejandro. Pertinencia universitaria en Venezuela: una reflexión sobre los elementos de gestión administrativa aplicables en la Universidad Nacional Abierta. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 734-756.
- Giménez, Emir y Villarreal, Jesús. Pensando desde los obstáculos del método. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 236-251.
- González, A. Los textos ficcionales como mundos posibles. Año 2 / N° 20/ 2002, pp. 229-230.
- González de Rojas, Tibaie y González Lobeto, José Enrique. Una aproximación psicodinámica al genio creador de Leonardo Da Vinci. Año 4 / Vol. 1 / N° 23/Enero-Junio 2004, pp. 161-179.
- González, Glency. Rasgos de personalidad y formación docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 355-367.
- González, M. Sosa, G. Bases para una propuesta de formación a nivel doctoral en salud desde una perspectiva compleja. Vol. 21 / N° 37 /Enero-Junio 2011, pp. 151-170.
- González, María Cristina y Delgado de Smith, Yamile. Co-educación: una vía para lograr construcción de ciudadanía desde los espacios universitarios. Reflexiones para el debate. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 279-293.

- 
- 
- Graterol, Carlos. La educación y el arte: Métodos de enseñanza en tiempos de la colonia en Venezuela. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 588-613.
- Guada Rincón, Lucía Carolina. Comunicación educativa y los procesos dinámicos de la existencia humana. Vol. 31 / N° 58 / Julio-Diciembre 2021, pp. 718-733.
- Guanipa, M. Investigación educativa y el desarrollo humano en el contexto de la globalización. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 134-150.
- Gudiño, D. Conductismo y cognoscitivismo: dos entramados psicológicos de aprendizaje del siglo XXI. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp.303-315.
- Gutiérrez, Thais. Factores motivacionales que afectan el desempeño académico y laboral de los empleados de la Dirección Central de Asuntos Estudiantiles. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 1029-1041.
- Hidalgo, Heddy. Reflexiones sobre el pensamiento de Morín: conocimiento, complejidad e imperativos del método. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 247-265.
- Hidalgo, Luisa Rojas. Multiculturalidad, valores sociales y orientación: aportes para la reflexión. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 247-258.
- Jiménez, María Manuela. Vinculación familia-escuela en la formación de valores en la Venezuela de hoy. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp.368-382-
- Jiménez O., Rocío. De la modernidad a la postmodernidad: el tránsito necesario. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 213-224.
- Jiménez, Rocío. La palabra, la metáfora y la resemantización del discurso científico. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 212-223.
- La Rosa, Cleidy. Perspectiva de la Motivación en Estudiantes Universitarios. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 197-213.
- Leal, Susana; Oliveros Martínez, Isaac Josue y Navas, Oralís. Experiencia universitaria de prevención en orientación reeducando hacia una sexualidad sana y responsable UNEFA- sede-Naguanagua Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 574-587.
- Leivas, Marcela. Aportes de las perspectivas críticas de la Sociología de la Educación al análisis del poder en el sistema de enseñanza. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 587-602.
- 
-

León Guerra, César Orlando. Algunas consideraciones sobre el problema epistemológico de las Ciencias Sociales. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 767-790.

León Guerra, César Orlando y Guevara, William. La danza africana y su influencia en la cultura popular latinoamericana. Caso particular: “El baile del Papelón”. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 693-721.

León, F. El personalismo como filosofía de la educación. Vol. 21 / N° 38 /Julio-Diciembre 2011, pp. 275-290.

Linares Robles, Francis Mercedes. Retos didácticos frente a la Generación Z y la era digital en el contexto educativo venezolano. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.262-284.

Llovera Seijas, Eduardo José. Uso de las ecotecnologías, como estrategia fundamental para la educación ambiental y la sustentabilidad. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 679-692.

Luna, Enrique Pérez y Alfonso Norys. Investigación, subjetividad y transdisciplina. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 212-227.

Luna, Karina. Democracia, comunicación e intercambio desigual. Vol.21/ N° 38/ Julio-Diciembre 2011. pp. 247-258.

Marcano, José. Cooperativismo, Educación y Ciudadanía. Año 6 / Vol. 2 /N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 151-166.

Marcano Ortega, Josseilin J. La bifurcada vía hacia la transformación de la Educación Tecnológica Universitaria Venezolana ¿realidad o utopía? Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 545-573.

March Rodríguez, Trina. La inteligencia Cultural del Ingeniero y el gran Arco en el Pensamiento de Michael Carrithers. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 141-152.

Meléndez, Raúl. Estructura Institucional y Jurídica Colonial Española en América: Montaje. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 189-202.

Mogollón de González, Amada. Formación del Investigador Universitario. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 217-230.

- 
- 
- Mogollón, Amada. Triada de supervisión educativa: antopoeisis, calidad y competencia. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 295-302.
- Mogollón, Amada. Trabajo Especial de Grado vinculado al Conocimiento. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 147-162.
- Mogollón, Amada. Componentes Estructurales de la Tesis Doctoral. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 295-302.
- Morales, Jesús. La lectura como herramienta al servicio del aprendizaje de las ciencias sociales en la Universidad. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 523-544.
- Narea, María. La representación bolivariana en El General en su laberinto de Gabriel García Márquez. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 161-183.
- Noguera Caballero, Alexander Ramón. Globalización y sus avances tecnológicos: enfrentados a un enemigo invisible llamado COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1213-1229.
- Oliveros, Solangel. Enfoque gnoseológico en la enseñanza y aprendizaje de la física a nivel de la educación universitaria. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 157-169.
- Osabarríos, María Optimista Visión de Calidad: Una Propuesta de Cambio Centrada en la Educación para el Trabajo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 179-196.
- Patacón, Miguel. Alternancia y Autonomía en el contexto Universitario. Vol.19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 248-257.
- Patacón, M. Pensamiento político y educación en América Latina visto desde la filosofía antropológica. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 26-275.
- Piña, José. Lo práctico y lo teórico en términos lingüísticos-conceptuales en el campo filosófico del derecho y la moral. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 168-178.
- Piña, Madelen. Hábitos de efectividad social en los estudiantes y comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 428-440.
- Pérez, Jairo. El acervo de conocimiento como expresión intersubjetiva en el mundo de la vida. Una visión antropológica desde el pensamiento de Alfred Schutz. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 529-546.
- 
-

- Polanco B., Yanett. La Universidad venezolana y la formación de investigadores. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 195-198.
- Querales, Euclides Rafael y Chirinos, José De La Trinidad. Teoría de la dependencia vista desde la categoría centro / periferia. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 763-784.
- Querales, Euclides R. y León Guerra, César Orlando. Trescientos años de historia...entre militares y civiles. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.213-231.
- Ramos, Sergio. Valores Primordiales que se Transmiten mediante la Educación Musical Moderna. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 153-163.
- Reyes, Omar. Epistemología de la Metamedicina del Deporte. Reflexiones y Perspectivas. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 167-184.
- Reyes, Saydith. Legislación indiana y gaditana: dos versiones en la evolución del derecho colonial español. Constitución y descomposición de un imperio. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 200-211.
- Riera, Ruth y Torres, Carmen. La Yihad: ¿amenaza a la paz mundial? Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 383-400.
- Rivas, Magda. Afectividad y emociones en el docente de Educación Física. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 229-246.
- Rodríguez, Iliana y Bayona, Fabiola. El educando y la condición humana actual: una visión en la formación del futuro docente. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 398-410.
- Rodríguez Noriega, Yajaira. La hermenéutica aplicada a la interpretación del texto. El uso de la técnica de contenido. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 143-154.
- Rodríguez Serrano, Ybrahim Alfonzo. Comunicación, fundamento deontológico de la praxis educativa en la docencia médica. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.247-261.
- Rojas Hidalgo, Luisa. Reflexiones para una Nueva visión de la Orientación. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 243-252.

- 
- 
- Rubiano Albornoz, Elisabel. Del giro lingüístico al giro pedagógico. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero-Junio 2005, pp. 33-45.
- Ruffino, Juan Antonio y Santos, Martha. Identidad semántica del docente universitario en las mundo-de-vida-digital nuevas claves para acceder de la información al conocimiento. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 120-129.
- Ruiz, J. La participación como introito a la integración de la escuela entorno social. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 259-274.
- Ruiz Campos, Gerardo Manuel; Giuliana Machado, Luis Alberto y Cochiarella Sánchez, Carlos José. Kuhn y la ciencia normal en la cimentación del paradigma cultural de la postmodernidad. Vol 33/ N° 61/ Enero-Junio 2023, pp.232-246.
- Salazar, Néyer. Tendencias en la Administración Educativa: Cambios y transformaciones en la gestión de las instituciones educativas. Año 4 /Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp.191-204.
- Sánchez, José. Poética del diseño curricular. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 411-427.
- Sánchez De Franco, Brígida Ginoid. Cuadrantes del componente de la práctica profesional: una redimensión compleja en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 209-221.
- Silva R., Mary Y. y De Agrela Do N., Bernardete M. Una perspectiva internacional de las TIC en la educación. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 196-208.
- Toro, Abraham y Marcano, Luzmila. Consideraciones Teórico-Epistemológicas en la obra de Vigotski. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 47-61.
- Toro, Abraham y Marcano, Luzmila. Calidad y Educación Superior. Año 2006/ Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 217-236.
- Toro Garrido, Josefina. Educación: Presente y Futuro. Año 2006 / Vol. 1 /N° 27 / Enero-Junio, pp. 189-199.

Valencia Serrano, Marcela. Un acercamiento a la psicología popular para pensar la promoción del aprendizaje autorregulado en la educación superior. Vol. 32 / N° 60 / Julio-diciembre 2022, pp. 603-625.

Vallejo, Grisel. La revalorización de la alteridad, una alternativa para fortalecer el capital social del estudiante universitario. Vol. 22 / N° 40 / Julio-Diciembre 2012, pp. 224- 235.

Velásquez, Brenda y Malpica Díaz, Rosaura. Modelos mentales, las emociones y las heurísticas en la toma de decisiones. Vol. 32 / N° 59 / Enero-Junio 2022, pp. 304-316

Vielma, Jonathan. La invisibilización social del adulto mayor. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 420-438.

## **VI.- LITERATURA. Poesía\*\***

Betancourt J. José Ramón. Camino-Piropo y Flores. Oración al Dios Padre Creador. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 191-193.

Betancourt J. José Ramón. Selección de poemas. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 211-215.

Chourio, Natalia. Luna Menguada. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 227-233.

Farías A., Christian R. Selección de poemas del libro “Contrapáginas” (inédito). Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 225-228.

Fernández Colón, Gustavo. Presentación: Selección de Poemas. Autora: Sobeida Chacón. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 225-229.

## **VII.- RESEÑA BIBLIOGRÁFICA**

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Conversaciones en el Patio Rectoral” de Ángel Orcajo; “La metáfora en Aristóteles” de Manuel Sánchez y Luisa Pla de Sánchez; “Investigación, Alfarería y Carpintería” de Agustín Blanco Muñoz; “Reencarnar el espíritu de Bolívar” de J. R. Núñez Tenorio. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 279-282.

---

---

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Para educar en Valores. Teoría y Práctica” de María Guadalupe Ramos; “Ética y ciudadanía” de Fernando Savater. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 195-207.

Barbera, Gerardo y Ramos C. María Guadalupe. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Primero Lectura de Norma Valero; “Notas y digresiones” de Rafael Victorino Muñoz; “Enseñanza de la Lengua dentro del contexto sociolingüístico” de Maritza Bolívar; “Ética, Locura y Muerte” de Gerardo Barbera. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 229-233.

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Canoabo y sus festividades” de María Narea; “Las olas repetidas” de Natalia Chourio. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 229-230.

Farías, Christian. La corriente nocturna de Gustavo Fernández: Desencanto y Negación de la Modernidad. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 227-232.

León, Edgar. Libro: “Valores y Autoestima. Conociéndose a sí mismo en un mundo con otros” de María Guadalupe Ramos. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 235-237.

Paiva Cabrera, Andrews José. Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 239-253.

## **\*RESUMEN DE EVENTOS ACADÉMICOS**

Cazorla de Reyes, María y Reyes Guerra, Ariel E. El desafío de la educación médica alternativa y nutricional en el siglo XXI. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 215-228.

Cerisola P., Milagros. Modelo Integración Global de Realización de Eventos M.I.G.R.E. 2002. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 35-63.

González, Julio. Informe de eventos: Congreso Mundial de Orientación. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 267-277.

\* Esta Sección desaparece a partir de la Revista N° 21.

\*\* Esta Sección desaparece a partir de la Revista N° 25.

**Reconstrucción histórica entre la instrucción premilitar vs. la formación para la soberanía nacional en Venezuela**

*Historical reconstruction between pre-military instructions vs. training for the national sovereignty in Venezuela*

**Gregoria Elena Santiago de Cordero**

<https://orcid.org/0009-0007-5130-1988>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[santiagoelena245@gmail.com](mailto:santiagoelena245@gmail.com)

**Resumen**

A lo largo del tiempo en Venezuela, los programas de estudio han sufrido cambios contundentes, específicamente en la última década a nivel de Educación Media, sobre todo con la implementación de la asignatura Instrucción Premilitar, la cual cambio de nombre y ahora es llamada Formación para la Soberanía Nacional; en ella se busca que los estudiantes adquieran valores, identidad nacional, seguridad y defensa integral de la nación, la unión cívico-militar y el reconocimiento geopolítico de Venezuela en el plano internacional. Con este artículo la autora, pretende hacer una aproximación de cuáles son los elementos legales y las polémicas vividas en el acontecer del Sistema Educativo en cuanto a esta asignatura; así como la realidad pedagógica de su actual denominación Formación para la Soberanía Nacional.

**Palabras clave:** reconstrucción histórica, instrucción premilitar, formación para la soberanía nacional.

**Abstract**

Over time in Venezuela, the study programs have undergone significant changes, specifically in the last decade at the Secondary Education level, especially with the implementation of the Premilitary Instruction subject, which changed its name and is now called Training for National Sovereignty; It seeks for students to acquire values, national identity, security and comprehensive defense of the nation, civil-military union and the geopolitical recognition of Venezuela at the international level. With this article, the author intends to make an approximation of what are the legal elements and the controversies experienced in the events of the Educational System regarding this subject; as well as the pedagogical reality of its current name Training for National Sovereignty.

**Keywords:** historical reconstruction, pre-military instruction, training for national sovereignty.

**Recibido:** 06/02/2022

**Enviado a árbitros:** 07/02/2022

**Aprobado:** 15/08/2022

## **Introducción**

Cuando se habla de historia, esta es concebida como un conjunto de acontecimientos y hechos, vividos por una persona o por un grupo de miembros de una comunidad social; no obstante, al hablar de una reconstrucción histórica, esta debe partir de lo que se desea dar a conocer, tratando de aproximarse a las experiencias habidas por un grupo de personas; en este caso, los estudiantes de Educación Media General o Técnica de las instituciones educativas Venezolanas, al tener entre sus unidades curriculares una disciplina llamada Instrucción Premilitar que con el paso del tiempo hoy es llamada Formación para la Soberanía Nacional; las cuales buscan formar de una manera u otra, ciudadanos con amor a la patria y obediencia, educando para concienciar y sensibilizar la unidad cívico-militar, con la finalidad de defender la nación ante cualquier eventualidad.

En relación a lo antes expuesto, la Instrucción Premilitar fue una asignatura que buscó consolidar en los estudiantes el sentido de pertenencia hacia la patria, con el fortalecimiento de los valores, fomentando la responsabilidad, el orden y el trabajo en equipo, en miras del cuidado de la nación; asimismo, estableció la relación con su entorno social y pasado histórico, a través de diversos contenidos como de la identidad nacional y todos aquellos aspectos que contribuían positivamente con su formación académica integral.

Es por ello, en el año 1999, el ministro de educación para la época, incluyó de forma obligatoria esta materia dentro del sistema educativo; la cual causó cierta polémica entre la población y en algunos sectores, entre ellos representantes de los derechos humanos, la iglesia católica, los padres y representantes quienes de los estudiantes cursantes de 4to y 5to año de bachillerato; pues alegaban entre las razones más relevantes, la misma atentaba contra ciertos derechos de los estudiantes.

Es importante mencionar, anterior a la implementación de esta asignatura en el Sistema Educativo Venezolano, la Instrucción Premilitar data oficialmente a partir del año 1942, con la Ley del Servicio Militar Obligatorio; la misma, apareció encartada en la mencionada ley en el Capítulo XVII; sin embargo, careció de importancia y dejó de ser letra muerta hasta 1978 con la promulgación por parte del Ministerio de la Defensa de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar vigente hasta hoy. Cabe destacar, el reglamento de esta ley para 1979, señala: “las actividades a desarrollarse en esta materia estarán coordinadas por una Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar, conformada por miembros del Ministerio de Educación y Defensa”. (p.12).

Por otra parte, en el artículo 208 se hace el siguiente señalamiento: “La Instrucción Premilitar es obligatoria durante los dos últimos años de la Educación Secundaria General, de la Educación Normal, de la Educación Especial y Técnica y de la Educación Artística” (p.25); la cual luego fue ratificada en la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar, para finalmente a partir del año antes señalado dársele verdadera ejecución y seguimiento de acuerdo a lo establecido.

Siguiendo el reglamento antes mencionado, el 28 de marzo de 1980, aparece la primera resolución conjunta entre ambos ministerios, donde se dictan oficialmente las normas de organización y funcionamiento de esa Comisión Permanente la cual quedó constituida por un Consejo Directivo, una secretaria ejecutiva y los comités permanentes funcionales en cada Estado. Vale decir entonces, en esa oportunidad hubo duras críticas; pues, muchas personas descontentas con la propuesta, afirmaban que la misma era de carácter netamente castrense, además de incitar en los jóvenes sentimientos de violencia y xenofobia. En este contexto, estas contradicciones en el marco de la implementación con carácter de obligatoriedad del programa

Instrucción Premilitar dentro del Sistema Educativo venezolano, los docentes de la ya citada área de formación, pretendían profundizar sobre el proceso histórico, desde sus inicios u orígenes, pues existía una desinformación sobre los fines, contenidos y aspectos en general vinculados con la historia de la educación en Venezuela en particular la asignatura antes mencionada. Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente reconstrucción histórica desde el inicio de la Instrucción Premilitar, hasta llegar al área de Formación para la Soberanía Nacional, específicamente en Venezuela:

El Decreto dictado por el Libertador Simón Bolívar en Gaceta Oficial N° 369 de fecha 13 de septiembre de 1811 sobre los Estudiantes y el Servicio Militar, constituye un antecedente de relevancia histórica para la Instrucción Premilitar; no obstante, el mismo se realiza siguiendo alcances muy diferentes al campo educativo.

En primer lugar, se evidenció, la preparación que los jóvenes recibían una vez cumplidos los catorce años en el servicio militar tenía fines netamente bélicos, y obedecían a la necesidad imperante de no contar con un ejército capacitado, el cual pudiera enfrentar las dificultades presentadas en cada batalla. Vale la pena mencionar, en el decreto antes mencionado se enfatiza “que todos los estudiantes se instruyan en el ejercicio y manejo de las armas los domingos por la tarde en los patios del colegio, eligiéndose para las evoluciones militares otro lugar más cómodo, y separado de los demás cuerpos”. (p.1)

Por otra parte, Aris (2000) señala, en la Gaceta Oficial del Estado Lara de mayo de 1893, el presidente Joaquín Crespo anunció, para ofrecer la instrucción a los hijos del pueblo decretó, es necesario en las escuelas elementales de educación primaria, la existencia de esta área de formación una por cada parroquia urbana del Distrito Federal, además, una por cada sección de los Estados de la Unión.

Ante la situación planteada, en estas escuelas se dictaban las siguientes materias: escritura, lectura en voz alta, recitación y declamación, escritura al dictado, aritmética mercantil, sistema decimal, historia universal, geografía de Venezuela, compendio de Historia Patria, gramática castellana, constitución de la República y nociones complementarias de higiene y economía doméstica, gimnasia y ejercicios militares y manejo de fusil; y para ingresar a las mismas, el estudiante debía tener entre 10 y 12 años de edad, donde el horario de funcionamiento era de 8:00 a 11:00 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.

Cabe destacar, en las prácticas militares se tomaba la última hora de la tarde, dividida en 30 minutos a la recreación y 30 minutos para dichos ejercicios, donde además se les enseñaba el manejo del fusil, utilizando facsímiles de madera.

Según se ha visto, la Instrucción Premilitar se venía practicando en Venezuela de manera legal y autorizada por el Estado, desde finales del siglo XIX, claro que no de manera específica como asignatura, pero en lo concerniente a las destrezas militares se practicaba con el nombre de ejercicios, donde se llevaba a cabo hasta el uso del fusil, utilizado para ello, un ejemplar de madera. En este mismo orden de ideas, oficialmente en Venezuela la Instrucción Premilitar se legaliza a partir del año 1942, bajo la Jefatura del General Isaías Medina Angarita, según la recopilación de Leyes y Decretos (1945), con la Ley de Servicio Militar Obligatorio que entra en vigencia el 1º de enero de 1943; la cual incluye de manera pionera y legal en el Capítulo XVII, la implementación de la misma a modo de asignatura en el Sistema Educativo. La ley antes mencionada, registra un total de seis (6) artículos; específicamente en el 206, se le da la potestad al presidente de la República de establecer en las instituciones educativas tanto públicas como privados, dictar los cursos de Instrucción Militar, además de incluir los centros de enseñanza que él consideró pertinente para formarlos en educación cívica y adiestramiento militar.

Seguidamente el artículo 207, se describió el objeto de la Instrucción Militar, pues la misma persiguió relacionar a los jóvenes con el mundo militar, a través de una formación militar básica, la cual pudiera ser utilizada una vez que ingrese a cumplir con el servicio militar obligatorio, en la clasificación como clases o sub-oficiales según sus cualidades.

Por su parte, el artículo 208 se estableció, el carácter de obligatoriedad, pues estaba dirigido a los estudiantes de los dos últimos años de Educación Secundaria, General, Normal, Educación Especial, Técnica y Educación Artística de la época. Mientras tanto, en el artículo 209, los Ministerio de Guerra y Marina y el de Educación Nacional fueron los responsables de elaborar los programas, reseñando a la vez que dicha instrucción debería incluir dos (2) horas semanales, una destinada a la teoría y otra para la práctica, quedando esta última fijada los días sábados y domingos; asimismo, se incluyó un párrafo único para indicar que las evaluaciones quedarán igualmente sujetas a los entes antes mencionados.

Posteriormente en el artículo 210, se evidencia, el Ministerio de Guerra y Marina tenían la responsabilidad de seleccionar los instructores militares, además de proporcionar el material de guerra necesario y supervisar los resultados por medio de un organismo militar, como fue el caso del Estado Mayor General. Finalmente, el artículo 211, hace referencia a que ningún alumno podría ser promovido al año siguiente, sino había cumplido a cabalidad con un mínimo de 75% de la asistencia, además su rendimiento en las pruebas tanto prácticas y teóricas, debían haber sido satisfactorias para poder aprobar el año escolar, excepto los casos de alguna enfermedad previamente justificada con informe médico.

En relación a lo antes expuesto, un año antes en Colombia, por disposición del ciudadano presidente de la República Eduardo Santos, mediante decreto N° 1244 de fecha 10 de Julio de 1941, se dictaron unas disposiciones relativas a la Instrucción Premilitar y a la Educación Física

en los planteles de segunda enseñanza, escuelas normales e industriales; se menciona en este documento, esta instrucción estaba dirigida a los alumnos del 4º, 5º y 6º año de bachillerato, exceptuando los casos de incapacidad. En las escuelas normales se dictaría a los alumnos de 4º año y en las industriales a los del 3er año en adelante; implementándose la carga horaria en 4 horas semanales.

Similarmente en México, Lázaro Cárdenas presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la Ley Del Servicio Militar Nacional el 31 de agosto de 1942; esta ley señalaba:

Los establecimientos educativos de la Federación, los del Distrito Federal y Territorios Federales, los particulares incorporados y los de los Estados cuando estén sujetos al régimen de la Coordinación Federal, impartirán instrucción militar conforme a los reglamentos y disposiciones que, coordinados con la Secretaría de Educación Pública, expida la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual tendrá a su cargo este servicio y designará a los instructores. (p.1)

A fin de precisar se hace necesario mencionar el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los DD.HH. y la Democracia (UNESCO 1995), en donde se estableció:

La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que pueden ser reconocidos universalmente. (p. 15)

A manera de cierre, se vale decir, fue necesario la pertinencia absoluta en la incorporación de los derechos humanos para la época, como valores universalmente reconocidos,

en la educación venezolana, mostrando la enseñanza y vivencia de dichos derechos como uno de sus objetivos fundamentales.

### **Servicio militar a partir de la Segunda Guerra Mundial**

El conflicto bélico que a nivel mundial se estaba desarrollando, coincidía con el hecho de la aprobación de la Ley del Servicio Militar, tanto en Venezuela, como en Colombia y México; de alguna manera este acontecimiento guardaba relación con la preparación que en materia de seguridad y defensa de la soberanía nacional muchos países activaran ante tal evento histórico. En el caso de Venezuela, la guerra trajo dificultades que se evidenciaron en la economía y en las relaciones internacionales; así lo señala Morón (1979),

Como consecuencia del ataque japonés a Estados Unidos y la declaración de guerra de Alemania e Italia, Venezuela aplicó la Declaración XV de la reunión de la Habana, aprobada por el Congreso venezolano en 1941. De acuerdo con esa doctrina, el gobierno interrumpió las relaciones con las potencias. No entraba en guerra, pero tampoco permanecía neutral. (p.486)

Ante estos hechos, se debe tener presente que la mayoría por no decir la totalidad del petróleo utilizado por Inglaterra en la pelea contra Alemania, provenía de Venezuela, lo cual se convertía en un valioso aporte a los aliados. No obstante, este último país se vio perjudicado, hecho reflejado en el ataque perpetrado a un tanquero de bandera venezolana por un submarino alemán, el cual zarpó del estado Zulia con destino a las refinerías ubicadas en Aruba y Curazao.

Por otra parte, a México la segunda guerra mundial le afectó muchísimo, debido a una serie de conflictos suscitados por submarinos nazis, los cuales terminaron por hundir dos de sus barcos petroleros, estos fueron el Potrero del Llano y la Faja de Oro; es por ello, la necesidad de tomar medidas preventivas, tomadas por el presidente del momento, al utilizar como estrategia

instituir la Ley del Servicio Militar, convocando de esta manera a todos los jóvenes mayores de 18 años a participar en el mismo. En el caso de Colombia, el 10 de julio de 1941, se dictaron por primera vez a través del decreto N° 1244, las disposiciones relativas a la instrucción militar en los planteles de segunda enseñanza, escuelas normales e industriales del país.

### **Ley de Servicio Militar Obligatorio desde Medina Angarita hasta el primer gobierno de Rafael Caldera**

Al llegar Medina Angarita al poder, este supo ganarse la voluntad del pueblo hasta convertirse en sinónimo de honestidad y democracia; en palabras de Morón (1979), El primer mensaje de Medina a los venezolanos estuvo cargado de orgullo, al expresar:

Por medidas del gobierno, no hay en este momento ningún venezolano que esté fuera del territorio patrio o que no pueda regresar a él por efecto o terror de medidas represivas; que en el período de la cuenta no ha habido ni un solo detenido político y que en ningún corazón venezolano hay miedo o zozobra por posibles arbitrariedades del Ejecutivo. (p.487).

Por tanto, el gobierno antes mencionado, se desarrolló en un clima de tranquilidad social hasta finales de 1945. En materia económica, fue aprobada la Ley de hidrocarburos, la cual permitió al país tomar posesión de su riqueza y expandir la reforma petrolera. Al mismo tiempo el presidente anunció un plan de obras públicas para orientar el desarrollo del país; este plan, se vio interrumpido por un golpe de Estado, el mismo se ejecutó el 18 de octubre de 1945 por líderes militares e integrantes del partido Acción Democrática, integrado por una Junta Revolucionaria de Gobierno.

Una vez instalada la Junta de Gobierno integrada por dos militares, el Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas, y cuatro dirigentes de Acción Democrática

Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Edmundo Fernández como grupo independiente, tenían como objetivo básico convocar al país a elecciones para escoger al próximo presidente de la República. Al respecto Morón (1979), afirma,

Una de las promesas del gobierno provisional fue la toma de medidas inmediatas encaminadas a abaratar el costo de la vida y elevar las condiciones económicas y sociales en que vive el pueblo. Sin demagogia ni aparatosidad, con sencillez de quienes están cumpliendo con su deber hacia la colectividad, afrontar con ánimo de contribuir a su solución, las más apremiantes necesidades de las clases media, obrera y campesina. (p.496).

Seguidamente, una vez aprobada la nueva Constitución de 1947, y un estatuto electoral, se realizaron en medio de disturbios públicos las elecciones presidenciales; y el 15 de febrero de 1948, toma posesión del gobierno el literario Rómulo Gallegos, el cual sólo duró en el poder ocho meses, pues los militares que en 1945 liderizaron el golpe contra Medina, nuevamente derrocaron a Gallegos el 24 de noviembre de 1948.

Ante tal acontecimiento, se constituyó una Junta Militar de Gobierno integrada por el Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud en calidad de presidente, Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez. Dicha Junta actuó de manera implacable encarcelando, persiguiendo y enviando al exilio a representantes del partido Acción Democrática, además suspendió la publicación de algunos medios de prensa, unos por tiempo limitado y otros de manera definitiva.

Carlos Delgado Chalbaud en su condición de presidente de esta Junta, se comprometió ante la población civil y ante las fuerzas armadas a restituir la constitucionalidad quebrantada llamando a elecciones, por ello fue instalada en 1949 una comisión dedicada a elaborar un

Proyecto de Estatuto Electoral; el cual, fue promulgado dos años más tarde, instalándose así el Congreso Supremo Electoral.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 1952, se realizaron elecciones generales, resultando triunfador Jóvito Villalba apoyado por las mayorías populares. No obstante, el gobierno ignoró lo sucedido y con el apoyo de las fuerzas armadas asumió el poder de forma dictatorial el coronel Marcos Pérez Jiménez; en este sentido, Morón (1979), manifiesta “la dictadura de Pérez Jiménez se hizo notar por dos aspectos negativos: la crueldad en las persecuciones y el enriquecimiento ilícito de un grupo de allegados al presidente y favoritos del régimen”. (p.500).

Ante este clima de crueldad, persecuciones y peculado de uso, el 23 de enero de 1958 fue derribada la dictadura de Pérez Jiménez, asumiendo nuevamente el poder una Junta de Gobierno integrada por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal y el doctor Edgar Sanabria quienes, en su corto mandato convocaron a elecciones presidenciales y cuerpos legislativos, resultando ganador el candidato de Acción Democrática el señor Rómulo Betancourt.

Betancourt, asumió el poder bajo una situación de inestabilidad política. En palabras de Caballero (2006), “Betancourt enfrenta en 1961 varios desórdenes callejeros, estudiantiles y laborales, además de las acciones terroristas, y a la vez entrenando y armando los primeros focos guerrilleros” (p.126). Seguidamente en el período de 1964-1969, como resultado de las elecciones se acredita nuevamente al poder un representante del partido Acción Democrática Raúl Leoni; es de hacer notar, el período gubernamental de Leoni estuvo marcado por el auge guerrillero; el cual, mantuvo al país en un permanente clima de violencia. En referencia a esto Oliveros (2012). señala, “las guerrillas se habían incrementado en los estados Falcón, Lara Portuguesa, Trujillo, Barinas y Miranda. Otros focos se desarrollaban en los estados Guárico,

Monagas y Anzoátegui” (p.142). El mismo autor refiere, Caracas fue escenario de violentas manifestaciones; donde la Universidad Central, fue intervenida en varias oportunidades, decomisándose en su interior armas de guerra, prendas militares y una serie de documentos comprometedores, trayendo como consecuencia la clausura definitiva de las residencias estudiantiles.

Muy a pesar de las circunstancias políticas y sociales que le toco enfrentar a Raúl Leoni, éste logró culminar su período presidencial. Consecutivamente, para las elecciones de 1968 fue electo Rafael Caldera, representante del partido Social Cristiano Copey. La llegada de Caldera al poder, representó para la democracia venezolana el afianzamiento y fortalecimiento de las bases que las constituyeron. Como abogado definía y entendía la democracia, a modo de un sistema basado en la libertad de discusión, la confrontación de opiniones y el pluralismo ideológico.

Cabe señalar, es en el gobierno de Caldera cuando se retoma nuevamente la revisión de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, en este particular el General de División Gustavo Pardi ministro de Defensa para 1972, en exposición de la Memoria y Cuenta ante el Congreso Nacional expresa:

Por último, tengo la satisfacción de enunciar que, durante el año de la cuenta del despacho de Defensa, con la aprobación del soberano Congreso Nacional la nueva Ley del Servicio Militar Obligatorio, en cuyo articulado se subsanan las deficiencias que por anacronismo estaban presentes en la Ley vigente. Con la nueva Ley se suprime el sistema de excepciones que privaba un vasto sector de nuestra población de prestar su concurso a la Patria en el seno de sus Fuerzas Armadas. Se establece el servicio militar obligatorio en tiempo de guerra y voluntario en tiempo de paz. Se determina además lo concurrente a la Instrucción Premilitar.

De esta manera se puede inferir, ante el panorama político-social vivido en Venezuela desde 1942 hasta inicio los años 70, y caracterizado en principio por los continuos golpes de estado, un período dictatorial y el auge masivo de las guerrillas son muchas las razones que justifican el olvido de la Ley del Servicio Militar y específicamente lo inherente a la Instrucción Premilitar; pues, no era conveniente capacitar de alguna manera la población civil en asuntos militares, debido al ambiente de zozobra y confrontación vivido en la época.

En este mismo orden de ideas, para 1978 en el seno del Congreso Nacional comienzan las primeras discusiones con respecto a la aprobación de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar en reforma a la Ley de 1942. No obstante, la Cámara de Diputados en su exposición de motivos en comentarios generales expresaron, la actual Ley poseía deficiencias en lo referente a algunas disposiciones, como es el caso de la Instrucción Premilitar, la cual hasta el momento no había sido tomada en cuenta.

Por su parte, la Comisión redactora del anteproyecto, mantuvo lo dispuesto en el artículo 208 de la antigua Ley, referente al nivel hacia quien va dirigida la educación premilitar; sin importar, hasta ahora haya sido letra muerta. Aunque en algunos países del mundo la educación militar de la juventud se realizara en algunos casos en fortalecer el desarrollo de la actitud física en pro de la contribución para la defensa, así como en otros el preparar a la juventud desde temprana edad formaba parte de una elaboración previa como soldado; sin embargo, la Comisión redactora Venezolana de la Ley de Conscripción, y Alistamiento Militar. en lo concerniente a la Instrucción Premilitar precisa, para el desarrollo de la actitud física de los jóvenes, el Sistema Educativo venezolano cuenta con el deporte y la educación física a modo de asignatura, la cual se ha venido imponiendo a manera de elementos indispensables desde hace algún tiempo.

Por los argumentos antes mencionados, se presentó la necesidad de una educación militar previa, la cual contribuyera al fácil desplazamiento de grupos estudiantiles, al completarlo con la parte teórica dedicada por ejemplo al patriotismo, pues estas conformarían una instrucción de tipo militar primordial para la formación integral de los alumnos. En este sentido, la mencionada Comisión (1978), planteó “Esto haría que la Instrucción Premilitar fuera un ingrediente coadyuvante de la formación de los futuros ciudadanos, en lugar de constituir una amenaza deformadora de su personalidad”. (p.529).

### **Instrucción premilitar vs. formación para la soberanía nacional**

Es a partir de la publicación de la Gaceta Oficial N° 41.221, agosto, 24, (2017), cuando se decide transformar la asignatura, como área de formación, por la denominación de Formación para la Soberanía Nacional (F.S.N.), cambiando el nombre de Instrucción Premilitar (IP), la cual quedó implementada, en el nuevo plan del nivel de Educación Media General.

En este sentido, en la Gaceta Oficial N° 31059, (agosto, 24, 2017), el Ministerio del Poder Popular para la Educación (M.P.P.E.), publicó el documento titulado Áreas de Formación en Educación Media, como un instrumento orientador del proceso pedagógico. Con respecto a FSN se presentan los siguientes señalamientos: aunque, parezca paradójico, esta, tiene como propósito fundamental abrir espacios para la reflexión, mediante lecturas críticas del mundo, y sobre la defensa de la nación; además de visualizar la importancia de la soberanía de los pueblos ante cualquier evento bélico que se pueda presentar; lo antes descrito ocurrió durante el año escolar 2016-2017.

Para los años subsiguientes, fue necesario resaltar, la asignatura de FSN actuó como un área de formación o disciplina académica dirigida a los estudiantes de 4.º y 5.º año de Educación

Media General y 6.º año de Media Técnica, la cual ha sido supervisada por el MPPE y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa; además de encontrarse vigente hasta la fecha.

Asimismo, el documento titulado *Áreas de Formación en Educación Media General (2017)*, realiza los siguientes señalamientos:

La supervivencia de la especie humana y de toda vida en el planeta requiere que todos los pueblos del mundo se miren de igual a igual, complementándose, cooperando, intercambiando, compartiendo y conviviendo, respetando y reconociendo sus soberanías. Para lograr este mundo diferente, es necesario que no haya explotación, dependencia ni colonización en ninguna de sus formas. (M.P.P.E, 2017: 96)

En relación a la asignatura Formación para la Soberanía Nacional, en el documento antes citado, señala: “...tiene por propósito fundamental abrir espacios de reflexión, mediante una lectura crítica del mundo, sobre lo que somos como nación, de dónde venimos y hacia dónde vamos. La importancia de la soberanía de los pueblos para la cooperación sin supervisión.” (M.P.P.E, Ob. Cit., p. 96). Lo antes descrito permite corroborar la intención de los órganos gubernamentales del país, los cuales pretenden involucrar a las nuevas generaciones el sentir de ser venezolano

### **Reflexiones finales**

En este segmento se puede valorar, en la asignatura de estudio antes mencionado, posee contenidos relacionados con el Nuevo Pensamiento Militar Venezolano, la unión cívico-militar, el modelo económico socialista, las organizaciones del poder popular y su relación con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), orden cerrado, símbolos patrios venezolanos, entre otras premisas nacionalistas. Es por ello, en la asignatura Formación para la Soberanía Nacional, afirma que “se articula con el área de Geografía, Historia y Ciudadanía en función de garantizar

una visión de conjunto de lo geopolítico, de la soberanía territorial, económica, cultural; de la biodiversidad, del espacio radioeléctrico y ultraterrestre” (M.P.PE., Ob. Cit. P. 97). Lo antes descrito permite a la autora de esta producción, decir, esta es una reforma curricular implementada por el gobierno venezolano desde el 2017 en todas las instituciones de Educación Media del país, con miras de reforzar los contenidos antes mencionados en aquellos ciudadanos cuyas edades están comprendidas entre 17 y 18 años de edad; los cuales podrán apoyar al Estado al momento de haber alguna actividad bélica con otros países fronterizos como lo es Guyana con el problema de esequibo.

### **Referencias**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.

Decreto dictado por el Libertador Simón Bolívar. Gaceta Oficial N° 369 de fecha 13 de septiembre de 1811

Gaceta Oficial N° 41.221, agosto, 24, (2017).

Ley de Conscripción y Alistamiento Militar. Gaceta Oficial N° 40.440, de fecha 25 de junio del 2014.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (Pensum de estudio en Educación Media General). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 41.221, (Extraordinario), agosto 24, 2017.

Morón. G. (1979). *Historia de Venezuela*. Caracas: Impresores.

Oliveros, E. (2012). *La lucha social y la lucha armada en Venezuela*. Caracas: El perro y la rana.

UNESCO. (1995). *Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los DD.HH. y la Democracia*.

<https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/catedradh2007/Eventos/Documentos/DeclaracionYPlanAccionIntegradoSobreEducacion.pdf>

**Gregoria Elena Santiago de Cordero:**

---

*Profesora Ordinaria con categoría de Instructor a Tiempo Convencional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Cátedra de Ciudadanía, Democracia y Participación (2023). Magister en Educación Mención: Enseñanza de la Historia (2009). Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales (1999).*



**VALENCIA - VENEZUELA**

